

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS**



TESIS DE GRADO

**LA RECONSTITUCIÓN DE AYLLUS
COMO ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

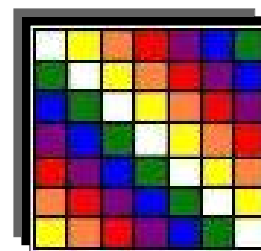
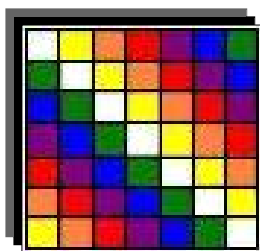
**TESIS PRESENTADO
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA
EN CIENCIAS POLÍTICAS**

POSTULANTE: AGUSTÍN MAMANI MOLLINEDO

ASESOR: Lic. JULIO VELÁSQUEZ MALLEA

La Paz - Bolivia

2009



AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento por su asesoría al licenciado Julio Velásquez Mallea.

También van mis agradecimientos a la licenciada Katia Velarde y a la Licenciada Galia Domic por el apoyo al trabajo del tema de investigación.

DEDICATORIA

A mi familia e hijos

A las naciones milenarias

A la Universidad Mayor de San Andrés, y

Al Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas.

PROLOGO

517 años de “La Reconstitución de Ayllus como Organización Política”

En el contexto el presente trabajo de investigación de “LA RECONSTITUCION DE AYLLUS COMO ORGANIZACIÓN POLITICA”, es el que refiere como producto de los acontecimientos histórico sociales de las naciones milenarias, la cual presenta un planteamiento reivindicativo colectivo de los ayllus, la cual remonta a los estudios de orígenes, desde la época de Tiwanaku que refleja en sus raíces de origen Ayllu que seguramente se trasladaron sus habitantes para sobrevivir de una sequía a las orillas del Lago Titicaca los llamados Qullas, quienes tenían una estructura organizativa que viene a significar colectivo-familiar, religioso-cultural, económico-social, y político-territorial. Este trabajo de tesis de grado, trata del tema “La Reconstitución de Ayllus Como Organización Política”, su proceso histórico y sus ideas están orientados a la colectividad social humana de la naturaleza, la cual tiene una larga historia que, por tanto, sólo va a analizar e investigar la historia de aquellos acontecimientos pasados de los pueblos milenarios que se atribuye a los aymaras.

El contenido de la descripción de análisis histórico social de las naciones milenarias refiere desde la llegada de los conquistadores a los territorios de AWIYALA manifestaron descontento de extraños , con el cual comienza la resistencia permanente contra la conquista y la invasión colonial de los españoles quienes sepultaron nombre del Qullasuyu y se plantearon su conveniencia los conquistadores españoles en los territorios de Awiyala.

En el año 1535 comienza el cerco de Manko Inka a Cuzco por 10 meses, exigiendo el retiro de los españoles del territorio del TAWANTINSUYU.

En la COLONIA, durante la colonia, las leyes tuvieron como base jurídica el principio de que todas las tierras conquistadas en el continente americano eran patrimonio de la Corona Real Española de la cual debían emanar los títulos de propiedad de los particulares. Entre estas personas particulares estaban comprendidos los Ayllus. Con la colonia, la producción y la organización agrícola sufrieron cambios substanciales. Soldados y otros españoles que llegaron más tarde recibieron grandes extensiones de tierra, la mayoría de las cuales pertenecían al inca. Esta

entrega de terrenos recibió el nombre de “Repartimiento” y fue introducida por el propio Colón. Además del “Repartimiento” existía la “Encomienda”. El dueño de la “Encomienda” tenía derecho al trabajo gratuito de cierto número de indios. El “Repartimiento” era distinto de la “Encomienda” la primera afectaba a las tierras y la segunda a las personas. El indígena que habitaba en los “Repartimientos” se le dejaban algunas parcelas “en forma de pegunal o aparcería, escogidas en los lugares más improductivas”. Las tierras obtenidas por concesión gratuita podían aumentarse por medio del pago de cierta suma de dinero a las autoridades, las tierras adquiridas así se llamaban “tierras de composición”. Los indios que vivían en esas tierras contraían las mismas obligaciones que pertenecían a las “Encomiendas”. Algunos conquistadores prefirieron, con la debida autoridad real, proceder al descubrimiento de nuevas tierras. Los que optaban por ello recibían el nombre de “adelantados”. El “adelantado” tenía gobierno vitalicio sobre sus propiedades y las transmitía por herencia a sus descendientes.

Durante la colonia se denominó “Parcialidad” a un cierto número de Ayllus. Las Leyes Indias era una legislación referente al trabajo de los indios, que imponía y organizaba el trabajo obligatorio en obras públicas, tanto en el campo y en las minas. Los españoles admitieron la realidad social preexistente y optaron por institucionalizar los Ayllus agrupándoles en las llamadas “Reducciones” o “pueblo de indios y otorgándoles la categoría de “sujetos de derecho” en materia de propiedad. En las “Reducciones” las tierras que ocupaban llegaron a ser dueñas de tierras que ocupaban, ejerciendo real propiedad, ya que los Ayllus indios solamente ejercían sobre sus tierras una mera posesión. Este es el antecedente colonial de la condición jurídica de las tierras por las actuales. El Ayllu es el conjunto de “Estancias”, su número varía de cuatro a cinco, y de diez a quince, enumerando cada estancia un grupo de cinco, ocho, diez, quince o treinta familias. Este no es fijo hay estancias, por ejemplo, que consta de sólo dos familias. La verdadera división de Ayllu se llama estancias como partes integrantes de aquel agregado social en la colonia. La clara muestra fue 333 años de exigencia y resistencia a la invasión y dominación española.

En el año 1781 levantamiento general milenaria en el Qullasuyu Kurusa Llave (esposa de Tomás Katari) con los hermanos Dámaso-Nicolás Katari encienden la guerra y cercan la ciudad virreynal de Charcas (Sucre) con más de 7.000 guerreros “Inkaikos”. Tupaj Amaru es sentenciado a muerte. Andres Tupaj Amaru cercan Sorata con más de 20.000 guerreros.

La organización y levantamiento de Tupac Katari (Julian Apaza) se dedicó al comercio de bayeta y de la coca. En sus viajes de comercio tomó contacto con Tomás Katari y ambos coincidieron sus ideas, en su honor adoptó el nombre de Katari (grado de guerrero y rebeldía) que quiere decir valentía y peligrosidad de la serpiente. Después cambia su nombre y apellido toma primero del inca Tupac Amaru y el segundo de Tomás Katari. Ahora y siempre se llamará Tupac Katari. Tupac es águila y ese nombre se usó como símbolo de fraternidad con Tupac Amaru, el héroe guerrero milenario de Perú. Al estremecerse las manos Tupac Katari y Tupac Amaru fue histórico y decidieron que era hora de acabar con los maltratos de los invasores españoles. En levantamiento, los aymaras estaban armados de Q'urawas y lanzas de madera, derrotaron varias veces, como en Laja (La Paz), a cientos de españoles bien armados. Sebastian Seguroola escribió admirado que los aymaras tenían un espíritu de liberación que podría servir de ejemplo a la nación milenaria más valiente, pues los milenarios luchaban desesperadamente pese a ser atravesados de balazos, luego sitiaron la ciudad de La Paz con 40.000 hombres y mujeres milenarias, al estar sitiados muchos españoles murieron de hambre.

En la organización y levantamiento Bartolina Sisa tenía la valentía de organizar a sus hermanos, en el ejército milenario era la comandante y tenía el grado de generala, por que en ausencia de su esposo comandaba a los milenarios aymaras en la lucha contra los españoles. El levantamiento fue el 13 de marzo de 1781 comenzó el cerco a la ciudad de La Paz y duró 109 días, los españoles comían sus zapatos y maletas de hambre, en el sitio murieron 10.000 españoles. Bartolina dirigió las batallas juntamente con Tupac Katari, quedó al mando del ejército milenario aymara y ella misma cuidó que los españoles no rompieran el cerco y, montada en un caballo, se acercó desafiante a La Paz, región de Putu Putu, los españoles al verla creyeron que les va a capturar una mujer. Bartolina Sisa y Julián Apaza hacen construir una represa, donde acumulan mucha agua de los nevados, a la orden de mando la represa es abierta y llega a destruir las defensas de la villa e inunda las casas de los habitantes que en ese tiempo vivían solo los españoles.

La declaración milenaria de resistencia a la invasión extranjera ha comenzado desde la llegada de Cristóbal Colón a Awiyala, el 12 de octubre de 1492, la conquista española, han usurpado y detentado el poder de las naciones milenarias, quienes sufrieron procesos de fragmentación y desterritorialización, destrucción de

huacas, exterminio masivo de líderes aymaras así como ser: torturación, persecución, deshumanización, prepotencia abusiva, robo, asalto, opresión, racismo, imposición tributaria, trabajos en obrajes, encomienda y mitaje colonial, establecimiento de miseria y pobreza, sojuzgamiento de mallkus, descuartizamiento de líderes milenarios y muchos otros que resistieron a la estructura de poder colonial.

En la REPUBLICA se dio nombre de Comunidades Indígenas y se purgó concepto de ayllus en 184 años de exclusión social, así como ser la opresión, el sometimiento, el racismo y la discriminación.

Por otra parte en la República, por el proceso de desconocimiento de las tierras de los ayllus, el fusilamiento de Zárate Willka 1899 y las masacres de varias poblaciones, el saqueo de los recursos naturales al exterior, la explotación e imposición de políticas públicas de élites, el rezago del avance industrial y tecnológico, la privatización y capitalización de las empresas de servicios públicos, el intento de hacer desaparecer las organizaciones políticas de los ayllus, pero este largo proceso desestructurado colonial republicano no había logrado erosionar completamente y por el contrario, tendieron a reconstituirse en el curso de las acciones rebeldes.

La organización y levantamiento de Pablo Zárate Willka , el milenario Feliciano Espinoza, organizó con sus hermanos de confianza una gran asamblea de milenarios, donde se nombró un jefe de cada marka o ayllu, es ahí donde surge la organización y también nacen más líderes aymaras, tomando cuenta la bibliografía de Pilar Mendieta nos dice: "En 1889 el jefe de los apoderados, era un milenario llamado Feliciano Espinoza, quién andaba acompañado de nombre Willka. Presumimos que se trató de Pablo Zárate Willka, futuro líder de la rebelión de 1899". Después de 1890, la figura de Espinoza se desvaneció y aparece con fuerza la de Willka. En 1899, se dio la guerra federal, José Manuel Pando, pide la ayuda de Zárate Willka, para luchar contra los conservadores de Sucre y Potosí, estos envían su ejército para castigar a los liberales del Departamento de La Paz. Los milenarios aymaras derrotan al ejército conservador en Oruro, y la sede de gobierno se trasladó a La Paz. En la guerra federal se unen José Manuel Pando y Pablo Zárate, la promesa es devolver las tierras de sus ayllus a los milenarios. El levantamiento, Pablo Zárate fue nombrado comandante general de los huestes milenario y líder de los liberales, se le otorgó el cargo militar de coronel con su respectivo sable de

mando, Zárate Willka se enfrentó al ejército de los conservadores y tuvo muchos triunfos como la de Huayllas (8 de marzo de 1899).

Por otra parte, la conquista colonial y la republicana había cambiado los ayllus por la comunidad, esta sustitución no deja avanzar un sistema propio de lo que son los ayllus. También ahora la alternativa por la vía de la Asamblea Constituyente y la elaboración de la Nueva Constitución Política del Estado formulada por los Asambleístas del MAS, tanto los sustentadores cívicos de las Autonomías Departamentales, no son propias de las naciones milenarias, por tanto distorsionan, contradicen y profundizan la desestructuración del sistema de ayllus. Por esta causa y por este motivo es imprescindible demostrar “La reconstitución de Ayllus como Organización Política” viable dentro del Estado boliviano

En este contexto, presenta un contenido investigativo sobre la sociopolítica de los ayllus, histórico social que ha pasado por distintas épocas de la humanidad junto a la naturaleza, desde una perspectiva que hacen referencia a sus formas de organización histórico social liderados por los mallkus.

En la época precolonial y conquista, los pueblos milenarios de origen antes de la conquista española las tierras de Awiyala, estaban bien organizados como sociedad tanto en política, económico y cultural ,el Inca Atahualpa gobernaba en equilibrio con la naturaleza tenían una religión que era Tata Inti , Willka Tata en quechua y siempre agradecieron a la madre tierra Pachamama mejorando la naturaleza y agricultura, desarrollando una cultura espiritual de vivir bien , todos vivieron en colectividad, los seres humanos mantenían un equilibrio con la naturaleza.

Desde el descubrimiento y conquista de las tierras de Awiyala los españoles llegaron con su forma de explotación y sus recursos para dominar la religión este sea con la cruz y la espada.

La Cruz como medio de resignación católico cambiaron el propio modo de creer en Willka Tata, Tata Inti y Pachamama en vez de naturaleza empezaron creer en Dios que podía castigar, crearon miedo en la mente de cada persona y corre este miedo en la sangre por las venas de los seres humanos y así nos obligaron practicar una religión sometedor de la Biblia hasta el día de hoy, no cambiaron nada nuevo, no hay una religión pacifica de la naturaleza nos hicieron olvidar los poderosos, convirtiéndonos a las naciones milenarias en católicos y evangelios a través de una

Biblia sagrada para dominar la humanidad que nos hicieron soñar en un paraíso y en el cielo, para hacer sufrir en la tierra y resignarse de la explotación. La Espada como medio inquisitivo y sometimiento convirtiendo en esclavos y pongos serviciales prohibiendo la educación y castigando como escarmiento a los que querían aprender a leer y escribir, por que una persona que no tiene educación es fácil de someter hacia la esclavitud. La conquista antes de entrar a los Ayllus primeramente hacían un requerimiento llevaban una especie de notorio y delante de él debían leer un discurso se informaba a los indios que “todas sus tierras habían sido regaladas por el representante de Dios (El Papa) a los reyes españoles y por lo tanto, los debían obedecer, aceptar la orden de papa y bautizarse”.

Y luego 184 años de existencia desde su creación del Estado Boliviano corrupto hay que cambiar total y esta época se llama “Comunidades Indígenas” en esta fase guarda relación con la hipótesis formulada y época que aconteció con masiva desestructuración de la existencia de los Ayllus, a este respecto se organizaron en muchos levantamientos las naciones milenarias contra los abusos que hacían desde los españoles, criollos y mestizos.

Y luego, vienen los enfrentamientos y resistencias de parte de pueblos milenarios más sobresalientes contra los sometimientos de la clase dominante.

Y así constantemente han sido enfrentados mediante rebeliones y guerras hasta el año 2.000 como la lucha se pudo justificar en: levantamientos de organizaciones políticas, huelgas, movilizaciones, bloqueos, paros indefinidos, etc., hasta expulsar al gobierno neoliberal de derecha de Gonzalo Sánchez de Lozada.

El gobierno del MAS del Evo Morales en octubre del año 2008 hace aprobar la Nueva Constitución Política del Estado neoliberal izquierdista llamado ESTADO PLURINACIONAL en transición (es decir, existe entre la constitución política de Bolivia y la constitución política del Qullasuyu para un cambio definitivo). Después de las elecciones generales de diciembre de 2009, ponen en marcha seis niveles de gobiernos: gobierno nacional, gobiernos departamentales, gobiernos regionales, gobiernos provinciales, gobiernos municipales e gobiernos indígenas (distorsión de indígena-originario-campesino) y la implementación del nuevo Estado autonómico y plurinacional para los nueve departamentos desde el 24 de diciembre del año 2009. Su función y ejercicio se encuentra en vigencia en la actualidad hay tres sistemas de administraciones: Gobierno central, Prefecturas departamentales y Alcaldías municipales. Y por el contrario, nosotros nos planteamos como plan Mamani de los

ayllus del Qullasuyu para futuras nuevas generaciones del Awiyala y el proceso de avance de las naciones milenarias en el modelo aymara.

En el proceso de “La Reconstitución de Ayllus Como Organización Política” y así prologar un método aymara de La Reconstitución del Qullasuyu o del Mamania, para un cambio total de verdaderas estructuras en distintas culturas de las sociedades en la naturaleza de la existencia humana y para el mundo actual. En el presente prólogo nos referimos a cuestionar en el campo científico de ciertas sociedades oprimidas, tienden tal vez actualizar nuestra tesis.

PRIMERA PARTE

Prenociones de la Reconstitución de Ayllus Como Organización Política.

1. Preguntas de investigación.

¿De qué manera será posible reconstituir el contenido histórico cultural de los ayllus como organización política necesaria de los actuales movimientos aymaras y ello permitirá reencauzar el dialogo histórico de las naciones milenarias pendiente con el Estado?.

2. Objetivos de la Reconstitución de Ayllus como Organización Política.

2.1. Objetivos Generales.

- Determinar, la reconstitución de Ayllus como organización sociopolítica Aymara y condición de posibilidad para el encuentro histórico entre el Estado y las Naciones milenarias.

2.2. Objetivos Específicos.

- Analizar, los Ayllus como organización política en el modelo Aymara.
- Investigar, la estructura social, económica y política de los Ayllus.
- Demostrar, las concepciones reconstitutivas de los Ayllus en las organizaciones políticas actuales.
- Explicar, la reconstitución de los Ayllus como organización política para el encuentro histórico entre el Estado boliviano y las naciones milenarias.

3. Justificación del tema de investigación.

Son 516 años de la conquista española y 183 años de la vida republicana, durante los cuales, las élites políticas del Estado Boliviano han usurpado y detentado el poder en detrimento de las naciones milenarias, quienes sufrieron procesos de fragmentación y desterritorialización, destrucción de Huacas, exterminio masivo de líderes aymaras, persecución, tortura, pongueaje, robo, asalto, imposición tributaria, racismo, opresión, deshumanización, prepotencia abusiva, trabajos en obrajes, encomienda y mitaje colonial, establecimiento de miseria y pobreza, sojuzgamiento de mallkus, descuartizamiento de líderes milenarios y muchos otros que resistieron a la estructura del poder colonial. Por otra parte desde la República, se vino el proceso de desconocimiento de las tierras de los ayllus, el fusilamiento de Zarate Willca y las masacres de varias poblaciones, el saqueo de los recursos naturales al exterior, la explotación e imposición de políticas públicas de élite, el rezago del avance industrial y tecnológico, la privatización y capitalización de las empresas de servicios públicos, el intento de hacer desaparecer las organizaciones políticas de los ayllus; pero este largo proceso desestructurador colonial y republicano, no había logrado erosionar completamente y, por el contrario, tendieron a reconstituirse en el curso de las acciones rebeldes.

Por otra parte, la conquista colonial ha cambiado el ayllu por comunidad, esta sustitución no deja avanzar un sistema propio de lo que son los ayllus. También ahora la alternativas por la vía de la Asamblea Constituyente y la elaboración de la Nueva Constitución Política del Estado formulada por los Asambleístas del MAS, tanto los sustentores-cívicos de las Autonomías Departamentales, no son propias de las naciones milenarias, por tanto contradicen y profundizan la desestructuración del sistema de ayllus. Por esta causa y por este motivo es imprescindible demostrar la reconstitución de ayllus como organización política viable dentro del Estado Boliviano

Estamos viviendo un proceso de cambios históricos por el evidente debilitamiento de las formas estatales republicanas impuestas por la conquista. Ello se manifiesta en la necesidad planteada por el pueblo y sus organizaciones sociales de reconfigurar una nueva forma estatal anti-colonial, por un modelo propio.

Consideramos que elaborar y definir un modelo de organización política a partir del sistema de ayllus puede fortalecer y enriquecer los debates actuales sobre nuevas formas de organizaciones políticas en el Estado Boliviano.

Por otro lado, en la actualidad para los intelectuales y las élites políticas que provienen de la clase dominante, no es fácil entender y reconocer la lógica y estructura organizacional del Ayllu, pero aún es más difícil aprender a trabajar directamente con el Ayllu y con sus autoridades propias; sabiendo que el Estado moderno bajo el modelo occidental, desconoce todo proceso histórico social y de lucha de los pueblos milenarios.

El desconocimiento permanente de la estructura organizativa interna de los ayllus está conduciendo así a un proceso de fragmentación y pérdida de la cohesión interna. Si bien ahora está siendo distorsionada por distintas ideologías políticas, es necesaria reconstituir los ayllus como organización política (modelo único que organiza conjuntamente el modo social, político, económico y cultural, en una base territorial).

4. Antecedentes.

Los antecedentes históricos del Qullasuyu – Tawantinsuyu:

Bolivia es un Estado territorial y jurídicamente heredado de las estructuras coloniales de los Virreyes de la Audiencia de Charcas expresión de la invasión, el saqueo, el despojo, el sometimiento y la exclusión.

Don JOAN CRUZ PACHACUTI S., originario del Qullasuyu, en su relación de “antigüedades desde el reino del Piru” refiere cinco edades de las cuales las dos primeras pueden ser consideradas míticas y las tres históricas:

1. Callac Pacha. El tiempo de principio, del empiezo, comienzo el origen.
2. Tutay Pacha. El tiempo de la oscuridad, del que no existe memoria.
3. Purun Pacha. “y como cada uno cogieron lugares baldíos, sus viviendas y moradas”, es el tiempo de la inocencia, de la pureza, el primero que corresponde a la cultura, de apropiación de los espacios territoriales, la industria.

Juan Santa Cruz Pachacuti, el cronista del Qullasuyu, a quien debemos esta periodización, rememora como las naciones que posteriormente conformaron el Tawantinsuyu, “vinieron de hacia arriba

Potosí” en un estado de guerra tribal “tomando los lugares, quitándose cada uno de las compañías en los lugares baldíos” (Joan de Santa Cruz Pachacuti Yanqui 1993: f3, pág.187)

4. AWQA PACHA, “Cada día había gran falta de tierras y lugares y como no habían, cada día habían guerras y discordias que todos en general se ocupaban a hacer fortalezas y así cada día ha habido encuentros y batallas sin haber la paz en este tiempo combates y guerras injustas, que los unos y los otros estaban jamás seguros, sin alcanzar quietud” (Pachacuti Yanqui 1993: f3, pág.187- 188).

5. INKA PACHA, durante el tiempo de guerras apareció Tunupa, que favoreció a un Cacique llamado Apo Tambo, del que fue descendiente Manco Capac, el primer Inka. (Pachacuti Yamqui 1993: f6, pág.193-194).

6. Los antecedentes de prehistoria e historia de donde provienen los ayllus. Su origen y existencia remonta hacía más de 6000 a.C., Tiwanaku ya estaba edificada y desarrollada, aún quedan por resolver. En su origen en el nacimiento Tiwanaku, los kollas manifiestan gran capacidad organizativa. Los kollas, constituían una nación en un principio, ocupaban las riberas meridionales del Lago Titicaca, las islas del Sol y de la Luna, paulatinamente fueron avanzando un área geográfica que abarcaba prácticamente toda la altiplanicie andina. Más tarde se internaron en los valles, cuenca amazónicas y del Plata. Sin embargo, en las altas montañas de la inmensa altiplanicie.

7. Los hechos históricos señalan, que los habitantes de naciones aymaras, moradores originarios, eran pequeños grupos o tribus que vivían en las cercanías del Lago Titicaca. Podemos mencionar algunas naciones: Omasuyus, Sicasicas, Pacajes, Carangas, Urus, etc., que sujetos a los ayllus juntamente a otras naciones en los valles y en el trópico como los Chichas, Yaparaes, Yuras, etc. Cada una de estas naciones tenían la estructura necesaria como organización.

8. Antecedentes históricos de los ayllus en distintas épocas como en las siguientes etapas:

- a) El Ayllu interno de la estructura aymara.
- b) El Ayllu bajo la dominación incásica.

- c) El Ayllu en la Colonia.
- d) El Ayllu en la Independencia: Kollasuyu – Bolivia
- e) El Ayllu en la Reforma Agraria de Bolivia
- f) El Ayllu en el Período-Gobierno de Facto.
- g) El ayllu en el Período-Gobierno Democrático

5. Planteamiento de hipótesis.

5.1. Hipótesis.

“La Reconstitución de ayllus como organización política sobre el modelo aymara permitirá el encuentro sociopolítico e histórico entre el Estado y las naciones milenarias”

5.2. Definición de Variables.

5.2.1. Variable Independiente.

“El encuentro sociopolítico e histórico entre el Estado y las naciones milenarias”

5.2.2. Variable Dependiente.

“La Reconstitución de ayllus como organización política sobre el modelo aymara para la sociedad de las naciones milenarias.”

6. Marco Teórico.

6.1. Ayllu. En la *enciclopedia Wikipedia*, se define lo siguiente: “La palabra "ayllu" de origen aymara y quechua significa entre otras cosas: comunidad, linaje, genealogía, casta, género, parentesco. Puede definirse como el conjunto de descendientes de un antepasado común, real o supuesto que trabajan la tierra en forma colectiva y con un espíritu solidario. El ayllu, así, viene a ser una asociación cuyos miembros están unidos por un vínculo consanguíneo (real o ficticio), religioso, territorial, político y económico”.¹ Para *Bautista Saavedra* (1913: 31), explica que: “Según la significación que le dan los historiadores españoles del imperio incásico importa una relación familiar o de grupo, por razón de parentesco consanguíneo (gens). Para el *equipo THOA*: “Es un modelo de organización social y su vigencia abarca a

¹ WIKIPEDIA. (2007, 9 abril), [en línea]. *Imperio Inca*. Disponible en: http://es.wikipedia.org./../i/m/p/Imperio_Inca_c5cc.html [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

casi todos los pueblos milenarios de la región andina: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile (1995: 11)". Para *Elizabeth Docweiler de Kiyonari*: "Son conjuntos de familias descendientes del mismo antepasado, y que tienen varias cosas en común: Todos son parientes, trabajan en la misma región y tienen un símbolo especial o waq`a, que generalmente es un ser sobrenatural (1990: 39)". Para *Irene Hernaiz y Diego Pacheco*: "Es el sistema político, económico, social y cultural que prevalece en la América y Bolivia desde antes de la colonia (2001: 7)".

6.2. Diálogo. Para Austen – Smith, definen desde el punto de vista político por los rasgos del proceso como, "una conversación por la cual los individuos hablan y escuchan consecutivamente antes de tomar una decisión colectiva". Por otro lado Przeworski, define "Cambio endógeno de preferencias que resulta de la comunicación". Para Norberto Bobbio y Mauricio Virola en esa obra intitulada "Diálogo en torno a la Republica", es un proceso institucionalizado que implica a todos los protagonistas del sistema y que guarda una relación obvia con el concepto genérico de "buena esperanza". La Gerencia Política –OEA, la define como *un intercambio de argumentos, promesas y amenazas con pretensiones estratégicas, desarrollado por actores que exhiben equilibrios relativos de poder*. Y en el cual, las pretensiones estratégicas hacen referencias a fines y medios que podrían ser antagónicos y por otro lado, los equilibrios relativos de poder hacen referencia a la capacidad de veto de dichos actores, sobre políticas publicas o bien sobre la regla del juego (CERP, 2006: 18)".

6.3. Estado. Según Adolfo Posada, el Estado "es una organización social constituida en un territorio propio, con fuerza para mantenerse en él e imponer dentro de él un poder supremo de ordenación y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política", y que para Capitant es "grupo de individuos establecidos

sobre un territorio determinado y sujetos a la autoridad de un mismo gobierno”².

6.4. Jaya mara o Jaya maras. Significa vivir muchos años o miles de años, su origen o raíces de su lengua son traducidos verbalmente y que mantienen la vocación propia del idioma, aquellos moradores de la nación aymara.

6.5. Milenario, ria. (Del lat. millenarius). Pertenciente o relativo al número mil o al millar. Que ha durado uno o varios milenios. Espacio de 1000 o miles de años. **Milenarismo. m.** Doctrina o creencia de los milenarios. **Milenarista.** Partidario o defensor del milenarismo. U. t. c. s. || 2. Pertenciente o relativo al milenarismo (Enciclopedia Encarta, 2007).

6.6. Movimiento Milenarista. “Es la concepción aymara, que tiene una percepción diferente de la concepción occidental del tiempo, pues, si el pasado está delante de nosotros, entonces, el futuro es lo que no podemos ver. Es la dimensión temporal y espacial, tiene su propia reconfiguración en el seno de la vida milenaria para un retaceo devenir; que “la percepción sólo pertenece a los orígenes, pero que, puede lograrse periódicamente mediante ritos que abolen el tiempo profano. La vida no puede enmendarse tiene que “recrearse” retornando a los orígenes, que se acrecenta en los puntos de inflexión del decurso histórico en los cuales se agrietan las capas sedimentarias del tiempo. De alguna manera las sociedades donde las redes de solidaridad y tradicionalidad son fuertes retrotraen en su existencia los orígenes sagrados y surge el milenarismo, que fusiona la idea de la destrucción de la humanidad con la idea de la nueva vida o la regeneración. En ese sentido *Kaufmann* citado por Kafka (1992: 2-3) llamará milenarismo a “...todo movimiento social inspirado por la esperanza de una salvación que cumpla con los siguientes requisitos: tiene que ser colectiva (el destino especial o la recompensa será para los creyentes como grupo), terrenal (se cumplirá en este mundo no en el más allá), inminente (sucederá pronto y

² OSSORIO, Manuel. [CD-ROM], (2007). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. 1ª Edición Electrónica.

repentinamente), total (transformará radicalmente la vida en la tierra) y sobrenatural (su advenimiento será resultado de la intervención divina)".

6.7. Nación. Los tratadistas de Derecho Político han definido de diversas maneras la nación. Para *Posada* es una amplia comunidad espacial –territorial o mantenida como tal merced a la integrada unidad de vida. Para *Renán* es una gran solidaridad, constituida por el sentimiento de los sacrificios realizados y los que se realizarán en caso necesario, lo que presupone un pasado y se resume en el presente por un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente manifestado de continuar la vida en común. Para *Gumplowicz* es como un desarrollo histórico, una obra de cultura, el conjunto de las propiedades comunes que se han impreso a un pueblo, a una pluralidad de tribus, en el curso de la historia y del desarrollo de un Estado. Para *Girod* es el conjunto de hombres que, participando por el nacimiento y la educación del mismo carácter y del mismo temperamento, teniendo un mismo conjunto de ideas y de sentimientos, practicando las mismas costumbres y viviendo bajo las mismas leyes e instituciones, mantienen la voluntad de permanecer unidos en la integridad del suelo, de las instituciones, de las costumbres, de las ideas, de los sentimientos, y en el mismo culto de un pasado. Finalmente, para *Sánchez Viamonte*. refiriéndose a los grandes grupos sociales, la palabra nación puede ser empleada cuando esos grupos ofrecen continuidad histórica, habiendo existido como un todo orgánico fácilmente distinguible de los demás, cuando poseen modalidades que les son inherentes, y si a través del tiempo se pueden seguir las vicisitudes de su existencia, no obstante que tales grupos sociales tengan diversas razas, idiomas y religiones, bastando con que se hallen unidos por el pasado, solidarizados en el presente y proyectados al futuro en una acción común.”³

6.8. Nación Aymara. Son los habitantes o moradores aymaras localizados en las inmediaciones del lago Titicaca (Altiplano), distribuidos en Bolivia, Perú y Chile; su capital antepasado es Tiwanaku y su lengua

³ OSSORIO, Manuel. [CD-ROM], (2007). Op. Cit. 1ª Edición Electrónica.

milenaria es Aymara; están organizados políticamente en comunidades (ayllus) en una base territorial (actual Estado Boliviano) bajo autoridades propias (Mallkus, Jilaqatas, K'amanis, etc.) y del gobierno (Corregidores y otros); coexisten solidariamente con las demás naciones, sin dejar de usar costumbres antepasadas o historia cultural, se integran al mundo moderno, tanto en el ámbito cultural, político, social y económico [Ofensiva Roja (Nº 9), 1988: 1]. Para el autor francés Alcides D'Orbigny citado por Ovando Sanz, define *Nación Aymara*, "es una de las más numerosas y que cubriendo toda la meseta andina desde el 15 al 20 grados latitud sur, pudo conservar su idioma hasta nuestros días; la lengua aymara, por su riqueza, por sus combinaciones y por la variedad de sus formas para expresar el mismo pensamiento, es muy semejante a la de los quechuas, es elegante y poética, pero también una de las más duras del mundo; el carácter, las facultades intelectuales, los hábitos, las costumbres, los usos privados y sociales, la industria agrícola y manufacturera y los vestidos, los aymaras se asemejaban y se asemejan todavía en todo a los quechuas...(1984: 67-69).

6.9. Nación milenaria. Pierre de Zutter citado por Kafka (1992: 6), desde el punto de vista antropológico, nos dice: "es la base de toda estructura, que se iba armando y estaba en el ayllu, el cuál se regía precisamente por la administración del territorio y el control del grupo social, a través de una organización única que no se "especializaba" en uno u otro aspecto, sino que gobernaba todos los rubros de la vida (la economía, la ecología, lo social, lo cultural, lo religioso, lo político)".

6.10. Organización política. Según Carlos Ollero, "Es la estructura socio-organizativa, que se propone la realización con miras a ocupar funciones de dirección mediante el poder político, para un orden de convivencia libre y voluntariamente admitido por la sociedad"⁴. Por otro lado Aguilera y Vilanova definen como: "El modo de organización de una comunidad determinada, resultado de la integración de varios factores que configuran un orden político concreto (1987: 235).

⁴ OSSORIO, Manuel. [CD-ROM], (2007). Op.Cit. 1ª Edición Electrónica.

6.11. Reconstitución de Ayllus. Según el equipo THOA: "Es la revitalización del pueblo, desde sus componentes más pequeños hasta el conjunto de la sociedad, que poco a poco va reconstruyendo la nación aymara (1995: 39). Para Simón Yampara: "es un proceso de reestructuración de la institucionalidad de los ayllus, y forjar el conocimiento/sabiduría de los pueblos (2001: 49).

7. Diseño metodológico.

7.1. Método Histórico.

Mediante el cual se extraerá antecedentes o hechos del pasado, causas y condiciones históricas en el que surgió y desarrollo los Ayllus como organización política, teniendo en cuenta el proceso social, económico y cultural.

7.2. Método Dialéctico.

Se explicará la naturaleza de la realidad, su interpretación, su alcance en el proceso de cambio y transformación de la colectividad socio-histórica, su aplicación y práctica como organización político-económica, dependientes de los elementos contradictorios del salto cualitativo a lo cuantitativo ↔ del salto cuantitativo a lo cualitativo, unificados hasta la actualidad en naciones milenarias.

7.3. Método de observación.

Se utilizará para sustentar y verificar los hechos, y procedimientos de administración de Ayllus como organización política en las naciones milenarias existentes.

7.4. Técnica Bibliográfica.

Se utilizará para recopilar toda la información sobre materia de organización política sobre los Ayllus del modelo aymara para el sustento temático.

7.5. Técnica de la Entrevista.

Se dirigirá, por un lado, al Mallku Nacional de CONAMAQ, al Mallku de CONSAQ (Consejo de Suyus, Aymaras y Quechuas); a autoridades propias de las naciones milenarias; a antropólogos, historiadores, sociólogos, economistas, políticos y juristas en materia andina; y sobre todo a especialistas en materia de organización política de los Ayllus; y por el otro, a funcionarios en estrategia política gubernamental, y especialistas en Política y Diálogo Político.

7.6. Técnica de la Encuesta.

Se realizará cuestionarios con preguntas tanto abiertas o cerradas relacionados con la organización política de Ayllus.

SEGUNDA PARTE

RESUMEN

Frente al debilitamiento de las formas estatales republicanas impuestas por la conquista, y la necesidad planteada por el pueblo y sus organizaciones sociales de reconfigurar una nueva forma estatal anti-colonial, por un modelo propio. Sumado a ello, la “democracia comunitaria”; siendo una institución impropia, no ofreciendo suficiente seguridad en la participación y representación política a pueblos y naciones milenarias. Además, de la quiebra de nuestras fortalezas y potencialidades políticas andinas. Siendo el Ayllu, un legado oral de convivencia y pervivencia de los primeros moradores y agricultores; que conservada, portada y plasmada en las culturas embrionarias, en la estructura interna del pueblo Aymara, en el imperio incaico y en el pueblo quechua-hablante; y pese a las intenciones de disolución, durante el período colonial y republicano; aún perdura, como estructura organizativa de las formas andinas de vida, antes de ser un Sistema Político Andino. El sistema de Ayllus, es elaborado, definido y presentado como un modelo de organización política, con el objetivo de dar respuesta a la crisis de autoridad y manejo gubernamental previo encuentro entre el Estado Boliviano y las Naciones milenarias. Que por medio de un diálogo político, sea debatido un proyecto histórico político: que solucione la crisis de la existencia y la libertad política de las personas; la de organización, participación y representación política; la de inestabilidad gubernamental; la de aplicación normativa o principio de respeto a la autoridad; la de control y mando político; la de la política estratégica interna y externa; y la de la política-territorial.

Palabras claves: Ayllu, política, milenaria, Aymara.

Capítulo II

La Estructura Social, Económica y Política de los Ayllus	77
2.1. Generalidades.....	77
2.1.1. Sistema de Colectividad.....	78
2.1.2. Sistema de Autoridades.....	79
2.2. Estructura Política de los Ayllus.....	82
2.2.1. Funciones de autoridad del Mallku.....	82
2.2.2. Funciones de autoridad de los Auquis.....	83
2.2.3. Funciones de autoridad única de la Unión de miembros del Ayllu.....	83
2.3. Estructura Integro-compuesta de los Ayllus.....	87
2.3.1. Estructura económico-social.....	87
2.3.2. Estructura religioso-cultural.....	93
2.3.2.1. Whipala como Emblema de las Culturas Milenarias.....	96
2.3.2.2. Guerreros de resistencia aymara-quechuas.....	97
2.3.2.2.1. Tupaj Katari.....	97
2.3.2.2.2. Zárate Willca.....	105
2.4. Variaciones en la Estructura Política de los Ayllus.....	106
2.4.1. En el Inkario.....	106
2.4.2. En la Colonia.....	106
2.4.3. En la República.....	107

Capítulo III

Las Concepciones Reconstitutivas de Ayllus en las Organizaciones Políticas Actuales	109
3.1. Vicisitudes Generales.....	109
3.1.1. El Ayllu vs. La Comunidad.....	109

3.2. Concepciones y Distorsiones Políticas en los Ayllus actuales.....	113
3.2.1. Teoría de las Estancias.....	113
3.2.2. Teoría de las Parcialidades o Reducciones.....	114
3.2.3. Teoría de las Comunidades.....	116
3.2.4. Teoría Abolicionista.....	117
3.2.5. Teoría Campesina – Originaria.....	119
3.2.6. Teoría Indianista.....	121
3.2.7. Teoría Katarista.....	127
3.2.8. Teoría Cooperativista.....	132
3.2.9. Teoría Sindicalista.....	135
3.2.10. Teoría Indigenista.....	140
3.2.11. Teoría Comunitaria.....	146
3.2.12. Otras Teorías.....	146
3.3. Organizaciones Políticas.....	147
3.3.1. Organizaciones Indígenas Andinas y de Abya Yala.....	147
3.3.2. Organizaciones Indígenas del Qullasuyo/Bolivia.....	151
3.3.2.1. CSCB.....	151
3.3.2.2. CSUTCB.....	151
3.3.2.3. FNMC – BS.....	152
3.3.2.4. CIDOB.....	152
3.3.2.5. IPSP.....	153
3.3.2.6. CONAMAQ.....	154
3.3.2.7. CONSAQ.....	154
3.3.2.8. MST – B.....	155
3.3.3. Otras Organizaciones.....	155
3.4. CONAMAQ.....	159

Capítulo IV**La Reconstitución de Ayllus como Organización Política para el Encuentro Histórico entre el Estado Boliviano y las Naciones**

Milenarias	165
4.1. Antecedentes.....	165
4.2. Puntos Inflexivos del Estado Boliviano.....	167
4.3. Estructura y Organización Política del Estado Boliviano.....	169
4.4. Relaciones Históricas de Administración Política.....	178
4.5. Principios para un Diálogo Político entre el Estado Boliviano y las Naciones Milenarias.....	180
4.5.1. Principios fundamentales.....	180
4.5.2. Principios de Pacto Político.....	181
Conclusiones	182
Anexos	186
Entrevistas y tablas estadísticas	235
Fuentes Bibliográficas de Información	243

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Se relacionan por orden alfabético las siglas y abreviaturas utilizadas en este trabajo.

APG	Asamblea del Pueblo Guaraní.
ASP	Asamblea por la Soberanía de los Pueblos.
BIC	Bloque Independiente Campesino.
CADA	Centro Andino de Desarrollo Agropecuario.
CAN	Consejo Andino de Naciones.
CAOI	Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
CERP	Centro Estratégico de Recursos Políticos.
CIAB	Consejo Impulsor de los Ayllus de Bolivia.
CIBCP	Coordinadora Indígena del Bajo Chaco – Paraguay.
CICA	Consejo Indígena de Centroamérica.
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
CIDOB	Confederación Indígena del Oriente Boliviano.
CIN	Consejo Indígena de Nicaragua.
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
CIPOAB	Central Indígena de Pueblos Amazónicos de Pando.
CIRABO	Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia.
CISA	Consejo Indio de Sudamérica.
CITEM	Coordinación de Identidades Territoriales Mapuche.
CMPI	Consejo Mundial de Pueblos Indios.
CNA	Consejo Nacional Aymara.
CNC	Confederación Nacional de Colonizadores.
CNPAH	Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras.

CNTCB	Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia.
CNTCBTK	Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia Tupac Katari.
COB	Central Obrera Boliviana.
COIAB	Confederación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileira.
COICA	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica.
CONACAMI	Confederación Nacional de Comunidades del Perú.
CONAIE	Consejo de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Q´ullasuyu.
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana.
CONIVE	Consejo Nacional Indígena de Venezuela.
CONSAQ	Consejo Nacional de Suyus, Aymaras y Quechuas.
COPNAG	Central de Pueblos Nativos Guarayos.
CPESC	Confederación de Pueblos Étnicos de Santa Cruz.
CPIB	Central de Pueblos Indígenas del Beni.
CPILAB	Central de Pueblos Indígenas de La Paz.
CPITCO	Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba.
CSPI	Coordinadora de Solidaridad con los Pueblos Indígena.
CSQ	Consejo del Saber Qulla.
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.
ECUARUNARI	Confederación de los Pueblos Kichwa del Ecuador.
FACOPI	Federación de Ayllus y Comunidades de la Provincia Ingavi.
FAOI-NP	Federación de Ayllus Originarios Indígena del Norte de Potosí.
FAONP	Federación de Ayllus Originarios Norte de Potosí.

FASOR	Federación de Ayllus del Sur de Oruro.
FETCNP	Federación de Trabajadores Campesinos del Norte Potosí
FIAT	Frente Indio Amauta de Tahuantinsuyo.
FINA	Frente Indio Nacional.
FNMC – BS	Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”.
FPIP	Foro Pueblos Indígenas de Para.
FSUTCNP	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Norte Potosí.
FSUTO-NP	Federación Sindical Única de Trabajadores Originarios del Norte de Potosí.
FULKA	Frente Único de Liberación Katarista.
HISBOL	Instituto de Historia Social Boliviana.
IEP	Instituto de Estudios Peruanos.
IPSP	Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos.
MITKA	Movimiento Indio Tupac Katari.
MITKA1	Movimiento Indio Tupac Katari Uno.
MKN	Movimiento Katarista Nacional.
MNTK	Movimiento Nacional Tupac Katari.
MRRK	Movimiento Revolucionario Restaurador del Kollasuyo.
MRTK	Movimiento Revolucionario Tupac Katari.
MST – B	Movimiento Sin Tierra de Bolivia.
MUJA	Movimiento Universitario Julián Apaza.
NN.UU.	Naciones Unidas.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales.
ONPIA	Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina.
ONU	Organización de Naciones Unidas.

ORCAWETA	Organización de la Capitanía Wehenayek Tapiete.
OTBs	Organizaciones Territoriales de Base.
PACC	Programa de Autodesarrollo Campesino fase de Consolidación.
PAN	Partido Autóctono Nacional.
PI	Partido Indio.
PIEB	Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
PIK	Partido Indio de Kollasuyo.
PIL	Partido Indio de Liberación.
PMC	Pacto Militar Campesino.
PPA	Parlamento del Pueblo Aymara.
TCOs	Tierras Comunitarias de Origen.
THOA	Taller de Historia Oral Andina.
UE	Unión Europea.
UNCA	Unión de Nacional de Comunidades Aymaras.

LISTA DE TABLAS

2.1. División Política-Territorial.....	77
2.2. Función Política de la autoridad Aymara.....	85
2.3. Función Socio-económica del Ayllu Mediante el Sistema de Autoridad.....	90
2.4. Función Socio-económica del Trabajo Mediante el Sistema Colectivo.....	91
2.5. Función Socio-económica del Ayllu Mediante el Sistema de Producción y Control de la Naturaleza.....	93
2.6. Función Religioso y Rito Cultural Aymara.....	96
3.1. El Ayllu vs. La Comunidad.....	109
3.2. Ciencia Política o Ciencia Política Andina.....	112
3.3. “Propuesta Política del Movimiento de Ayllus” Estado Multinacional (F. Gómez - Constitución Política de los Estados y del Ayllu).....	155
3.4. Consejo de Gobierno de CONAMAQ.....	161
4.1. República de Bolivia: Estructura y Organización Política (1826 -2009).....	169
4.2. Relaciones de Administración Política-Territorial: Historia (1825-2009).....	178

LISTA DE FIGURAS

2.1. Whipala como Emblema de las Culturas Milenarias.....	96
3.1. CSCB - Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia.....	151
3.2. CSUTCB - Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.....	151
3.3. FNMC – BS (Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa).....	152
3.4. CIDOB - Confederación Indígena del Oriente Boliviano.....	152
3.5. IPSP - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos.....	153
3.6. CONAMAQ - Consejo Originario Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu.....	154
3.7. CONSAQ – Consejo de Suyus Aymaras y Quechuas del Qullasuyu....	154
3.8. MST – B (Movimiento Sin Tierra de Bolivia).....	154

LISTA DE ANEXOS

Anexo No. 1A: CONAMAQ - Cronología Histórica del Movimiento Indígena Originaria por la Reconstitución del Qullasuyu.....	187
Anexo No. 1B: C S U T C B - Historia de los Movimientos Indígenas en Bolivia.....	191
Anexo No. 2A: Federación de Campesinos de La Paz – Tupac Katari Propuesta sobre Territorio - Ricardo Tambo.....	201
Anexo No. 2B: Seminario Taller: a) La pobreza rural y las perspectivas de desarrollo; y b) Discusión y fortalecimiento: Reconstitución de Ayllus. Expositor – Agustín Mamani M.....	209
Anexo No. 3A: La Prensa: El MAS fortalece su estructura y pone condiciones a sus líderes.....	212
Anexo No. 3B: El Diario: Elección plurinacional. Proponen elegir por usos y costumbres a indígenas.....	218
Anexo No. 4A: Sabiduría Milenaria.....	219
Anexo No. 4B: Calendario Milenario.....	223

LISTA DE ENTREVISTAS

No.	Entrevistado	Cargo	Ayllu Organización Consejo	Pág.
E1	Elías Quelca Mamani	Jiliri Apu Mallku	CONAMAQ	236
E2	Willy Cruz Yampara	Apu Mallku	CONSAQ	237
E4	Mario Torrez	Mallku	Ayllu Lloko – Lloko	238
E3	Andrés Machaca	Consejero del Ayllu Solasía	Consejo de Autoridades Originarias	239

TABLAS ESTADÍSTICAS

Cuestionario Modelo "A": Cerrada.	240
Cuestionario Modelo "B": Abierta.....	241
Representación Gráfica:.....	242

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo de investigación es referida a LA RECONSTITUCIÓN DE AYLLUS COMO ORGANIZACIÓN POLÍTICA en el modelo Aymara, orientada hacia la ideología socio-política milenaria de los pueblos y naciones.

El debilitamiento y proceso de fragmentación de las formas estatales y la aparición de Estados frustrados, contribuyen a una inestabilidad política, económica y social, implantada por la civilización occidental colonial. La decadencia de la era de la dominación occidental habrá pasado a la historia; por ende, es la merma de las bases del poder político y del Estado.

Primero, la aparición de organizaciones sociales, que se movilizan en marchas, bloqueos, protestas y huelgas de hambre por sus demandas y peticiones incumplidas por el gobierno de turno. Son señales consecuentes de profundización de la crisis, y al no encontrar respuestas a sus demandas, buscan ser partícipes directos en el manejo gubernamental del Estado con propias líneas e instituciones de representación y organización política. Al no encontrar entidades políticas o instituciones estatales de respaldo suficiente a sus demandas transitorias, genera una problemática coyuntural frustrada, denominada “crisis de representatividad política de organizaciones sociales”.

Segundo, el Estado boliviano desde 1825 había excluido políticamente a pueblos y naciones milenarias. Busca enmendar mediante la inclusión política denominada “democracia comunitaria”; que antes de ser aplicada en un proceso electoral, ya genera inseguridades y desconfianzas en la participación, representación y organización política.

Tercero, se avizora tempranamente la insatisfacción atributiva de gobiernos autónomos; requiriendo más control y participación en las esferas del poder político del Estado.

Cuarto, el pueblo en general, ya concibe una incertidumbre a nivel nacional e internacional, frente a los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales (pobreza, contaminación, desastres naturales, insatisfacción de necesidades primarias, explosión demográfica, movilización de organizaciones sociales, retorno de migrantes, abrigo a sus identidades culturales de origen,...).

Esta crisis de fragmentación de las formas estatales, en un contexto político, congrega un proceso de situación desgobernada. Frente a ello, se requiere un sistema o modelo propio, que refleje y concentre las demandas del conjunto de la sociedad en la representatividad política y en el buen manejo gubernamental.

Durante la colonia, se había introducido en América: un gobierno indirecto, una organización político-territorial, leyes coloniales y categorías colonizantes. No obstante, de haber suplantado a las instituciones andinas; modificaron las formas de vida y el sistema de Ayllus.

Inclusive, la desestructuración y aniquilamiento fueron realizados por los conquistadores y autoridades coloniales, cambiando el término de Ayllus por comunidades. Es por ello, reorganizar políticamente, reconvirviendo en reflexión de Ayllus.

El proceso de reconstitución de Ayllus como organización política, a través de una identidad cultural propia y única, revitaliza las formas de vida de los pueblos y naciones milenarias hacia el conjunto de la sociedad; mediante la autogestión ideológica, económica y social.

Fortalecer y reconstruir Ayllus por medio de la conciencia histórica oral, que viene de nuestros antepasados frente a la dominación colonial y neo-colonial, que excluye política, económica y socialmente; es un primer paso al principio político de nuestras formas de vida.

El trabajo de investigación se divide en cuatro capítulos.

En el *primer* capítulo se realiza una noción general del pueblo Aymara. Es por ello, el Ayllu en la estructura interna Aymara, será el modelo de reconstitución como organización política. La recolección de información documental asemejada con la oral de los pueblos y naciones milenarias, nos dará una formación histórica en distintas épocas; siendo el periodo colonial y republicano, el más grave de los atentados al conjunto de Ayllus; y además contrarias a su estructura de gobierno. Nosotros definimos que: *“El Ayllu es un conjunto de utas, unidos por la existencia colectiva de jaq’is (chacha-warmi), que habitan en una determinada región territorial, con idioma, religión, ideología y cultura propias en pacha-Kuti”*. En un sentido más amplio, *“es una célula modelo, recíproco – simétrica e íntegra de las formas de vivir, que constituye, concibe y unifica las estructuras organizativas (colectivo-familiar, religioso-cultural, económico–social y político – territorial) para la convivencia y pervivencia del ser o elemento humano, en relación a las unidades vivas de la naturaleza o cualquier otro bloque o ente sobrenatural”*. Además nos referimos al trabajo en los Ayllus como el ayni, yanapa, minka, waq’i, sathaq`a, chiqiña, umariqui, aynuq`a, etc. Asimismo, mencionamos la organización política en Pueblos Aymaras y las similitudes categóricas con Pueblos quechua-hablantes e Incario.

En el *segundo* capítulo se dedica al sistema de colectividad y de autoridad, representada en las funciones del Mallku, los Auquis y el Ulaka. Además de la estructura política-territorial del Ayllu, está la estructura general íntegro-compuesta (económico-social, religioso-cultural) y las variaciones sufridas en el Incanato, el Coloniaje y la República.

En el *tercer* capítulo se puntualizó fundamentos teóricos y concepciones ideológica-políticas. Además de las distorsiones políticas del Ayllu, en distintas corrientes, considerada de la siguiente forma: los Ayllus son conjuntos de estancias; los Ayllus son parcialidades de arriba y abajo o agrupamientos

reducidos; los Ayllus son comunidades; los Ayllus son arcaicos y deben ser abolidos; los Ayllus deben ser campesinados y convertidos en originarios; los Ayllus son la lucha del indianismo, y que deben ser liberados y retornados al auge de civilización antes de la conquista; los Ayllus son levantamientos y visiones del katarismo; los Ayllus deben ser convertidos en una cooperativa, los Ayllus deben ser recuperados para ser formas de lucha del sindicalismo; los Ayllus deben ser integrados y asimilados por políticas indigenistas; los Ayllus son comunitaristas; los Ayllus deben ser sometidos y oprimidos por el Estado; los Ayllus deben ser motivos de estudio para su depredación; y los Ayllus deben ser convertidos en municipios indígenas. Por una parte, la existencia y participación de distintas organizaciones políticas en el manejo del Poder (CSCB, CSUTCB, FNMC – BS, CIDOB, IPSP, MST – B, y otros); y Por otra, organizaciones como la Federación y la Confederación de Ayllus con propuestas políticas propias; a ellos se añade el CONAMAQ y CONSAQ con objetivos de reconstitución de Ayllus. Además antes de iniciar el capítulo, se diferencia el término entre Ayllu (aymara) y Comunidad (colonia-república), ello para evitarse de conceptos equivocados.

En el *cuarto* capítulo se hace referencia a los antecedentes de la coexistencia de dos gobiernos enfrentados entre Estado Boliviano y Ayllu. Además se observa la crisis política y económica de la república, que había sido generado por la ambición del mando político gubernamental; la misma señalará el curso histórico de los puntos inflexivos del Estado Boliviano. También, se realiza un estudio constitucional sobre la organización política de la República de Bolivia desde 1826 hasta 2009; asimismo este estudio nos da una orientación de las relaciones históricas de administración política. Por último, se refleja el encuentro de diálogo político entre el Estado y las naciones milenarias.

CAPÍTULO I

LOS AYLLUS COMO ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN EL MODELO AYMARA.

1.1. Nociones Generales.

En este primer capítulo trataremos de introducir la cuestión del Ayllu, la idea general, el hecho histórico en distintas épocas, el concepto y definición, el trabajo, la organización política en Pueblos Aymaras y las similitudes categóricas con Pueblos quechua-hablantes e Incario. Además nos apartaremos no tan distantes de las Metodologías Investigativas y científicas, acercándonos más a la obra oral que brota de las Naciones y Pueblos milenarios.

1.1.1. Generalidades.

Aymara proviene de Jaya - mara, que significa vivir muchos años o miles de años, donde su origen o raíz de su lengua son traducidos verbalmente y que mantienen la vocación propia del idioma, aquellos primeros moradores. Es entonces la palabra distorsionada Aya Mara.

Los moradores de los pueblos milenarios en el período incaico y colonial aducían con respeto ser continuadores de aquellos primeros moradores que vivían en las montañas; denominándose “Aya Maras”, después Aymaras. El respeto a las montañas, a la laguna, a los frutos naturales que brotan de la tierra, a los animales, a la fuerza natural-sobrenatural y a los primeros moradores (lengua - organización), hacen de su religión y filosofía la inspiración propia del idioma y del modelo de vivir (Ayllu).

Bautista Saavedra (1913), es quien se aproximó en esa obra “El Ayllu: Estudios sociológicos”, al sostener: “El nombre aimara podría tener por etimología la palabra Ayam Mara, que significa literalmente “llevar el tiempo”, o metafóricamente “tiempo lejano”; para apoyar su termino etimológico cita a Juan Durand, quien sostiene: “Aimara, esta formado de Ayam –Mara, “aerolito, piedra

muerto de la estrella”. Lo más natural es que el vocablo aimara, viene de jayamara, que significa tiempo demasiado lejano. Esta denominación ha podido ser llevado por los mismos kollas o aimaras modernos y por los quechuas, para designar una civilización muy antigua, perdida en la noche del pasado, cuyos restos representativos eran aquellos a quienes denominaba aimaras”.

Jorge P. Arpasi, en su documento electrónico intitulado “Historia del Pueblo Aymara”, nos menciona ¿Qué debemos entender por "pueblo aymara"?:

“Entendemos al conjunto de individuos que tienen como lengua materna al aymara y también a las personas y grupos que claman para sí su identificación como aimaras. No existe un subgrupo étnico exclusivo del aymara, y recíprocamente el lenguaje aymara no puede ser considerado una exclusividad de ningún subgrupo étnico (Qullas, Lupaqas, Qanchis, Carangas, Lucanas, Chocorvos, Chichas, otros), quienes hablaron aymara desde tiempos pre-incaicos hasta siglos post-incaicos”.¹

En parte es cierto, porque el que desea ser continuador de aquellos primeros moradores, sólo debe inspirarse en su religión y filosofía, y por supuesto en el idioma (citemos a Bautista Saavedra, quien al realizar su obra “El Ayllu”, tuvo que aprender el idioma aymara y sostener: que la lengua es portadora de conocimientos de una generación desaparecida). En otra, son los Pueblos Milenarios (y no subgrupos étnicos), quienes respetaron y mantuvieron no sólo el idioma sino el modelo de vivir (Ayllu).

Ahora es necesario, cuestionarnos ¿De donde provienen los Ayllus?

Su origen y existencia remonta hacía más de 6000 años A.C; es decir, 35516 años según Calendario Milenario (Aymara - Quechua), y por hallarse entre las formas más primitivas de lengua y organización social; evolucionando en las culturas embrionarias (conocidas por los historiadores como Wankarani, Viscachani, Chiripa, etc.) hasta Tiwanaku (fase nueva, primer suyu), para su posterior y respectiva división expansiva (denominadas Markas y no señoríos ni reinos).

¹ Arpasi. *Historia del Pueblo Aymara*. <http://aymara.org/historia-aymara.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

Citemos algunos autores, no antes seguir la recomendación de Bautista Saavedra (1913), nos decía: “Las investigaciones hechas no pasan de descripciones narrativas, epidérmicas: trabajos de imaginación más que construcciones científicas. Y si han intentado ascender a los orígenes de las vinculaciones de los pueblos precolombinos con otras civilizaciones, con otras razas, a lo más que se ha ido es a señalar analogías arqueológicas con las ramas orientales del viejo continente (p.13)”.

Las investigaciones arqueológicas recientes, vienen demostrando que dichas culturas son de data más antigua, comprendidas dentro de las fases inferiores del Paleolítico. John Murra; A. Rex Gonzalez y Dick Edgar Ibarra Grasso citado por A. Urquidi informan según el material arqueológico hallado, atribuyendo a la cultura Viscachani una antigüedad de 30 a 40.000 años (1982: 38 - 39).

La autora de “Estructuras Andinas del Poder, Ideología religiosa y política”, María Rostworowski (1988), citada por J. Abel Kafka, señala: “los recolectores, cazadores (20.000 a 5.000 años A. de C.), los agricultores aldeanos (5.000 a 1.000 A. de C.), las sociedades urbanas despóticas, divididas entre reinos y señoríos teocráticos (1,000 A de C. hasta alrededor los 500 D de C), de entre estos estados militaristas, conviene diferenciar el imperio Wari, los imperios regionales y el imperio INKA (1992: 51).

Herbert Klein, en su texto “*Historia de Bolivia*”, sostiene: La llegada del hombre primitivo en la región andina data por lo menos de 21.000 años, aunque los restos de su presencia en las tierras altas han tenido una peor conservación que a lo largo de la línea costera compartieron en el período anterior al 2500 a.C. un sistema de subsistencia basado en su mayor parte en la caza y recolección con poblaciones seminómadas. Mientras que en la zona costera la población humana se concentró en los recursos marítimos, los pueblos altiplánicos se dedicaron para su subsistencia a la caza de los animales salvajes. Desde fines del último período glacial ca. 8000 a.C., comenzó el lento

desarrollo de la domesticación de las plantas y animales. La agricultura y la ganadería acabaron siendo las formas predominantes de subsistencia, sólo después de unos 6000 años de experimentación (2002: 26)”.

Elizabeth Docweiler de Kiyonari, nos dice: “los primeros seres humanos llegaron al Altiplano hace más de 19000 años. Eran grupos de cazadores y recolectores, que vivían de los animales que cazaban y de los frutos de la tierra que recogían a su paso (1990:8)”.

Para José Fellman Velarde: ...Las primeras huellas del ser humano, en el Altiplano, tienen una antigüedad mayor a los 11.000 años... (1978:17).

Arturo Urquidi, afirma: “El Ayllu es una antiquísima institución, vinculada con los orígenes mismos de los pueblos precolombinos del área andina, ya que su existencia data desde las primeras fases de sedentarización de los núcleos humanos integrantes de dichos pueblos, fenómeno que, a su vez, está en concomitancia con los albores de la agricultura en la zona geográfica que aquellos ocuparon (1982:43)”.

Emilio Romero, historiador y economista peruano citado por Urquidi, escribe:

“La organización del Ayllu, sus vínculos y su forma de vida nos presentan un concepto de familia muy distinto al europeo. No se trata del padre, la madre y los hijos. Se trata más bien de un grupo de familias. Para definir con claridad la forma del Ayllu, no hay otro ángulo mejor que el punto de vista económico. En un paisaje como el de Europa, paisaje primitivo subtropical, cubierto de bosques, con una flora y una fauna, propicias; la familia natural, el hombre y la mujer, o el hombre aislado, pudo haberse formado ambiente recogiendo bellotas para comer, matando lobos o liebres o buscando raíces no amargas. El paisaje les brindaba un ambiente de lucha y de fuerza, con sus estaciones bien marcadas y un clima estimulante. La familia europea pudo haber sido la pareja bíblica de Adán y Eva, un hombre y una mujer fundando un linaje. Construyendo a la vez bases de un mundo egoísta, con el uso de los bienes de la tierra a favor de los más reducidos grupos humanos. En resumen, la tierra para la familia natural (1982: 105 – 106)”.

Emilio Romero, escribe el hecho real de la altiplanicie, que en su momento presentaba dificultades para ser dominada y por tanto subsistir en ella; es en este sentido el surgimiento de la organización del Ayllu, y su debida domesticación; al autor le indigna mencionar, que algunos historiadores sustenten el criterio teórico ajeno como simples cazadores y recolectores de frutos al estilo de la civilización occidental.

Ahora, al respecto de Tiwanaku; coincidimos con esa obra Intitulada “*Las treinta Monedas*”, cuya contexto de expresión fundamentaría: “La capital del Imperio aymara fue Tianuanacu, ciudad milenaria cuyos restos se encuentran en las proximidades del lago Titicaca (p.180)”. Es por ello afirmar, una postura culminatoria de la estructura organizativa del Ayllu, representada en el Imperio de Tiwanaku; la misma, edificada y desarrollada, lo aproximan 2000 años a. C., según Carlos Ponce Sanginés (1981), por los estudios y pruebas realizadas, quién a su vez añade:

“...la cultura de Tiwanaku se particularizó por la longevidad sorprendente, ya que sobrepasó cómodamente el milenio y medio de trayectoria. No deja de admirar su desarrollo lento en comparación con la fulgurante trayectoria del Inkario, rápida e impetuosa, si se permite la expresión. El tema mueve a reflexión, ya que las generaciones que se sucedieron no pudieron a través de la mera tradición conservar el recuerdo intrínseco de sus orígenes ancestrales. Empero, se infiere que su complexión fue un tanto conservador, desafecta a cambios bruscos, lo que permitió que pervivieran sus rasgos distintivos a lo largo de su existencia, con modificaciones obvias por el transcurso del tiempo, pero de ningún modo insólitas y con pérdida de continuidad cultural (p.27 -28)”.

Arturo Posnansky, condecorado por el Honorable Congreso Nacional, por realizar estudios arqueológicos y a quien se debe mucho la fama de Tiwanaku; de manera radical, lanza su teoría de Tiwanaku: “siendo la *cuna de todas las culturas de la América pre-colombina*. Sin embargo según esta teoría los actuales aymaras no pueden ser descendientes de los constructores de

Tiwanaku, una actitud preconceptuosa, muy del agrado de las autoridades y élite bolivianas”.²

A decir, el primer suyu es Tiwanaku, y es cierto “*quedan por resolver muchos misterios*”; eso no significa, que culturas más antiguas como Chiripa y Wankarani daten 1200 años a. C. después de Tiwanaku; haciendo referencia a algunas Enciclopedias y científicos e historiadores. Al respecto, Bautista Saavedra (1913) escribió en su momento:

“Se entrecruzan, pues, múltiples consideraciones para dar lugar a suponer, que en los primeros albores de las poblaciones aymaras surgió el Ayllu, linaje, o sea la familia patronímica, antes de toda organización tribal y nacional. Empero, la mayor parte de los investigadores de las civilizaciones precolombinas del continente sud, sostienen que la única evolución social digna de tenerse en cuenta, es la incásica. Supone que las demás razas y poblaciones no pasaron de la organización tribal, en la cual se encuentra casi todas las poblaciones aborígenes. Los científicos e historiadores, que tal cosa han afirmado, lo han hecho sencillamente, porque no han pasado en sus investigaciones de la epidermis de la sociología americana. Y mucho más desprovista de fundamento sería tal creencia, si se trata de los aymaras, de cuya civilización asombrosa tendríamos testimonios evidentes en las ruinas de Tiwanaku, en los restos de su constitución social y en la riqueza de su hermosa lengua (p. 43)”.

En el período Tiwanakota, es necesario mencionar a los Qullas (médicos naturales), quienes manifestaron gran capacidad organizativa; constituían una nación en un principio, ocupaban las riberas meridionales del Lago Titicaca, las islas del Sol y de la Luna, paulatinamente fueron avanzando un área geográfica que abarcaba prácticamente toda la altiplanicie andina. Más tarde se internaron en los valles, cuenca amazónicas y del Plata. Sin embargo, conservaron la inspiración del idioma y del modo de vivir (Ayllu), aún fuera de esas altas montañas. Los Incas sin ninguna distinción denominaron por Qullas a todos los

² Ídem.

aymaristas y también todo este territorio junto con las tierras mas australes pasó a ser el Qullasuyo.³

Ahora bien, los datos recogidos por historiadores, científicos, arqueólogos y otros estudiosos, a las culturas más antiguas son: 40, 30, 20, 19, 15, 11, 10 mil años a. C.; entonces la data de aquellos primeros moradores y su organización (Ayllu) es más antiquísima. De ahí que muchos autores en sus escritos reconocen al Ayllu incaico como continuación del Ayllu (Aymara) de sus mayores. Por lo que se ha dicho, puede afirmarse en palabras de Bautista Saavedra (1913: 67):

“Todos los elementos que pueden recogerse de las civilizaciones precolombinas, nos inducen a aceptar que el Ayllu se remonta a una época antiquísima, anterior al período megalítico. Los monumentos dedicados a las chullpas, con sus diferentes formas arquitectónicas, copiándose los unos a los otros, son los comprobantes más sólidos para fortalecer tal creencia. Los túmulos, en su simplísima construcción primitiva, revelan el culto del antepasado, la solidaridad familiar. Sin embargo, algunos cronistas peninsulares han creído que la antigua forma convivencial de los aymaras era el salvajismo completo. Así, Cieza de León, por ejemplo, nos dice, hablando de los primitivos pobladores del Collao: “que los antiguos moradores vivían hechos salvajes, sin tener casas ni otras moradas que cuevas de las muchas que vemos y riscos y peñascos de donde salían a comer de lo que hallaban en los campos. (...) Igual o parecida opinión daba el virrey Francisco Toledo en la Memoria dirigida a la Corte de España en 1582”.

A esta cuestión de la antigüedad del Ayllu aymara, fue superada, según el criterio de historiadores nacionales y extranjeros; y teniendo como fuente principal los escritos y obras de los cronistas españoles; pero desde el punto de vista incaico, es por ello que existe una documentación de la misma, su importancia verídica o no, compete a otro estudio investigativo.

Guaman Poma Ayala, observador y dedicado a culminar su obra *“El primer Nueva Corónica y Buen gobierno”*, nos cita el modelo social de vivencia

³ Ídem.

incaria (Ayllu), menciona con admiración algunos datos recogidos de los pueblos Aymara - quechua hablantes, señalando: “ *En las montañas y por alrededores de la laguna de Titicaca y de Tiahuanaco existen habitantes con su idolo Huaca, y no son Ingas* (1988:66); estos datos recogidos por el autor, son comentarios, realizados a los pobladores del incanato; quedando así una interrogante ¿Cuál es el modelo de vivir de los no Ingas?.

Inca Garcilazo de la Vega, cronista español, consultado por muchos historiadores, escribe (sic):

“Los collas son muchas y diversas naciones, y así se jactan descendir de diversas cosas: *UNOS DICEN* que sus primeros padres salieron de la gran laguna Titicaca. Tenían la madre, y antes de los Incas la adoraban entre sus muchos dioses, y en las riberas Della le ofrecían sus sacrificios. Otros se precian venir de una gran fuente; de la cual afirman que salió el primer antecesor dellos. Otros tienen por blason haber salido sus mayores de unas cuevas y resquicios de peñas grandes; y tenían aquellos lugares por sagrados, y a sus tiempos los visitaban con sacrificios en reconocimiento de hijos a padres... (1918: 131).

Ahora bien, los cronistas españoles, en mayor parte de sus escritos mencionan el Ayllu incaico, no abocándose más allá del centro imperial, tal ejemplo en su estudio siguieron los autores nacionales y extranjeros. Es por ello Bautista Saavedra, reconoce lo que señalaba al iniciar en su enfoque sociológico: “*Si estudiemos el Ayllu en las ramas aymaras o dentro de la organización incásica, su constitución es la misma* (1913: 31)”; luego de abordar su hipótesis, al concluir deduce: “*El Ayllu incásico no es el molde donde debiera estudiarse el Ayllu Aymara* (p. 90)”.

Al respecto, surge la necesidad de cuestionarnos ¿Cuál puede ser la organización del Ayllu aymara?, según Bautista Saavedra (1913) escribe:

“Siguiendo dos procedimientos es posible responder a esta pregunta. En primer lugar, ateniéndonos a los datos característicos del Ayllu incásico, tal como nos notician los cronistas españoles. En segundo, estudiando los rasgos aun predominantes de una organización netamente indígena en los restos que de esta institución quedan en las poblaciones aymaras. Pero, hay otro camino más eficaz y sencillo. Niebuhr y

Max Müller lo han empleado al investigar la antigüedad de las civilizaciones indoeuropeas. Es el lenguaje a quien debemos pedir su auxilio, escudriñando el sentido de vocablos que teniendo un origen remoto explican los hábitos y usos de los pueblos que los emplearon. Hacen ver “que la raza de los hombres capaz de crear tales palabras, palabras que la corriente de los siglos ha arrastrado a tantas riberas, sin quitarles su significado, no podía ser una raza de salvajes, de simples cazadores nómadas (p.91)”.

Sobre ello, es menester hacer referencia al siguiente punto, y refutar el uso metodológico e investigativo, para culminar el objetivo anterior en cuestión.

1.1.2. Uso Metodológico e investigativo según Autores.

En 1825, la República de Bolivia, heredó una fuente documental abundante de la Real Audiencia de Charcas, perteneciente al Virreinato del Perú; pero debido a la incorporación en 1776 al Virreinato del Río de la Plata; quedó en distintas manos [Ciudad de Sucre (Bolivia), Ciudad de Buenos Aires (Argentina), país vecino (Perú), élite dominante y extranjeros coleccionistas].

Fue a finales del siglo XIX, el surgimiento y la preocupación de un estudio comparativo de los pueblos milenarios (etnológico y sociológico), en las obras de los cronistas españoles y la documentación depositada en el Archivo Nacional de Sucre; mencionándose de antemano que las élites gobernantes, son las primeras en utilizar, aquellos títulos y documentos de la Colonia, con objetivos de tributación, sometimiento y opresión a los Ayllus (denominadas comunidades), cuyo reflejo están representadas en disposiciones legales y administrativas.

Al respecto en 1913, Rafael Altamira al hacer el prólogo de la obra “El Ayllu: Estudios sociológicos” de Don Bautista Saavedra, nos indica: el Ayllu comienza con “Las costumbres e instituciones de los Pueblos indígenas del continente sudamericano, no han sido debidamente exhumadas, menos sometidas a un estudio comparativo que las hiciera aptas para contribuir a ciertas conclusiones sociológicas”.

En 1975, John Murra escribió un texto llamado “Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino”. En él, nuestro autor señala: “Heinrich Cunow, alrededor de 1890, fue el primero en colocar la información que teníamos acerca de los *inka* dentro de un marco etnográfico al dirigir su atención hacia el *Ayllu*, unidad de parentesco que investigadores previos habían desatendido (p.25)”.

En la actualidad hacer un estudio de los pueblos andinos y el *Ayllu*; los autores, centros, fundaciones e instituciones, recurren a las siguientes fuentes:

- Datos de los cronistas españoles
- Documentación de la época colonial (Títulos, contratos, otros) depositada en el Archivo Nacional de Sucre.
- Rasgos de los pueblos andinos
- Vocablos de su lenguaje, que explican hábitos y usos.
- Datos de los historiadores, arqueólogos, etnólogos, sociólogos y especialistas en asuntos andinos.
- Libros de actas del pueblo, que registran hechos o circunstancias de toda índole.
- Testimonios y documentos en poder de los pobladores del lugar.

Como se observa una cantidad de fuentes por perseguir; el cuestionamiento sería lo siguiente ¿Cuál será la fuente o Método de investigación recomendable o adecuada para la organización del *Ayllu Aymara*?. Al respecto Bautista Saavedra (1913), aproximándose al Método de investigación cita a Renán, quien sostenía: “*Las lenguas nos transmiten el pensamiento y la acción de generaciones desaparecidas quizás con mayor fidelidad que los documentos literarios (p.20)*”.

Es cierto la lengua nos transmite pensamientos, que van de generación en generación; pero el transcurso del tiempo distorsiona los datos en su sentido original, al igual que algunos escritos. Sin embargo, si va acompañada de una

acción no desaparecerá; es por ello, que en el pueblo aymara no hubo aún escritura conocida.

Concluimos que, la historia del Pueblo Aymara es oral y sólo puede ser re-escrita por los abuelos portadores y protectores de la misma; quienes llevan un respeto sagrado a aquellos primeros moradores. En palabras de Wankar, se afirma: *Uno brota de nuestra historia milenaria, el otro brota de libros traducidos.*⁴

1.1.3. Conceptualizaciones usuales.

Desde el descubrimiento de América (1492) por Cristóbal Colón y durante el Coloniaje español, se hicieron uso de distintas conceptualizaciones despectivas y discriminatorias; las mismas continuaron y ahondaron en la República. En la actualidad y universalmente es para referirse a los pueblos inferiores o económicamente débiles y no civilizados.

Al respecto, Jorge Abel Kafka Z. (1992), sostiene: “Ya en el descubrimiento del Mundo Nuevo (1492), para los conquistadores, la población sin Dios, Ley, ni Rey, calificaba a los indígenas un rasgo pre-humano, emparentado con la animalidad (p.46).

Una temática preocupante del círculo gobernante y élite dominante boliviana, es haber plasmado la teoría del naturalista inglés Charles R. Darwin, cuya obra fue “*El origen de las especies por medio de la selección natural*”, denominándose “Darwinismo Republicano”. A esta cuestión, Freddy Tarcaya Gallardo responde que: “El “Darwinismo social” considera que los hombres, razas, clases y la propia evolución humana se rigen en general por la ley de los vencedores y vencidos. Es decir, la *supervivencia del más apto*”.⁵ Sobre ello, en palabras de René Zavaleta Mercado (1986): “En todo caso, fue Wallace, quien había sido coautor de alguna obra de Darwin, el que escribió: “En cada

⁴ WANKAR. *Tawantinsuyu: Hoy y Mañana*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

⁵ TARCAYA. *Indigenismo e Indianismo*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

generación inevitablemente el inferior será muerto y el superior sobrevivirá”, de lo cual dedujo Spencer la expresión “supervivencia de los más aptos”... (p.181)”. La otra es el haber aplicado corrientes sociológicas extranjeras al medio idiosincrático del pueblo.

Baptista Saavedra (1913), citado por Zavaleta Mercado (1986), decía que: “la clase letrada y cristiana, la que vive en una atmósfera de civilización, siente por los aimaras un grande horror... (p.183)”. Nuestro autor de “*Lo Nacional-Popular en Bolivia*”, responde inmediatamente: “*éste es un testimonio poco menos popular*”

Ahora bien, uno de los objetivos referenciales para tratar esta temática, es para fundamentar el surgimiento de distintas teorías y corrientes de lucha, ideológicas y políticas; que la misma será abordada con mucho detalle en el capítulo tercero. Veamos cuales son esas conceptualizaciones:

- **Originario**

Esta división fue realizada por la administración colonial en: originarios y agregados; convirtiéndose después de las Reducciones en una verdadera institución.

Son Originarios “una persona o un grupo de indios”, de quienes se aprovechaba de su trabajo o de un tributo impuesto por la autoridad colonial; debiendo cumplir con aquella obligación sometida a la encomienda (recibir instrucción cristiana por parte del encomendero español); ello por no tener ley, ni Dios ni alma. Más tarde fue conocida como clase originaria, por tener posesiones de ciertas tierras, para luego ser reconocidas (títulos) por la autoridad colonial. Tal ejemplo, lo podemos encontrar en: la Constitución, disposiciones legales y administrativas bolivianas, con el término: Comunidad o pueblo originario, o simplemente originaria.

- **Agregado.**

Es la persona forastera que ocupaba una posesión o propiedad ajena, a cambio de pequeños trabajos, pagando un arrendamiento, o gratuitamente. El agregado, era el errante y delator que no tributaba; a él se debió las reducciones de los pueblos. Posteriormente fue la persona quien pedía concesiones de tierra; sembraba en parte para sí y en parte para el dueño; muchas veces se quedaba en estos terrenos como poseedor.

- **Colonizado**

Es la persona colonizada, sometida a las instituciones y autoridades del coloniaje o parte a la nación española. Al respecto, Carlos Mamani, en el Seminario "*Pueblos Indígenas y Desarrollo Sostenible*", desde la Perspectiva de la Confederación de Ayllus, disertó lo siguiente:

“Otro tema que quiero compartir con ustedes, es una creencia generalizada, nada justa, el pensar que los españoles, son nuestros colonizadores, pero como si los españoles se hubiesen ido en el año 1825. lo que nunca, el grupo de poder, en este país, se ha preguntado que los conquistadores ladrones se quedaron en este país, es decir, los ladrones que están entre nosotros, no se fueron y son quienes en este momento administran el Estado. Crean el Estado en 1825, la independencia es hecho obviamente, por interés de estas personas. Hasta hoy no ha existido un proceso de descolonización en nuestro país es decir; los indios, los colonizados no hemos logrado formar un movimiento de descolonización y de hacer uso de ese derecho que se llama “autodeterminación” (CSPI, 1997: 56)”.

- **Etnia o Étnico**

Consideradas a las personas o pueblos en extinción, que teniendo rasgos raciales, lingüísticos, culturales y otros similares; son reducidas a una categoría o reserva, para luego ser estudiadas como objetos insólitos. En relación a lo anterior, Fernández (2000) sostiene: “Para nuestra realidad, las categorías “étnico”, “etnicidad” o sus variantes tienen la misma connotación: una ciudadanía de segunda clase, subordinada y adscripta, a manera de un

invitado de última hora o “minorías” culturales recién llegadas a la “nación”. Definitivamente, se encubre la existencia de los pueblos indígenas (p.29)”.

- **Aborigen**

Es la persona primitiva del suelo en que vive, similar al originario. En conceptos despectivos sostenida por el darwinismo republicano: el incivilizado e improductivo.

- **Nativo**

Referida a o las personas, que pertenecen al lugar donde han nacido. En conceptos despectivos por la corriente discriminatoria: el ordinario e incapaz, que debe ser sometido y abusado a todo tipo de servicios personales.

- **Autóctono**

Considerado a pueblos o personas del mismo lugar donde viven, similar al originario. Conocidos por la corriente discriminatoria como: inadaptados.

- **Amerindio**

Considerado en criterios extranjeros, a la persona descendiente de cualquiera de los pueblos nativos de América, para distinguirlos de inmigrantes posteriores (europeos, africanos, etc.), así como de los mestizos y criollos de todas estas etnías. También conocido como indio americano, indígena de América, descendiente de los pueblos autóctonos de América, o simplemente, indio. Los despectivos discriminatorios, son reflejados en aeropuertos extranjeros.

- **Indio**

El Origen del nombre, lo conocemos demás, sin embargo es necesario reiterarlo; la siguiente nota pertenece a un documento electrónico, el cual menciona:

“Los viajes de Cristóbal Colón en 1492 buscaban alcanzar una ruta hacia el Asia que permitiese evitar el paso por el Mediterráneo Oriental, bloqueado entonces por los turcos. Los cálculos de Colón, en exceso optimistas, le llevaron a pensar que la ruta

occidental era más corta de lo que es en realidad. Al llegar a América aproximadamente en el plazo que sus cálculos indicaban que llegaría a las costas de Cipango (el actual Japón), no reconoció el territorio como lo que era, y creyó por el contrario haber llegado a "las Indias", el nombre genérico para el extremo Oriente asiático. El descubrimiento de América no se reconoció como tal en un primer momento, y no sería hasta años más tarde en que Américo Vespucio descubriría el error. A los nativos de las tierras descubiertas se les llamó, en virtud de la confusión, "*indios*". Aunque el descubrimiento de Vespucio permitió corregir la cartografía, en el uso lingüístico la confusión se perpetuó en el nombre dado a los nativos. En la mayoría de las lenguas europeas, la palabra *indio* es la misma para los nativos de la India y para los pueblos autóctonos americanos. En algunas, no obstante, existen dos palabras diferentes; por ejemplo, los nativos de la India en alemán se denominan *Inder*, en polaco *Hindus* y los pueblos americanos respectivamente *Indianer* y *Indianin*. En el siglo XX, el error de llamar a los nativos originales del Nuevo Mundo *indios*, o su equivalente en inglés, *indian*, se volvió políticamente incorrecto y surgieron una serie de nombres alternos aceptados tanto en Latinoamérica como en Norteamérica. *Indo americano*, *indígena*, *amerindio* y *originario* han tenido vigencia en el sur, y *American Indian*, *Native American* y *First Nations* fueron algunos de los nuevos apelativos utilizados más al norte.”⁶

En palabras de C. Mamani, se resume la postura anterior:

“La estrategia de dominación colonial, cuando llegan los españoles, es colonizarnos; nos convierten en indios, o sea aquellas otras identidades que teníamos como los cuatro suyus y otros nombres de pueblos como Carangas, Pacajes, Lupacas, desaparecen, para dar paso a nombres como parroquianos, cantones ahora comunidades campesinas. Nos despojan de nuestra identidad (CSPI, 1997: 56)”.

La conceptualización y definición del término, lleva una problemática profunda, que debe ser abordada por la Filosofía Andina. Al respecto, El I Congreso Indigenista Interamericano (Pátzcuaro, México, 1940), en la resolución LII define al indio como aquel “*individuo económica y socialmente débil*”.⁷ Esta definición en términos más bien negativos contrasta con otra

⁶ WIKIPEDIA. *Amerindio*. <http://es.wikipedia.org/.../a/m/e/Amerindio.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

⁷ TARCAYA. *Indigenismo e Indianismo*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

mucho más compleja y rica en contenido, probablemente la más completa que pueda hallarse en cualquier documento indigenista, la que propuso el II Congreso Indigenista Interamericano (Cuzco, Perú del 24 de junio al 4 de julio de 1949) partiendo de la autoidentificación como el criterio fundamental de la indianidad: “El indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas que tienen la misma conciencia de su condición humana, asimismo considerada por propios y extraños, en sus sistema de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque éstas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños (...)”.⁸

Hacer una definición explícita, genera un desentierro discriminatorio de tal magnitud, que los pueblos milenarios, sufrieron en el transcurso de la colonia y durante la república; inmediatamente resalta a la idea de no abordarlo y tenerlo como concluido. A propósito de esto, Ovando Sanz (1984) afirma:

“Por eso es que nosotros consideramos inficioso buscar una definición del “Indio” y hemos desterrado esta palabra de la presente Tesis porque carece de valor científico, en primer lugar, y en seguida porque tiene en nuestro país una significación insultante, empleada por los racistas bolivianos contra las nacionalidades oprimidas. Conviene agregar una circunstancia: que el concepto de “Indio” no solamente tiene una relatividad biológica, sino también una relatividad histórica... (p.114)”.

En concreto, no abordar ni tratar el término, nos traería una serie de dudas, respecto a la génesis, de las corrientes de lucha y de las formaciones teórico- político e ideológico. Se expondrán las características despectivas que, según gobernantes, historiadores y varios escritores oligárquicos o no; produjeron malestar y discriminación abierta en una época determinada.

Para, Gabriel René Moreno, sin duda el más grande de los escritores bolivianos, daba por supuesto que mestizos e indios eran subalternos: “por su causa de las células que elaboran índole pernicioso y mente inadecuada”, y

⁸ Ídem.

hablaba del indio incásico como: “sombrío, asqueroso, huraño, prosternado, estúpido y sórdido... (Zavaleta, 1986:183-184)”.

Según José Manuel Pando, ex presidente de Bolivia (1899 – 1904) decía: mucho más práctico sería, entonces, eliminarlos. De otro lado: Los indios son seres inferiores y su eliminación no es un delito sino una “selección natural”, dura y repugnante tarea pero que es impuesta por las necesidades de la industria. O también: “El problema de esta raza de salvajes, parece negativamente resuelto: el cerebro exiguo del indio no puede, ni aún por cultivo intelectual, desarrollar como un músculo. Y decretaba su esclavitud necesaria y su extinción fatal. Mal aliado fuese a escoger Zárata (Ibid. p.184)”.

El juicio de Saavedra es aun más expresivo porque en el *Proceso Mohoza* oficia ya de portavoz de todo el partido hispánico en el enjuiciamiento de los hechos de la revolución federal. Lo de Mohoza era “la manifestación de un estallido feroz y salvaje de una raza atrofiada moralmente o bien degenerada hasta la deshumanización. Los indios “aparentan una abyecta sumisión cuando se encuentran en inferioridad de condiciones, pero en grupo son altaneros, tercos, atrevidos y pueden llegar a transformarse en fieras temibles. En cuanto a los ideales de Willka, “Saavedra no los niega, pero para él son obsesiones de orangutanes sangrientos. Se trata en fin de “una raza degenerada en vías de disolución final... (Ídem)”.

En el período de gobierno de Bautista Saavedra (ex presidente de Bolivia, 1920 -1925), decía: el indio es “Apenas una bestia de carga, miserable y bayeta, a la que no hay que tener compasión y a la que hay que explotar hasta la inhumanidad y lo vergonzoso, y, en fin, si hemos de eliminarlos, porque constituyen un obstáculo y una rémora en nuestro programa, hagámoslo franca y enérgicamente. Cuanto al indio: “si éste, agotado por el sufrimiento, se rebela contra sus opresores..., entonces, hay que aplastarlo como a un animal peligroso (Ibid. p.185)”.

La primera intervención extrañable que observa Zavaleta (1986), es cuando señala que:

“...Con una arbitrariedad apenas travestida, Saavedra a su turno, en el seno de su antindigenismo general, consideraba que la raza aymara era una civilización “extensa, superior y antigua a la incásica”, sin duda porque identificaba a lo aymara con su propia región. Todo esto es sin duda la sinrazón encarnada. En los tres casos, so pretexto de pensar en una comunidad ilusoria (sin kollas, según Moreno, aunque con Charas; sin cambas según Pando, pero defendiendo el territorio donde viven ellos; sin indios, según Saavedra, pero con legislación trabajo), se renegaba de la colectividad real, carnal y viviente que era una Bolivia con kollas, cambas e indios por mayor... (p.197)”.

Prosiguiendo, nuestro autor citado, reconoce seguidamente, sobre otros historiadores:

“...el éxito de Arguedas, su difusión, la persistencia tenaz de sus consignas anti – bolivianas demuestran que no hizo sino expresar sentimientos entrañables y arraigados en la oligarquía boliviana, sentimientos que provienen de una vieja alienación cuyo punto de partida son los propios conquistadores. El indio, al que no pudo aniquilar, era para el español el recuerdo de su pecado, noción cristiana –la del pecado así como la del castigo y de la salvación- que estaba muy asentada en los supuestos culturales con que vino (Ibíd. p.53)”.

La persistencia de conceptualizaciones despectivas y discriminatorias, tuvo contraposiciones por parte escritores destacados de la literatura boliviana; fue por la afirmación exuberante del historiador Alcides Arguedas, al señalar: *“es costumbre en la municipalidad servir a los canes bocaditos de pan con estricnina (veneno) dentro, para de este modo fácil, cómodo, barato, higiénico y eficiente, librarse de la plaga. Propongo que en los indios se use igual procedimiento... estoy enfermo de asco”*.⁹ Al respecto, Franz Tamayo y Carlos Medinacelli, sostuvieron:

“Tamayo...expresa: estas pobres doctrinas de Arguedas, tan desamparadas mentalmente como la propia oligarquía montista; pero las cuales refutó formulando tesis

⁹ Ídem.

arbitrarias, succulentas y poderosas, que sólo eran irrefutables porque no había nadie del tamaño de Tamayo para refutarlas. Con una suerte de racismo al revés, exaltó al indio como al tipo humano superior de la nación, explicó al mestizo y previno a los blancoides bolivianos, no sin razón, que su suerte era amestizarse o perecer (Ídem)". "...Sin mayor ordenación, Medinaceli se daba cuenta con una lucidez penetrante de que la oligarquía que dominaba al país era un "fin de raza", que se trataba de hombres desterrados a un paisaje distinto, continuamente atónitos y exhaustos. (...) Además, percibía densamente el desmayo individual y la frustración de las personalidades en medio de un país frustrado. Pero sentía un hecho y lo hacía explícito, no lo explicaba... (Ibíd. p. 55 - 56)".

Es entonces, en relación a lo anterior, la incomodida de Carlos Mamani, que desde la perspectiva de la Confederación de Ayllus, afirma:

"Nos dan el nombre de indios, como sujetos miserables, como sujetos menores de edad, que no podíamos pensar por nosotros mismos. Ese proceso se prolonga, hasta un poco después de la Reforma Agraria, pero, el seguir denominándonos indios, también significaba, aun tener presente la memoria de la colonización, de decir, nosotros somos indios y los otros son blancos (CSPI, 1997: 56 - 57)".

En la actualidad, la palabra "indio" ha sido recuperada por el "indianismo" como signo de identidad y de lucha. Se trata de una ideología reivindicativa de los indianistas y su lucha contra el colonialismo interno en contraposición al indigenismo ya que el denominado "indigenismo" según los "indianistas", "se ha traducido (...) en un aparato ideológico del Estado característico de América y destinado a reproducir la situación colonial interna de los pueblos indios y su condición de minorías sociológicas (Barre, 1982:1; ver (Matos, 1993: 325)".¹⁰

Fausto Reynaga, uno de los ideólogos e ilustrados de esta corriente; en esa obra intitulada "*El pensamiento Amáutico*", se cuestiona ¿Qué es el indio?, y define:

"El indio es la concepción cabal del cosmos. Como ente dentro del conjunto participa en todos los acontecimientos del Cosmos. Es la solidaridad no sólo con sus semejantes, sino con todos los seres y elementos de la Naturaleza. Para el indio el Sol

¹⁰ Ídem.

más que su Dios es su padre, porque es benéfico con todos los seres, animales y plantas. La tierra, el agua, el aire, el fuego, el cerro, son más que dioses sus hermanos, ya que todos estos elementos se juntan para crear vida. (...) Los seres del Nuevo Mundo. Pielés rojas, mayas, aztecas, inkas, aymaras, araucanos, tupiguaraníes...son indios. El indio de América como pensamiento, como sentimiento, como acto, es Ayllu, es Comunidad. Ayllu-comunidad. Y la Comunidad es la imagen y la expresión humana del Cosmos (s/f. p.10 -11)".

Partiendo de esta premisa, Wankar considera:

"Y el sustantivo indio es sustituido por el adjetivo indígena. Indígena es aborígen, autóctono, en cualquier parte del mundo. Indio, en los Andes, nombra una raza, cultura y pueblo concreto. Indios en este continente somos quechaymaras, mixtecas, eskimales, mayas, cambas, chapacos, kichés, guaraníes, etc. Indígenas son germanos en Alemania, galos en Francia, vikingos en Escandinavia, latinos en Italia, etc." ¹¹

Asimismo, Ayar Quispe (2003) señala:

"Ha llegado el momento de dar el grito de nuestra rebeldía "INDIO COMUNITARIO", por causa de la gran ignorancia de Cristóbal Colón nos llamaron "INDIOS" y con el término Indio nos han sojuzgado y esclavizado y ahora después de 500 años...y con el mismo indio vamos a liberarnos y reivindicar nuestra sociedad comunataria de Ayllus... (p.122)".

Puesto que, es de ahí, el surgimiento de dos teorías:

- 1) Teoría Abolicionista, sostenida por los gobernantes, historiadores y escritores oligarcas o no.
- 2) Teoría Indianista, basada en el término como sinónimo de lucha.

- **Indiada**

Considerada a la muchedumbre de indios. Al respecto, Vincent Nicolás y et. (2002) escriben: "...Indiada es el término que utilizan para calificar a los originarios cuando actúan en masa, ya sea en fiesta o en las rebeliones... (p.4)".

¹¹ WANKAR. *Tawantinsuyu: Hoy y Mañana*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

- **Indígena o intígena**

El hijo de Fausto Reynaga, Wankar R., en relación al término, explica:

”El término indígena es una deformación, pues viene de indigente, de miserable, pobre, y nosotros no somos indigentes, no es un sucedáneo de indio, el cual es un término que expresa la admiración del italiano cuando observa al nativo desnudo viviendo en la naturaleza en completa paz y armonía como en el paraíso y exclama: ¡in Dio! Que quiere decir: en Dios, que tiene a Dios dentro”.¹²

Respecto al término intígena, cuando observamos en el sitio Web, nos impresionó y nos dijimos:”Ingenio humano”. La Universidad Ayllu, Originaria e Intígena, es quién sostiene tal concepto y fundamenta su posición:

“El concepto Intígena quiere decir originarios del Inti, del dios sol, hijos del sol, como nos hemos llamado siempre los habitantes del Kullasuyu. Además el nativo aymara cuando pronuncia indígena siempre dice Intígena, porque el idioma aymara no tiene la consonante “d”. Entre los términos indianista e indigenista es preferible utilizar indianismo, para referirnos a la ideología que reivindica los derechos del indio. El indigenismo es más bien una pose superficial que no va al fondo del problema del indio.¹³

No es de esperar, la corriente Darwinista Republicana:

“La raza indígena (...) la única modificación que ha experimentado es indudablemente la religiosa, cambiando el culto al sol por el catolicismo: es inferior en inteligencia, en condiciones físicas y morales, su ignorancia no tiene comparación (...) como elemento político es nulo y se mantendrá en esta condición hasta extinguirse en virtud de la ley fatal de que las razas superiores vienen dominando y destruyendo a las inferiores... (Centro De Estudios De Potosí 1892: VIII, IX). (...) Los indígenas son: “orangutanes sanguinarios se sacian y embriagan hasta el embrutecimiento; engullen a puñados de coca, que anestesia su sensibilidad física. (...)”.¹⁴

¹² UNIVERSIDAD AYLLU, ORIGINARIA E INTÍGENA. *Universidad Intígena*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

¹³ Ídem.

¹⁴ TARCAYA. *Indigenismo e Indianismo*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

Por su parte, Del Granado agregaba: “fácil es comprender que la causa esencial de la inferioridad del indígena es su mentalidad mediocre o inadaptada a las corrientes de la civilización (Antezana, 1979: 72)”.

Es entonces, una nueva línea “la teoría indigenista”, como corriente ideológica y política. Como señala F. Tarcaya:

“Aunque el indigenismo de esta época no solía cuestionar las estructuras de la sociedad, contribuyó a que se tomara conciencia del problema indio y a mitigar algunos abusos. Pero su discurso fue recuperado con facilidad por los gobiernos de cualquier signo político. El caso más típico es la adopción del indigenismo por los movimientos y gobiernos populistas que se formaron en el segundo cuarto del siglo XX en varios países latinoamericanos.¹⁵

Al respecto, Ovando Sanz (1984) escribió: “*La piedra angular del indigenismo es la asimilación y la integración de los pueblos indígenas, hacer que los pueblos indígenas desaparezcan como tales.... (p.416)*”.

- **Pongo o Pongueaje**

La enciclopedia Encarta (2008), la define:

“Pongo. (Del quechua *punco*). m. *Bol. y Perú*. Indio que hace oficios de criado. || 2. *Bolivia y Perú*. Indígena que trabajaba en una finca y estaba obligado a servir al propietario, durante una semana, a cambio del permiso que este le daba para sembrar una fracción de su tierra”.¹⁶

Ivette Mejía, complementa puntualizando los dos términos:

“Pongos.- Viene del vocablo aymara punku que significa puerta. El pongo era la servidumbre que se ubicaba detrás de la puerta a fin de obedecer los mandados de los patrones. Era un miembro de la comunidad o Ayllu conformado por familias de indígenas, los cuales eran parte de la hacienda.

Pongueaje.- Fue un sistema de explotación y servidumbre que se conformó con el coloniaje tras la invasión española. Las luchas por la liberación fueron iniciadas por los indígenas, en La Paz fueron influyentes caciques de distintas provincias que colaboraron contra el yugo español, sin embargo la nueva Constitución de 1825, no los tomó en cuenta y continuó la explotación y la indigna situación de esclavos hasta la

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Microsoft® Encarta® 2008. © 1993-2007. DVD Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Revolución de 1952. Fue un sistema que les negó todos los derechos que como seres humanos se merecían a veces o en su mayoría hasta extremos inconcebibles de crueldad lo que originó muchas rebeliones y sublevaciones indígenas que de la misma manera fueron ahogadas en sangre y terminaban en genocidios y etnocidios. La literatura es explícita en este sentido por ejemplo Raza de Bronce de Alcides Arguedas. Les imponían una serie de impuestos y exacciones y contribuciones en servicio personal en productos en tierras. Los patrones cada vez les quitaban más las tierras de comunidad. Era todo un sistema conformado de explotación conformado por el poder ejecutivo, legislativo pues las leyes se hacían en contra los intereses de los indígenas, judicial, el clero y la religión cristiana que cogobernaba también les imponían sus contribuciones al extremo que vivían a cuerpo de rey incluso con innumerables abusos como el derecho de pernada que también se cobraban los patrones (s/f: 149-150).

Nace la teoría katarista, cuyo principio es la liberación de los pueblos, de la explotación de la élite gobernante.

- **Campesino**

Considerada a la persona natural e inculta, que pertenece a la tierra del campo o área rural. De ahí que Carlos Mamani sostiene que:

“Para la década de los 50, los colonizadores, no logran hacer lo que si otros pudieron hacer, es decir; acabar con la población indígena, pasaron a otro tipo de estrategia, como el de campesinar, ya no son indios, sino hermanos campesinos y así viene toda una política de asimilación al Estado boliviano: educación, cuartel y casi nosotros también pensamos, que ya no somos indios, somos bolivianos, somos campesinos. La identidad de pueblo colonizado que aún teníamos como indios, nos lo quitan y nos dan la identidad de clase campesina. Lo que han hecho es recortar nuestro derecho al mínimo. Lo único que tenemos como campesinos; derecho a un suelo cultivable ya terriblemente empobrecido o de pastoreo pero nada más. Como campesinos no tenemos ninguna posibilidad de desarrollo y lo que es peor, sabemos por toda la teoría social que la clase campesina tiene que desaparecer tarde o temprano, porque, el campesino como identidad y como clase social es una clase siempre en proceso de extinción (CSPI, 1997: 57)”.

A esta cuestión Wankar responde que: *“La palabra campesino aumenta la confusión creada deliberadamente para encubrir el drama quechuaymara.*

Aunque la mayoría de los campesinos son quechuaymaras, habemos muchos que no somos campesinos".¹⁷

El hacendado Eduardo del Granado, teórico y alto dirigente de la Federación Rural de Cochabamba aseguraba, en primer lugar, lo siguiente sobre el campesino: *"Carente de iniciativa, conservador y retrógrada, es mentiroso, flojo, astuto, ignorante, supersticioso, con egoísmos y ambiciones sin límites. Servil bajo la autoridad del que lo maltrata, es insoportable tirano con los de su propia raza, cuando llega a ser rico o corregidor de aldea... (Antezana, 1979: 72)"*.

La Reforma Agraria de 1953, dispuesta mediante Decreto Ley N° 03464, en sus articulados, da inicio pleno a la Teoría Campesina – Originaria y la teoría sindicalista en el agro.

- **Comunitario**

Considerado como un nuevo término alternativo, que encubrirá lo relativo a la comunidad indígena o campesina u originaria. Denominada Teoría comunitaria.

1.2. Antecedentes Históricos.

1.2.1. Reseña histórica de la organización del Ayllu.

1.2.1.1. El Ayllu interno de la estructura Aymara.

El Ayllu Aymara, legado sagrado de los primeros moradores de la gran laguna Titicaca y de las montañas, había evolucionado en las culturas embrionarias (conocidas por los historiadores como Wankarani, Viscachani, Chiripa, etc.) hasta Tiwanaku; quienes considerados primeros padres, fueron adorados como a dioses; es por ello, que cada una de estas culturas le debían ritualidades. En palabras de Saavedra (1913): "Los pobladores precolombinos,

¹⁷ WANKAR. *Tawantinsuyu: Hoy y Mañana*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

los aymaras, especialmente, han dejado huellas muy acentuadas de sus ritos consagrados al culto de sus mayores (35)".

El trabajo por igual, la búsqueda de nuevas técnicas y métodos de rendimiento agrícola, la persistencia por la domesticación a los animales y la estructura organizativa; se puede decir, a todo ello, "Las culturas del altiplano tienen una fisonomía propia. Son culturas creadas y desarrolladas en un medio que, entonces, era prohibitivo para cualquier otro ser humano, dependían de una base de sustentación singular y dieron, por esas razones, un tipo humano diferente, cuya obra es distinta y cuyo sello, en la historia, resulta único (Fellman, 1978: 19)".

La conservación del Ayllu interno, permitió dos objetivos: 1) La pervivencia oral de los primeros rasgos fundamentales del pueblo aymara; y 2) La convivencia moral e innata de los modos de vivir.

Tiwanaku; cuna (Posnansky) y capital milenaria e imperial (suyu) del pueblo aymara; fue la cúspide monumental de la convivencia del Ayllu, representada en la construcción organizada y superada mediante los Grandes Cultivos del altiplano, para luego dividirse; que en palabras de J. Fellman Velarde: "Como todos los pueblos que alcanzan la etapa imperial, Tiwanaku se hizo vulnerable. No se sabe bien qué agente precipitó su derrumbe, probablemente una sequía prolongada. Lo cierto es que se derrumbó con rapidez. Su inmenso territorio resultó parcelado como un rompecabezas que ha perdido su cohesión y, en el altiplano, los aymaras se dividieron en busca de un nuevo equilibrio (1976: p.31)".

Tiwanaku célula modelo, es dividida en Markas (conjunto de Ayllus) o pueblos milenarios; que dio inicio a la expansión de nuevas tierras [Dispersión territorial; Cf. Nicolás et al., 2002: 53], sujetos al ejemplar de los grandes cultivos [Imperio Panandino Aymara; sostenida por historiadores]; es decir, buscaban formar o estructurar mas Tiwanakus o Suyus (conjunto de markas). Los pueblos milenarios son: Lupaqas, Qullas, Pacajis, Karangas, Quillacas,

Chichas, Umasuyus, Charcas, Urus, Larecajas, Ayaviris, Curahuaras, Yuncas, Chuqawus, y otros; Todos ellos culminaron tal cometido; pero, los Lupaqas y los Qullas, se extendieron un poco más.

Es por ello; El Ayllu ha sido a través de los siglos la célula vital e indestructible del pueblo Kolla. Su origen es remotísimo. Se confunde su nacimiento con los albores mismos del pueblo kolla y sus Transformaciones, son transformaciones vitales del pueblo mismo. En un principio fue una sociedad familiar, agrupada casi únicamente por vínculos de parentesco, para evolucionar a través de los siglos hasta la actual nación milenaria aymara agroproductiva (Iriarte, 1979: 13-14).

La estructura organizativa conservada por el pueblo Qulla, fueron: religioso- cultural, económico – social y político - territorial.

En la estructura religioso - cultural, se portaba la domesticación y el conocimiento agrícola de los primeros moradores, los cuales eran adorados como seres sobrenaturales y recibían una serie de ritualidades (aquellas tierras y lugares de los primeros agricultores); para después ser conocidos como Wakas, Pacha mama, etc. Al respecto Fellman (1978), señala: "El hombre andino no nace de ellos, nace de los primeros agricultores que arribaron a la región, se asentaron en ella, contribuyeron a transformarla y dejaron descendencia. Esos primeros agricultores pertenecían a un grupo racial diferente al de los cazadores nómadas y poseían un bagaje cultural más avanzado.... (p. 18)".

La estructura económico – social, basada en el sistema colectivo y consanguíneo, fue el lazo de unión más invencible para la convivencia en el Ayllu. La tierra, los animales y los instrumentos de trabajo, es de rito milenario. El régimen de trabajo, es aplicado mediante el sistema colectivo (todos) y familiar (varias familias), bajo el vínculo de apoyo recíproco, divididas en varias categorías (Ayni, minka, waki, aynuqa, etc.). Un ejemplo de alguno de los trabajos del Ayllu, es mencionado por Iriarte (1979):

LA TUNKA o trabajo en grupos de diez o más personas; LA MIN`KA que era un trabajo efectuado juntamente por todos y en el cual había distribución de alimentos, la MITA que implicaba una participación obligatoria y por turnos para la realización de obras públicas como caminos, canales, terrazas, edificaciones y otras muchas formas de cooperación (...). La estructura original era de gran simplicidad: estaba constituida por pequeñas agrupaciones. El pueblo Kolla era pastoril y agricultor. La tierra se convirtió en la familiaridad real y colectiva, en algo más fuerte que el `propio parentesco. En el transcurso de los años fue evolucionando, dando lugar al origen de la MARKA... (p. 14 - 16)

La estructura político – territorial, es expresada en el sistema de autoridad múltiple y variante: El Mallku, autoridad político – administrativa e intermediador del Ayllu y Markas; Los Auquis, autoridad cultural – religiosa, protector y designador de funciones a miembros del Ayllu, marka y suyu; y los miembros protectores de los Ayllus (Ulaka), autoridad político - administrativa, cultural – religiosa, económico – social y simétrica. En Palabras de Iriarte (1979):

“Nunca hubo sometimiento ni esclavitud de parte de las autoridades. Los Kollas dominaron el espacio geográfico, no por conquistas bélicas, sino por la expansión del idioma y de las instituciones y por la bondad de sus costumbres. La lengua aymara se va haciendo cada vez más rica al incorporar al genio original de su estructura voces y modismos de otros grupos. Aun en los tiempos en los que Chukawu de Tiwanaku era más floreciente, no ejerció sobre los miles de AYLLUS que componen su imperio un poder verticalista o autoritario. No era el clásico poder centralista sino disciplinado de los AYLLUS; eran más bien la fuerza y la vitalidad de los AYLLUS quienes hacían posible y real su grandeza, como expresión del espíritu humano (...). El vínculo territorial fue adquiriendo poco a poco más relieve mientras el familiar disminuyó sin que, ni aun en la actualidad, llegase a desaparecer del todo; pasó a ser una especie de parentesco lejano que, sin embargo, no es del todo ficticio (p.15 -16)”.

Zambrano (y et al.), citado por Iriarte (1979), afirmaba: *“El AYLLU ha pasado por etapas sucesivas, especialmente en lo que atañe al grado de cohesión entre sus miembros y a la amplitud y complejidad de sus estructuras (p.16)”*.

Concluimos, que el progreso del pueblo Qulla, se debe a la conservación sagrada de la estructura del Ayllu interno aymara. Respecto al tema, Iriarte (1979: 18) ha escrito: *“Las grandes civilizaciones debieron su progreso, en gran parte, a la explotación inhumana de ingente número de esclavos, el Qullasuyu llega a un alto grado de desarrollo material y de progreso espiritual gracias al trabajo orgánico y milenarismo de los AYLLUS”*.

1.2.1.2. El Ayllu bajo la dominación Incaria.

El pueblo Qulla; primero, fue acogido, conocido y caracterizado por distintos pueblos como laboriosos en la actividad del agro y tener conocimientos de medicina natural; Segundo, por portar la estructura organizativa del Ayllu (formas de vivir). Es entonces que, los Incas sin ninguna distinción denominaron por Qullas a todos los aymaristas y también todo este territorio junto con las tierras más australes pasó a ser el Qullasuyo.¹⁸

Al respecto, Urquidi (1982) señala: “Sin duda que la célula básica del imperio incaico siguió siendo el Ayllu, vale decir, la misma antigua comunidad gentilicia, aunque sufriendo indudables cambios al influjo de factores nuevos que se dieron en esa sociedad... (p.11). Nosotros a esos cambios lo denominamos “Variaciones en la estructura organizativa del Ayllu”, lo reservamos con más detalle en el último punto del capítulo segundo.

Ahora bien, demos espacio a esta cuestión histórica mediante la intervención de Gregorio Iriarte (1979: 20 - 26), con apoyo de A. Guzmán (1969), y A. Urquidi (1970); en su obra *“El Cooperativismo y la Comunidad Indígena”*, resume bien esta postura:

Cada vez toma más cuerpo la idea de que CUZCO fue un desprendimiento de la civilización kolla. Excepción hecha de la lengua, la civilización incaica se levantó sobre bases tradicionalmente kollas.

¹⁸ ARPASI. *Aymara Uta: Historia del Pueblo Aymara*. <http://aymara.org/historia-aymara.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

Acerca de la invasión incaica al Qullasuyu existen varias versiones sin que ninguna de ellas pueda defenderse con absoluta certeza histórica. Es muy probable que la parte del norte y del centro del Altiplano fuera conquistada hacia el año 1440 y la parte sur hacia el 1475.

El Inca Pachacutec, con una hábil política acerca de asentamientos humanos, organizó verdaderos trasvases entre los AYLLUS de Cuntisuyu (peruano) y el Qullasuyu (boliviano), creando una especie de conjunto geográfico y conformando aymara – quechua, que apreciamos hoy en nuestro país.

Para ello Pachacutec ordenó que gran número de familias fueran trasladadas de los territorios del actual Perú hasta las nuevas tierras conquistadas. Esta inmigración forzosa creó los grupos humanos llamados MITIMAES (palabra derivada del quechua MITMAK, que significa “hombre enviado a otra parte”). Estos MITIMAES o MITMAES impusieron poco a poco su idioma quechua en grandes sectores de Cochabamba, Chuquisaca y Potosí. Los Kollas del norte resistieron mucho mejor frente a este proceso de los quechuas.

Es un error bastante generalizado el creer que fueron los Incas quienes crearon su organización el AYLLU en Bolivia. Más bien, según algunos historiadores, la verdad sería todo lo contrario. El notable historiador argentino Dick Edgar Ibarra Grasso llega a afirmar categóricamente: *“Los Incas y su civilización, fueron herederos de la civilización de Tiwanaku y de la nación Kolla - aymara; así se explica su cultura y su desarrollo que por cierto no comenzó con ellos. Dos mil años al menos de civilización anterior fue la que recogieron”*. Igualmente Rigoberto Paredes sostiene que *“los Incas no fueron sino imitadores y continuadores de la civilización de Tiwanaku”*.

Los Incas establecieron el imperio del Tahuantinsuyu manteniendo en su integridad los usos y costumbre, a su vez, lograron introducir una férrea organización sobre las instituciones aymaras. Asumieron el papel histórico de

restauradores, demostrando en su larga dominación y capacidad organizativa indiscutible; no trataron solamente de conservar el desarrollo alcanzado sino que lo impulsaron en grandes avances. El AYLLU va seguir siendo la célula fundamental en la sociedad incaica, dentro de su sistema político estricto y severo.

Los Incas, en base al colectivismo de los Ayllus, al trabajo obligatorio y a la redistribución de la población, lograron un empleo estable. Todos trabajaban; los niños y los ancianos en labores aptas a sus fuerzas; los adultos, sobre todo, en labores del campo; sólo consumían sin trabajar los enfermos.

La dominación incaica respetó el AYLLU, no solamente por intereses económicos, sino porque su propia organización básica era también el AYLLU. En cuanto a la organización del AYLLU no existe distinción notable entre las poblaciones aymaras y quechuas. El AYLLU es originalmente aymara, pero, al nacer ambos pueblos de una rama milenaria en la que el AYLLU era la célula vital, las pequeñas divergencias que se pueden observar proceden no del origen sino de las transformaciones naturales distintas que se fueron operando en ambos pueblos. Sin alterar el sistema colectivo de la tierra, en el período incaico se estableció una cierta centralización y uniformidad en cuanto a los cultivos.

Según los autores, la MARKA cubrió una notable transformación al quedar dividida en tres partes territoriales: una parte de las tierras fue asignada a los miembros del AYLLU, otra parte de las tierras a las del Sol (INTI) y la tercera parte de las tierras pasó a pertenecer al Inca. Si bien, estas tres partes de tierras divididas fueran ciertas serían contrarias al sistema colectivo. El Inca administraba las tierras y los recursos naturales: de los cultivos de coca y de todos los bosques naturales. También la de todas las especies de ganados no domesticados o ganados domesticados.

Por otra, señalan los autores, “las tierras milenarias se fraccionaban en pequeñas parcelas denominadas TUPUS. A cada jefe de familia se le

adjudicaba un TUPU por cada hijo varón y medio TUPU por cada hija mujer. Estas reparticiones se efectuaban en forma periódica. Cada TUPU tenía la extensión aproximada de una fanega y media de tierra. Los miembros de la Ayllu no tenían derecho de propiedad sobre ellos sino solamente el usufructo. Pese al carácter individualizado de los TUPUS, éstos eran trabajados en forma colectiva por los miembros del AYLLU mediante el sistema de cooperación de la MINK'A.

Fuera de trabajar colectivamente los TUPUS o lotes asignados para cada familia, los miembros del AYLLU estaban obligados a cultivar también las tierras reservadas para el Inca y para el culto.

Primeramente labraban las tierras pertenecientes al culto, colaborando en ello todos los brazos útiles del Ayllu; después las tierras de las viudas y de los huérfanos; las de los ancianos, enfermos e imposibilitados y la de los soldados en campaña. Solo después de haber cumplido con esos trabajos cada familia atendía al cultivo de sus tierras ayudándose unos a otros con admirable espíritu de solidaridad.” (Si fuera cierto esta división en TUPUS, que erróneamente denominada así, es considerada en gran extensión territorial y YAPU en pequeña parcela; en tanto a la adjudicación de parcelas por varón o mujer, no existe tal situación).

Según el P. Acosta (a quien ha seguido de cerca Garcilazo de la Vega) la tierra era del dominio y uso colectivo, deducidos los cultivos destinados a la familia imperial y al culto. “Estas tierras del Ayllu se repartían cada año y a cada uno se le señalaba el pedazo que había menester para sustentarse según la familia para lo cual sus medidas determinaban”.

Es evidente que bajo el dominio de los Incas el trabajo se intensificó, así como la tendencia centralista, a la vez que aumentaba en Cuzco se beneficiaba más con los nuevos pueblos sometidos.

El sistema de gobierno incaico era una forma teocrática con Waq`as que se mantenían en base al sistema colectivo de la tierra.

La dominación incaica no fue siempre tranquila, ni mucho menos, teniendo que luchar contra, importantes sublevaciones kollas que fueron aplastadas en sangre gracias a la superioridad numérica y organizativa de los Incas.

Durante el Incanato fue perdiendo vigencia la MINK`A que era voluntaria y tomo más fuerza la MITA, que era obligatorio. De este modo surgió la obligación, no sólo de prestar trabajo, sino también un esfuerzo de hacerlo realizar por otro. Cuando se facilitaba el trabajo de otra persona se la denominaba a ésta MINKAPUNI. Sobre todo las viudas eran las que recurrían a contratar a los MINKAPUNI.

Al dar los Incas una vigencia generalizada a la MITA, toda la producción fue adquiriendo un sentido de obligatoriedad. La MITA se fue aplicando a todas las actividades y a todos los servicios que demandaba el Inca. De este modo, la política incaica resultó sumamente eficiente.

Pero el Inca redujo excesivamente sus objetivos al aprovechamiento máximo del trabajo humano, compensado con un bienestar que se reducía a un mejoramiento en la alimentación, la vivienda y el vestido. Con una visión directa, consideró a estos pueblos como meros instrumentos de producción y de conquista, sin educarlos ni prepararlos para el provenir. Los Curacas fueron adquiriendo excesiva influencia en perjuicio del poder de decisión y de iniciativa del grupo humano.

El pueblo Kolla se hizo aún más laborioso pero también más sometido; Durante la dominación incaica tampoco existió la esclavitud y ello fue, sin duda, una de las causas para que no se fraccionase ni se institucionalizase las tierras milenarias.

Es erróneo suponer que los YANACUNAS (u hombres de la MARKA) hayan sido esclavos o siervos durante el Incario. Ellos aparecen en esa época como hombres de confianza y servidores fieles de los Incas y de los Curacas a quienes ayudaba en ciertos menesteres administrativos. Aun cuando dejaban

de pertenecer al AYLLU, perdían a sus MARKAS y eran obligados a trabajos colectivos, por lo general seguían gozando de estima. Los españoles no encontraron en el imperio incaico ninguna forma de opresión que se pareciera a la esclavitud, tal y como existiera entre los griegos, romanos o egipcios cuyos esclavos fueron instrumentos para la ejecución de grandes trabajos y obras monumentales.

El trabajo era libre para los MITIMAES, los YANACUNAS y otras personas que habían perdido la obligación al usufructo de las tierras de su MARKA. No deja de sorprender las grandes semejanzas que encontramos entre la organización del Qullasuyu y la que tenían los Aztecas mexicanos en el CALLPULLI.

El AYLLU, por lo tanto, siguió siendo la célula fundamental en la sociedad incaica pero dentro de un sistema político más estricto y de mayor centralización de la administración incaria. “El trabajo continuó siendo predominantemente colectivo pero con carácter obligatorio”.

1.2.1.3. El Ayllu en la Colonia.

Los conquistadores españoles al llegar al Pilú o Pirú (ahora Perú) y luego al Cuzco; fueron recibidos por los Incas del Imperio, con el más agrado y como a uno más de los pueblos (Qullas, etc.) o moradores de la tierra; los incas le hicieron ritualidades de honor por su llegada en medio de una cantidad de oro. No obstante, el modo de vivir del conquistador, le había llevado a alcanzar y observar la cantidad ingeniosa de valor, que representaba aquellos ritos. Es entonces, el inicio de la conquista y la colonización del Incario, con ayuda solicitada al Rey de España.

Es introducida como en toda colonización: autoridad e instituciones para su funcionamiento y normas para las mismas. En palabras de Urquidi (1982: 57) resume:

“Los españoles, no obstante haber introducido la organización político-territorial en América, admitieron con sentido práctico la realidad social preexistente y optaron por institucionalizar los Ayllus o comunidades indígenas, agrupándolos en las llamadas Reducciones o “Pueblos Indios” y dándoles la categoría de “sujetos de derecho” en materia de propiedad”.

Al respecto Kafka (1992: 21) añade:

“El Estado Colonial descodifica la sobre_inscripción del Inca y la inscripción primordial del Ayllu. Sumerge al inca a lo profundo de la memoria colectiva indígena, y coloca en su trono al rey abstracto, al nunca visto, el Rey de España. Amarra al Ayllu en nueva alianza sin reciprocidad, el nuevo reaccionamiento establecido por la Corona. El Tawantinsuyu, deja de esgrimir su potencia para convertir al morador originario en el sub-hombre recado por un nuevo diagrama de poder “.

Complementa Ugarte (1951) citado por Iriarte (1979) señalando:

“Las leyes coloniales tuvieron como base jurídica el principio de que todas las tierras conquistadas en el continente americano eran patrimonio de la Corona Real española de la cual debían emanar los títulos de propiedad de los particulares. Entre estas personas particulares estaban comprendidas también personas particulares de los AYLLUS (p.27-28)”.

En resumen la colonización española se asentúa mediante: Un *gobierno indirecto* (Rey de España, Casa de Contratación y Consejo de Indias), una *organización político-territorial* (Virreinos, audiencias, gobernaciones y capitanías generales, corregimientos y cabildos o ayuntamientos), *Leyes coloniales* (Recopilación de las leyes de Indias) y *Categorías colonizantes* (Repartimiento, encomienda, mitaje, etc.).

Gregorio Iriarte (1979: 28-32), con apoyo de Crespo (1934), Alipio Valencia (1950), Castro Pozo (1969), Guzmán A. (1969), A. Urquidi (1969, 1970), y Zambrano & Venegas; escribe:

Con la Colonia, la producción y la organización agrícola sufrieron cambios substanciales. Soldados y otros españoles que llegaron mas tarde recibieron grandes extensiones de tierra, la mayoría de estas pertenecían a la

administración del Inca. Esta entrega de terrenos recibió el nombre de “repartimiento” y fue introducida por el propio Cristóbal Colon.

Además del “repartimiento” también existía la “encomienda”. El dueño de la “encomienda” tenía derecho al trabajo gratuito de cierto número de indios. Aún cuando la “encomienda” era distinta del “repartimiento” (ya que la primera afectaba a las personas y la segunda a las tierras) muchas veces llegó a formar una sola cosa, beneficiando al patrón con el uso y la propiedad de la tierra y con los servicios de los súbditos. La hacienda de los tiempos de la Republica era una especie de síntesis donde se unía la injusticia del “repartimiento” y de la “encomienda”

Aunque al indígena que habitaba en los “repartimientos” se le dejaban algunas parcelas “en forma de pequeña porción de tierra o siembra, escogidas en los lugares más improductivos”, de hecho tenían muy poco tiempo para cultivarlas pues, a pesar de las Ordenanzas, y Reglamentaciones Reales condicionando la explotación del Indio, prácticamente todo el tiempo lo tenían que emplear trabajando en el “repartimiento”.

Las tierras obtenidas de la Corona española era concesión gratuita podían aumentarse pagando cierta suma de dinero a las autoridades; los terrenos así adquiridos se llamaban “tierras de composición”. Los indios que vivían en esas tierras contraían las mismas obligaciones que pertenecían a las “encomiendas”.

Algunos conquistadores prefirieron, con la debida autorización real, proceder al descubrimiento de nuevas tierras. Los que optaban por ello recibían el nombre de “adelantazgo”. El “adelantazgo” tenía administración por vida sobre sus propiedades y las transmitía por herencia a sus descendientes.

En el Altiplano, la administración colonial dejó prácticamente sin tocar la organización del AYLLU como unidad básica. “Durante la Colonia, se denominó “parcialidad” a una cantidad mínima de los AYLLUS. En la Republica se le dio el nombre de *comunidad indígena*”.

Aunque las Leyes de Indias eran humanas en lo referente al trabajo de los indios, toda esa legislación no logró impedir que la explotación de los nativos fuera abusiva e inhumana, tanto en el campo como en las minas. La MITA, que imponía y organizaba el trabajo obligatorio en obras públicas, cobro como sistema de explotación y exterminio humano en las minas.

La MITA fue asumida y reglamentada por la Colonia que llegó a servir únicamente a los intereses egoístas de los “encomenderos”, constituyéndose de este modo en el mejor instrumento de explotación del indio.

Organizada pocos años después la minería en gran escala, a través del sistema de la MITA se impuso a miles de AYLLUS la obligación de enviar sus mejores hombres a esos trabajos y apareció el “mitayo” esclavizador, dentro de una verdadera explotación económica.

Fue el Virrey Toledo quien advirtió que el AYLLU era la base para el sostenimiento económico de sus reinos y trató de elaborar una política proteccionista que favoreciera, sobre todo, a los intereses económicos de los conquistadores españoles.

Bajo esta nueva orientación, la Corona española reconoció la existencia legal de las antiguas “parcialidades” (dentro de los AYLLUS) y confirmó a sus legítimos dueños en la posesión de los terrenos poseídos, determinando también su ubicación y sus linderos, generalmente petición de las autoridades locales o de ocasión de algún litigio (juicio).

Los españoles por lo tanto, admitieron con sentido práctico la realidad social preexistente y optaron por institucionalizar los AYLLUS agrupándolos en las llamadas “reducciones” [constituyen la pieza maestra y radical imaginado por Toledo (Virrey de España), para integrar y aniquilar la reproducción de los Ayllus; Cfr. F. Untoja, 1992: 239] o pueblos de indios” y otorgándoles la categoría de “sujetos de derecho” en materia de propiedad.

Por medio de las “reducciones”, las comunidades llegaron a ser dueñas de las tierras que ocupaban, ejerciendo propiedad real, ya que los AYLLUS

incaicos solamente ejercían sobre sus tierras una mera posesión. Este es el antecedente colonial de la condición jurídica de las tierras poseídas por las actuales “comunidades indígenas”, reconocidas por nuestra Constitución y por la Ley de la Reforma Agraria.

Si embargo, los conquistadores, antes de reconocer legalmente a las “comunidades indígenas” como dueñas legítimas de toda la extensión de sus propiedades, ya se habían apropiado de las mejores tierras por el sistema de “adelantazgo” o por otras clases de favores otorgados por los Monarcas de España.

Las “reducciones”, no velaban por la suerte de los aborígenes, tuvieron por objeto asegurar la mano de obra para los trabajos de las minas y del campo, facilitar el cobro de tributos, en suma, sistematizar mejor la explotación del nativo; sin embargo, debemos reconocer que “sirvieron mejor que ninguna otra medida colonial para promover la institucionalización de los aborígenes y tuvieron también excelente resultado por haber definido el derecho del indio en materia de propiedad.

La alimentación, basada sobre todo en la papa, el maíz y otros productos, se fue transformando y enriqueciendo durante la Colonia. El pan, la harina de trigo, la carne vacuna y porcina, las aves de corral así como la leche y el queso pasaron a enriquecer la dieta (alimento) del nativo. Se adoptaron también nuevos sistemas de cultivos; el arado sustituyó a la principal “TAQUITAJLLA”, apta para hacer cultivos pero no para trazar surcos. Gran variedad de cereales y de legumbres, junto con numerosas semillas y plantas desconocidas, así como árboles frutales, ornamentales y de madera llegaron con el conquistador. Tanto la flora como la fauna se enriquecieron y se diversificaron, el humilde burro, el caballo y la mula sustituyeron, en gran parte, a la llama como animal de carga. Se introdujo, sobre todo, el buey como animal de tiro. Ovejas, cabras, gallinas, conejos y otros animales, se incorporaron al cuidado, a la economía y a la alimentación de los aborígenes. Entre las nuevas

plantas tuvieron gran importancia, sobre todo en algunas regiones de clima más cálido, los cítricos (naranjas, limones, mandarinas, pomelos), la vid y el olivo. También influyó el mejoramiento alimenticio como ser el arroz. Algunas herramientas de trabajo traídas por los conquistadores como el machete, la hoz, el rastrillo, el pico y la pala, además del arado de hierro, contribuyeron a hacer el esfuerzo humano menos duro y más rentable.

La decadencia de la colonización española, se debe a la abrupta e intolerable escasez de abuso, a pesar de las leyes protectoras. Como ha escrito Untoja (1992):

“Se interioriza un nuevo sistema cada vez más desestructurador como ser: el corregimiento, la división administrativa, política y económica; que desde el comienzo de la colonización va creando nuevas rupturas limitando: el desplazamiento de los hombres, la desarticulación del espacio, el re-establecimiento de nuevas divisiones regionales, recortando los Ayllus en fracciones creando conflictos entre familias y Ayllus (p.239)”.

En relación a lo anterior, el equipo THOA (1995), acota:

“Cuando los españoles se metían en los pueblos indígenas se apropiaban de las tierras comunales, esclavizaban a los comunarios y abusaban de las mujeres. Consecuentemente los comunarios, que ya no podían pagar el tributo, resultaban empobrecidos; aumentaban los mestizos y el Ayllu era amenazado en su existencia. Pero estas disposiciones legales eran desobedecidas permanentemente por los *colonizadores españoles* y los funcionarios encargados de hacer cumplir estas leyes. Un dicho muy popular de esa época expresaba muy bien ese comportamiento hipócrita “se cumple pero no se acata”. Amparados en sus privilegios de casta fueron invadiendo tierras de Ayllus, con diversas mañas se apoderaron de muchas tierras y bienes materiales (p.13-14)”.

Para Nicolás et al (2002), manifiestan:

“El poder colonial quiso impulsar un reordenamiento territorial coherente con las reducciones, en total ruptura con la política incaica. Es conocida la política de *mitmas* llevada a cabo por los incas: grupos enteros trasladados para cultivar nuevas tierras manteniendo lazos con su grupo étnico de origen. La dispersión territorial de los Ayllus es un hecho muy antiguo y anterior a los incas, pero fue acentuado por éstos. En

cambio, la política colonial buscó acabar con este modelo dispersionista del territorio donde la población era muy móvil y difícilmente controlable (...). Por otra parte, “La intromisión de los corregidores en los nombramientos de caciques puso fin al modelo toledano: los caciques eran cambiados a gusto y capricho de los corregidores sin importar su nobleza de sangre o la aceptación de los pobladores. En los sucesivos recursos legales que interpuso Tomás katari para obtener el cacicazgo de Macha, parecía querer salvar aun el orden toledano, ofreciendo entregar el tributo cabalmente a la corona a cambio de su restitución en el cacicazgo. En esta lógica, Katari denunció que el cacique mestizo Blas Bernal manejaba un padrón fraudulento para quedarse con parte del tributo recogido. A pesar de sus victorias jurídicas, el *kuraka* de Macha no logró ser restituido en su cargo y la sublevación fue, de alguna manera, la respuesta a un sistema jurídico que no podía hacer prevalecer sus dictámenes sobre el orden de facto de los corregidores. A la cabeza de la sublevación, Tomás Katari declaraba actuar a nombre del Rey Carlos III, y la caza de los caciques y corregidores corruptos se realizó en muchos lugares a nombre del Rey, por lo que en un primer tiempo, la sublevación buscó reformar el sistema colonial y depurarlo de sus elementos corruptos, más que destruirlo. Y fue después del asesinato de Tomás Katari que el movimiento se radicalizó buscando acabar con la sociedad colonial y restaurar una sociedad nueva sobre bases indígenas (p.53; 71).

Concluimos este período con la afirmación de Urquidi (1982): *“La cultura nativa (Inkaria) aportó la organización social del Ayllu, y la obra colonizadora, la organización urbana y administrativa, aplicando las tradicionales normas existentes en la Península para las “comunidades agrarias”, similares al Ayllu (1982: 58)”*.

1.2.1.4. El Ayllu en la Independencia de la República de Bolivia.

A inicios de la independencia; el Pueblo Aymara (Qullas, lupaqas, etc.), fue objeto de arbitrariedades a la estructura organizativa política-territorial y económica-social del Ayllu; tal motivo de no ser partícipe para el surgimiento de una nueva República, que comandados por ex –autoridades coloniales velaban el interés ilícito acumulado durante el Coloniaje; asimismo a espaldas del Libertador se diseñaba la República y la imposición a ruego de Decretos en

contra de los Ayllus (Comunidades). Al respecto Montenegro (1944) afirmaba: *“...La población india no hacía parte activa del cuadro social diseñado por la República... (p.69)”*.

Acotando a lo anterior, Fernández (2000: 23-24), escribe:

“Como hemos podido advertir, en la colonia el indio tenía cierto reconocimiento político y jurídico, aunque supeditado a los poderes coloniales. Al menos era visible y existía a los ojos de estos poderes como menor, miserable y rústico. Con el advenimiento de la república –conformada por ciudadanos libres, iguales y fraternos- y el derecho positivo, sustentados en el mito del liberalismo insurgente, se dispuso su desaparición de un solo plumazó:

1º.- Que la constitución de la república no conoce desigualdad entre los ciudadanos:

2º.- Que se hallan extinguidos los títulos hereditarios.

3º.- Que la Constitución no señala ninguna autoridad a los caciques.

He venido en Decretar y Decreto:

1º.- El título y autoridad de los caciques quedan extinguidos.

2º.- Las autoridades locales ejercerán las funciones de los extinguidos caciques.

3º.- Los antiguos caciques deberán ser tratados por las autoridades de la república, como ciudadanos dignos de consideración, en todo lo que no perjudique a los derechos á intereses de los demás ciudadanos (Flores Moncayo, 1952: 26).

De este modo, con las leyes bolivarianas no sólo se cercenó al indio del panorama político, sino que también se anuló la vigencia de sus representaciones de poder. El constitucionalismo boliviano habrá de seguir este modelo bajo el influjo del “americanismo” (Fitzell, 1994: 36), suprimiendo las instituciones indígenas, escondiéndolas bajo la categoría de “ciudadano”.

Por otra parte; el cuadro activo, estaba manejado por los intereses comerciales de las ex–autoridades y hacendados de la colonia (Olañeta y súbditos); las mismas desesperadas en la asunción y lucha por el poder político del Nuevo Estado, buscaban la aplicación favorable mediante aquellas normas e instituciones que rigieron la época colonial.

Es por ello, frente a esta situación, el Ayllu Aymara, buscaría nuevas formas de resistencia durante la República. Tal afirmación, se observa en los siguientes autores:

Primero.- En palabras de Kafka (1992:36), es el inicio de: “...*la fuerza de enfrentamiento entre Estado Republicano y Ayllu*”.

Segundo.- En palabras de Fernández (2000:23) citando Barnadas (1978), afirma: “En su libro *Apuntes para una historia Aymara*, de forma pionera y documentada demuestra la continuidad de la política colonial durante la República.

De ahí que Antezana (1979) sostiene que:

“Fue entonces, que alrededor de la tierra se produjo la lucha por el poder político. Sucre y Bolívar estaban a favor de las comunidades y los comunarios. La legislación bolivariana declaró a los campesinos dueños de sus tierras, y dio terrenos a quienes no la tenían (...). Pero, más o menos, a 25 o 30 años de fundarse la república, surgieron en las ciudades corrientes políticas definidas que salían del pequeño grupo de hacendados, que trataban de apoderarse por asalto de las ricas tierras de comunidad y convertirlas en haciendas... (p.17)”.

La agresión a la estructura organizativa político-territorial y económico-social (contribución indigenal; pongueaje y mitaje) durante la república, trae consigo insurrecciones, levantamientos y rebeliones del Ayllu (conocida como Comunidades). En Palabras de Antezana (1979), respecto a las tierras, nos dice: “*EL PRIMER (Melgarejo) Y SEGUNDO (Frías-Pando) ASALTO DESTRUCTIVO DE LAS COMUNIDADES (Ayllus)*”¹⁹. A la que Tristan Platt calificó “*Primer intento serio y sistemático de abolir los Ayllus*”.

Iriarte (1979: 32-36), con apoyo de Urquidi (1969), sustenta este suceso: La lucha por la independencia americana no tuvo un objetivo social. Una vez destruido el coloniaje español, el poder quedó en manos de los terratenientes, encomenderos, comerciantes, militares y muchos otros, la revolución por la Independencia no fue un movimiento de masas. El milenario no estaba en condiciones de hacer su propia revolución. La conciencia revolucionaria para luchar por sus propias reivindicaciones estaba sometida.

¹⁹ Decreto Ordenatorio (1866), Ley “Ex vinculación” (1974) y la liberal continuada en 1900.

Los milenarios integraron en las filas del Ejército libertador, su participación es solo reducida a un instrumento de combate. La revolución se hacía para los hombres libres, para los descendientes de los conquistadores. El problema de las tierras ni siquiera ha sido resuelto. Nada no se mencionaba acerca de la MITA, de las encomiendas, del pongueaje, de los servicios personales gratuitos y de las tierras arrebatadas al milenario. La revolución libertadora de América se hacía bajo la idea demo-liberal. La independencia del Alto Perú inauguró un régimen que obstaculizó la condición del milenario. La “hacienda”, es una mezcla de latifundio y de encomienda, que dejó al milenario sometido en una servidumbre (...).

En lo que respecta al orden económico, los regímenes republicanos no hicieron más que prolongar el sistema de la Colonia española. El régimen feudal de la tierra se mantuvo en plena aplicación. El despojo de las tierras colectivas milenarias fue aún más sistemático en esta época y alcanzó un mayor avance como en tiempos del coloniaje.

Al constituirse la República de Bolivia, más de tres cuartas partes del territorio cultivable estaba ocupado por los milenarios, esta relación durante largos años fue disminuyendo. Según el especialista de la materia, como es el Dr. Arturo Urquidí, llega a afirmar: “No cabe duda alguna de que el régimen feudal se expandió y afrontó mayormente durante la época republicana, trabando el desarrollo de las fuerzas productivas mediante el anacrónico sistema del latifundio feudal y la servidumbre campesina.

El error básico estaba en considerar “las tierras de la comunidad” como tierras pertenecientes al Estado. Esas tierras, en verdad, eran propiedad exclusiva de los pueblos indígenas y permanencia organizada en forma de AYLLUS. Esas organizaciones naturales fueron respetadas al menos en sus aspectos substanciales, por la dominación española, que dejó sentado un pésimo precedente: el principio regalista por el que dicha Corona se adjudicaba para sí todo los derechos del Inca. (...) Los nuevos Estados se creyeron, a su

vez, sucesores y herederos de todos los derechos de la Corona española [Sin embargo, en 1820-1900; el Ayllu aymara ya había implantado, el sistema de autoridad múltiple (protectorado), similar al incanato y al coloniaje; nace el sistema de autoridad compartida; Cf. Nicolás et al. (2002: 88)].

Siguiendo esta tradicional concepción jurídica de que las tierras poseídas por los indígenas eran tierras del Estado, el Presidente Mariano Melgarejo, apremiado por urgentes necesidades financieras de su Gobierno, promulgo un Decreto de corte dictatorial, el 20 de marzo de 1866, declarando “propietarios con derecho pleno a todos los indígenas que poseen los terrenos del Estado, mediante el pago de una cantidad que no baje de 25 pesos, ni sea mayor A 100 pesos, conforme a la apreciación pericial respectiva”.

Los indígenas que a los 60 días de expedido dicho decreto no hubieren legalizado su situación de propietarios, recabando el correspondiente título, serian privados de sus tierras que se pondrían en subasta pública. Dos años después expidió una ley en la que se declaraba categóricamente que las tierras poseídas por las comunidades indígenas eran de propiedad del Estado ordenándose, en consecuencia, su venta en subasta publica.

Los lesivos e injustos decretos de Melgarejo suscitaron violentas reacciones de las masas campesinas al verse despojadas de todas sus tierras. El movimiento subversivo adquirió los caracteres de una rebelión general en todo el país. El alzamiento fue reprimido violentamente por el tirano que, poco después, caía victima de sus propios errores. El Congreso de 1871 anuló los Decretos de Melgarejo y trató de que se restituyera a las comunidades indígenas las tierras conquistadas pero, en muchos casos, no se logro que se efectuara dicha restitución, perdiendo gran número de comunidades definitivamente sus derechos. El mismo problema se volvió a suscitar en los años 1874, 1875 y 1899 [Pablo Zárate Willka y dirigentes, casi tuvieron el control del poder estatal luego de haber vencido al ejército boliviano, hecho que

se conoce como “guerra federal”; Cf. THOA, 1995: 24], acompañado siempre por los alzamientos masivos indígenas y por represiones sangrientas.

Estos despojos duraron casi hasta 1914, cuando los hacendados quisieron atacar a los Ayllus más organizados y fuertes. Es importante destacar lo ocurrido en la población de Corocoro en marzo de 1914, varios dirigentes se reunieron en aquella oportunidad para coordinar la defensa de tierras comunarias. De allí nació el movimiento de caciques-apoderados, que mediante el uso de diferentes recursos resistió a los hacendados y los combatió en su misma ley para recuperar las tierras usurpadas. Los líderes que lucharon fueron: Santos Marka T’ula, Leandro Nina Quispe, Rufino Willka, Dionisio Phaxsipati, Francisco Tangara, Celedonio Luna, Isabel Mamani y Faustino Yanqui (THOA, 1995: 25).

A pesar de la buena voluntad del presidente Villarroel y de los decretos de su Gobierno firmados el 15 de mayo de 1945 por los que quedaba abolido el pongueaje y el mitaje, no llegaron a surtir ningún efecto, ya que fueron burlados sistemáticamente por los hacendados. Por otro lado, esas disposiciones querían corregir los efectos sin afectar a las causas. La causa de la explotación campesina estaba en el sistema de las tierras, por un pequeño terreno que el campesino recibía en la hacienda del patrón, estaba obligado a trabajar gratuitamente durante cuatro días a la semana en beneficio exclusivo del patrón, y además él y su mujer debían realizar, en calidad de sirvientes, toda una serie de servicios domésticos en forma gratuita. A estos trabajos, cuando eran realizados por el hombre, se los denominaba pongueaje y, al ser realizados por la mujer, se los denominaba mitaje.

La agresión representada en constantes masacres (1920 a 1945) al eje dual “político-territorial” de la antigua estructura interna del Ayllu aymara, conlleva a la lucha ideológica y política externa mediante formas asimétricas. A esta cuestión, Rivera y equipo THOA, mencionan:

“La convicción de que las tierras siempre habían pertenecido a los Ayllus provenía pues del hecho de que la sociedad invasora habría roto unilateralmente los términos de la “tregua pactada” en tiempos coloniales, por la cual se habían fijado los límites de las posesiones de Ayllu, tanto en las altas punas como en los valles templados y cálidos. Es por eso que los Ayllus tratan de recuperar los espacios de mediación usurpados por los corregidores y otras autoridades mestizas, y asientan la legitimidad de su lucha en los títulos coloniales (...). Estos dirigentes participaron en el congreso Indígena de 1945, junto con otros kuracas, mallkus y autoridades de los Ayllus de toda la república, el movimiento de Alcaldes Mayores Particulares intentó en este periodo mantener la iniciativa histórica de los Ayllus y librarla de los intentos de manipulación estatal del gobierno de Villarroel. En un proceso muy conflictivo, el **Congreso Indígena** convocado para febrero de 1945 desató una amplia movilización de las autoridades de Ayllu de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, a iniciativa de dirigentes que habían pertenecido a la red de santos Marka Tula, como Rufino Willka de Achakachi, así como la de los Alcaldes mayores y dirigentes independientes como Luis Ramos Quevedo. El gobierno, atemorizado por la autonomía de la movilización de los Ayllus, decidió postergar el congreso hasta mayo de 1945, tiempo en el cual desató una selectiva represión sobre sus dirigentes más lúcidos y radicales, que continuaban orientando su lucha hacia la recuperación total de la tierra usurpada por los latifundistas y mestizos de pueblo... (p. 53-59)

La represión a las autoridades del Ayllu, culmina con distintas concentraciones, insurrecciones, sublevaciones y masacres hasta llegar a la Revolución nacional de 1952 y la Reforma Agraria de 1953

1.2.1.5. El Ayllu en la Reforma Agraria de Bolivia.

El 2 agosto se había detenido la recuperación y toma de tierras. Los Ayllus (comunidades) frente a ello, habían esperado una ley favorable respecto a sus tierras; sin embargo, el proyecto de política agraria, presentada por la Comisión Redactora, la cual es aprobada mediante un Decreto Ley N° 03464, denominada Reforma Agraria; salva la vieja estructura feudal de la tierra y restaura la política melgarejista. Al respecto, Antezana (1979:117-121) en esa obra *“Melgarejo y la Reforma Agraria. Proceso de la propiedad territorial y de la política de Bolivia”*, escribe:

“Por esa política aparecieron los Melgarejo modernos, porque salvaron la vieja estructura de la propiedad de suelo (...). Esas son las características principales de la “reforma agraria” del MNR de 1953: la devolución de la tierra a los hacendados y la entrega del poder político a la rosca terrateniente melgarejista, refiriéndonos únicamente a la cuestión de la tierra. Así, el melgarejismo reaparece triunfante y arrogante en el país. Resultado de esta “belleza”, Bolivia está mas colonizada y feudalizada que en 1952. Es más todavía. Fueron los mismos movimientistas que se tumbaron del poder y lo entregaron a los terratenientes feudales (...)”.

Sobre ello, Rivera y equipo THOA (1992:63) ha escrito:

“De este modo, los Ayllus vieron consolidado un sistema de propiedad ajeno y adverso al suyo propio, que desde fines del siglo XVIII había ido penetrando progresivamente en sus territorio, y que tanto la “primera reforma agraria” de 1874-1881, como la “segunda reforma agraria” de 1953, no hicieron sino legalizar y ampliar “.

De modo que, dio inicio al minifundio en el altiplano y trasladó el latifundio al oriente boliviano²⁰. Por su parte Antezana (1979) señala, que frente al minifundio, al fomento y venta de tierras al extranjero, aparecieron diversas tendencias partidarias en Bolivia, dos de ellas son: 1) *El Aylluismo* (producción agrícola en base al sistema o resurgimiento de los Ayllus en condiciones modernas) y 2) *El Comunitarismo* (formas de comunidades originarias que, en parte, superaron a los Ayllus primitivos, las mismas que pueden ocupar el extenso territorio).

Por otra parte, la orientación parcelaria y liberal de la reforma agraria de 1953 implicó la creación de nuevos mecanismos de agresión hacia los Ayllus y comunidades en todo el país. (...) en dos niveles: el nivel de la tenencia de la tierra, a través de los efectos de la reforma Agraria, y el nivel político ideológico, a través de la política organizativa oficial asentada en el “sindicalismo campesino” (Rivera y equipo THOA, 1992: 60-61).

Esta agresión hacia los Ayllus en el nivel político ideológico, asentada en el sindicalismo campesino, denominada después “Sindicato agrario”; tuvo fines

²⁰ KATARI. CSUTCB: *Historia de los Pueblos Indígenas y Kataristas*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

de control, implantación y reemplazo a autoridades del Ayllu. Como bien afirma Fernández (2000: 78):

“Inmediatamente, las autoridades indígenas fueron reemplazados por la organización de los sindicatos agrarios, aboliendo todo el entramado de prestación de servicios gratuitos y reconociendo jurídicamente su institucionalización a través del artículo 132 de la ley Fundamental de Reforma Agraria. De esta manera, el sindicato se convirtió en un eslabón de relacionamiento entre el estado y las comunidades, con la consiguiente sujeción de los poderes indígenas al aparato estatal, base del poder político ideológico dominantes. El Estado desarrolló una política de dominio social sobre espacios anteriormente no controlados, lo que determinó que los comunarios estuvieran más involucrados en todo lo que sucediera en las esferas del poder estatal...”.

Por último, los estudios descubierto por John Murra, basada en la hipótesis de Ramiro Condarco, dan dura crítica a la Comisión Redactora de la Reforma Agraria, por no tomar en cuenta Estudios Eco-antropológicos. Al respecto, los autores de la obra *“La teoría de la complementariedad vertical eco – simbiótica”*, señalan:

“Finalmente hay que destacar la crítica de Murra a la Reforma agraria boliviana que, según él, fue el último hito de la obra destructora del “control vertical”, iniciada por el estado imperial incaica y continuada por el estado imperial español en Indias y por el propio Estado constituido en 1825. Hay que hacer honor al profesor Elizardo Pérez quien en su libro *Warisata, La escuela Ayllu* hizo la primera crítica orgánica del artículo 38 de esa Ley y sostuvo que tal disposición se encontraba “en absoluto divorcio con las formas vigentes del aprovechamiento de la tierra” y destruía “la unidad totalizadora del Ayllu” (1965:422) No podía ser de otra manera. La Comisión procedió a la distribución de la tierra “a razón de unidad de dotación” porque tenía un concepto filosófico, en su mal sentido, de la geografía de Bolivia y consideraba que incluso los incas habían distribuido la tierra “a razón” de un *tupo* por cabeza de familia, concepto aberrante, críticamente analizado por Condarco en la misma década en que publicaba el libro sobre *Warisata* de Elizardo Pérez (Condarco et al., 1987: 112 – 113)

Ahora bien, Iriarte (1979: 36-40), comenta este suceso:

La Reforma Agraria dictada el 3 de agosto de 1953, con respecto al problema de las “comunidades indígenas”, se limitó a dar ciertas normas

generales. No contando con estudios exhaustivos, la Comisión que redactó dicha Ley tuvo el buen sentido de no adentrar disposiciones de fondo al respecto porque, es consecuente de la complejidad y magnitud del problema, pensó que debían ser objeto de una legislación especial, previa una fase de investigación a cargo de expertos en la materia. Por ello se limitó a dar unas disposiciones generales tendientes a defender los intereses de las “comunidades indígenas”. Por las razones citadas logro darles una cierta seguridad poniéndolas al abrigo de la rapacidad de los especuladores. Gracias a las nuevas condiciones creadas en el campo, prácticamente las tierras de la comunidad fueron garantizadas y dichas comunidades pudieron ejercitar el derecho de libre determinación, tanto para permanecer en el régimen tradicional, como para declararse la plena propiedad individual sobre las parcelas, para organizarse dentro de las normas de un cooperativismo moderno o para un sistema de franca colectividad.

Bajo el título “la tierra es de quien la trabaja”, la Reforma Agraria se propone salvar a las masas campesinas de la manipulación feudal. Su principal objetivo fue el de romper el vínculo de la servidumbre que ligaba a los campesinos con los hacendados dueños de las tierras, manteniéndolos en una relación de dependencia personal como una mala costumbre de la Edad Media. En la República de Bolivia anterior al 1953, las tierras en manos de los hacendados eran un instrumento político de especulación más que un medio de producción. Acaparamiento casi de la totalidad de las mejores tierras, no para cultivarlas ni para lograr el máximo rendimiento, sino que, para percibir la renta agraria a costa del trabajo gratuito de miles de campesinos. En el proceso de producción con la intervención del patrón era simplemente decorativa porque los únicos que trabajaban la tierra eran los campesinos. El patrón tenía todas las características del antiguo “señor feudal, dueño de vidas y haciendas”.

La Ley de Reforma Agraria reconoció la propiedad de las “comunidades indígenas” dándoles el carácter de “propiedades `privadas”.

La Reforma Agraria se propuso los objetivos concretos siguientes:

a) Proporcionar tierra de labranza a los campesinos que no lo poseían o que lo poseían muy escasa, siempre que la trabajen; para ellos se les expropió de los latifundistas que la poseían con exceso de extensión o que disfrutaban de una renta conveniente no proveniente de su trabajo personal en el campo.

b) Restituir a las comunidades indígenas las tierras que les fueron usurpadas y ayudar en sus cultivos, respetando y aprovechando en lo posible sus tradiciones colectivistas.

c) Liberar a los trabajadores campesinos de la servidumbre, anulando los servicios y obligaciones personales gratuitas.

d) Impulsar la mayor productividad y comercialización de la industria agropecuaria, facilitando la inversión de nuevos capitales, respetando a los agricultores medianos y pequeños, fomentando el cooperativismo agrario, prestando ayuda técnica y abriendo posibilidades de crédito.

e) Establecer corrientes de migración interna de la población rural, ahora excesivamente concentrada en la zona interandina, como objeto de obtener una razón práctica de la distribución humana, a formar la unidad nacional y organizar económicamente al oriente con el occidente del territorio boliviano.

La ley de Reforma Agraria perseguía, por lo tanto, transformar la organización semi-feudal, la cual se debatía en el país, liberando para ello a los campesinos oprimidos en forma individual y colectivamente, que los hacendados ejercían abuso sobre ellos. Por este medio la Reforma Agraria esperaba lograr una mayor producción agrícola, ganadera y aumentar un gran mercado interno capaz de impulsar al desarrollo nacional.

Entre las diversas formas de propiedad, la Reforma Agraria reconoce la propiedad de las “comunidades indígenas” y de las “cooperativas”; el artículo 9 de dicha ley dice textualmente “es la que se reconoce como tal por las leyes en vigencia a favor de determinados grupos sociales indígenas. La expresión “comunidad indígena” se refiere, por lo tanto, a los grupos étnicos de antecedente incaico cuyo derecho sobre la propiedad colectiva de la tierra arranca desde la época colonial española y se la denomina también AYLLU.

La Reforma Agraria, no apacigua aquellos, levantamientos y sublevaciones que tenían objetivos históricos, económicos y sociales; al contrario empeora la situación en los Ayllus. Por un lado, la restitución de tierras crea conflictos quedando en nada; por el otro, la implantación y manipulación mediante el sindicato movimientista busca totalmente destruir a los Ayllus por ser considerados obstáculos para el progreso y la civilización. Frente a esta situación, la resistencia es aumentada, planificada y dispersada para luchar con las mismas instituciones creadas por el Estado del 52.

La implantación y control partidista del sindicato agrario en los Ayllus, da nacimiento al Pacto Militar–Campesino e inicia un período de gobiernos de facto.

1.2.1.6. El Ayllu en el Período-gobierno de Facto.

El ingreso de Barrientos (1964) al gobierno mediante un golpe de Estado, y sustentado en la Doctrina “Seguridad Nacional”, crea: 1) La dependencia abierta (crédito controlado) al Estado Norteamericano de los Estados Unidos, y 2) Las distintas corrientes ideológicas y organizaciones de lucha, conducida por los Ayllus y naciones o pueblos milenarios.

En este período, se ejecuta la lucha planificada por los Ayllus con medios e instrumentos creados por el Estado; 1) nace corrientes ideológico-políticas bien sustentadas (sindicalismo, campesinismo, indianismo, katarismo e indigenismo); 2) se funda organizaciones políticas en La Paz, Oruro, Potosí y otros departamentos (CNC, BIC, CNTCB, CNTCB-Tupac Katari y CSUTCB; FETCNP, FSUTCNP) ; 3) se crea los primeros frente, partidos y movimientos políticos con tendencia ideológica indianista y katarista (MITKA-1, PI, PIK, PIL, MITKA, FULKA, MRTK, FIAT, FINA, MRRK; post. MKN) y por último; 4) nace la participación, dirigencia, conducción e ideología política gubernamental.

La manipulación y presión en 1968, que buscaba crear mediante Ley, un “Impuesto Único” para indemnizar a los terratenientes, conlleva el rechazo total

del instrumento sindical manejado por parte del gobierno y de los militares. Al respecto Rivera y equipo THOA (1992:126), nos comenta:

“Ya principios de la década del 70, el Bloque Independiente Campesino y otras pequeñas organizaciones habían desarrollado un discurso radical (marxista-leninista) para combatir la manipulación gubernamental de la estructura sindical. Algunos de sus dirigentes provenían del Norte de Potosí, aunque estaban más vinculados con la radical dirigencia minera que con los Ayllus. Por otra parte, en el Altiplano surgió el movimiento katarista, desarrollando una actitud crecientemente crítica frente al Pacto Militar –campesino y a la corrupción sindical. A partir de la masacre de Tolata, en enero de 1974, una nueva generación de dirigentes, de origen comunario y aymara, asumió el liderazgo nacional de estas corrientes de oposición hasta que, en 1977, desconoció abiertamente a la cúpula oficialista de la Confederación Nacional de Trabajadores campesinos (CNTCB), encabezada por Céspedes. Este proceso culminó con la organización de un masivo congreso anti-oficialista en febrero de 1978 –bajo el nombre de CNTCB-Tupac Katari- y finalmente con la fundación de la Confederación sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) en un masivo congreso Nacional auspiciado por la Central Obrera Boliviana (COB) en junio de 1979 “.

Por su parte Fernández (2000:82) escribe:

“La utilización del sindicato para legitimar intereses políticos de la nueva clase dominante ya se había hecho tradición, y la extrema expresión de ello fue la *imposición del Pacto Militar Campesino*, que intentaba subyugar al campesinado boliviano desde el militarismo emergente, *cerrándole toda opción política*. La insostenibilidad de esta situación estructuró un poder sindical paralelo, creado desde las esferas sindicales más críticas, y cuyo principal artífice en Sica Sica fue Genaro Flores. Se formó la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), movimiento político-sindical democrático integrado por residentes de primera generación y algunos intelectuales indios como Macabeo Chila y Raimundo Tambo (Rivera 1986b:118; Ticona et. al.,1995:40), que utilizó como ideología política engranadora de la población *aymara-qhichwa* la memoria de la rebelión de Tupak Katari, hasta consolidar el katarismo como una opción política: Por eso Genaro flores conformó la Confederación sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, por su parte, el gobierno tenía la Confederación de Trabajadores Campesinos de Bolivia, que era totalmente diferente, estaba manejado por otros dirigentes allegados al

gobierno y funcionaba en el Ministerio de Agricultura. Mientras tanto, la de Genaro Flores funcionaba en el seno de la COB y para entonces Juan Lechín era su secretario ejecutivo. Pero en la COB no nos quisieron reconocer, porque decía que los campesinos no son trabajadores asalariados, puede que sean trabajadores eventuales, pero no tienen sueldo. En ese tiempo no nos dábamos cuenta de lo que estaban diciendo ni de lo que estábamos haciendo, porque no había intercambio de ideas con otras comunidades originarias de otras provincias, como Carangas, Pacajes, Umasuyos, Los Andes, con quienes estábamos cada uno por su lado (Don Alberto Mamani, Villa Esteban Arce, Mayo 10, 1999).

A mediados de 1979-1980, ya había resistencia al último golpe militar (G. Meza), por parte de los Ayllus, quienes participaron en movilizaciones y bloqueos; culminando de esta manera, la caída del gobierno de facto e iniciando el período de gobierno democrático con la participación de distintos instrumentos, frentes, partidos y movimientos políticos con afinidades hacia las naciones o pueblos milenarios. En palabra de Ricardo Tambo:

“En principio quiero aclarar que no es la primera vez que se habla de los Ayllus, en 1981 la Federación Departamental de La Paz Tupac Katari, ya se hacía referencia a este tema. En I Ampliado Nacional, en plena dictadura militar, emerge la palabra de “instrumento político”, cuando nosotros los campesinos decidimos y lanzamos nuestro candidato para las elecciones generales, debatíamos si debía llamarse “Ayllu o Comunidad”, en la que quedó en un documento borrador. En 1982 en IV congreso departamental de La Paz, nace el instrumento político denominado “Ayllu y Socialismo”; luego se encomienda esta propuesta al Congreso Nacional a la cabeza de Genaro Flores, pero él introduce el nombre de MRTKL y sustituye a “Ayllu Comunitario” (CSPI, 1997:106)”.

1.2.1.7. El Ayllu en el Período-gobierno Democrático.

La participación disgregada del instrumento político de los pueblos milenarios en la elección nacional e inicio democrático del 82, conlleva la primera participación directa en el manejo estatal; cuyos objetivos y resistencia se invierten en instrumentos de reivindicación. Cuyos derechos reivindicatorios

son reconocidos por Organismos Internacionales (ONU, OIT, OEA, etc.), para luego ser ratificados e implementados en la Constitución y las leyes bolivianas.

Ahora bien, la resistencia, la lucha y las marchas de los pueblos milenarios es, por el derecho e identidad cultural, los recursos naturales, la tierra y el manejo gubernamental de su territorio a través del Estado. Por otra parte, se incrementa las organizaciones políticas (CONAMAQ, CONSAQ,...) afines a los pueblos milenarios, cuyo objetivo es: 1) Unificar a todos los pueblos milenarios y 2) Reconstituir el Ayllu mediante autoridades propias y desterrar al sindicalismo agrario-campesino.

La destrucción de los Ayllus es proseguida por algunos partidos políticos, fundaciones, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Al respecto Simón Yampara (2001:37) escribe: *“...Esto es solamente una muestra sobre la serie de imposiciones e injusticias que se practican desde el Estado a través de los regímenes políticos sean estos en espacios totalitarios de gobiernos de –factos y/o democráticos, la situación de los Ayllus no varía mucho”*.

Lo indigno es mencionar, el aprovechamiento de la sequía de 1982-83 (Potosí), que habían realizado ciertas instituciones para implementar autoridades centrales y subcentrales mediante la conformación obligatoria de sindicatos agrarios; caso contrario estaban impedidos de recibir ayuda alimentaria. Tal acto, fue la marginación y subordinación de las autoridades del Ayllu.

Rivera y equipo THOA (1992: 146-149, 171), en esa obra intitulada *“Ayllus y Proyectos de desarrollo en el Norte de Potosí”*, al hacer un estudio de caso señalan:

“Por su parte, los comunarios coinciden en señalar que fue la asistencia alimentaria y de insumos motivadas por la sequía, el principal instrumento usado por Proyecto para lograr su objetivo de extender la organización sindical en los Ayllus (...). De este modo se estableció una relación histórica entre el debilitamiento de las

estructuras organizativas propias de los Ayllus y el fortalecimiento de la estructura sindical, más aún en aquellos Ayllus que habían experimentado un proceso de implantación sindical temprano. Esto lo reconocen incluso los personeros de las instituciones, que en su momento estuvieron a cargo de promover la organización de sindicatos: El sindicato es una estructura de organización ajena, y contribuye a la destrucción del Ayllu. A veces el secretario general tiene más autoridad que el Jilanqu. Hay una subordinación y subalternización de las autoridades tradicionales. Al final van a desaparecer nomás las organizaciones tradicionales (Testimonio de E.O., ex – Corrdinador del Programa rural de Pfo XII). Además de la organización de los sindicatos de base, las acciones del Proyecto se orientan también a la creación y fortalecimiento de estructuras intermedias y superiores de organización, como ser las Subcentrales (una en cada Ayllu) y la central (a nivel provincial) (...). Ello revela un total desconocimiento de la historia de los Ayllus. En este contexto, la política del Proyecto atravesó por dos fases claramente diferenciadas. En un primer momento (1983 – 1984), las autoridades del Ayllu fueron simplemente marginadas, y el desembolso de los créditos y donaciones comenzó a realizarse a través de los promotores y la estructura sindical (...).

El Taller de Historia Oral Andina (1995: 5), en resumen afirma:

“A los consecutivos intentos de destrucción del Ayllu en estos 463 años de colonialismo la respuesta siempre fue de defensa y revitalización de esta institución fundamental. A las coyunturas de desestructuración de 1952 y la sequía de 1982, los Ayllus del Altiplano enfrentaron organizando federaciones en los departamentos de Potosí, Oruro y La Paz (FAOnp, FASOR y FACOPI) que reconstituyen espacios regionales de identidad étnica”.

En 1982, Se funda la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) en representación de las tierras bajas.

En 1986 (febrero), se da en Sucre el VIII Ampliado Extraordinario de la CSUTCB y allí surge la gesta del grupo "Ayllus Rojos" que aparecerán organizados en un próximo Congreso y en Agosto empiezan las movilizaciones

campesinas y se da “*La marcha por la Vida*” que cuenta con 10.000 marchistas que van desde Potosí, Siglo XX, Llalagua y Oruro hasta la Paz.²¹

En 1989, El Estado boliviano, ratifica el Convenio N° 169 OIT, que fue elevado a rango de Ley N° 1257 en julio de 1991. Reconoce los Derechos de los pueblos milenarios (y no Indígenas).

En 1990, Se da otra masiva, denominada “*La Marcha por el territorio y la Dignidad*”, que vienen desde el Oriente (tierras bajas).

1992-1993, Se efectúa grandes Congresos de Ayllus, los cuales tratan sus derechos civiles, económicos, políticos y sociales como pueblos y naciones milenarias.

1994, en abril, la Ley de Participación Popular N° 1551, reconoce al Ayllu y a su autoridad (jilaqatas y mallkus) como sujetos y representantes de la participación en las (OTBs). En agosto, la Reforma Constitucional, por primera vez reconoce a las autoridades de los pueblos y naciones milenarias (establecida en su articulado 171, como comunidades indígenas y campesinas), denominadas “Autoridades naturales”, las mismas pueden ejecutar funciones de administración y aplicación de normas propias, siempre sometidas a la Constitución y la Ley. Además de los derechos sociales, económicos y culturales. A partir de esta reforma constitucional y a la Ley N° 1257 (Convenio N° 169 OIT), inicia la denominada “*Legislación Indígena Boliviana*”.

1995, hay encuentros de distintas Confederaciones de Ayllus para reconstituir la lucha mediante instrumentos políticos eficaces y resolver la coyuntura política. Se crea Consejos de Autoridades originarias. En el Congreso “tierra – territorio” realizado en Santa Cruz, se funda el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP).

²¹ KATARI. CSUTCB: *Historia de los Pueblos Indígenas y Kataristas*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

1996, Se aprueba la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria mediante Ley N° 1715, la misma inicia para garantizar el derecho propietario sobre la tierra, el proceso de saneamiento (TCOs,...). Esta Ley rompe el principio “La tierra es para quien la trabaja” con “La tierra es para quien la paga”.

1997, Se funda el Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Q´ullasuyu (CONAMAQ), que rechaza toda vinculación con los sindicatos agrarios y reivindica el modo de organización milenaria.

1999, Se funda el Consejo de Suyus Aymaras y Quechuas del Qullasuyu (CONSAQ), en el objeto de apoyar, considerar y convocar a los Pueblos milenarios.

2000, Hace su aparición el Movimiento Sin Tierra (MST), debido a la serie ocupación de las haciendas, la tenencia de tierra en pocas manos y la incapacidad de la Reforma Agraria de distribuir equitativamente la tierra.

2002, Marcha del CONAMAQ en representación de las tierras altas junto a los pueblos milenarios de las tierras bajas.

2003, Movilización y marcha con la participación de los pueblos milenarios, se expulsa al gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada por entregar los recursos naturales a manos de Empresas Transnacionales.

2004, Propuestas enviadas por los pueblos y naciones milenarias al Congreso Nacional para la participación política en la Asamblea Constituyente.

2005, Huelga de hambre de parte de las organizaciones políticas (CONAMAQ,...) para la aprobación de la Ley Especial de Convocatoria para la Asamblea Constituyente.

2006, Los pueblos milenarios, son partícipes mediante su representantes denominados “Asambleístas”.

2007, La asamblea Constituyente culmina el proyecto de la nueva constitución con propuestas recogidas (Estado Plurinacional) de las organizaciones políticas a fines a las naciones milenarias.

2008, La nueva Constitución Política del Estado, es modificada el 50% de sus articulados por el H. Congreso Nacional, a petición del cuadro activo opositor.

2009, Se aprueba la nueva Constitución mediante referendo y es promulgado por el Presidente de la República. La misma esta basada en un Fundamentalismo Autonómico e Indígena; contenida en sus articulados corrientes ideológico- políticas sindicalistas, campesinistas e indigenistas.

Por último, al respecto de las corrientes ideológico-políticas, Nicolás et al. (2002: 103-104), en esa obra *“Los Ayllus de Tinkipaya. Estudio etnohistórico de su organización social y territorial”*, nos señalan, fue la organización sindical, que asumió el papel de representación política confinando a las autoridades del Ayllu:

“No sólo la autoridad de los *kurakas* ha sido reducida a nivel de los cabildos, sino que su rol social también ha sido redefinido. Hemos visto que a principios del siglo XX, éstos mantenían un liderazgo político en los Ayllus que les permitió dirigir la resistencia a las revisitas de tierra. Pero poco a poco, los *kurakas* perdieron su papel de interlocutor con el Estado y se tomaron en una autoridad introvertida dentro del Ayllu. Este proceso se inició con la Revolución Nacional de 1952 cuando el gobierno del MNR (Movimiento Nacional Revolucionario) introdujo su propia red de sindicato campesinos, considerándolos únicos interlocutores válidos del campesinado frente al Estado. Pero la organización sindical logró implantarse realmente en Tinkipaya a partir de la creación de la CSUTCB (Confederación Sindical Única Trabajadores Campesinos de Bolivia) en 1979. En los años 1980, se crearon las subcentralias que conformaron una red de sindicatos que se sobrepuso a la organización territorial originaria. En 1994, la Ley de Participación Popular reconoció personalidad jurídica a la diversidad de organizaciones territoriales que existen en el país bajo el nombre genérico de Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) y reconoció como representantes de estas organizaciones a “los hombres y mujeres, capitanes, jilcatas, curacas, mallcus, secretarios (las generales y otros (as) designados según sus usos y costumbres y disposiciones estatutarias (Ley N° 1551, 1994). De esta manera, la ley hacía una referencia explícita a las formas de organización tradicionales tanto del oriente como del occidente del país. Sin embargo, en Tinkipaya, la aplicación de la ley no reanudó el vínculo entre las

autoridades originarias y el Estado ya que fueron los sindicatos de cada comunidad los que tramitaron el título de OTB, de manera que ésta se volvió sinónimo de sindicato. Así quedó sellada la diferencia de competencias entre las autoridades originarias, que quedaron confinadas en un rol exclusivamente interno y esencialmente ritual, y los sindicatos que asumieron el papel de representación política. En 1999, y como muestra de la importancia alcanzada por la organización sindical, Tinkipaya sacó un concejal para el Movimiento al Socialismo (MAS) en las elecciones municipales y obtuvo la alcaldía en alianza con el MIR (Movimiento Izquierda Revolucionaria) y la ADN (Acción Democrática Nacionalista)”.

1.2.2. El Ayllu.

1.2.2.1. Concepto y Definición.

Bautista Saavedra, da una orientación etimológica al sostener: “Ayllo o Aillo, dicen los cronistas españoles, dando una vocalización castellana, y ésta es la que se usa hoy; pero los aborígenes dicen Ayllu, que es la pronunciación que se acomoda a la estructura gramatical del aymara (1987; 41)”.

La expresión Aillo no sólo es utilizada en el Coloniaje por conquistadores y cronistas españoles más consultados como Felipe Guaman Poma de Ayala “*El primer nueva corónica y buen gobierno*”, Pedro Cieza de León “*Crónicas de los Incas*”, y Ludovico Bertonio “*Diccionario de la Lengua Aymara*”; sino también en la República en distintos anteproyectos y proyectos de disposiciones administrativas y legales.

La Real Academia Española (2001), en su “Diccionario de la Lengua española”; conceptualiza de dos formas:

Aillo. (De origen aimara). 1. m. Chile y Ecuad. Parcialidad en que se divide una comunidad indígena, cuyos componentes son generalmente de un linaje.

Ayllu. (Voz aimara). 1. m. Bol. y Perú. Cada uno de los grupos en que se divide una comunidad indígena, cuyos componentes son generalmente de un linaje.

La Enciclopedia Encarta (2007), en su “Diccionario DRAE”; mantiene las dos formas conceptualizadas de la Real Academia Española, pero con modificaciones etimológicas:

Aillo. (Del quechua *Ayllu*, parcialidad, parentesco, linaje). m. *Chile*;

Aillu. (Del quechua *Ayllu*, parentela). m. *Bol. y Perú*.

La Enciclopedia Encarta (2008), previo estudio de la cultura inca y la base de su organización social (el parentesco), hace una tímida definición: “*El Ayllu era el conjunto de personas que se consideraban parientes por descender de un antepasado común*”.

La Enciclopedia Student (integrada en Encarta, 2008), explica para una definición segura:

“El Ayllu, unidad básica de la organización social inca, aunque su origen es anterior al dominio de esta civilización en el área mesoandina. Se trataba de una agrupación económica, localizada en un territorio concreto y delimitado, cuyo objetivo era el control colectivo de porciones de tierra y de trabajo, que estaba constituida por un grupo de parentesco basado en la descendencia masculina de un verdadero, e incluso supuesto o mítico, antepasado común, cuyos restos momificados eran venerados por los miembros del Ayllu como si de un dios se tratara”.

La Enciclopedia Wikipedía (2007), en documento en línea (Civilización Inca) subido por los internautas, sostenía: “*El Ayllu era la comunidad de campesinos unidos por vínculos familiares, que tenían antepasados en común y habitaban el mismo territorio*”.²² La de (2008), nos da una definición, previa sinopsis; El Ayllu fue la base y el núcleo de la organización social y política de la nación aymara y del imperio Incaico:

“Entonces, la palabra "Ayllu" de origen aymara y quechua significa entre otras cosas: comunidad, linaje, genealogía, casta, género, parentesco. Puede definirse como el conjunto de descendientes de un antepasado común, real o supuesto que trabajan la tierra en forma colectiva y con un espíritu solidario. El Ayllu, así, viene a ser una asociación cuyos miembros están unidos por un vínculo consanguíneo (real o ficticio, religioso, territorial y económico)”.

Existen distintas concepciones sobre el Ayllu, estudiadas desde enfoques sociológicos, antropológicos, etnológicos, filosóficos e históricos,

²² WIKIPEDIA. *Civilización Inca*. http://es.wikipedia.org/Civilización_Inca.html [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

denominado “Estudios Andinos”, sin embargo, con las nuevas investigaciones desarrolladas en materia de Derecho, Economía, Ciencias de la Educación y Ciencias Políticas, los conceptos y definiciones se amplían.

En sus “Estudios sociológicos”, Bautista Saavedra (1913), explica que:

“Según la significación que le dan los historiadores españoles del imperio incásico importa una relación familiar o de grupo, por razón de parentesco consanguíneo; y congregándose, mezclándose, formaron comunidades territoriales y pueblos”; en síntesis afirma: “La estructura primitiva del Ayllu es la de una gens, germina primero como núcleo familiar, y toma después otras formas de convivencia social más amplia, extensa y económica” (pp.31-33).

En “Warisata: La escuela – Ayllu”, Elizardo Pérez (1962), manifiesta al respecto:

“El Ayllu es la célula de los pueblos andinos, y se formó mucho antes que el Inkario, y aún es probable que sea anterior a Tiwanaku, es aymara... organiza diversas formas de convivencia (funciones religiosas, políticas, económicas y sociales), en una sociedad gentilicia (p.39)”.

En 1970, Arturo Urquidi comparte la afirmación del sociólogo boliviano Bautista Saavedra al considerar el Ayllu como una gens, pero no acepta la confusión clan con gens y clan con tribu; expone: el Ayllu no evolucionó sólo en ese sentido, sino que, como unidad política, fue articulándose con las patrias hasta la tribu (en esta fase inicia la cohesión social, ya anuncia la concentración de poder político) y, posterior, en una liga o confederación tribal (el Ayllu acaba de insertarse en una organización estatal). Concluye al afirmar: “*El Ayllu no es un grupo aislado, sino una unidad político – social*” (1982: 116-119).

Gregorio Iriarte P. (1979), define al Ayllu citando a Grondin et al. (1975) como: “*Un grupo de familias circunscritas a un territorio (MARKA), unidas por lazos de parentesco, por la propiedad colectiva de la tierra y por organizaciones políticas, dirigidas por un jefe y relacionadas entre sí por un idioma, y también por la realización de trabajos colectivos y por un culto propio (p. 16)*”.

Alipio Valencia (1984) en su obra “Fundamentos de Derecho Político, entiende como Ayllu: *“El fundamento económico-social del pueblo aymara y también su base política (p. 316)”*.

Para Nadine Sebill (1989:15) los Ayllus son: *“Grupos territoriales basados en el parentesco”*.

Dominique Temple (1989), en esa obra *“Estructura comunitaria y reciprocidad: del quid – quo histórico al economicidio”*, escribe desde el punto económico:

“...El Ayllu fue probablemente en el tiempo antiguo un sistema de parentesco que implicaba pares de linajes que, por una parte, se oponían los unos a los otros por ser diferentes y, por otra, se aliaban por relaciones matrimoniales simétricas...es diferente de una cooperativa de socios o de una asociación de pequeños agricultores independientes... es también una estructura de reciprocidad económica... es decir, es una estructura de reciprocidad que está necesariamente asociada a la tierra...Y se encuentran entre ellos (Ayllus) para generar nuevas estructuras de reciprocidad económica mucho más complejas, la *marka* por ejemplo (p.80-82)”.

Elizabeth Docweiler de Kiyonari (1990), sustenta desde un enfoque histórico-andino: *“Son conjuntos de familias descendientes del mismo antepasado, y que tienen varias cosas en común: Todos son parientes, trabajan en la misma región y tienen un símbolo especial o waq`a, que generalmente es un ser sobrenatural (p. 39)”*.

Fernando Untoja (1992), desde un enfoque económico, sostiene: *“El Ayllu es un régimen de apropiación del territorio fundada sobre la propiedad común y la posesión privada (modelo social que tiene todas las posibilidades de reestructurarse), régimen generalizado en la organización económica del Imperio InKa (p.11)”*.

Según los Etnólogos e historiadores citados por F. Untoja (1992: 51 - 75), sostienen el Ayllu partiendo de la sociedad inca, lo siguiente:

“Para R. Kartens, “El Ayllu está definido como una especie de clase de descendencia patrilineal y endógama. Cada Ayllu constituye una unidad política, social,

económica; cerrada e independiente. Para M. Godelier, El Ayllu es definido de una manera tradicional como la “comunidad aldeana” donde sólo residen grupos de parentesco de tipo linajero. Para N. Watchel, El Ayllu es el “lugar” de aplicación del colectivismo de la sociedad Inka y ese colectivismo reposa sobre las relaciones de parentesco que unen a sus miembros. Para J. Murra, el Ayllu es un grupo de parentesco, donde las relaciones económicas están basadas en la reciprocidad”.

Los proponentes del proyecto en Chayanta, conducidos por Silvia Rivera C y el Equipo THOA(1992), cuya escrito es plasmada en esa obra “*Ayllus y Proyectos de desarrollo en el Norte de Potosí*”, parten de una definición del Ayllu que refleja más bien el punto de vista de los habitantes de los centros urbanos y mineros de la región:

“El Ayllu (agrupación de varias comunidades) es la forma tradicional de organización en el Norte de Potosí... Dentro de los Ayllus se desarrollaron sistemas de trueque e intercambio y el trabajo estaba organizado colectivamente... en Bustillos hay 8 Ayllus... Cada uno de los cuales se compone de entre 20 y 35 comunidades o ranchos, que pueden tener entre 80 y 500 habitantes. (Proyecto, P.6, traducción nuestra) (p.153)”.

El equipo THOA (1995:11), por su parte manifiesta:

“Es un modelo de organización social y su vigencia abarca a casi todos los pueblos milenarios de la región andina: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Se constituye en modelo porque es *jatha*, semilla de donde ha germinado la civilización y las estructuras políticas andinas como el Tawantinsuyu. El Ayllu, que equivale también a una familia (ali), es hasta hoy la unidad con la que se conforma nuestro tejido de organización social y político, es la más pequeña; pero importante. Refleja también nuestra organización Pachpa, no olvidemos que al organizar los españoles el sistema colonial lo único que hicieron fue cambiarle el nombre por el de comunidad. Siendo el Ayllu, la unidad de ese cuerpo social y político llamado Tawantinsuyu, es hoy en día una institución vigente y libre, pero al mismo tiempo es de rebeldía a la formación del Estado Colonial, que por su lado ha pretendido destruirlo permanentemente”.

Por su parte Layme F. (1997), citado por Yampara (2001), define al Ayllu como: “*jatha, casta, linaje, unión familiar que con el tiempo ha llegado a formar la actual comunidad indígena aymara*” y *ala referirse a “jatha”, en lo social dice*

“mujer q´itha, sapaqa// espermatozoides//polen. Polvillo fecundante de los estambres de las flores... (p.66)”.

Simón Yampara Huarachi (2001) en su texto *“El Ayllu y la territorialidad en Los Andes”*, puesto en cuestión una extensa definición, asevera:

“Es un sistema organizativo multisectorial y multifacético, una institución andina, la casa cosmológica andina, que interacciona / emula una doble fuerza y energía de la Pacha en la vida de los Pueblos, fundamentalmente tetraléctico, que siendo un espacio territorial unitario, se desdobra en dos parcialidades de: “Araja – Aynacha” (dualidad), en el encuentro y la unidad de ambos se expresa un tercer elemento como “Taypi” (trilogía doble), accionando principalmente por las ritualidades de “Sata, Anata, Puqura, Achura, K´illpa, Tapa, Kuntur Mamani”, la espaciación “Araja – Aynacha”, en su sistema de asignación territorial: familiar y milenario están expresados en “Sayaña –Saraq`a”, ambos aunque con mayor preponderancia en “Saraq`a” los “Aynuq`a – Anaq`a” (espacios de producción agrícola y pecuaria), estos a su vez según su uso o descanso en “Puruma – Qallpa”. Este sistema está regido por una autoridad política pareada (pareja) de Tata – Mama Jilaq`ata, coadyuvado por los “Yapu – Uywa Qàmana” (autoridades de la producción) y los Yatiri / Chamakani”. Ayllu no se entiende sin su territorialidad, ni la territorialidad sin su autoridad, una de las principales diferencias con el sindicalismo (p. 69)”.

Para Irene Hernáiz y Diego Pacheco (2001), en un concepto del Derecho agrario, aseguran: *La organización basada en los Ayllus es el sistema político, económico, social y cultural que prevalece en la América y Bolivia desde antes de la colonia (p.7).*

En el año 2002, los autores de la obra escrita *“Los Ayllus de Tinkipaya. Estudio etnohistórico de su organización social y territorial”*, con criterios de investigación de campo sostuvieron:

“Los diccionarios quechua, desde los más antiguos hasta los más recientes, coinciden en definir el Ayllu como linaje o parentela. Sin embargo, en el terreno encontramos que el Ayllu es más asociado al territorio. En realidad, el Ayllu significó ambas cosas, un linaje inscrito en un territorio, un territorio adscrito a un linaje. Si el Ayllu fuese únicamente territorio, no se hubiera dado la distinción entre originarios y agregados, pues el mero hecho de vivir dentro del territorio hubiera bastado para que

los agregados sean considerados parte del Ayllu. Y si el Ayllu fuese únicamente parentela no tendría límites territoriales. Hoy en día los comunarios de un mismo Ayllu no se reconocen como descendientes de un ancestro común; al contrario, reconocen a varias familias, varios apellidos, cada uno con su historia y sus ancestros propios. Pero la relación entre linaje y territorio se mantiene como el modo de existencia fundamental de los Ayllus a nivel micro, a nivel de los orígenes (Nicolás y et al.: 109).

Similar aspecto, sostuvo la CSUTCB: *“El Ayllu, aunque ya no está basado en el parentesco sino en la comunidad territorial, sigue vigente en zonas de Oruro, Potosí y La Paz. Sin embargo, los invasores han impuesto diversas formas de organización y de vida en los diferentes lugares”*.²³

Para nuestro autor de *“Las Treinta Monedas”*, define:

“El Ayllu fue la unidad social más antigua de la organización demográfica y territorial en el Tawantinsuyu de la América Meridional. Demográficamente, el aillu estaba formado por un conjunto de familias, descendientes de un solo tronco, unidas por parentesco o afinidad afectiva. Tuvo el mismo origen de las primeras unidades sociales del mundo occidental, tales como el gens europeo (p.177)”.

Jhonny Coa H., en ese documento electrónico, sostiene: *“Ayllu.- Sistema andino de organización del parentesco, la reciprocidad, la ocupación y manejo del espacio, la generación de la riqueza etc., como una red por la que circula la información y la energía”*.²⁴

Para la predicadora de la obra de Elizardo Pérez, Yvette Mejía V., el Ayllu, desde el punto de vista educativo: *“es la célula territorial primitiva incaica compuesta también por determinado número de familias y reglas de comportamiento social (s/f: 150)”*.

Desde el mismo punto de vista anterior, La Universidad Ayllu, Originaria e Intígena, sostiene: *El AYLLU viene a ser la célula geopolítica económica y*

²³ CSUTCB. *Historia de los Movimientos Indígenas en Bolivia*.
<http://www.puebloindio.org/CSUTCB3.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

²⁴ COA. *Léxico Jurídico Español – Aymara*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

ética de la MARKA o reunión de AYLLUS, a la cual respondían los Núcleos Educativos".²⁵

Wigberto Rivero P, en documento electrónico "*Pueblos Indígenas de Bolivia*", expone una definición, afirmando:

"El Ayllu como base de la organización gentilicia incaica, aglutinaba toda la sociedad: trabajos agrícolas, urbanización, ejército, matrimonio; desprendiéndose el término Aylluchani que supone la división de gente de acuerdo a sus parcialidades, ordenándolas en lugares diferentes. El conjunto de Ayllus llega conformar una unidad máxima o centro urbano-ceremonial denominado marka, en la cual se agrupan en dos mitades: la de arriba y la de abajo o anansaya y urinsaya respectivamente. Otros niveles mínimos organizativos son: el churi Ayllu o Ayllu hijo, que puede ser denominado: comunidad, cabildo o kawiltu, sindicato, estancia o zona".²⁶

En el sitio web, donde se encuentra una gran cantidad de trabajos monográficos, se define: "Conjunto de familias unidas por vínculos consanguíneos, religiosos, territoriales y económicos".²⁷

Jach'a Suyu Pâkajaqi lo define de la siguiente manera:

"Es la célula social de la cultura aymara. Circunscritas a un territorio geográfico, con leyes, religión, y gobierno propio; relaciones entre sí por un idioma común (lengua aymara), unidos por los lazos de parentesco, por recíproco espíritu de cooperación mutua practicados desde los albores de la humanidad, mediante varios sistemas como el ayni, mink'a y otros".²⁸

Nosotros lo definimos

"El Ayllu Aymara es un conjunto de utas, unidos por la existencia colectiva de jaq'is (chacha-warmi), que habitan en una determinada región territorial, con idioma, religión, ideología y cultura propias en

²⁵ UNIVERSIDAD AYLLU, ORIGINARIA E INTÍGENA. *Universidad Intígena*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

²⁶ RIVERO. *Pueblos Indígenas de Bolivia*. http://www.amazonia.bo/mas_detalle_proi.php?id_contenido=34 [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

²⁷ MONOGRAFÍAS. *Los Aymaras*. www.monografias.com [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

²⁸ COA. *Léxico Jurídico Español – Aymara*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

pacha-Kuti”. En un sentido más amplio, “es una célula modelo, recíproco – simétrica e íntegra de las formas de vivir, que constituye, concibe y unifica las estructuras organizativas (colectivo-familiar, religioso -cultural, económico – social y político – territorial) para la convivencia y pervivencia del ser o elemento humano, en relación a las unidades vivas de la naturaleza o cualquier otro bloque o ente sobrenatural”.

1.2.3. Trabajos en el Ayllu.

Debemos resaltar que estos trabajos agrícolas en el Ayllu fueron utilizados por los pueblos Aymara –quechua hablantes, durante el Incanato, el Coloniaje y la República. Los principios de reciprocidad, apoyo o cooperación u otros, son representadas en el agro (siembras y cosechas), el ganado (pastoreo y alimentación) y asuntos colectivos (trabajos en el pueblo).

- **Yanapa.**

Quizás la forma más extendida de ayuda mutua es la yanapa, palabra que literalmente significa sólo ayuda. Se la puede pedir por cualquier necesidad, sin compromiso formal ninguno porque no involucra ninguna responsabilidad recíproca. Se da sobre todo entre parientes reales o rituales (Calla, 1996: 474).

- **Ayni.**

Es la ayuda mutua que practican desde tiempos inmemoriales. Consiste en la prestación recíproca y gratuita de servicios en faenas similares. Mientras dura el ayni, el beneficiario está obligado a proporcionar alimentos y refrigerio a sus cooperadores. Concurren éstos con sus herramientas propias o sin ellas (Urquidi, 1982: 133–134).

- **Mink´a.**

Es otra forma de ayuda mutua muy generalizada y consiste fundamentalmente en cooperar todos juntos para la ejecución de trabajos en beneficio de la comunidad o de alguno de sus miembros. En la Mink`a no sólo

se colabora con mano de obra, sino también con los animales de labranza o herramienta de trabajo. Es muy común que si se está ayudando a cosechar papa, por ejemplo, se retribuya con ese producto. Además en la Mink`a siempre se da alimento a los que están ayudando (Iriarte, 1979: 57).

- **Waqí.**

Trabajo a mitad; Es otra forma admirable y bastante común de colaboración recíproca. Su sentido más corriente es el de intercambio de tierra por semilla. Por ejemplo, si una familia se encuentra con que no tiene suficiente semilla para sembrar en el terreno que ha preparado y, en cambio, otra familia tiene más semilla de la que racionalmente debe sembrar, entonces las dos familias se ponen de acuerdo y siembran la semilla de la segunda en el terreno de la primera. Tanto el dueño del campo como el de la semilla realizan juntos todo el trabajo y, al final, se reparten equitativamente la cosecha (Iriarte, 1979: 58).

- **Sathaq`a.**

En ella el propietario de un terreno entrega uno o varios surcos a otra persona o familia. El propietario pone la semilla y el trabajo; el beneficiario simplemente ayuda en la cosecha. Se da también casos en los que el beneficiario pone la semilla y el trabajo. Eso depende de la función concreta de cada sathaqa. La Sathaqa puede ser expresión de amistad o una forma de obsequio que se hace a un huésped. También, a veces, es la forma de entrenar a un hijo menor en su vida de adulto, o una forma solidaria de dar acceso al usufructo de algo de tierra a los que no la tienen (Iriarte, 1979: 57).

- **Chiqiña o chiqi.**

Es el trabajo de cooperación prestada por un beneficiario que ayuda a preparar la tierra y a sembrar, a cambio de su colaboración se trae su propia semilla para sembrarlo en el mismo terreno del propietario en surcos determinados. El beneficiario ayuda con el trabajo al propietario a preparar el

terreno para la siembra de la semilla, aporcar y cosechar a cambio de su trabajo recibe surcos propios.

- **Umariqi o Chuqu.**

Todos los pobladores van ayudar al necesitado, quien les responde con abundante comida y bebida (Iriarte, 1979: 57).

- **Aynuq`a.**

Son tierras pertenecientes a la comunidad y destinadas al cultivo en forma rotativa, con periodos de descanso. Cada familia de la comunidad suele tener, dentro de estos terrenos Aynuqas, una o varias parcelas que usufructúa en forma personal, pero sincronizada con la actividad agrícola de los demás. A estas parcelas individuales dentro de las tierras Aynuqas se les llama Qallpas. El trabajo en esas tierras es familiar y rotativo (Iriarte, 1979: 59).

- **Otros trabajos.**

Phayna- Es el trabajo que se realiza en conjunto, por lo general dura toda la jornada.²⁹

Jayma- Trabajo y terreno colectivo en la economía de reciprocidad. También significa trabajo comunitario³⁰ Es el pequeño terreno destinado principalmente a la actividad agrícola, que se lo asocia a algún santo, terreno que puede ser cultivado en algunos casos colectivamente y que está comúnmente a cargo de una persona delegada o mayordomo. Los beneficios que se obtienen de esa jayma son utilizados para gastos con la fiesta del santo, capilla, etc. Dependiendo de la necesidad de la comunidad, el jayma puede ser utilizado para fines profanos como la escuela o algún cargo de autoridad.

²⁹ Ídem.

³⁰ Ídem.

³¹ RIVERO. *Pueblos Indígenas de Bolivia*.

http://www.amazonia.bo/mas_detalle_proi.php?id_contenido=34 [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

1.3. Organizaciones Políticas en los Pueblos Milenarios.

1.3.1. Pueblos y Markas Milenarias.

El conjunto de Ayllus, constituye la “Marka”, que en idioma castellano es “Pueblos Milenarios”. En palabras de B. Saavedra (1913: 122): *“Dentro del Ayllu, agrícola, surgió la marca, que no es sino el clan fijado en forma del pueblo. La base de la marca fue el cultivo de las tierras de comunidad, y estas tierras de comunidad y aprovechamiento de pastos y aguadas”*.

Los pueblos milenarios: Lupaqas, Qullas, Pacajis, Karangas, Quillacas, Chichas, Umasuyus, Charcas, Urus, Larecajas, Ayaviris, Curahuaras, Yuncas, Chuqawus (de Tiwanaku), y otros; se replegaron durante el Coloniaje al centro de inicio (lagos Titicaca y Poopo, río desaguadero y parte de los salares), donde se habían dispersado territorialmente, asumiendo la antigua estructura organizativa político-territorial. Al respecto, F. Untoja (1992), en su obra *“Retorno al Ayllu”* escribe:

“Los Ayllus por naturaleza se sitúan dispersos sobre el territorio, pero los centros coloniales son concentraciones de poder y centros “urbanos”; donde residen los gobernadores junto a la administración colonial. Este nuevo sistema colonial tiene doble inconveniente: primero esta administración es un freno a una recolección rápida de los impuestos y segundo; la dispersión de los Ayllus escapa al control de los colonizadores no sólo, en la recolección de tributos sino sobre todo en las prácticas religiosas y económicas, porque a pesar de la violencia, los Ayllus comienzan a reorganizarse bajo sus propios modos pero sobre una escala territorial más limitada (p.238-239).

En el Incanato se les había impuesto un Kuraka para la protección y cumplimiento de ciertas obligaciones públicas; en el Coloniaje un Cacique; y durante la República ambos pervivieron silenciosamente.

La lucha y la resistencia por proteger las tierras del Ayllu, les había llevado a levantamientos, rebeliones o sublevaciones, movilizaciones, marchas, bloqueos y huelgas, conducidas por kurakas, caciques, dirigentes y organizaciones políticas.

La agresión y represión republicana, les conduce a la formación de la antigua “*Federación de Ayllus*”, organización social que supera el trabajo colectivo (propio de los Auquis y miembros protectores del Ayllu, marka y suyus).

En la actualidad se constituye la Federación de Ayllus de La Paz, Oruro y Potosí, con un máximo poder de convocatoria a nivel nacional juntamente en relación a las organizaciones políticas de las tierras altas y bajas. Al respecto el equipo THOA (1995:40), sostiene:

“El mapa de Los Andes recupera su verdadero color a través de jilaqatas, segundas, kurakas y Mallkus que vuelven a la cabeza de Ayllus, markas y suyos. Autoridad propia significa pensar con nuestra propia cabeza, planificar nuestro destino de acuerdo a nuestros intereses y posibilidades. El ejemplo dado por organizaciones de la Provincia Ingavi (FAOVI); Federación de Ayllus del Sur de Oruro (FASOR), Federación de Ayllus Originarios Norte de Potosí (FAONP), constituyen los primeros pasos hacia un futuro de autogestión económica y social”.

La investigación histórica de la dispersión territorial de los pueblos milenarios, gran parte de América del sur, pertenece a cada uno de ellos.

Como ha escrito Fernández (2000):

“...cada una de las comunidades o Ayllus del Altiplano boliviano tiene una conciencia histórica particular que no siempre es posible tratar con los mismos parámetros metodológicos o conceptuales. Cada uno vive su historia de pueblo que lee, interpreta y resuelve con especificidad propia, de acuerdo a necesidades y circunstancias propias.”

Por último, la provincia Pacajes (Jachá Suyu Pakajaqi), es ejemplar potencial hacia el camino de la reconstitución de Ayllus. Al respecto Carlos Mamani, escribe:

“La reconstitución es un proceso de descolonización que mediante la acción concreta de volver a la identidad, organizarse bajo modelos y estructuras propias se plantea la construcción del poder aymara/quilla. En esa perspectiva es que se ha

abandonado el sindicato y se ha vuelto al gobierno del mallku, que es gobierno propio, autónomo e independiente de los poderes ajenos”.³²

1.4. Similitudes Categóricas.

1.4.1. Los pueblos quechua – hablantes e Inkario.

El Imperio Inka después asumir el modelo social del Ayllu, había implantado al Kuraka con el mismo rigor a los pueblos quechua hablantes, quienes ya estaban constituidos y organizados en Ayllus. La organización política de los pueblos quechua-hablantes contrarrestaba mediante el sistema simétrico al límite jurisdiccional y poder político administrativo del Kuraka.

Godelier, citado por Untoja (1992: 62) nos da algunas explicaciones sobre el origen y la función del Kuraka:

“El hecho que la función de representar a la comunidad, de controlar el proceso de su producción como tal (...). Pertenece a una familia particular, en el seno de esta familia, el individuo quien puede mejor cumplir esta función. Este individuo es el Kuraka, el “jefe” de la comunidad local o la comunidad tribal y es al mismo tiempo el jefe de la guerra”.

En la actualidad, la existencia de pueblos quechua-hablantes en el Norte Potosí, se debe a la reciprocidad unificadora del Ayllu incaico. La organización política que representa a estos pueblos milenarios es, la “Federación de Ayllus del Norte de Potosí”.

En este capítulo se ha visto cómo, el Ayllu es una célula modelo, basado en la antiquísima estructura interna aymara; que adoptada había perdurado durante el Incanato, el Coloniaje y la República. La misma había sufrido distintas variaciones en la estructura sociopolítico-territorial. En lo económico se había comprendido, la existencia complementaria y categórica de trabajos en el Ayllu mediante un sistema colectivo y consanguíneo. Y cómo la Marka Qulla, había conservado la estructura organizativa; religioso- cultural,

³² MAMANI. *Territorio de la nación Pakajaki*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

económico – social y político – territorial; Además se ha visto a la corriente darwinista republicana, la misma que utiliza conceptualizaciones despectivas y discriminatorias al referirse a aquel habitante milenario; lo cual da nacimiento a la resistencia y lucha de distintas corrientes ideológico-políticas de corte sindicalista, campesinista-originaria, indianista, katarista e indigenista.

En el siguiente capítulo se verá cómo esta estructurada el Ayllu, respecto a su organización social, económica y política. Ésta última tendrá un estudio más detallado. El estudio general íntegro-compuesto del Ayllu, es debido a la dualidad inseparable, por el que no puede ser comprendida; a lo que llamaría Ramiro Molina et al. (1995), *Sistema binario del Ayllu*. Por otra parte, nos cuestionaremos ¿Cuáles son las variaciones de la estructura política del Ayllu en el modelo aymara durante el inkario, el Coloniaje y la República? Por último ¿Habrán un sistema de autoridades vigentes en el Ayllu?, si hay dos sistemas: una es la múltiple y la otra es la variante.

CAPÍTULO II
LA ESTRUCTURA SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA
DE LOS AYLLUS.

2.1. Generalidades.

En este capítulo se detallara el sistema de colectividad y de autoridad, la estructura política-territorial del Ayllu, la estructura general íntegro-compuesta (económico-social, religioso-cultural) y las variaciones sufridas en el Incanato, el Coloniaje y la República.

La división política-territorial, representa la guía más importante para la formación y estudio de la Historia de los pueblos milenarios. El siguiente cuadro general solo es una previa idea:

TABLA 2.1. DIVISIÓN POLÍTICA-TERRITORIAL				
AYMARA	Culturas Embrionarias			
	Situación Imperial de Tiwanaku			
	Origen de la unión de Ayllus			
INKARIO	TAWANTINSUYU			
	Chinchasuyu	Antisuyu	Quntisuyu	Qullasuyu
Qullasuyu	Suyus	Layas	Markas	Ayllus Según P.Sanjinés Sayas:Urin-Anan
COLONIA	Corregimientos	Provincias	Repartimientos	Estancias
	Intendencias	Provincias	Partidos	Reducciones
REPÚBLICA	Departamentos	Provincias (Secciones)	Cantones	Comunidades

2.1.1. Sistema de Colectividad.

Los primeros moradores, habían establecido el sistema colectivo y el consanguíneo. Los mismos antes de establecerse en el Altiplano, habían pervivido en pequeñas agrupaciones diseminadas al destino potencial y absoluto de la naturaleza; unos se habían asentado en subterráneos al torno de la Laguna y los otros en las montañas. La recolección de raíces y la caza les había cubierto la alimentación durante períodos no invernales; pues de algún modo debían buscar medios para satisfacer las necesidades primarias en tiempos invernales.

La muerte de los miembros de ambas agrupaciones les había llevado al encuentro fraterno de compartir la cacería y la recolección de raíces en las propias montañas y bordes de la laguna donde moraban. La dualidad había nacido de estas dos pequeñas agrupaciones; la de los bordes de la laguna recogía la mayor parte de raíces y los depositaba en la morada de los cazadores de las montañas; y la de las montañas cuando cazaban depositaba en las moradas de las riberas. Nace el apoyo recíproco de pervivencia y convivencia.

El aumento de agua de la laguna, fue el que produjo el sistema colectivo de ambas agrupaciones. Los moradores subterráneos de la ribera habían sido inundados, y habían perdido todas sus raíces recolectadas y especies cazadas. Frente a esta situación, los de las montañas habían cobijado a los de las riberas; el tiempo invernal, había llegado perdiéndose gran parte de la recolección y la caza; Es en esta situación, el germen del agro altiplánico; pues había brotado de las raíces depositadas en las montañas, los primeros frutos. Es el inicio del sistema subterráneo del agro en las montañas, para luego pasar a la domesticación; primero en los frutos y segundo en los animales.

Por otra parte, una vez concluida el período invernal y disminuida las aguas de la laguna, los de las riberas, habían recogido de sus moradas subterráneas, aquellas raíces inundadas, que secadas fueron depositados en

las montañas. Nace el sistema de deshidratación. Esta es una voz oral milenaria.

Es por ello, que el Ayllu es una expresión de sistema colectivo que refleja una unidad básica de la sociedad, en armonía recíproca de hermandad en el trabajo, en la grandeza espiritual, en la convivencia, en la administración, en la naturaleza, en el tiempo (Jaya - Pacha), en el espacio (Aca - Pacha), en la oscuridad (Laja – Pacha), en la iluminación, en la idea, en la habilidad, en la decisión, en la disciplina, en el desarrollo, en la estabilidad, en el movimiento, en la autosuficiencia, en la subsistencia, en la rectitud, en la reflexión, en la generación, en la fortaleza y en la familia.

B. Saavedra (1913: 113), escribe: “La defensa colectiva, compacta, contra agresiones extrañas, subsiste aun en el Ayllu como función conservatriz que nos recuerda esa irritabilidad fisiológica”.

2.1.2. Sistema de Autoridades.

El Ayllu pervive aún, gracias al sistema de autoridades múltiples y variantes, según ciclos o turnos rotativos. Las primeras pueden o no aceptar complementar con el sistema compartido. Las segundas son internas y simétricas

S. Rivera y equipo THOA (1992: 113-114), hace referencia a la primera:

“Este sistema de autoridades forma parte de los mecanismos de regulación, reproducción y resistencia de los Ayllus a las múltiples presiones desestructuradoras externas a que han estado sometidos durante todo el proceso colonial y republicano, hasta nuestros días (...)”.

La Marka Qulla, había conservado la estructura organizativa de la siguiente manera:

Autoridades Múltiples.- El Mallku y los Auquis.

Autoridades Variantes.- Miembros de los Ayllus (Ulakas)

El mallku es la máxima autoridad político – administrativa e intermediador del Ayllu y Markas (varios Ayllus); El sistema de la jilaqatura, aparece a mediados del incanato, con el rol de autoridad consejera o ritual del pueblo. Y los Auquis (experiencia), es la máxima autoridad religioso-cultural designando a los Amautas (sabiduría) y miembros de la ritualidad. El sistema puede denominarse de arriba-abajo (reestructurar el Ayllu) y de abajo-arriba (estructurar: un Ayllu, Marka, Laya y Suyu).

La revista Fe y Pueblo (1988), ha escrito sobre el Mallku:

”Parece que la palabra mallku originalmente, haya tenido un significado profano, indicando la preeminencia de algún objeto o de alguna persona en cuanto a su rango social. Más tarde la palabra ha llegado a tener un carácter sagrado: mallkus son los espíritus protectores locales, de menos poder que los grandes achachilas. Habitan los cerros y pequeñas montañas que rodean una comunidad y defienden y protegen a sus habitantes. Cada comunidad tiene sus propios mallkus. Mallku se usa también como título de otros espíritus locales: así se habla de uywiei mallku, pukara mallku, etc. (p.13).

Al respecto Fernández (2000) escribe:

“Según muestra la historia, el *mallku* es genuina y auténtica autoridad aymara, que gobernó la marka junto al kuraka, con el apoyo de un consejo de ancianos y *amawt'as* (sabios). Esta autoridad tiene plena vigencia en Yaku, al igual que en los Ayllus de Oruro y norte Potosí, pese a la introducción del sistema municipal peninsular de los alcaldes mayores o justicias (154)”.

Kafka (1992: 108) ha escrito sobre el jilaqata:

“Según Reyeros el Jilaqata es: “El hombre de consejo de los suyos. El miembro más sabio y el más prudente de la colonada. Los hay famosos por su experiencia y sabiduría, acumulada en el diario vivir. Interviene en la vida pública y privada de sus congéneres como el “mayor de todos”, o como el “Mallcu”, el “Tata”, padre. Ni matrimonios, ni bautizos, ni fiestas públicas o privadas se celebran sin su consentimiento o consejo. El es el primero en todo. En holgorio e en la faena. En la ventura o desventura. Falla en última instancia en las transacciones. Su palabra compone los hogares. Su amonestación endereza a los mozos descarriados”

Sobre ello, F. Untoja (1992: 126) dice: *“El puesto del jilaqata no es hereditario ni tampoco puede desbordar en atribuciones sobre otros Ayllus. Esta limitación en el ejercicio de poder se conoce en el Ayllu como “la función cíclica del poder”.*

Por último, Fernández (2000:186-187) señala:

“El jilaqata se constituye en el gobernador nato del Ayllu. Sus funciones están basadas en el manejo prolijo de la ética, ante y sobre todo mediando y conciliando, con referencia siempre de los amuyt’awi-uñanchawi de los “pasados”; principios bajo los cuales procede a la práctica de administración de justicia, resolución de casos o problemas familiares, riñas, robos, trabajos comunales, disputas sobre linderos, e incluso el juzgamiento de casos de menor cuantía (...). Tiene una carga pesada, porque se constituye en el padre social-político-religioso de la comunidad. De sus acciones y comportamientos hacia los comunarios (haciendo cumplir todas las normas relacionadas a las asambleas, reuniones, así como el manejo de los vientos, de las heladas y el control absoluto de todo lo que suceda en la comunidad) dependerá el bienestar social y el desarrollo económico y político de sus habitantes; de tal modo que si ese año sucede una catástrofe, sea cual fuese su naturaleza, él es el responsable mayor”.

Simón Yampara (2001: 102) ha escrito sobre el amawta: *“Los consejeros que cumplen roles de asesores son los pasados “amawt’as”, los pronosticadores del tiempo para la producción “Llapaku” los sabios espirituales yatiri, de ellos tienen que recoger lecciones de recomendaciones”*

Ahora bien, el Congreso de Ayllus (Ulaka), es la autoridad vital y determinante en aplicar la simetría en toda la estructura organizativa, sea un Ayllu, Marka o Suyu. Yvette Mejía, nos dice del Ulaqa; *“Es una institución ancestral de organización y gobierno del Ayllu”.* (s/f: 20).

Por otra parte, el sistema de autoridad múltiple del Ayllu, durante el Incanato, Coloniaje y la República, ha sufrido distintas distorsiones; creándose sistemas de autoridad compartida. Al respecto Dominique Temple (1989), nos señala:

“Hoy en día, se encuentran comunidades dirigidas únicamente por *jilakatas*: comunidades donde el sindicato y la *jilakatura* compiten: comunidades donde el dirigente sindical juega el papel del *jilakata* pero debilitando las responsabilidades que se basan en la reciprocidad; en fin, comunidades donde el sindicato se impone como única. Volviendo al nivel que nos ocupa, el sindicato y el de la *jilakatura*, si bien es cierto que dentro del Ayllu se exige que cada uno cumpla con las normas tradicionales hasta llegar a ser *jilakata*, generalmente lo mismo para poder ser elegido secretario general del sindicato de la comunidad (p. 79; 82-83)”.

2.2. Estructura Política de los Ayllus.

El gobierno es cíclico. La organización político-territorial del Ayllu, estaba conducido y dividido en: 1) El Mallku, máxima autoridad político-administrativa; y 2) Los Auquis máxima autoridad territorial. Ambas autoridades dirigen el bienestar socio-económico mediante el sistema colectivo y familiar. El sistema de autoridad rotativa, conserva la organización socio-política del Ayllu; donde la autoridad (Mallku) asume el poder cíclico, pero sometido a los post-poderes de los Sullka Mallkus. Al respecto F. Untoja (1992: 134) escribe:

“En el Ayllu, todo parece estar dirigido por la rotación del poder, o la eliminación de “los poderes en el poder”; eliminar, es conservar como praxis política y ritual, impedir la trascendencia y la automatización del estado. El Ayllu conserva el estado en la misma organización social. Es en este sentido, que el Estado, constituido sobre la base del Ayllu, parece ser prisionero de la sociedad. Esta última, limita el campo de acción del estado, gracias a la estructura del espacio de trabajo y de poder (p.134)”.

2.2.1. Funciones de autoridad del Mallku.

El Mallku es el modelo de autoridad para los Sullka Mallkus. Los mismos deben consagrar el principio de convivencia (varones o mujeres): *Mañana Serás Mallku o Mama Mallku (Thalla), trabaja, respeta y obedece.*

Las funciones de autoridad del Mallku y Mama Mallku (Thalla), es representada en los siguientes principios de pervivencia:

- 1) Respetar y administrar al Ayllu, el Sistema colectivo y familiar.
- 2) Recibir el consejo o rito milenario de los Auquis

- 3) Aceptar el consejo de o de los Amautas designados o no por el sistema colectivo y familiar.
- 4) Buscar, producir, conservar y repartir tierras, alimentos y medios aptos de convivencia.
- 5) Presentar la pre-solución de la suma conflictiva al Ulaka
- 6) Obedecer al Ulaka

2.2.2. Funciones de autoridad de los Auquis.

Los Auquis son los concededores de todas las tierras del Ayllu. En nuestro Aforismo "*Las tierras del Ayllu no se venden ni se compran*"; Es decir, no hay propiedad ni título.

Las funciones de autoridad de los Auquis, son los siguientes:

- 1) Portavoz oral milenario de las tierras, ritos y conocimientos.
- 2) Consejero en la administración y autoridad del Mallku
- 3) Autoridad que aprueba:
 - a) A los miembros del manejo:
 - I) Del Agro y del Pastoreo;
 - II) De la Voz milenaria (educación);
 - III) De la ritualidad.
 - b) A los miembros protectores, intermediadores e investigadores
 - c) A los miembros del Ulaka.

2.2.3. Funciones de autoridad única de la Unión de miembros del Ayllu.

La unión de miembros del Ayllu, es conocida, como Congreso (Ulaka). La función del Ulaka, es la siguiente:

- 1) Unir Ayllus, Markas, Layas y Suyus
- 2) Resolver conflictos de las máximas autoridades y del sistema colectivo-familiar.
- 3) Administrar, ordenar e igualar, el Ayllu en general

Alipio Valencia (1984: 318-320), en su obra “Fundamentos de derecho político”, es quién más se asemeja a esta estructura u organización política del Ayllu aymara. Nuestro autor escribe:

“Organización política del Ayllu. ...gobernada por su *mallcu* o jefe. Posteriormente, el mallcu por su experiencia – solía ser el más anciano – adquiría autoridad de carácter técnico, solamente durante el lapso de los trabajos de labranza, para dirigirlos, pasado el cual volvía al común de las gentes del Ayllu. Ni el mallcu ni el *jilakata* – que era el jefe del Ayllu – eran jefes absolutos, porque estaban asistidos permanentemente por un consejo, llamado *ulakja*, formado por los ancianos del grupo. Estos consejos, por sobre cuyo dictamen e intervención no podía pasar el jefe aymara en ningún caso, resolvían los asuntos graves del Ayllu y, además, administraban justicia y sancionaban a los delincuentes. Con la asistencia de esta institución, la organización política aymara tenía un verdadero carácter democrático. Por encima de ellos sólo los jefes, *jilakatas* o camachis, que más tarde se transformaron en los *sinchis* o *curacas*.

Ideología política aymara. ...la idea de autoridad y gobierno surge de la relación del grupo social – no del individuo-, con la tierra en función productora. El gobernante, en este sentido, es producto del medio social cuya misión es armonizar el desarrollo de la comunidad; el gobierno... tiene que actuar respetando las costumbres sociales y sirviendo el interés común. Estos conceptos políticos fluyen de la realidad del aymara en lucha constante con su medio y por eso son patrimonio común de gobernantes y gobernados. Existe, naturalmente, la *ley* o norma para los aymaras; mandato de...conveniencia y experiencia de la comunidad. En este sentido, gobernantes y gobernados son obedientes a esa ley inexorable”

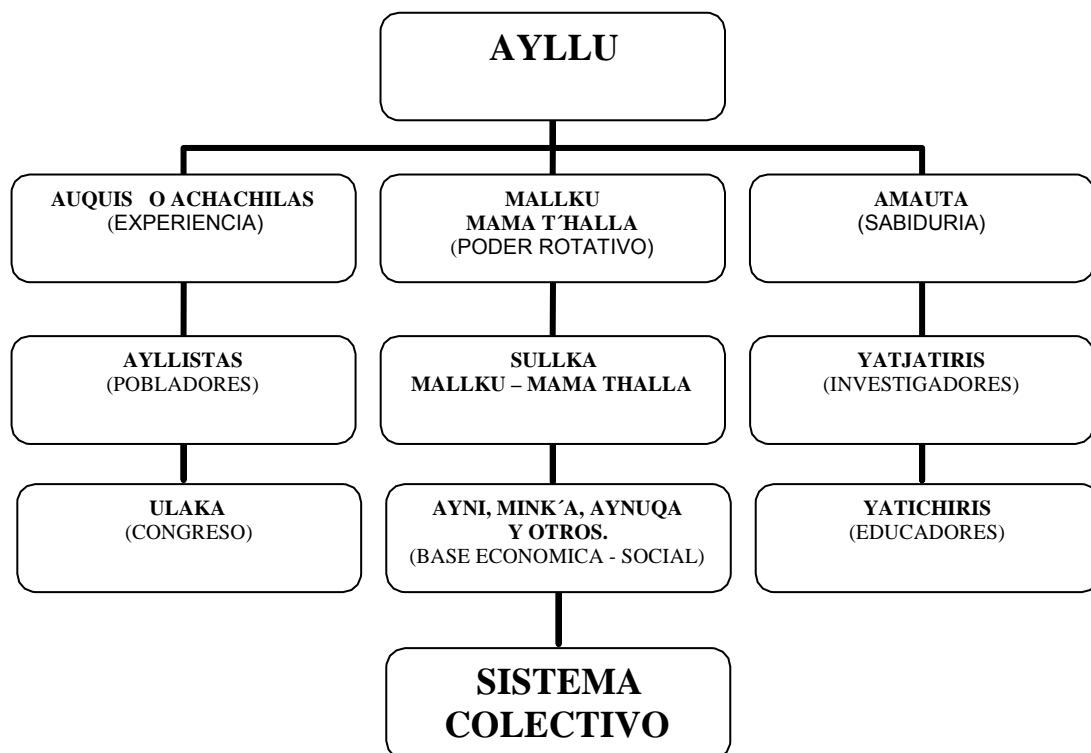
La posición de E. Docweiler de Kiyonari (1990: 39-40), en esa obra “Mundo Andino”, es la siguiente:

“...el gobierno político de los mayores, mallcus, (que en la forma han venido a tomar otras denominaciones españolas) unido a la posesión individual del suelo, lo que mantiene en un haz de unidad el Ayllu. EL AYLLU ES LA BASE DE LA SOCIEDAD ANDINA (...). En los Ayllus, como en todo grupo de personas, tenían que resolver problemas y tomar decisiones. Para vivir ordenadamente, sus miembros crearon una forma especial de GOBIERNO. Cada Ayllu, tenía un jefe: EL MALLKU. Había un consejo de hombres y mujeres que lo ayudaban a gobernar, y a cada familia le tocaba dirigir su Ayllu por turno. Así, todos aprendían a mandar y a obedecer. Con el tiempo,

varios Ayllus formaron una ALDEA o MARKA. Los Ayllus que formaban la aldea también se turnaban para gobernar. Los más viejos y sabios, daban consejos a los jefes de turno, para que todos fueran buenos gobernantes”.

La estructura política de los Ayllus esta basada en el triosistema (⚡): Sistema de arriba-abajo, es decir, volver al principio para reconstituir; Sistema de abajo-arriba, es decir, ir al fin para constituir; Sistema simétrico, es decir, ni arriba ni abajo, sino ordenar e igualar. Triosistema sustentado en base a: 1) principios filosóficos: Akapacha, Alaxpacha y Manqapacha; 2) principios agrícolas: Sembrar, mantener y cosechar; y 3) principios de convivencia y pervivencia: Los de las riberas, sistema colectivo y los de las montañas. Otros autores sostienen el sistema tetraléctico. En el siguiente cuadro mostramos la propuesta de estudio de la estructura y función política de la autoridad aymara.

TABLA 2.2. Función Política de la autoridad Aymara



- **Mallku**

Es la persona que dirige los destinos del Ayllu, de acuerdo al sistema colectivo, en el ejercicio y cese de la función, proveniente del mandato rotativo permanente.

- **Sullka Mallku**

Es la autoridad que colabora en la administración del sistema colectivo y es sucesor inmediato que reemplaza en ausencia o muerte del Mallku.

- **Auquis o Achachilas**

Son las personas mayores con una experiencia amplia en el manejo del poder rotativo y en la administración del sistema colectivo del Ayllu.

- **Amauta**

Es el sabio y pensador en el manejo del poder rotativo y en la administración del sistema colectivo Aymara.

- **Ayllistas**

Son los pobladores y habitantes de una región territorial del Ayllu.

- **Ulaka**

Es el Congreso que conoce y une entre otros Ayllus, Markas, Layas y Suyus para tratar cualquier problema interno o externo de manejo del poder rotativo y del sistema colectivo en general.

- **Yatjatiris**

Son los investigadores permanentes del Ayllu

- **Yatichiris**

Son los que cultivan la habilidad y doctrina aymara.

2.3. Estructura integro-compuesta de los Ayllus.

2.3.1. Estructura económico-social.

El Mallku como autoridad debe administrar, manejar y trabajar el agro y el ganado. Además de conocer el tiempo, el lugar y el estado natural de la siembra- cosecha o cría-reproducción, debe saber deshidratarlos. Es decir conocer el sistema y calendario de cultivos: rotación, periodos de descansos y técnicas.

J. Murra (1975:214-220) en su obra *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*, escribe:

”El altiplano que rodea la laguna del Titicaca a primera vista parece ser el lugar menos apropiado para una agricultura intensiva y una población tan densa. Sin embargo, todo esto fue posible gracias a la aclimatación de una gran variedad de cultivos resistentes a las heladas, adaptadas minuciosamente aun a pequeñas variaciones de los micro-climas, y gracias, además, al descubrimiento de técnicas locales tales como la domesticación de llamas y alpacas o de conservación y almacenamiento de productos como el *ch’uñu* o *charqui*. En un momento temprano de la historia del altiplano, surgió la autoridad política, que continuamente reclamó una fracción creciente de las energías y productividad de sus pobladores, rebaños y tierras. El estudio arqueológico de este surgimiento atraerá, me imagino considerable atención hacia esta zona en las décadas venideras (...). Hablando etimológicamente, podemos ver que la “influencia” del mallku era efectiva puesto que la coacción y el poder conformaban solamente una de las fuerzas que vinculaban el tejedor con su señor. Un factor más importante era el continuo y cotidiano funcionamiento de una antigua estructura social andina y una ideología, las cuales envolvían tanto al campesino como al *mallku* en una red infinita de mutuos “favores” que seguía (condiciones asimétricas) un patrón de reciprocidad que se iniciaba a nivel de aldea y de *hatha*. Lo que el señor ofrecía a “sus” campesinos en este sistema de reciprocidad y redistribución necesitaba más estudio (...).”

La economía del pueblo aymara, estaba basada en la agricultura (quinua, isañu, papa, cañahua, tarwi, maíz, coca, etc.), la crianza y pastoreo de animales auquénidos (llamas, alpacas, guanacos y vicuñas). Esta reglamentado mediante trabajos del Ayllu (ayni, minka, etc.), conducido por el

mallku con apoyo de los Auquis y Amautas. La actividad agrícola u otra, puede ser trabajada con manos familiares, manos de todos y manos colectivas.

Al respecto el sociólogo Bautista Saavedra (1913: 316 -317) dice en su libro “El Ayllu: Estudios sociológicos”:

“El Ayllu germina primero como núcleo familiar y después toma otras formas de convivencia social más amplias, extensas y económicas. ...la verdad es que la fuente principal de recursos para el sostenimiento del grupo social provenía de la tierra, en forma de campos de cultivo y pastoreo. La propiedad raíz y semoviente individual no existía en la marka; era esencialmente común, pertenecía a la colectividad, pero el aprovechamiento de esta tierra era de carácter individual o, más bien, familiar; es decir, que distribuida la tierra por las autoridades de la comunidad, en lotes aprovechables por cada individuo estos lotes pertenecían en su goce, uso y usufructo a las familias que los trabajaban y se establecían en ellos. Las casas construidas en estos lotes corrían la misma suerte; sólo podían ser *usadas* por sus constructores. Únicamente para las ropas, instrumentos y aperos de labranza existía la apropiación individual. Bajo este régimen el aymara no podía atesorar y enriquecerse hasta convertirse en explotador, ni dilapidar y empobrecerse hasta quedar como mendigo o parásito de la sociedad”.

El Mallku junto a los Auquis distribuían la tierra para los cultivos y el pastoreo; podían nombrar a otras autoridades o encargar responsables para su cuidado. El manejo de administración económica debía ser en pareja (dos), es decir, Tata Mallku y Mama Mallku (pani). Es entonces la autoridad político-administrativa y demás autoridades están basadas en la familia.

El vínculo familiar determina el vínculo económico. No pueden estar separados ni lo social ni lo económico. Al respecto T. Paniagua (1996: 37 -40), en su obra “Ensayo sobre Sociología Andina”, escribe:

“El Ayllu se estructura sobre la base de 2 elementos: El sujeto social andino y el territorio, elementos esenciales que permitieron la transformación de las relaciones sociales a través de la “alianza de familias”. El Ayllu en su desarrollo y transformación generó, a través de las relaciones sociales, una ideología propia y sólida, compartida por las diferentes naciones del “Mundo Andino”, que consiste en el “principio de reciprocidad”, cimiento del modelo económico andino, expresado en el ayni, la minka, el waki, la mita, a través del q’amaña. De esa manera, las naciones originarias llegaron a

generar su propia formación económica y social que consiste en la “reciprocidad y la redistribución”. Las relaciones de parentesco en el Ayllu están vigentes según el cual a través del “pani”, la familia viene a ser uno de los elementos esenciales de la composición social andina. En el Ayllu no están permitidos los ch’ulla runas, siendo el hombre respeto para la mujer y la mujer respeto para el hombre. De esa manera el matrimonio viene a ser la “base social”, a través de la cual el hombre y la mujer ingresan a la mayoría de edad, a la posesión de sayañas y al derecho a las aynuqas, para luego acceder a ser autoridades. En el Ayllu, el poder se convierte en “prestigio” y no en dominio; del buen servicio a la comunidad depende el apoyo de la misma, en el Ayllu no existe la dominación sino el consenso a través del “control social” que ejerce la misma comunidad. El control social a través de la “coherencia interna” o democracia participativa, hace que el poder que ejerce la autoridad sea relativa y no absoluta, cuando el poder político es de prestigio, y el control social no permite que dicho poder caiga en la corrupción y la dominación”.

Dominique Temple (1989: 82) ha escrito: *“La tierra es el medio de producción inicial que permite a cada familia procurarse los bienes necesarios para sobrevivir, pero sobre todo para permitir las relaciones de reciprocidad que fundamentan a la sociedad”*.

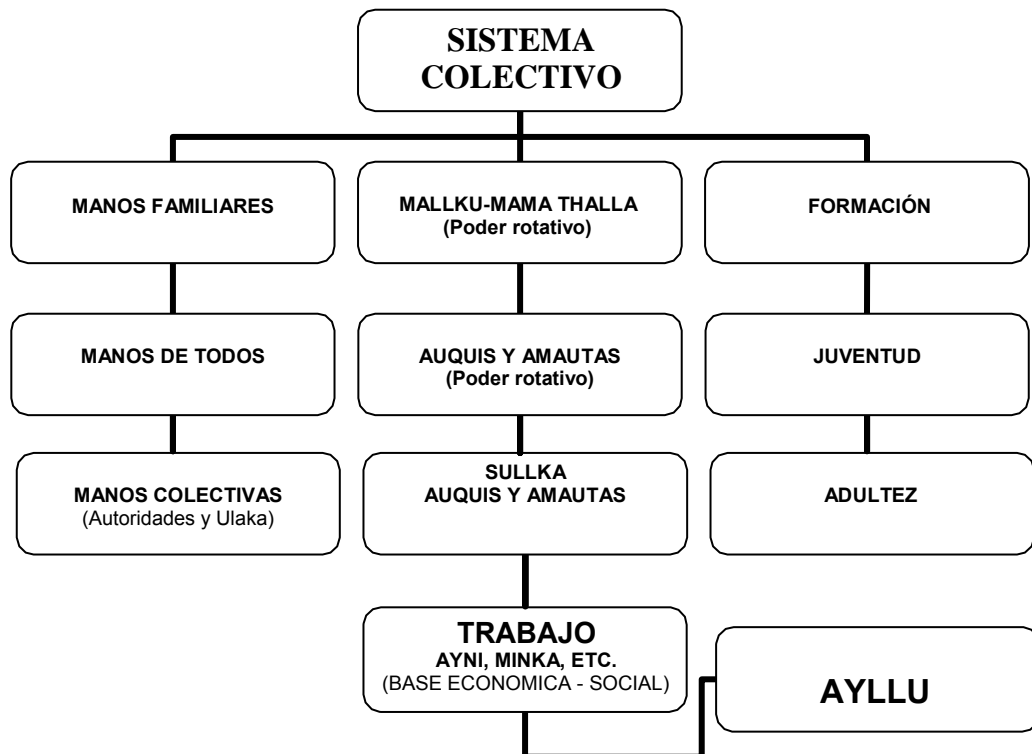
Cuando el sistema de vínculo consanguíneo (familiar), es modelo de respeto, se perdura la máxima administración del Ayllu. El respeto sólo puede estar basado en los principios de convivencia y de pervivencia a los antiguos o primeros agricultores. En palabras de D. Temple (1989: 24-45): *“El prestigio como ideología del don es el motor de la economía de reciprocidad (...)”*, complementa:

“Todos sabemos que las modalidades de reciprocidad y redistribución son básicas para la economía india y que permiten una definición del poder mediante la redistribución y que para competir en esta forma de poder, cada uno tiene que reproducir por lo menos lo que acepta del otro, y más si puede, para incrementar su propia autoridad. Esta es la base de la economía de reciprocidad. Luego, la organización de los estatutos de producción (cada uno ordenando para la satisfacción del consumo de todos permite aumentar la eficacia social y la productividad”.

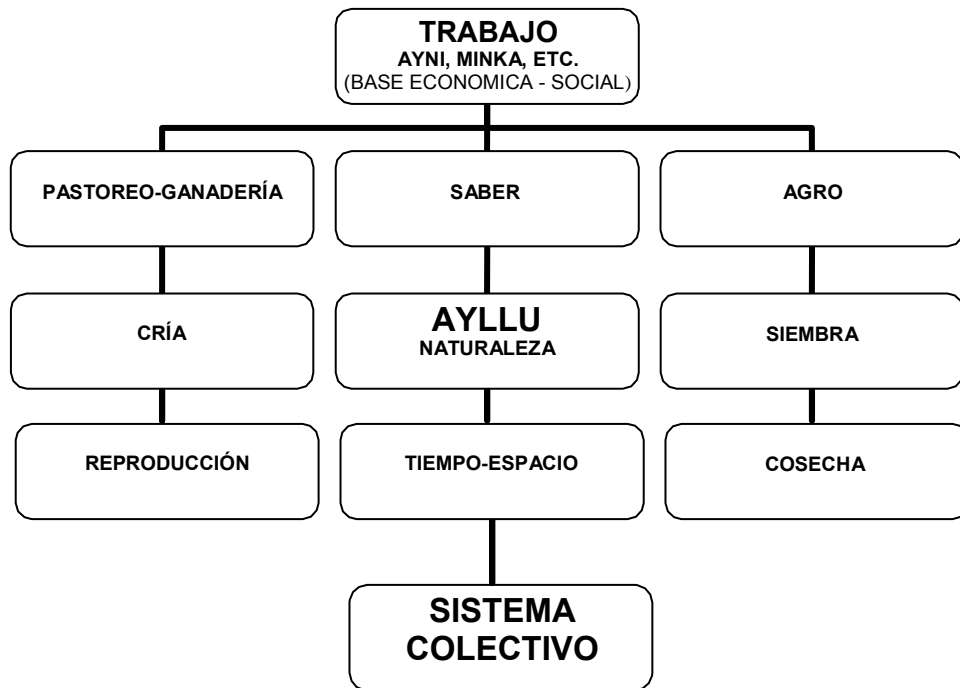
Por su parte, Saavedra (1913:35) cita M. de Coulanges, quién decía: “la unión de los miembros de la familia antigua ha consistido en algo más poderoso que el nacimiento, que el sentimiento y que la fuerza física: es la religión del hogar y de los antepasados, la cual hace que forme la familia un cuerpo en esta vida y en la otra”.

Este es un ejemplo de propuesta de la función socio-económica

**TABLA 2.3. Función Socio-económica del Ayllu
mediante el Sistema de Autoridad**



**TABLA 2.4. Función Socio-económica del Trabajo
mediante el Sistema Colectivo.**



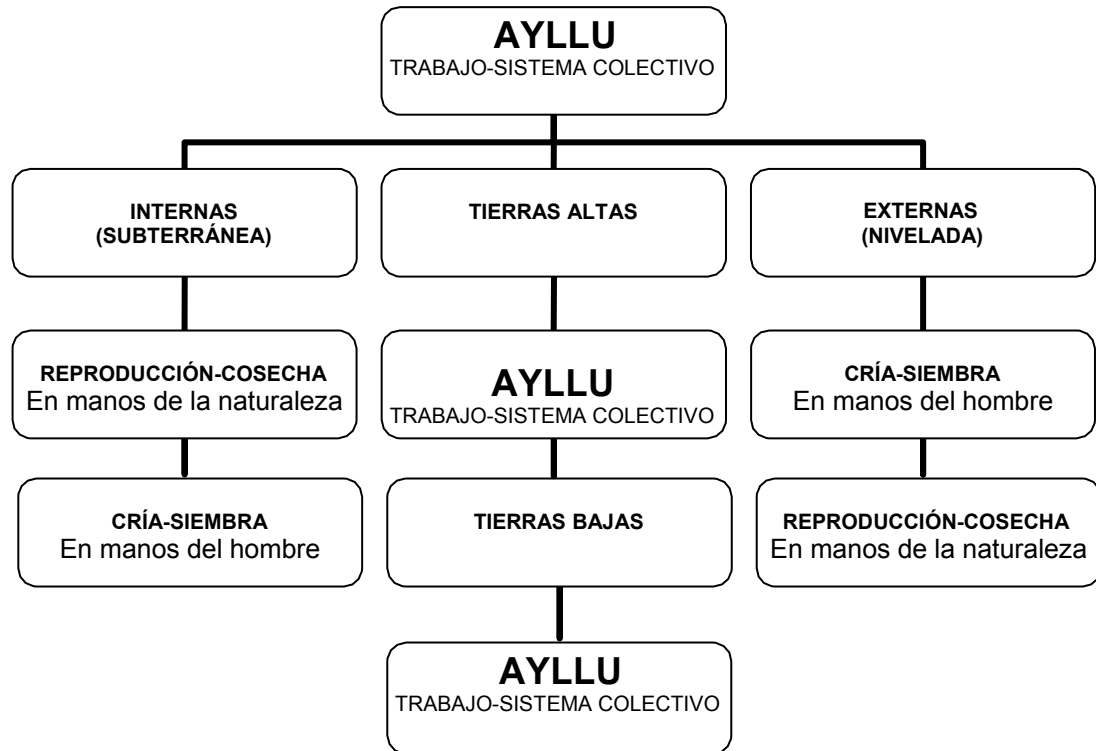
Por último las tierras del Ayllu, eran administradas por los Auquis. Los mismos dispersaron el sistema colectivo y consanguineo a las tierras bajas para la producción autosuficiente, bajo el modelo antiguo de las dos pequeñas agrupaciones: los de las riberas y los de las montañas (los de arriba y los de abajo); quienes satisficieron las necesidades más apremiantes en tiempos invernales. Esta dispersión es controlada por los Auquis; y además la autoridad político-administrativa del Mallku es extendida a los mismos.

Ramiro Condarco nos habla de *Simbiosis Interzonal* y John Murra del *Control vertical de un máximo de pisos ecológicos*; ambos autores han reunido sus teorías en una obra intitulada “*La teoría de la complementariedad vertical eco – simbiótica*”:

“Simbiosis interzonal.- La macroadaptación fue, por consiguiente, la forma de acomodo ecológico predominante en los andes centrales, y el sistema de ajuste que imperó en el aprovechamiento y explotación de los recursos del medio, y que creó, por todas partes, relaciones humanas dirigidas a la cohesión social y a la unificación económica. Su “expresión orgánica”: la zona simbiótica, fue, como en Mesoamérica, la condición fundamental del admirable grado de evolución y crecimiento logrado por las altas culturas prehispánicas andinas; y su existencia, el factor que explica el poder centralizado y dominante así como las posibilidades de fortalecimiento reciente que las áreas clave encontraron en su desarrollo (...). Ica –dice Emilio Vásquez –participa de dos zonas, o como geográficamente se dice, de dos regiones: la costa y la sierra (...).

El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas.- (...) la percepción y el conocimiento que el hombre andino adquirió de sus múltiples ambientes naturales a través de milenios le permitió combinar tal increíble variedad en un solo macro-sistema económico. Más allá del deseo de abarcar un máximo de “islas” en lo vertical, había siempre un núcleo de densa población, *sede del mando político* (...). ...Quisiera sugerir un factor más; el deseo tanto de los encomenderos como de la administración colonial de reducir y hasta eliminar la cantidad de “islas” y recursos periféricos, algunos de ellos muy lejanos, que todavía quedaban bajo control de grupos étnicos andinos y les permitían alguna auto-suficiencia económica y autonomía política (1987:11-14; 29-43)”.

TABLA 2.5. Función Socio-económica del Ayllu mediante el Sistema de Producción y Control de la Naturaleza.



2.3.2. Estructura religioso-cultural.

La autoridad religioso-cultural es conducida por los Auquis con apoyo del Amauta. Ambos combinan la experiencia y la sabiduría. Pero la Experiencia está sobre la sabiduría y la fuerza, es decir, la palabra de los Auquis es la que se toma.

La decisión y los consejos de administración política de los Auquis, en el manejo del Ayllu, es muy importante. Cada consejo es como una norma administrativa. Es por eso, que conoce todo el territorio, los ritos de respeto a la tierra y a la naturaleza y la voz oral milenaria (toda la cultura del Ayllu). Los Auquis junto al Mallku nombran a las autoridades rituales, quienes llevarán el contacto tierra y naturaleza o sobrenaturaleza (Elevados a Dioses = Primeros

Agricultores); además son videntes del Ayllu mediante la naturaleza y fuerza interna.

Los Auquis designan a los protectores del Ayllu (autoridades políticas silenciosas)

El Amauta conoce la filosofía Aymara, el manejo de la tierra, la relación del trabajo y el sistema colectivo, aparece desde tiempos remotos en la historia humana, como los Tiwanakinses, Waris, Qullas-aymaras y otros pueblos, (Quispe, 2003: 85).

- **Creencias y ritos milenarios.**

Waq'as.- Creador del universo y de la naturaleza, y de los seres humanos en la tierra; su ritualidad milenaria era pacífica sin castigos a los moradores de su creación; llevándoles a la relación de armonía entre los hombres con la naturaleza.

Las Waq'as se dividían en: Primarios (Wiracocha, Thunupa, Pachamama, etc); y Secundarios (Achachilas, Condor Mamani, Apachetas, etc.).

- **Sabiduría Milenaria.**

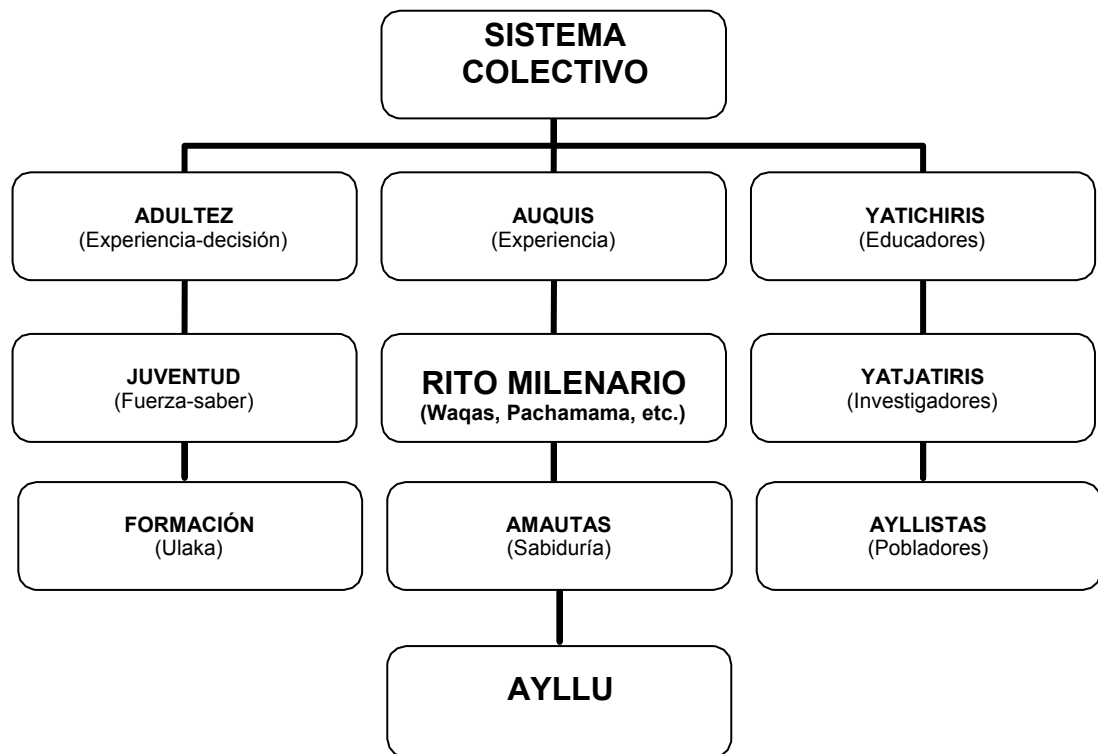
Símbolos: Wiphala, Chakana, Astronomía, Sistemas Agrícolas (Camellones, terrazas, Suka Qullus), medicina nativas, etnomatemáticos, etc., que han permanecido latentes en la conciencia del "JAQI" (hombre) de esta región que actualmente rebrota en toda Abya Yala (América), deben merecer nuestra preocupación y su estudio sistemático (Ver anexo No. 4A).³³

³³ CONSEJO DEL SABER QULLA. *Memoria y Fundamentos Qulla.*
<http://www.geocities.com/consejoqulla/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

- Propuesta de la escritura del idioma Aymara.

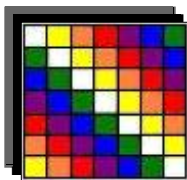
Interno		Externo	
Significación	Letra	Letra	Significación
ƚ	CH	ƚ	B
┘	J	┘	C
∧	K	┘	D
†	L	┘	F
‡	LL	┘	G
τ	M	+	H
U	N	⊥	RR
∩	Ñ	τ	V
∅	P	⊃	X
V	Q	⊃	Z
ƚ	S		
ψ	T	>	E
π	W	>	O
L	Y		
┘	R		
<	A		
-	I		
	U		

TABLA 2.6. Función Religiosa y Rito Cultural Aymara.



2.3.2.1. Whipala como Emblema de las Culturas Milenarias.

FIGURA 2.1.



El origen de la whipala, según los investigadores probablemente data de la época de Tiwanaku; las excavaciones arqueológicas demuestran tejidos y objetos similares. Después de la llegada de los españoles la whipala fue prohibida y ocultada en chullpas, tumbas, rocas, piedras y pisos geológicos. Waman Poma de Ayala, hace una descripción mediante un dibujo denominado Walqanka, y el mismo observa en los quipus del inkario, en tanto se puede sostener el uso histórico de los aymaras y quechuas. Proviene de dos términos aymaras Whiphay (Voz de triunfo) y Lapha-qi (Fluidez de un objeto).

En la actualidad la Whipala es utilizada como:

- Emblema de resistencia
- Expresión colectivista
- Calendario de las naciones milenarias
- Símbolo de identificación humanitaria

Los colores que representan son:

1. Rojo.- Planeta tierra
2. Anaranjado.- Sociedad y cultura.
3. Amarillo.- Fuerza, energía moral y poder (basado en respeto).
4. Blanco.- Tiempo y espacio dialéctico
5. Verde.- Economía y producción.
6. Azul.- Universo y naturaleza.
7. Violeta.- Política e ideología. (Mendoza, 2002: 3-22)

2.3.2.2. Guerreros de la resistencia aymara-quechuas.

2.3.2.2.1. Tupaj Katari.

Sorata, ciudad cerca de La Paz, es valle de fascinante belleza, a pie del Illampu. Miles de españoles arrebataron tierras y huertos frutales a las Comunidades. E instalaron allí su residencia. La convirtieron en fortaleza invasora. Ahora 4 de mayo de 1781, 20 000 aymara-quechua la cercan. Uno de sus jefes es Andrés Tupaj Amaru, sobrino del Inca. No tiene aún 20 años de edad pero ya es un guerrero veterano.

5 de agosto de 1781, Sorata, después de tres meses de sitio, cae en manos aymaraqueswas. Andrés Tupaj Amaru, su esposa Gregoria Apasa, hermana de Julián Tupak Katari, y los ancianos del Consejo se instalan frente a la iglesia mayor de Sorata. Adentro están refugiados invasores y autoridades. Les ordenan salir uno a uno. Miden sus delitos. Ajustician a españoles dueños de haciendas esclavistas. También a los más crueles de la ciudad. Los criollos son regañados por su complicidad con los invasores. Luego son liberados. Ni

una mujer, ni un niño, son castigados o muertos. Muchas españolas, asombradas por la justicia incaica deciden vivir con sus hijos entre los indios para siempre. Visten, comen como ellos, caminan descalzas y olvidan su pasado opresor. Hoy algunos nativos de la región tienen cierta claridad en la tez.

“Los Consejos de Amautas y Mamacunas de Los Andes comisionan a Tupaj Amaru Inca sitiarse y tomar Cuzco, la capital del Tawantinsuyu. A Tomás Katari, rodear y tomar Chuquisaca, asiento de la Real Audiencia de Charcas. Y a Tupaj Katari cercar y tomar Puno y La Paz.

“13 de marzo 1781, La Paz amanece con todo el horizonte bordeado por 40000 aymaras. Parte de ellos son los combatientes que tomaron Puno, comandados por Tupaj Katari. Este se declara gobernante de la ciudad sitiada. Subordinado sólo a Tupaj Amaru Inca. Por ello los criollos lo llaman Virrey Tupaj Katari.

(...) Los aymaras llegan a crear granadas metálicas pequeñas de fragmentación. Las arrojan a mano y con mortero contra las trincheras fortificadas y artilladas, Tupac Katari dirige el ataque desde dos cuarteles básicos de El Alto, bordea la hoya y del cerro Killikilli. Desde ambas alturas se ve toda la ciudad. Los combates son tenaces. El “Diario de la sublevación de 1780” escrita por Ledo, español cercado, dice de los aymaras: “pelearon con tanto valor, que después de acabárseles las piedras tiraban con tejas caldeadas al fuego que se había prendido en otra casa y uno de vestido colorado de los enemigos, se entregó al fuego y no a los nuestros”

El cerco pese a la feroz caballería y artillería de los españoles se contrae. Los aymaras ocupan la zona de San Pedro, a pocas cuadras de la plaza central. El hambre castiga a los vanidosos invasores. Devoran mulas, caballos, perros, gatos, ratas. Terminan esos animales. Comen cueros y pieles, hasta podridos. El espanto no atoa su ambición. Algunos hacen fortunas vendiendo gatos, ratas y otros animales a precios extravagantes.

Tupaj Katari quiere evitar el desangramiento, ofrece la paz. Exige a cambio: entrega de armas, aduanas, entrega de los corregidores para juzgarlos, allanamiento de fortalezas, retorno de los invasores a sus tierras. Pide también ser recibido por los curas, junto a los demás jefes indios, bajo palo, como lo fue Tupaj Amaru Inca.

Los españoles no aceptan y sigue el cerco. Los aymaras deciden golpear a los invasores con métodos invasores. Usan también el terror. A. Murillo le cortan los brazos y le dejan ir con una nota: “Al Capitán Comandante. Habiendo visto una (carta) escrita a Mariano les prevengo, que salgan por el día que gustare, que por tener lástima a los criollos no les había dado combate hasta aquí; pero a vista de la traición, que los dichos criollos hacen, he resuelto arruinarlos a todos, por lo que se lo despacho a Mariano, a fin de que no les haga falta...” El cura Borda, ileso, es enviado a sus cómplices sitiados.

Un destacamento de las tropas subidas desde el virreinato de La Plata marcha a Sikasika. Aliado con los españoles del lugar conquista nuevamente la ciudad. Tupaj katari abandona momentáneamente la dirección del cerco de La Paz. Con parte de su tropa marcha sobre Sikasika. Derrota a los invasores y retorna después al cerco.

Ignacio Flores, comandante militar de la Audiencia de Charcas, avanza desde esa capital. Después de haber roto el cerco de los regimientos que son comandados por Curusa, viuda de Tomás Katari.

“1 de agosto 1781. El cinturón de guerreros aymaras se abre. Deja ingresar a las tropas de Flores sin atacarlas. Tupaj Katari quiere repetir su victoria de Puno. Allí el Mariscal del valle empeoró la situación del corregidor y comandante Joaquín Antonio de Orellana.

“Los refuerzos no pueden romper el cerco. Este se sigue apretando. Muy pronto sus provisiones son consumidas. Más gente significa menos comida, Ignacio Flores teme ser aniquilado con los demás españoles.

“Pese a sus ruegos reúne su tropa, sale y se atrinchera en la Ventilla, cerca de La Paz. Destacamentos aymaras sin tregua hostigan su ejército, diezman su retaguardia. Flores huye apresurado a Oruro, 4 de agosto 1781. Toda su tropa ha salido de las inmediaciones del Chukiapu. Ese mismo día el cerco aymara cierra nuevamente.

“...Un miliciano mestizo, nativo de esos valles yungueños, Pedro Domingo Murillo, guía al marqués.

17 de octubre. Refuerzos españoles llegan a las inmediaciones de La Paz. José Reseguín comanda 7 000 jinetes y una poderosa artillería, 10 000 soldados profesionales en total...En Tupiza matan a cuchillo a toda la población india. Es represalia por los ataques de las tropas comandadas por el indio Luís Laso de La Vega y por Pedro de Cruz Condori, aymara nombrado gobernador de Tupiza por Tupaj Amaru Inca”.

“...Reseguín marcha sobre los andinos atrincherados en Pampajsi. La resistencia es terca. Son eliminados muchos españoles. Más ayamaraqheswas mueren, se retiran. Reseguín ofrece la paz pese a su victoria. Prefiere luchar con negociaciones. Ha visto la ciudad de La Paz después de cinco meses de cerco. Y reconoce haber más de 10 000 españoles muertos.

Por motivo de la concentración de tropas coloniales enviadas desde Buenos Aires y Lima, los dirigentes aymara-quechuas conferencian. Se reúnen en Peñas, Tupaj Katari, Andrés Mendigure Tupaj Amaru, Diego Cristóbal Tupaj Amaru y otros jefes andinos de las altas montañas. Hay otro asunto a conversar. Las autoridades españolas incapaces de aplastar militarmente la guerra aymara-quechuas han propuesto un acuerdo de paz. Se comprometen a abolir las leyes perjudiciales a los indios y a destituir a las autoridades abusivas, principalmente corregidores.

Bartolina Sisa ha sido atrapada en una de las últimas escaramusas en la ciudad. Está prisionera con uno de sus hijos.

Los españoles insisten para convencer que buscan paz. Al mismo tiempo compran al mestizo Cisa López, quien se hace llamar Tomás Inca Lipe. Organiza una fiesta “en honor del Virrey Tupac Katari”. El jefe aymara asiste. No puede despreciar el homenaje. Cien soldados españoles de caballería rodean el lugar. Katari intuye la amenaza. Abandona la fiesta. No desconfía del mestizo. El avisa su rumbo a la patrulla comandada por el español Ibáñez. Noche del 9 de noviembre de 1781. La tropa de caballería sorprende a Katari mientras duerme en Chinchaya. Rápidamente es encadenado y conducido a Peñas. Allí acampan las fuerzas principales de Resequin. Cisa López es recompensado. Recibe dinero, una medalla de oro y honor. Los invasores lo llaman Lipe El Bueno. La traición lo santifica.

15 noviembre 1781. Peñas. Francisco Tadeo Diez de Medina, oidor de la Audiencia de Chile y auditor de guerra, sentencia la muerte de Tupaj Katari. Cuatro caballos de carrera, traídos desde Tucumán, son atados a sus muñecas y tobillos. Toman impulso y descuartizan en vivo al jefe aymara, debilitado por una semana de hambre, sed y tortura. El diccionario revela secamente la terrible precisión del español para el suplicio; DESCUARTIZAR: despedazar el cuerpo en cuatro partes, hacerlos cuartos. El resto del cadáver es decapitado.

“Su cabeza, al estilo español, es lucida en una pica clavada en la plaza central de La Paz. Más tarde, en el cerro de Killikilli, uno de sus cuarteles. Su mano derecha es clavada en Ayoayo, donde nació. Después en Sikasika, donde derrotó refuerzos coloniales. Su mano izquierda es ostentada en achacachi, otro escenario de su combate. Su pierna derecha en Chulumani, donde derrotó la guarnición y tomó el pueblo. Su pierna izquierda va a Kakiawiri. Después de diez meses sus piezas son recogidas y quemadas. Las cenizas son arrojadas a los aires. Los españoles quieren hacer desaparecer todos los restos de su cadáver. Temen que los aymaras se reúnan en torno a ellos.

Persiguen a los parientes de Tupaj katari para asesinarlos. La sentencia ordena: “Ni al rey, ni al estado conviene, quede semilla, o raza de éste o de todo Tupaj Amaru y Tupaj katari por el mucho ruido e impresión que este maldito nombre ha hecho en los naturales...Porque de lo contrario, quedaría un fermento perpetuo”. ...El obispo Moscoso del Cusco clama sanguinariamente: “todos los de la familia de los traidores deben sufrir el último suplicio.

Diego Cristóbal Tupaj Amaru es sacado de la cárcel. Soporta cadenas muy pesadas. Apenas puede pararse, debilitado por alrededor de cuatro meses de torturas. Lo tienen que arrastrar amarrado a la cola de un caballo. Lo atan al lado de una hoguera. Calientan al rojo vivo unas tenazas construidas especialmente. Con ellas le arrancan pedazos de carne de su cuerpo palpitante. Después ahorcan y descuartizan los restos del cadáver. Su cabeza es clavada en Tungasuca, un brazo en Lamamarca, otro en Carabaya, una pierna en Paucartambo y otra en Calca. El tronco es clavado en el concurrido camino entre la aja de Agua y el centro del Cusco. Su casa es arrasada. Personalmente el corregidor de Tinta rocía sus campos de sal para esterizarlos.

A la madre de Diego Cristóbal, la anciana Marcela Castro Ph´uyukawa, le arrancan en viva la lengua. Después la ahorcan y descuartizan. Reparten su cabeza y sus miembros en el camino del Cusco a San Sebastián, en el puente de Urdus, Sicuani, en Pampamarca y Ocongate. La madre de Andrés Tupaj Amaru también es ahorcada después de suplicios, también una hermana de Marcela Castro Ph´uyukawa, llamada Cecilia y muchos parientes más.

Todos los parientes del Inca capturados y no eliminados por la masacre legal son desterrados a España por vida, por sentencia de 16 de marzo de 1784, son embarcados en los navíos de guerra “El peruano”, y “San Pedro de Lacantará”. Miguel Bastidas Tupaj Amaru, precisamente quien se entrevistó con José Reseguín para acordar el tratado, también pasan de la prisión al destierro”.

Los tres hijos de Tupaj Amaru Inca, mariano, Fernando e Hipólito mueren en manos de españoles. Mariano es asesinado en Río de Janeiro, en una escala del barco. Fernando, después de 24 meses de presidio tiene 9 años, muere en destierro. Hipólito fue ejecutado en el Cuzco antes del Inca. Andrés Tupaj Amaru muere en la travesía al destierro. Los españoles dicen en un naufragio frente a las costas de Portugal. También Blas Tupaj Amaru, tío del inca. Su hermano Juan Bautista Tupaj Amaru es el único, de una lista de decenas de nombres, quien llega a España, sobrevive y puede regresar a los 82 años, en 1822. Vive en Buenos Aires hasta 1827. Muere después de haber demandado a los jefes de los ejércitos republicanos la restauración del Tawantinsuyu y haber escrito sus memorias.

Bartolina Sisa, esposa de Tupak katari, capturada al final del cerco, es asesinada a los 26 años de edad. Después de indulto, 5 de septiembre 1782. Bartolina Sisa, es paseada desnuda por las calles de La Paz. Los cristianos quieren avergonzarla y exhibir las huellas de azotes y de máquinas inquisitoriales de tortura. Camina atada a la cola de un burro. Desfallece. La sujetan montada sobre el animal. Sigue la procesión. Le ponen una corona de cuero, erizada de plumas y espinas y le amarran un palo en la mano. Quieren ponerla así en ridículo ante los indios cristianizados quienes la llaman Reina (...).

10 abril 1782. Los españoles capturan a un niño de 10 años. Es hijo de Tupaj Katari y Bartolina Sisa. Sin proceso desaparece por los españoles.

“La cacería es especialmente cuidadosa para exterminar los apellidos Condorkanki, Noguera, Amaru, Bastidas, Ph’uyukawa, Katari, Apasa, Willka, Cruz Condori y otros jefes aymara-quechuas.

Los curas instalan grandes cárceles- internados. Encierran a los jóvenes aymara-quechuas perfilados como líderes. Allí tratan de adoctrinarlos- sueltan sólo a quienes consideran suficientemente domesticados para repetir sus

doctrinas religiosas invasoras. Sin embargo no los ordenan como sacerdotes. A pesar de su cristianismo siguen siendo indios y por ello discriminados.

España realiza su esfuerzo más grande de los tres siglos de invasión para destruir el Tawantinsuyu. Carlos IV prohíbe a aymaras y quechuas, mujeres y hombres, vestir su ropa. Procura forzarlos a vestir la ropa española renacentista.

Los idiomas aymara y quechua son prohibidos y perseguidos. El invasor trata de imponer su español como lengua única.

Según España el recuerdo presente y vivo del incario resulta de la lectura de libros. Prohíbe los Comentarios Reales de Gracilazo de la Vega Ch'impujllo. Esta historia escrita bajo orden española contiene algunas referencias, aunque falsas, incompletas y censuradas, de la vida incaica.

La ley de Tupaj Amaru, su Ley, es la Ley inka, que desde niño soñó poner en práctica; la Ley que enarbó la Wiphala era el eterno "Ama súa, ama llulla, ama khella" de los indios del Tawantinsuyu.

Tupaj Katari era de noble cuna; por sus venas corría la sangre real. Su apellido Apasa "era propio de los Inkas Collaguas de Chuchito, región vecina de su nacimiento, y por esta razón é siempre "usaba la indumentaria inka" (...).

Tupaj Katari había radicalizado el movimiento indio, su fama llenó los ámbitos de todo el Imperio español. Por eso el Capitán Ibáñez al apresarle en una choza, exclamó: ¿Aquí...? ¿Tan pequeño nido para un cóndor de tanto vuelo?

El padre de Julián Apasa se llamaba Nicolás Apasa y la madre Marcela Sisa. Tenía dos hermanos, Gregoria y Martín. Julián contrajo matrimonio con la ñusta Bartolina Siza, y tuvieron tres hijos, dos varones y una mujer. El primogénito de nombre Anselmo, tenía unos ocho años de edad cuando sobrevino la revolución india; y este niño es quien cayó en manos de Sebastián de Seguro.

Según el fallo dictado el 13 de noviembre de 1781, Tupaj Katari fue descuartizado el 15 de noviembre, por cuatro caballos de carrera traídos desde Tucumán, en la Plaza de Peñas.

El movimiento de Tupaj Katari es una rebelión popular indígena con una fuerte influencia étnica, destinada a restablecer la independencia kolla, mientras que el de Tupaj Amaru es un movimiento de la nobleza incaica, destinado a restablecer el imperio incaico sin fuertes motivos étnicos reuniendo en su seno a nativos de orígenes diferentes, como a españoles criollos y mestizos” (Kafka, 1992: 210).

2.3.2.2.2. Zárate Willca.

La resistencia se debe a la usurpación de tierras, para luego entregarlas a las élites del gobierno. Primero por Decreto de Melgarejo, y segundo por la Ley de Exvinculación (gobierno de Tomás Frías). La lucha del poder lleva a la formación Pando-Zarate contra Alonsistas. Para culminar a la formación Pando-Alonsistas contra Zárate.

La importancia política, esta representada en el manifiesto de Zárate Willka, que menciona lo siguiente:

- 1.- "... deseamos hallar la regeneración de ...Bolivia."
- 2.- "los indígenas, los blancos nos levantaremos a defender nuestra República de Bolivia ...que quiere apoderarse ... vendiéndonos a los chilenos"
- 3.- "...deben respetar los blancos o vecinos a los indígenas, porque somos de una misma sangre e hijos de Bolivia, deben quererse como hermanos con los indianos... hago prevención a los blancos... para que guarden el respeto con los indígenas...".

Kafka (1992: 230), cuando nos menciona los objetivos de Zárate Willka y la relación de poder, escribe “Las postulaciones de la movilización indígena hayan articulado los siguientes criterios esbozados a su turno por Condarco y Zavaleta Mercado:

- 1.La restitución de las tierras de origen o convertir las fincas en comunidades.
- 2.El sometimiento de las castas dominantes a las nacionalidades de origen (los términos son de Condarco).

3. La constitución de un gobierno de indígenas.
4. Acatamiento y vasallaje a Willka Zarate.
5. La imposición universal del traje de bayeta.

2.4. Variaciones en la Estructura Política de los Ayllus.

2.4.1. En el Inkario.

El Ayllu incásico, ha impuesto las siguientes autoridades a los Ayllus aymaras:

- 1.- Kuraka, reemplazó las funciones políticas del Ulaka
- 2.- Jilakata, reemplazó las funciones a la autoridad político-administrativa y territorial (al Mallku y a los Auquis)

2.4.2. En la Colonia.

Los conquistadores españoles conociendo el sistema del Ayllu, han impuesto, al kuraka denominado Cacique apoderado. Al respecto Nicolás et al (2000), han escrito:

“Un cacique, al querer mantener su legitimidad frente al Estado colonial, corría el riesgo de desprestigiarse y perder legitimidad frente a sus indios; y si quería mantenerse como autoridad reconocida y respetada por sus indios se arriesgaba a perder su título (p.71)”.

El sistema cacical, fracciona la institución y autoridad administrativa colonial mediante la sublevación de 1781, cuando el Corregidor buscaba captar más impuesto e ingreso para su Corregimiento. Esta es la decadencia de la Colonia.

La crisis del sistema cacical se agudizó tras la muerte de muchos caciques, porque los sublevados fueron ejecutados por los españoles y los no alineados a la sublevación fueron ejecutados por su propia gente... (Nicolás et al., 2002:84).

Por otra parte, el Mallku pervive pero como autoridad milenaria.

2.4.3. En la República.

En 1925, Simón Bolívar mediante un decreto eliminó el sistema cacicazgo. Curiosamente adoptó al corregidor en las comunidades y cantones. Era obvio que las autoridades administrativas coloniales se habían hecho del poder de la nueva República.

El sistema del cacicazgo y del Kuraka continúan en la República pero silenciosamente.

Ahora bien, porque la existencia en la actuación política de estos dos sistemas. Antes de asumir el cargo de autoridad política administrativa y territorial, habían sacralizado mediante ritos milenarios proteger en todo tiempo y lugar al Ayllu.

En el Estado del 52, después de haber experimentado el poder surgido en 1889 y confirmado la existencia de Kurakas y caciques, se implementa la autoridad sindical en todas las comunidades (Ayllus).

El Mallku había sido desplazado por algunos Jilaqatas. Y el sistema de la jilaqatura (Kurakas y caciques) había sido desplazado por los secretarios generales del sindicato agrario (controlados por el gobierno de turno), conformados en Centrales y subcentrales.

El Corregidor autoridad del cantón o de las comunidades, trata de alguna manera asumir la función del Mallku y controlar el Ayllu. O que el Mallku sea autoridad del Corregimiento y someterse al control gubernamental

Nicolás et al (2002) hicieron un estudio de la existencia clandestina respecto a la autoridad del Kuraka y al cacique, en esa obra *Los Ayllus de Tinkipaya. Estudio etnohistórico de su organización social y territorial*:

“En siglo XIX el cargo de kuraka de Ayllu era determinado por un turno. El cargo de cacique gobernador, después de su abrogación por Bolívar, desaparece de la documentación, pero no de la memoria de los originarios. La lista de *kurakas* que hemos recogido de los padrones del siglo XIX, además de demostrar el carácter rotativo del cargo revela otros aspectos interesantes. (...) Más al contrario, observamos en los

padrones de 1820 y 1843 que ambos ya compartían un sistema de autoridades común. Efectivamente, cada Ayllu contaba con un *kuraka*, un principal y un alcalde reservados (...) (p. 86-88)".

En este capítulo se ha visto cómo, el sistema colectivo ha originado y ha estructurado la política-territorial, económico-social y religioso-cultural. Por otra parte, el Ayllu es un sistema de autoridad, representada en las funciones del Mallku, los Auquis y el Ulaka. La administración del Ayllu puede requerir, el consejo y apoyo de los Amautas o Autoridades nominadas. En lo socioeconómico, se ha visto, las funciones del Ayllu, trabajo y sistema colectivo; además hicimos conocer el sistema subterráneo agrícola; la misma es autocosechable; es decir, no necesita la intervención de las manos del hombre. Por último, existe en los ritos milenarios y la cultura aymara, las funciones del Auqui y del Amauta, quienes determinan el estudio formativo-filosófico. Además de la historia T. Katari, de manera detallada, la cual nos servirá para la formación de la teoría katarista.

En el siguiente capítulo se verá la diferencia conceptual entre Ayllu (aymara) y Comunidad (colonia-república). Además se enfatizará el Fundamento Actual del Poder-base e ideología política mediante las teorías que distorsionan el Ayllu; y por último nos cuestionaremos ¿Qué organizaciones políticas existen y cuáles su relación con el manejo gubernamental?

CAPÍTULO III

LAS CONCEPCIONES RECONSTITUTIVAS DE LOS AYLLUS EN LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS ACTUALES.

3.1. Vicisitudes Generales

En este capítulo se puntualizará los fundamentos teóricos, las concepciones ideo-políticas, las distorsiones políticas del Ayllu, y la existencia y participación de distintas organizaciones políticas en el manejo del Poder.

3.1.1. El Ayllu vs. La Comunidad.

El uso terminológico Ayllu o comunidad, debe situarse según el espacio y el lugar. Conocer el significado como sinonimia, nos puede llevar al concepto equivocado. El siguiente cuadro comparativo ilustra la distinción existente entre ambas.

TABLA 3.1

	AYLLU	COMUNIDAD
ETIMOLOGÍA	(Voz aymara: Ayllu)	(Del latín: communiitas, -ātis).
CONCEPTO	Modelo base de las formas de vivir bajo un sistema de unidad: colectivo-familiar, religioso-cultural, económico-social y político-territorial.	Agrupación de personas que tienen ciertos intereses en común
DEFINICIÓN	Es una célula modelo, recíproco – simétrica e íntegra de las formas de vivir, que constituye, concibe y unifica las estructuras organizativas (colectivo-familiar, religioso -cultural, económico – social y político – territorial) para la convivencia y pervivencia del elemento humano, en relación a las unidades vivas de la naturaleza o cualquier otro bloque o ente sobrenatural	Conjunto de personas particulares de un pueblo, región o nación; junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas o comunidades de intereses económicos, sociales, políticos, religiosos, territoriales, culturales, jurídicos y otros (Comunidades Autónomas españolas con funciones propias de administración; tipo legislativa y ejecutiva).

EJEMPLIFICACIÓN	<p style="text-align: center;">Ayllu Paqajaqi</p> <p>1.- Organización coletiva y familiar, religioso y cultural, económico y social, y político y territorial.</p>	<p>1.- Organización religiosa (comunidad católica, conventos, ...)</p> <p>2.- Organización cultural (comunidad científica, colegios, universidades,...)</p> <p>3.- Organización económica (Comunidad Económica Europa - CEE, ...)</p> <p>4.- Organización social (Comunidad de vecinos, comunidad indígena o campesina, ...)</p> <p>5.- Organización política (Comunidad de partidos políticos, frentes, movimientos, ...)</p> <p>6.- Organización territorial (Comunidad internacional, Comunidad Autónoma de Cataluña-España,...)</p> <p>7.- Organización jurídico (comunidad de bienes, de gananciales, hereditario, convencional, de usuarios,...)</p>
SIGNIFICADO	Unidad (Todo)	División (Partes)
CUALIDAD	Fin y Modo de vida	Medio e Interés Común
LUGAR Y TIEMPO DE USO	<p>Imperio de Tiwanaku</p> <p>Union de Ayllus Aymaras</p> <p>Imperio Incaico</p>	<p>Europa: Imperio Romano, Edad media (glosadores-post), Francia, España, etc.</p> <p>América: Época Colonial (España) y Período republicano (Bolivia)</p>
FUNDAMENTO TEÓRICO	<p>España, país Europeo y parte de la civilización occidental, habían acogido el término latino "Comunitas" en sus instituciones sociales, territoriales y normativas. Durante la Conquista y el Coloniaje a América, las autoridades coloniales habían implantado la institución social y territorial de la comunidad; ello para referirse a los Ayllus. La misma terminología colonial es proseguida y utilizada en</p>	<p>Los Estados Europeos como Francia, Italia, España, Austria y Alemania, habían recopilado las instituciones romanas, sometiendolo a un estudio riguroso; reucuperándo así la institución Comunitas o Comunidad. La misma fue adoptada en sus legislaciones civiles, sociales, mercantiles y político-territoriales. En 1957 Francia y Alemania habían conformado un interés común de cooperación económica, a la que después se llamó Comunidad Económica Europea.</p>

	<p>la legislación boliviana, desde la fundación hasta la actualidad.</p> <p>Si se reconstituye un Ayllu, ya no es necesario hablar de comunidad. Es decir, si antes se conocía como Comunidad (es) Paqajaqi, ahora reconstituída sólo es Ayllu Paqajaqi.</p>	<p>En 1992 pasó a llamarse Unión Europea (UE), pero ahora el interés común de los Estados miembros es no sólo económico sino político y social. Por su parte España recupera "La comunidad" a través de su constitución aprobada en 1978, constituyéndose en un Estado Autónomico, creando así, a las Comunidades Autónomas (entidades territoriales).</p>
--	---	--

El Ayllu no es un Estado o mini Estado; es cierto que tiene un sistema de autoridades con sus respectivas funciones orgánicas, pero no tiene deberes jurídicos sino principios morales, filosóficos y políticos. Sin embargo la definición de Estado, parafraseando las palabras de Vladimiro Naranjo diríamos: Es un conglomerado social, político y jurídicamente organizado; lo que constituye un Estado de Derecho, es decir, el Estado sometido al ordenamiento jurídico.

Por otra parte, en el Ayllu no podemos hablar de Poder de autoridad; porque la misma ya esta designada anteriormente. También no se puede hablar de Ley del Ayllu o justicia comunitaria; y sostener corrientes y principios filosóficos, sociales y políticos de la civilización occidental; como T. Hobbes, J.J. Rousseau, C. Montesquieu, y otros; señalando "Tanto Gobernados y gobernantes deben someterse al imperio de las leyes".

En el Ayllu es distinto: "Los principios morales, filosóficos y políticos deben depositar respeto al mando de autoridades y al sistema colectivo-familiar"; es decir, en sentido contrario occidental, "Las leyes deben someterse al imperio de gobernantes y gobernados".

Ahora bien, si se puede hablar de Filosofía Política Andina (denominémosle así u otra), refiriéndose a principios morales, filosóficos y políticos del Ayllu. Así Reconstruir la Ciencia Política Andina con pensamiento, filosofía e institución propia.

Un ejemplo, lo podemos demostrar en la definición de Gobierno Comunal hecha por Yvette Mejía, quién ha escrito:

“Es la administración política de una comunidad o Ayllu, está conformado por un Consejo comunal representativo formado por representantes elegidos en asambleas mediante voto directo cuyos representantes se dividen en diversas carteras o actividades, esto duró hasta 1952 que fue reemplazado por el sindicato agrario que respondía al nuevo al partido político gobernante del MNR (s/f: 150)”.

TABLA 3.2

	CIENCIA POLÍTICA O CIENCIA POLÍTICA CCIDENTAL	CIENCIA POLÍTICA ANDINA O FILOSOFÍA POLÍTICA ANDINA
Gobierno Comunal	1.- Si se puede hablar, porque existe Comunidad desde tiempos del pueblo romano	1.- No se puede hablar, porque existe Ayllu. 2.- Si se puede hablar, pero no existe Ciencia Política Andina.
Es la administración política de una comunidad o Ayllu	Correcto para la comunidad	Incorrecto para el Ayllu
está conformado por un Consejo comunal representativo formado por representantes elegidos en asambleas mediante voto directo cuyos representantes se dividen en diversas carteras o actividades,	Si.- Por Representación Indirecta, etc. mediante el sufragio. Pugna por tomar el poder.	No.- Preautoridad rotativa, ya designada. No existe tal pugna; porque la autoridad rotativa actual tienen su rol y además sometida al control político-administrativa de las post-autoridades y del Ayllu.

<p>Esto duró hasta 1952 que fue reemplazado por el sindicato agrario que respondía al nuevo al partido político gobernante del MNR.</p>	<p>El sindicato, institución de origen occidental, puede ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Que Modifique o sea sustituida por otra institución, persona o grupo. 2.- Que someta mediante controles políticos u órganos. 3.- Que fracciona su propio fin; etc. 	<p>El sindicato no debe reemplazar al Ayllu; si lo hace, reemplaza a la organización política y al pensamiento político andino. Es entonces la quiebra de nuestras fortalezas y potencialidades políticas.</p>
---	--	--

El siguiente punto, es referido al respecto anterior; es decir, el Ayllu ha sufrido distorsiones por distintas concepciones políticas, y es asunto de la Ciencia Política Andina. Las mismas las podemos dividir en 2 partes:

- 1.- Incanato. Sociología Andina y otras ramas.
- 2.- Colonia y República.- Distintas ramas; una de ellas a la Ciencia Política Andina

3.2. Concepciones y Distorsiones Políticas en los Ayllus actuales.

3.2.1. Teoría de las Estancias.

A principios del Coloniaje los conquistadores españoles y las autoridades coloniales habían introducido la institución de las estancias, ello para referirse al Ayllu. En España esta institución, significaba la comunidad de pastos o conservación de pastos comunes, y así se distinguía la estancia de ganado mayor y la de ganado menor.

La legislación colonial, comparaba al Ayllu como el conjunto de estancias; es decir, comunidades de pastos; la misma que pasó a comunidad de indios. La estancia en el Ayllu, era para referirse no la distinción del ganado mayor o menor, sino a cierto número de familias o individuos, repartidos en determinadas agrupaciones.

Implantada las estancias, las autoridades coloniales buscaban implantar sobre ellas diversas instituciones (territorial, tributo, servicios, etc.); pero la falta

de conocimiento funcional y orgánica del Ayllu, les había llevado a constantes frustraciones.

Comprendida tarde el error, rápidamente habían adoptado y reconocido el Ayllu incásico en beneficio de la Economía Colonial. Pero aún se les escapaba el tributo y la tierra; fue entonces aparece la institución de las parcialidades (originario-agregado; arriba y abajo) para culminar en las Reducciones, que fue el sello u obra maestra del Virrey Toledo.

En la actualidad la institución de las Estancias o estancia, permanece como una hacienda agrícola destinada principalmente a la ganadería y a cultivos extensivos o para referirse al lugar (Ayllu) de donde procede una persona. Al respecto B. Saavedra (1913) escribe:

“Ese desdoblamiento hacia el individualismo político que se observa en la marca aymara, y en el colectivismo incaico, fue reforzado por la legislación española. Aquel grupo llamado estancia por los españoles, no es sino la marca que ha venido sobreviviendo dentro del clan, especialmente en los Ayllus extensos. En los Ayllus reducidos la estancia se confunde con ellos (129)”.

3.2.2. Teoría de las Parcialidades o Reducciones.

Las parcialidades como institución hacían referencia a los Ayllus, dividiéndoles en dos partes: Parcialidades de arriba y parcialidades de abajo. Las intenciones por imponer el tributo de parte de las autoridades coloniales, habían sido satisfechas mediante esta institución. En palabras de Gómez (1997): *“Sabemos todos de que el Ayllu, durante el imperio incaico, después de la Colonia ha tenido que denominarse parcialidades, de arriba y de abajo... (p.95)*

El Virrey Toledo una vez comprendida el Ayllu como organización económica, inmediatamente resulto partidario defensor e impuso la institución de las reducciones o concentración de pueblos indios, consolidando así, el tributo y la tierra; y fraccionando el control de distintos pisos ecológicos (Agro autosuficiente). Sobre ello, B. Saavedra (1913: 129) dice: “... Esta reducción o

concentración “a pueblos donde vivían juntos y congregados” tuvo por fin principal la cristalización y pago de tributos a los naturales”.

Al respecto, Gregorio Iriarte (1979) escribe:

“En el Altiplano, la administración colonial dejó prácticamente sin tocar la organización del AYLLU como unidad básica. Durante la Colonia, se denominó “parcialidad” a una cantidad mínima de los AYLLUS...Fue el Virrey Toledo quien advirtió que el AYLLU era la base para el sostenimiento económico de sus reinos y trató de elaborar una política proteccionista que favoreciera, sobre todo, a los intereses económicos de los conquistadores españoles. Bajo esta nueva orientación, la Corona española reconoció la existencia legal de las antiguas “parcialidades” (AYLLUS) y confirmó a sus legítimos dueños en la posesión de los terrenos poseídos, determinando también su ubicación y sus linderos, generalmente a petición de las autoridades locales o con ocasión de algún litigio. Los españoles, por lo tanto admitieron con sentido práctico la realidad social preexistente y optaron por institucionalizar los AYLLUS agrupándolos en las llamadas “reducciones” o “pueblos de indios” y otorgándoles la categoría de “sujetos de derecho” en materia de propiedad (p. 29-30)”.

En palabras de Untoja (1992):

“El ordenamiento colonial no se interesa en un principio a la estructura social y territorial de los “indios”. Las “reducciones” constituyen la pieza maestra y radical imaginado por Toledo (Virrey de España), para integrar y aniquilar la reproducción de los Ayllus, además, es la respuesta eficaz para garantizar el pago de impuestos por parte de los indígenas. Las “reducciones” son agrupamientos arbitrarios y forzados que se imponen contra varios Ayllus para constituir lo que se conoce con el nombre de “comunidad indígena”. Los miembros de los Ayllus son des-enraizados de sus territorios, tierras, reagrupadas arbitrariamente en aldeas. Son los “visitadores” quienes con las disposiciones legales establecidas por la Corona Española y los intereses económicos de los colonos. Se recomendaba que esas nuevas aldeas estén alejadas de las “Wak’as” para que los “Indios” dejen de practicar las creencias paganas (p.239)”.

Por su parte, Hernáiz et al. (2001) señalan: “Los Ayllus fueron agrupados en las llamadas *Reducciones o pueblos indios*, lo que en los hechos significó replegarlos a un solo territorio destruyendo su acceso a varios pisos ecológicos (p.8)”.

3.2.3. Teoría de las Comunidades.

Esta corriente nace de las estancias hispánicas; primero es comunidad de pastos, segundo comunidad de indios (indígenas) y tercero comunidad agraria. La sustentación de la misma, se hace con más fuerza en el periodo republicano, introduciéndose a la legislación boliviana, pero con dos fines: 1) Fines económicos (tributarios) similares a la Colonia, y 2) Fines político-territoriales; fraccionamiento o disolución de Ayllus. En relación a lo anterior, Antezana (1979) sostiene:

“Como se recordará, el régimen de comunidades de hace más de cien años, de antes de Melgarejo, era un sistema que daba al país gran producción. Bolivia era entonces, un país próspero, un país rico. Pero vimos que las medidas de Melgarejo, que estaba asesorado por chilenos, como Aniceto Vergara Alvano y bolivianos prochilenos, adoptó el sistema de destruir las comunidades, para convertirlas en haciendas, quince años antes de la invasión de Chile a Bolivia (p.131)”.

Los sustentadores son proyectistas de normas bolivianas, encubren el Ayllu y adoptan el Régimen de comunidades llevándole a distintas combinaciones: comunidad rural, comunidad indígena, comunidad originaria, comunidad campesina, comunidad tradicional, comunidad étnica, comunidad local, comunidad de hacienda, etc.

Al respecto, Urquidi (1982: 7, 26-28, 28-80, 174,188), en ese texto “Las comunidades indígenas de Bolivia”, sustenta esta posición con más énfasis:

“...los Ayllus, en la República se le dio el nombre de “comunidad indígena. Las comunidades indígenas son agrupaciones rurales que conservan aún vínculos gentilicios derivados del Ayllu, cuya condición de sujetos de derecho sobre la tierra que poseen colectivamente proviene de las reducciones coloniales y está reconocida por la Constitución y las leyes especiales (...). El Decreto de 2 de agosto de 1953, elevado, a la categoría de ley en 29 de octubre de 1956, en su Art. 123 reconoce tres clases de comunidades campesinas: a) la comunidad de hacienda; b) la comunidad campesina agrupada; y c) la comunidad indígena. Las dos primeras configuran, propiamente, comunidades rurales de simple vecindario, cuyos vínculos emergen del hecho de vivir en el mismo lugar, exteriorizándose en intereses locales y modos de existencia

comunes. **La comunidad indígena**, en cambio, caracterizada a los agregados sociales **gentilicios**, que conservan aún los vínculos aglutinantes del **Ayllu** tradicional, y cuya condición de sujetos de derecho sobre la tierra que poseen colectivamente arranca desde los tiempos coloniales (...). Para alcanzar una efectiva integración del Estado boliviano dentro de esta realidad económico – social, hace falta elevar el nivel de desarrollo de todos los grupos étnicos que pueblan el país, reconociéndoles autonomía y capacidad de decisión dentro de un sistema político – administrativo que contribuya a vigorizar aquel objetivo central de integración...Sólo en estas condiciones las diversas nacionalidades y grupos étnicos del país se unirían en torno de metas y objetivos comunes, libremente formulados, abriendo, además, la perspectiva de una verdadera unidad nacional sustentada en un proceso de homogeneización étnica, por un lado, y de fortalecimiento de toda la comunidad socio – política, por otro... el problema de las comunidades comprende aspectos tan fundamentales como los que acabamos de exponer, cuando las circunstancias nos pusieron en trance de proponer un instrumento jurídico destinado a sentar las bases de una solución concreta al Estado en que se encuentra dichas organizaciones, elaboramos el presente libro a manera de fundamentación teórica de un Anteproyecto de Ley de Comunidades indígenas...estatuye las siguientes vías de desarrollo : 1) Conservación de la comunidad tradicional (libre determinación-autónoma); 2) Individualización plena de la propiedad privada; 3) Cooperativización gradual; 4) Colectivización para fines de trabajo; y 5) adopción de formas mixtas”.

Es por ello Rivera (1997), citado por Fernández (2000) decía: “...la constante fragmentación del Ayllu, es debido a la creación de nuevas comunidades por el influjo de las leyes estatales... (p.281)”.

3.2.4. Teoría Abolicionista.

Esta corriente esta basada en la propiedad privada, y no permite que comunidades indígenas (Ayllus) sustenten principios de propiedad colectiva; porque según los mismos, frenan el progreso y desarrollo; es por ello que arremeten a disolverlas mediante normas legales o administrativas. Frente a sus frustraciones, crean la teoría Darwinista republicana, atacando con conceptualizaciones despectivas y discriminatorias a la base social de las comunidades. Al respecto, Iriarte (1979) ha escrito:

“Es muy común, sobre todo entre la clase media de la ciudad, el pensar que las “comunidades indígenas”, tal y como existen en la actualidad, deben desaparecer, por constituir formas arcaicas de organización social. Ya postulando su propia desaparición o simplemente presagiándola, influidos por valores urbanos y por un “decantado desarrollismo”, desean sinceramente que todo lo ancestral desaparezca lo antes posible en aras del progreso técnico. Generalmente los que así piensan son víctimas de una profunda alienación, que le lleva a apreciar casi exclusivamente lo extranjero y a no reconocer los grandes valores que encierran las culturas autóctonas (p.41)”.

En este sentido, Urquidi (1982) afirma: Según esta corriente, muy generalizada desde la fundación de la República, se estima que las comunidades indígenas, por constituir formas arcaicas de organización social, están condenadas por la historia y deben desaparecer irremisiblemente. Dentro de esta corriente se fisonomizan dos tendencias:

a) Disolución intencional. Fundada en la ideología liberal, esta tendencia preconiza la disolución inmediata y forzosa, aunque por vía legal, de las comunidades indígenas, porque considera que la “propiedad privada” es el principio básico de la organización social y el signo promotor de todo progreso. Los antecedentes de esta concepción remontan a los primeros tiempos de la República, concretamente hasta los celebres decretos bolivarianos de 8 de abril de 1824 y de 4 de julio de 1825, expedidos en Trujillo y el Cuzco, respectivamente. El libertador Bolívar...trató de constituir la **propiedad privada campesina**, declarando propietarios de las tierras que poseían a los “denominados indios”,... en relación con las **comunidades indígenas**, dispuso...que sean repartidas...entre todos los indios...con la facultad de “venderlas o enajenarlas” libremente, y transfiriéndose las restantes como tierras del Estado...dichas medidas...sirvieron de precedente para otras disposiciones legales posteriores que perseguían la misma finalidad (disolución de las comunidades)...La Ley de 28 de septiembre de 1868, promulgada durante el gobierno de Mariano Melgarejo, figura entre las medidas legales más extremas y violentas encaminadas a la destrucción de las comunidades...se declaran propiedad del Estado y se dispone su venta en pública subasta...las leyes de 28 de febrero de 1862 y de 5 de octubre de 1874(Ex – vinculación de tierras de comunidad)...persiguen también la abolición de las comunidades indígenas...la primera ...no tuvo ninguna repercusión práctica. En cambio la última...ha contribuido muy eficazmente a la extinción de una gran parte de las

comunidades...que estableció en sus articulados 7 y 59 – **“La ley no reconocerá comunidades y serán desconocidas jurídicamente las comunidades y Aillos”**. Las que actualmente subsisten no son sino el saldo de la debacle causada por el latifundismo feudal al amparo de la referida ley, llamada “ex-vinculación de tierras de comunidad”

b) Caducidad natural. Inspirada en la interpretación dialéctica de la historia, si bien admite también la desaparición de las comunidades indígenas, lo hace como simple resultado del proceso de evolución humana, de la sucesión de formaciones económico – sociales diferentes, determinadas por los modos de producción y las relaciones de trabajo consiguientes al proceso técnico y social de los pueblos...Los antagonismos y contradicciones internas que empiezan a surgir en el seno de las comunidades indígenas por un parte, y el empleo de instrumentos y métodos de cultivo modernos, por otra, pueden buenamente determinar, a plazo más o menos corto, su disolución y convertir a los comuneros en campesinos libres, sobre todo ahora que la Reforma Agraria va creando nuevas condiciones de trabajo en el campo(p.149 – 154) “.

3.2.5. Teoría Campesina – Originaria.

Esta corriente esta sustentada e inspirada en: 1) Las parcialidades coloniales (originario) y comunidades agrarias o rurales, 2) La teoría abolicionista, y 3) La Reforma Agraria de 1953. Es entonces, el origen de la corriente campesina a través del Sindicato (Art.132) y las Comunidades Campesinas; reconociendo tres clases: a) la comunidad de hacienda; b) la comunidad campesina agrupada; y c) la comunidad indígena. Las dos primeras configuran, comunidades rurales de simple vecindario. La comunidad indígena, en cambio, conservan aún los vínculos aglutinantes del Ayllu tradicional.

La Reforma Agraria, campesina al Ayllu (Comunidad Indígena), y nace la corriente Originaria; referido a originarios de las tierras de comunidad, frente a los de simple vecindario. Es entonces ahora, el término encubierto en Comunidad Originaria. Por su parte Wankar defiende su posición, señalando:

*“La palabra campesino aumenta la confusión creada deliberadamente para encubrir el drama Aymara-quechua”.*³⁴

Por otra parte, nace el pongueaje político partidista con fines de sumisión y control a través de los sindicatos, movimientos, federaciones y confederaciones campesinas. Asimismo, Rivera y equipo THOA (1992) señala:

“...desde 1952 han hecho lo posible por campesinar a los Ayllus. La imposición por el MNR de una reforma agraria, diseñada dentro de un esquema liberal que busca convertir a indígenas y sus recursos organizados comunitariamente en pequeños campesinos dueños de sus lotes individuales, agrupados en sindicatos, subvirtió la doble estrategia del Ayllu del control vertical y colectivo sobre sus recursos productivos. Vista desde esta perspectiva, la reforma agraria fue una entre varias tentativas del sector criollo de poner en marcha el viejo sueño boliviano de liberalizar a las repúblicas andinas. Pero, como demuestra el texto, los Ayllus se acomodaron a las nuevas exigencias, y aunque debilitados y cada vez más divididos, sobrevivieron (p.16-17)”.

En relación a lo anterior, Florentino Gómez. (1997) sostiene:

“... Durante la historia de la República, los Ayllus han sido divididas e intervenidas, por las haciendas; así denominándose comunidades campesinas y comunidades originarias. En el altiplano actualmente se “denomina comunidades campesinas y con ese nombre ya no estamos de acuerdo. Nosotros nos damos cuenta que nos están agrupando como una colonización de gente que ya no tiene identidad cultural y que tiene identidades culturales diferentes y se aglomera en una comunidad con un fin. Las comunidades originarias en el altiplano, todavía existen, están latentes. En el momento actúan juntamente con los sindicatos, esta formación que es ajena a la comunidad, no funciona en la actualidad. “Las comunidades originarias, son dirigidas por el jilakata, en otros, el jilanko y el mallku, por ejemplo en la Provincia Ingavi, el sindicato no tiene una función legítima, aunque existe Secretario General y no como mallku. El mallku tiene toda una indumentaria, el mallku es responsable de la administración, durante el año y es nombrado por todos. Hemos visto que después del 52, el sindicato tiene mayor funcionalidad en el lado de exhaciendas, que con tiempo han organizado la Federación Provincial y luego la Federación Departamental, hasta luego llegar a la Confederación, que primero se denomina la Confederación Campesina

³⁴ WANKAR. *Tawantinsuyu: Hoy y Mañana*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

de Bolivia, que en principio se daban divisiones y para evitar estos hechos se creó la confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) (p. 95-96)".

Este es ejemplo íntegro, de la teoría campesina-originaria. La misma es pronunciada por la Confederación *SINDICAL* Única de Trabajadores *CAMPESINOS* de Bolivia, menciona: "Así, el 52 fue otro engaño más para los *ORIGINARIOS*. Esta manipulación civil abarcó todo el gobierno del MNR (1952-1964), y durante los gobiernos militares, ellos trataron de manejar a la población rural a través del llamado "Pacto Militar *CAMPESINO*" (1964-1978).³⁵

3.2.6. Teoría Indianista.

El origen de esta corriente es debida a la posición racista y discriminatoria desde el descubrimiento de América, que proseguida durante el coloniaje continua con la República. En esta última, bajo la teoría darwinista republicana. Esta corriente indianista o indianismo, busca: 1) retornar (1942) y convertir al Ayllu en un Universo (Tawantinsuyu), frente a los males implantados por la civilización occidentales; 2) liberar a oprimidos o colonizados para luego reconstituir de distinta forma el *Qullasuyu*; y 3) Reconstruir el pensamiento (nuestro cerebro) forjando una ideología propia. Muchos autores lo consideran como una Utopía Andina. Tarcaya, en documento electrónico intitulado "Indigenismo e Indianismo" considera y señala:

"Durante el período colonial hubo, entre los conquistadores y sus descendientes, defensores de los indios que denunciaron y combatieron la injusticia del régimen de opresión, sin embargo, tenían en su contenido una posición racista en el sentido de que los indios tenían limitadas sus facultades físicas e intelectuales. En la actualidad, la palabra "indio" ha sido recuperada por el "indianismo" como signo de identidad y de lucha. Se trata de una ideología reivindicativa de los indianistas y su lucha contra el colonialismo interno en contraposición al indigenismo ya que el denominado "indigenismo" según los "indianistas", "se ha traducido (...) en un aparato

³⁵ CSUTCB. *Historia de los Movimientos Indígenas en Bolivia*.
<http://www.puebloindio.org/CSUTCB3.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

ideológico del Estado característico de América y destinado a reproducir la situación colonial interna de los pueblos indios y su condición de minorías sociológicas” Para un acercamiento concreto entre la diferencia diametral de indigenismo versus Indianismo, es necesario recurrir al más versado de los ideólogos del indianismo. Fausto Reinaga, cuyas formulaciones teóricas apasionadas, al margen de sus arbitrariedades, establecen diferencias cualitativas entre lo que el considera “indigenismo”, frente al “indianismo”, como ideología auténtica de los indios”.³⁶

Al respecto, V. Cárdenas, escribió:

“El indianismo fue generado por líderes, pensadores y organizaciones indígenas como el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI) y el Consejo Indígena de Sudamérica (CISA) y que plantean proyectos ideológicos, políticos y culturales que reivindican el protagonismo de los pueblos indígenas en pugna con el pensamiento y cultura occidentales. En Bolivia, uno de los principales teóricos fue el potosino Fausto Reinaga quien postulaba la revolución india delimitada por las fronteras de un fundamentalismo étnico, con serias limitaciones teóricas y prácticas para construir una visión democrática e intercultural. Este indianismo alega el carácter occidental de la democracia y la naturaleza explotadora, etnocéntrica y racista a los pueblos de raíz occidental contrapuesta a las virtudes de los pueblos indios dentro de una concepción esencialista étnica. Las ideas de Felipe Quispe, Germán Choquehuanca y otros pertenecen a este indianismo leído desde una visión marxista radical”.³⁷

Según Fausto Reinaga (1970a: 77; 1970b; 1971: 101-102; 1974: 231-133; 1980a: 101 – 106; 1980b: 101 -102), sustenta la teoría indianista en sus obras “Manifiesto del Partido Indio de Bolivia”, “La Revolución India”, “Tesis India”, “Poder indio y Occidente”, ¿Qué hacer?, ¿Cómo viviremos? y “Pensamiento Amáutico”, lo siguiente:

“El Indianismo, es el movimiento ideológico, social, económico y político del indio de América. Hay cuatro géneros, cuatro categorías del indianismo: indianismo gringo, mestizo, étnico y amáutico. El indianismo gringo, el indianismo mestizo y el

³⁶ TARCAYA. *Indigenismo e Indianismo*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

³⁷ CÁRDENAS. *Acerca del indigenismo, indianismo y katarismo*. Entrevista de Democracia.bo (Enero 2007-01-26). <http://katarismo.galeon.com/aficiones1621067.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

indianismo étnico son Occidente; así como están las cosas, ni vuelta que dar son Occidente; son esclavitud y asesinato. El Indianismo mestizo ha hecho del indio “un campesino”; una clase social; la tercera clase social de la nacionalidad mestiza. En el indianismo mestizo existe una gama de voces, poses y gestos, que va desde el fascismo, nacional – socialismo, nacionalismo, comunismo, stalinismo, trotskismo, maoísmo, cheguevarismo, etc. El indianismo étnico, igual que el indianismo mestizo, es una abigarrada gama de muecas; que va desde los más agudos gruñidos de puerco hasta el rebuzno de recua de burros. Tuphajamarismo, micaelabastidismo, tuphajkatarismo, bartolinicismo, franstamayismo...matizan el cuadro cavernario del indianismo étnico. Contrastando con esta nebulosa caótica, el indianismo gringo es claridad cenital. El indianismo gringo es nítido, sabe donde parte y adónde va. **El indianismo mestizo**, como todo lo mestizo, es caos por el caos. Hace siglo y medio el mestizo destruye; sólo destruye. En 1825 el mestizo se hizo república con esclavos indios; y hasta la fecha (1980) no ha dado un paso adelante. El mestizo no ha hecho nada, nada, nada con su cerebro y sus manos. Como simio que es, el mestizo imita. No crea, repite...todos los partidos políticos mestizos han tenido en sus filas como anzuelo, “su grupo de indios amaestrados en propaganda nacionalista, falangista, socialcristiana, comunista, stalinista, trotskista, maoísta, cheguevarista, etc... **El indianismo de la etnia** es terreno incógnito. Para asomar al cerebro del indio étnico, digamos al indio aymara o quechua por ejemplo, es necesario haber conocido, acaso nacido y crecido dentro de su comunidad, y luego, haber llegado al dominio de la cultura de Occidente; sólo de éste modo se puede aprehender el grado de animalidad que conlleva el indianismo étnico. La etnia (Ayllu, callpulli, pop – wuh), es la petrificación de un conglomerado social rudimentario. Es la existencia casi vegetal de seres que parecen ser más bestias que humanos. El pasado de la etnia, científicamente hablando, es leyenda, mito. No hay certeza; no hay verdad... El típico representante del **indianismo gringo**...es aquel profesor, político y sociólogo francés, autor de “Indianite et Lutte des classes”, que visitó Perú y Bolivia en 1979. El cerebro, la estructura y contenido mental...es Occidente. Desde luego, tiene un Dios, llamase Alá o Jehová. Su pensamiento es totalmente socrático...De Sócrates a Marx y de Marx a “Ayatollah”, su ídolo actual, camina, mejor, patina en la *razón*. El **Indianismo amaútico**...es la más alta expresión del pensamiento humano de todos los tiempos... En el siglo XIX el pensamiento europeo llega con Marx a su más alta expresión. Cien años de marxismo ¿y qué? un fracaso. El hombre socialista de la URSS y satélites y la China, está lejos

de ser la encarnación de los sueños de Marx, Engels y Lenin...El marxismo llegó al mundo como la esperanza más cierta para la liberación del hombre; pero hoy, no es más que la Bomba Atómica roja, que en pos imperativa ley de la "lucha de clases" somete Estados, avasalla y esclaviza pueblos. En el mundo socialista el hombre, no ha alcanzado el desarrollo pleno de su personalidad no ha conquistado su libertad. Todo lo contrario, dentro la sociedad socialista se yerguen con mayor brutalidad, el egoísmo y el fondo perverso de la naturaleza humana de la "fiera rubia" de Occidente...La fuerza ideológica del Indianismo es incontrastable. Todas las ideologías están en su ocaso; en tanto que el indianismo es el claror del alba. La Revolución Francesa (1789) y la Revolución Rusa (1917) no han liberado al hombre. La 3ra revolución, la Revolución India es quien tiene que liberarlo (...). ...prueban por otra parte que antes de la Conquista en nuestro Continente existía una civilización que había dejado muy atrás la etapa del Comunismo Primitivo, pasando por la del Comunismo Agrario, y que estaba en pleno auge de un Comunismo Superior en base a los AYLLUS y gobernado por consejos (...).

La Ofensiva Universitaria Tupak Katari, reconoce el pensamiento ideológico indianista de Raymundo Tambo Quispi mediante su Tesis Política para fundamentar y dar origen al propio Katarismo. Sin embargo Víctor Hugo Cárdenas, Fernando Untoja y otros, buscan enfrentar Indianismo vs Katarismo; es decir, Madre vs. Hijo, el mismo no tiene fundamento: porque sin la inspiración del Indianismo (ideología) no hay katarismo. Es por ello, el Vocero de las Naciones Autóctonas Oprimidas, ha escrito:

"La Ofensiva Universitaria Tupak Katari rinde...homenaje a la muerte del comunario Raymundo Tambo Quispi, que un día 17 de abril de 1977 ha sido asesinado vilmente en Jayu-Jayu, Provincia Aroma del departamento de La Paz. Raymundo Tambo Qhispi es el más preclaro del indianismo, que supo originar un pensamiento ideológico para las mayorías nacionales y para la nueva generación emergente. La Ofensiva Universitaria está a su lado, no hemos traicionado ni hemos negociado su pensamiento ideológico del mal logrado dirigente comunero, quién fundó el Movimiento Universitario Julián Apaza "MUJA". Nosotros los jóvenes campesinos y obreros agrupados en la Ofensiva Universitaria Tupak Katari, prometemos continuar con los ideales revolucionarios de Raymundo Tambo, llevar en la mano la tesis Política presentada el 2 de agosto de 1971 en Potosí sin desviarnos ni un milímetro y ser como

Tupak Katari. La consigna de guerra ¡Volveré y seré millones!, retumba a lo largo y a lo ancho del Qullasuyu”³⁸.

Los Kataristas que buscan enemistarse y enfrentarse contra indianistas, ya no son kataristas porque han adoptado pensamiento político occidental u otra. Sin embargo si podemos hablar de Indianismo vs. Indigenismo. Al respecto el Periódico PUKARA (2008) ha escrito en su nota:

“Al igual que hay enemigos del indio también hay enemigos del indianismo. Hoy y ayer o ayer y hoy, la fe en el *indianismo* ha sido (o es) objetada, infamada y estropeada por aquellos que tienen distinto signo ideológico...No quieren entender que el indio pueda tener su propia ideología y, peor, su propia organización política india. Sobre ello, se ha prestado poca atención y por eso nos toa discurrir sobre estos aspectos, pues no pueden quedarse en el olvido. Pero, sobre el término <<indio>> e <<indígena>> M. Barre estaba en lo cierto al subrayar que <<el empleo de uno u otro término responde generalmente a cierta ideología>>. Entonces, el uso de cada término será la etiqueta funcional que pone matiz a corrientes de pensamientos e ideas. De ahí que los seguidores del *indianismo* preferirán para sus escritos y discursos políticos usar el término <<indio>>. En cambio, los partidarios del indigenismo se inclinarán más por la palabra <<indígena>>. ¿Por qué es preferido para unos el empleo del término <<indio>> y para otros el de <<indígena>>?...retomando las palabras de Domitila Quispe dichas en Azángaro, Perú (1992): <<Si con el nombre de indio nos oprimieron, con el nombre de indio nos vamos a liberar>>...<<SI CON EL NOMBRE DE INDIO NOS OPRIMIERON, CON EL NOMBRE DE INDIO NOS VAMOS A LIBERAR>>, simil de (voz actual): <<si... COMO PERROS LOS OPRIMIERON COMO PERROS SE VAN A LIBERAR>>. En otras palabras: son ideas <<racistas>> que aún perviven y se estrellan directamente contra el indio y más que todo, contra aquel que quiere utilizar el término <<indio>> para liberarse de la opresión secular. Hablar de nuestra ideología es hablar del *indianismo*. Por eso, se hace ineludible el seguir hablando sobre esta corriente ideológica en este tiempo y espacio. El *indianismo* es una construcción ideológica del propio indio y a partir de lo indio. Es decir, se toma lo indio (cultura y civilización) como factor primordial o bien superior para la liberación de los oprimidos,

³⁸ VOCERO DE LAS NACIONES AUTOCTONAS OPRIMIDAS. 1989. Ofensiva Tupak katari. La Paz (Achacachi, Marzo-Abril). p. 12.

de los colonizados...En el caso nuestro, de los que vivimos en la mal llamada Bolivia, es lograr la *reconstitución*, a partir del *presente*, del Qullasuyu del *pasado*, pero modificado; vale decir, la *reconstitución del Qullasuyu* es la posibilidad de repetir la época de oro del pasado, del Qullasuyu ancestral, pero de distinta forma. En el pasado hubo también, por parte de las organizaciones políticas indianistas, la revalorización de planteamientos ideológicos del indio y lo indio, como ser: *sociedad comunitaria, retorno al Tawantinsuyu, gobierno de las bayetas, poder indio*... Las mismas dieron como resultado claro que los indios abrieran anhelos, expectativas y esperanzas para su propia liberación. Víctor Hugo Cárdenas tomando una actitud contra el indio, y más que todo contra el indianismo, plantea lo siguiente: <<El indianismo es, en cambio, un análisis, un discurso, una ideología y propuestas políticas que sobrevaloran el factor étnico. Por eso, los indianistas hablan de que el sujeto revolucionario es el indio frente al blanco. Yo no comparto esta posición (...)>>. A todo esto y a todos los que defienden el paternalismo colonial, bien estaría recalcar que: *Negar la capacidad revolucionaria del indio es negar la capacidad de liberarnos como indios*. En la actualidad, que puedan existir y que en realidad existen afirmaciones contra el *indianismo*, es evidente; que existan no muchos, aunque constituyendo pocas personas, que son lo suficientemente capaces como para exteriorizar su *anti-indianismo*, es cierto.(...) Conviene mencionar a Fernando Untoja Choque, él, escudándose en el anonimato, escribe el artículo titulado: *Dos indianistas atrapados en el pasado*; en ella quiere demostrar mediante sus críticas, que tiene una "autoridad moral" suficientemente vigorosa y capaz de mellar, desacreditar y socavar el *indianismo*. Esto es lo que dice: <<El indianismo es la nostalgia y reactividad del colonizado, víctima de la alienación que busca liberarse según los deseos del colonizador>>...; ya que los deseos del colonizador no son los deseos del colonizado. O sea, los deseos del colonizador son los deseos del colonizador y los deseos del colonizado son los deseos del colonizado. Uno siempre tiene la tendencia a oprimir y el otro a liberarse de su opresión. Por tanto, la lucha de los partidarios del *indianismo* siempre va a ser por los oprimidos (por los colonizados) y por que tenga una sociedad más justa e igualitaria: *la sociedad comunitaria de Ayllus*. Por todo lo dicho hasta aquí, se concluye que el ideal del *indianismo* ha sufrido ataques ideológicos por parte de sus enemigos políticos; más que todo por los enemigos del indio y lo indio...Finalizo con esto: "Ser indianista es no ser racista y ser racista es no ser indianista"³⁹.

³⁹ PUKARA. 2008. *Indianismo vs. Indigenismo*. Agosto-septiembre; Cultura, sociedad y política de los pueblos originarios.

Los indianistas que habían conformado sus partidos, frentes y movimientos [**PI**: (1° Ramón Conde y Kara Choquehuanca; 2° Sebastián Mamani); **PIK**; **PIL**; **FIAT**: (Víctor Machaca); **FINA**: (Dionisio Orco); **MRRK**: (Francisco Marca); otros], mediante su corriente ideológica, habían contrapuesto a la política indigenista, en los siguientes aspectos:

1) El Indianismo reivindica los derechos del indio; y no busca desaparecerlos como pueblo mediante la asimilación e integración o ser sometida clandestinamente al control y apoyo colonial o imperial extranjero.

2) El indianismo va al fondo del problema; y no puede ser recuperado su discurso por los gobiernos, movimientos, partidos o cualquier signo político populista de derecha e izquierda.

3.2.7. Teoría Katarista.

Esta corriente nace del indianismo (ideología), tomando como símbolo de reivindicación al gran hombre, mártir y héroe Julián Apaza Tupak Katari. Esta teoría, busca no sólo la reivindicación sociopolítico-cultural del pueblo aymara sino recuperar todas las organizaciones sindicales provinciales, departamentales y nacionales en manos del control partidista y militar; y emprender la lucha con los mismos medios frente a una real dominación y opresión de las naciones milenarias (aymara, quechua, tupiguarani, etc.). Por otra parte, el fracaso de la reforma Agraria, les conduce a la lucha participativa mediante frentes, movimientos y partidos de corriente katarista.

Entonces, el Katarismo resurge y se reconstituye en un pensamiento dentro del Indianismo, porque el indianismo es una globalizante filosofía anticolonial que surge en 1492, que retoma todos los pensamientos de cada nación milenaria, e incorpora aquellos elementos materiales de la ciencia y tecnología occidental pero no su pensamiento individualista, para que con ambas fuentes viabilice primero la liberación de las naciones milenarias y segundo se respete a la población afro, mestiza y criolla, dentro de un Estado

Multinacional, en base a la restauración del Tawantinsuyu. Bajo el liderazgo de Raymundo Tambo y Genaro Flores, el *Movimiento Katarista* surgió en la provincia Aroma del departamento de La Paz. La denominación se lo tomó del nombre de la guerra *Tupac Katari* (del quichua, “tupac”, ‘gran’, y del aymará, “katari”, ‘serpiente’) del indio levantisco Julián Apaza (Indio forastero natural de Sicasica, tributario del Ayllu Sulcachi).⁴⁰

Javier Hurtado (1986: 10 -11; 213- 218; 231- 232; 234-240), hizo un estudio del origen, definición, objetivos de lucha, dirección ideológica y partidaria en esa obra “*El Katarismo*”, quien ha escrito:

“Es un movimiento campesino que se originó entre los aymaras del altiplano alrededor de los años sesenta y se prolonga hasta el presente convirtiéndose en una de las fuerzas sociales y políticas más importantes de la agitada vida política boliviana. Fue una corriente de opinión entre jóvenes aymaras residentes en La Paz, quienes emprendieron la revaloración de su cultura. A finales de los años 60 se convirtieron en un movimiento de reivindicaciones culturales y sociales en la universidad de La Paz y simultáneamente comenzó a penetrar las organizaciones sindicales de las comunidades en la Provincia Aroma. En pocos años, hasta el golpe de Banzer el 19 de agosto de 1971, se convirtió en una corriente sindical que llegó a conquistar la Central provincial de Aroma, la Federación departamental de La Paz y finalmente la Confederación nacional de campesinos. Durante los 7 años de resistencia a la dictadura de Banzer, el katarismo se desarrolló como corriente sindical y política, consolidando sus cuadros medios y de dirección hasta plantearse la necesidad de una organización política. No se trataba ya sólo de un movimiento que se quedaba en el ámbito de las reivindicaciones o con el simple objetivo de alterar algún aspecto de las instituciones económicas y políticas existentes para aliviar los problemas de los sectores aymaras explotados, sino que reivindicaba la del conjunto de las formas de dominación. A partir de la apertura democrática de 1978 el movimiento actuó como fuerza política alternando y confrontándose con las diferentes sociales y políticas de Bolivia hasta integrarse totalmente, a través de la Central Obrera Boliviana, al movimiento popular que lucha por el control del poder del Estado (...). Si bien el

⁴⁰ QUISBERT. *Sindicalismo y el Sindicato en Bolivia*. <http://h1.ripway.com/ced/ssb.htm> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

katarismo es producto de la acumulación política durante el régimen movimientista, su surgimiento se dio en la lucha contra la versión militar del Estado del 52, en concreto contra el Pacto Militar – Campesino y sus dirigentes. Su carácter era, pues, esencialmente anti – dictatorial. Los objetivos del katarismo fueron: por un lado, las reivindicaciones étnicos – culturales y, por otro, la lucha por recuperar, para el campesinado, las organizaciones sindicales provinciales, departamentales, nacionales y, a partir de ello, emprender la lucha por los nuevos objetivos que planteaba el fracaso de la Reforma agraria. En el espacio campesino aymara el katarismo fue la única alternativa anti – dictatorial que organizó y acaudilló la lucha de los aymaras y del campesinado nacional (...). Si en este periodo de crisis generalizada el katarismo no es fría y radicalmente autocrítico y a esto añade imaginación creadora, es probable que corra la suerte de la izquierda criolla...el katarismo tiene dos diputados en el Parlamento, como un desafío, una esperanza y también como un peligro de corrupción (...). Los aymaras a partir del surgimiento del movimiento katarista no sólo plantean reivindicaciones liberales como la igualdad social, política y económica, que no llegó a cristalizarse ni con la Reforma agraria, sino que empiezan a plantear su derecho de autodeterminación como una reivindicación democrática (...). Se puede decir que los bloqueos fueron la culminación, de una etapa que se inició sobre la base de las conquistas y frustraciones de 1952, cuando una nueva generación de jóvenes, a mediados de los años 60 y luego de hacer su experiencia urbana, se vincularon al sindicalismo campesino en sus comunidades y de allí surgieron el Movimiento 15 de noviembre (Dirigentes de impulso Raimundo Tambo y Jenaro Flores - corriente sindical katarista), el Centro Campesino Tupaj Katari, la Confederación Nacional Tupaj Katari , y finalmente la CSUTCB. Con los bloqueos se terminó de fusionar el katarismo con el sindicalismo campesino, pese a sus divisiones internas. El katarismo que se inició como una corriente de opinión urbana y luego se desarrolló como una corriente sindical reivindicativa y más tarde como una expresión política con varios matices, terminó por consolidarse como un movimiento social de masa donde el elemento identidad se articuló con diversas instancias: sindicato, partido (MITKA, MRTK), etnia, clase y pasó a convertirse en uno de los pilares sociales del proceso revolucionario, sólo comparable con el movimiento minero organizado en la FSTMB. El katarismo es, desde entonces, parte activa de un movimiento nacional formalmente organizado en sindicatos pero que en los hechos asume un carácter político y lucha por alcanzar el control del Estado. Kataristas: fines de la década de 1960

MITKA: Movimiento Indio Túpaj Katari (Luciano Tapia); **MRTK:** Movimiento Revolucionario Túpaj Katari (Macabeo Chila Prieto y Domingo Choque); **MRTKL:** Movimiento Revolucionario Túpaj Katari de Liberación (Genaro Flores y Hugo Cárdenas), anteriormente; llamado MRTK; **MITKA-1:** Movimiento Indio Túpaj Katari - 1, desprendimiento del MITKA (Constantino Lima); **FULKA:** Frente Único de Liberación Katarista (Genaro Flores); **MKN:** Movimiento Katarista Nacional (Fernando Untoja); **KND:** Katarismo Nacional Democrático (Fernando Untoja); **FUNCO-K:** Frente Único Nacional de Comunidades Originarias Kataristas

MITKA: Concepción más racial, no acepta al Estado Criollo. “Los indios deben expulsar a los q’aras”. Encaran una lucha racial muy fuerte. MRTKL: incorporación de indígenas al Estado, una construcción de sociedad intercultural; acepta al Estado pero con indígenas. Máximo logro del MRTKL: 2 diputados en las Elecciones de 1985. El origen común de estos partidos indígenas es la CSUTCB

La Ofensiva Tupac katari y Ayllus Rojos son los que cuestionan a los kataristas oportunistas y tráfugos; frente a ello replantean sus verdaderas reivindicaciones, expresando mediante la Revista Katarista (1989: 6; 1990: 1-2): denominado “El Vocero de las Naciones Autóctonas Oprimidas”, lo siguiente:

“PRIMERO.- ¿Acaso con el voto conseguimos nuestra liberación?- Y la respuesta es que nunca hemos conseguido con el voto nuestra liberación (...). Con ese papelito nos hacen creer que decidimos el destino del país. SEGUNDO.- ¿Por qué reivindicamos el Ayllu?—*EL AYLLU ES NUESTRA EXPRESIÓN PROPIA*, esta expresada en la cuestión de organización social, político-económica y cultural, que viene perdurando desde tiempos inmemoriales hasta la civilización que ha florecido antes del Incario. Los Ayllus congregándose, formaron comunidades, territorios y pueblos, ha sido y es una unidad político-económica con una sola acción, tanto en la Colonia como en la República. Es de alto valor ancestral que hemos rescatado y es parte de nosotros, de los que vivimos todavía en el campo y en los pueblos autóctonos. En el Ayllu, el trabajo comunitario ha sido hecho mutuamente desde nuestros padres hasta nuestros hijos. Es la verdadera unión de todos los hombres y mujeres, jóvenes, niños y ancianos para sublevamos y rebelarnos contra nuestros verdugos. Es y será siempre el germen perpetuo de nuestros levantamientos contra nuestro opresor, por eso enarbolamos el Ayllu comunitario. TERCERO.- ¿Por qué Tupakatarista?—Julián Apaza Tupak Katari, es el padre fundador del movimiento indio armado de 1780-1783.

sabemos y conocemos que todos los pueblos del mundo reivindican a sus grandes hombres como ser: Unión Soviética tiene su Lenin, Viet-Nam tiene su Ho-Chi-Min, China tiene su Mao-Tse-Tung, Cuba su José Martí, Nicaragua su Augusto Cesar Sandino, El Salvador su Agustín Farabundo Martí, Perú tiene su Tupac Amaru, Colombia su Quintín Lame, Chile tiene su Manuel Rodríguez y así sucesivamente en los otros pueblos honran y rinden homenaje a sus mártires y héroes; nosotros ¿Qué tenemos? ¿Vamos a rendir a los q`aras criollos como Bolívar, Sucre, Melgarejo, Barrientos, etc?—No, nosotros los pobres, como nación, como explotados, tenemos nuestro gran héroe y mártir Julián Apaza Tupak Katari, y como sus hijos, vamos a retomar su sagrado nombre y su pensamiento de lucha y tomar ese camino rojo trazado en el siglo XVIII; ayer contra el poderío esclavista colonial, hoy nos toca hacerlo y nos toca enfrentar contra ese colosal poder rapaz y sanguíneo de la hidra yanqui de Norteamérica y del capitalismo criollo local. (...). En nuestra tierra Qullasuyeña es una muy reducida minoría q`ara-burguesa la que nos oprime, nos explota, nos discrimina racial y culturalmente desde hace 500 años. ¿Qué hacer frente a ellos como Aymaras trabajadores? (...). ¿Entonces qué? ¿Apoyarnos a los partidos de izquierda? Tampoco, ¡no!, porque la falsa izquierda es cómplice de la derecha, comparten y gozan de nuestro sudor y pobreza, a la vez es cachorro de la misma burguesía y la oligarquía (...): ahí tenemos nuestra historia al MIR-ADN, izquierda-derecha. (...); hay también “movimientos Kataristas” que sollozan disfrazados de poncho y ch`ullu con su lema “Eje colonial frente al Eje Nacional”, pero este discurso lírico no es propio del pensamiento Tupakatarista, sino que es un falseamiento hecho por esa gente oportunista y tráfuga que tergiversa el verdadero pensamiento de Tupak Katari y Bartolina Sisa. Nosotros no vamos a permitir la falsificación y desviación del verdadero pensamiento ideológico “Tupakatarista”. El “Tupakatarismo” no puede ser un negocio de traficantes y politiqueros profesionales, que sólo buscan llegar al parlamento y desde ahí, volverse ricos y cómplices de los burgueses. Esto ya se ha visto con esa gente que ha manejado la política Katarista a su manera y a su conveniencia. Por eso desde los “Ayllus Rojos”, los nuevos comunarios Aymaras reclaman y claman ser los herederos y continuadores del último Inka Tupak Katari y de la Mama-t`alla Bartolina Sisa, porque pensamos terminar lo que ellos han comenzado (...) ¡Desde los Ayllus a las ciudades!”.

La Ofensiva del katarismo, lucha contra esa gente que maneja la política katarista a su manera y a su conveniencia, buscando llegar al Parlamento o cualquier órgano del Estado, y desde ahí cubrir sólo sus intereses personales

en complicidad oligárquica. Al respecto Albo (1994a), ha escrito en esa obra *¿...Y de kataristas a MNRistas? La sorprendente y audaz alianza entre aymaras y neoliberales en Bolivia*, señalando con énfasis la dupla candidatura, Gonzalo Sánchez de Lozada y **Víctor Hugo Cárdenas** en las elecciones generales de 1993.

Hablemos no sólo de kataristas a MNRistas sino también surgió de kataristas a ADNistas (**Fernando Untoja**) o de Kataristas a IUnidistas en la dupla Ramiro Velasco Romero y **Genaro Flores Santos**.

Ahora bien, veamos cuál es la postura que sustenta Víctor Hugo Cárdenas (ex-vicepresidente 1993-1997) sobre el katarismo, quien ha escrito:

“Diferente al indigenismo e indianismo surgió el katarismo en la década del 70. El katarismo –pensamiento que comparto- plantea la construcción de un proyecto político que emerja de la síntesis creativa de la diversidad de organizaciones políticas de los pueblos y culturas del país, en relación a otras latinoamericanas y mundiales. Apoyado en la teoría del colonialismo interno, cuyos formuladores fueron intelectuales kataristas, impulsa una política de alianzas sociales y políticas de sectores indígenas con sectores no indígenas, mestizos, criollos, afrobolivianos, andinos y amazónicos bajo la condición de una orientación democrática, intercultural, anticolonial y pluralista. El katarismo lanzó a la agenda pública varios temas: entre otros, colonialismo interno, condición colonial del país, el Estado multiétnico, interculturalidad, construcción de una sociedad autosuficiente, democracia intercultural, educación intercultural y bilingüe, institucionalización de los símbolos y héroes de los pueblos indígenas y originarios, pluralismo jurídico, económico y político, construcción de políticas públicas con identidad plural, étnica, social, cultural, económica y política, derechos a la tierra y al territorio, unidad en la diversidad”.⁴¹

3.2.8. Teoría Cooperativista.

Esta corriente se origina con la Reforma Agraria, buscan encubrir a las comunidades indígenas (Ayllus) en un “Cooperativismo”; ya que los teóricos

⁴¹ CÁRDENAS. *Acerca del indigenismo, indianismo y katarismo*. Entrevista de Democracia.bo. <http://katarismo.galeon.com/aficiones1621067.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

abolicionistas buscaban disolverlo en aras del progreso. Los sostenedores son Antezana (1979) Gregorio Iriarte (1979), Arturo Urquidi (1982) y otros; quienes encuentran en los Ayllus el espíritu cooperativo, y que sólo faltaría las técnicas productivas y el crédito adecuado; ello para convertirse en modernos productores.

Partiendo de esta premisa, Iriarte (1979: 53 – 60, 68, 70 – 73; 76 – 79, 85 – 86. 90 – 92.), en esa obra *El Cooperativismo y la Comunidad Indígenas*, ha escrito:

“¿Qué es el cooperativismo? Son consideradas como uno de los medios más eficaces para perfeccionar y democratizar los procesos económicos y mejorar las condiciones de vida...Las cooperativas se han mostrado eficaces como instrumentos contra los intermediarios, contra los monopolios y otras manifestaciones de tipo especulativo y aptas para preservar los ideales de solidaridad, igualdad, justicia, equidad y libertad...son asociaciones de personas organizadas en empresas socio-económicas. Se basan en el esfuerzo propio y la ayuda mutua de los asociados; atienden a los intereses socio – económicos de los miembros pero sólo en la medida en que dichos intereses coinciden o por lo menos no se oponen a los intereses generales de la comunidad (...). El Ayllu es una cooperativa (...). Es notable la riqueza de instituciones de ayuda mutua, de reciprocidad y de trabajos colectivos en el mundo cultural andino. Sin llegar a la precipitada conclusión de que el mundo aymara viva dentro de un “sistema colectivista”, o de un “comunismo agrario”, es evidente de que sus formas sociales de vida están más cerca del verdadero espíritu cooperativo que las instituciones de nuestra cultura occidental...aquellas instituciones más importantes que...expresan un sentido cooperativo dentro de las tradiciones aymaras: La marka, la asamblea de la comunidad, la faena o phayna, la jayma, la umaraqui, la achupalla, la wayka, la uñaqa, la yanaqa, ayni, mink’a, la sataqa, el chiki, qatichi, el waki, la manq’ayaña y las aynoqas (...). El AYLLU no admite ya actitudes románticas; es una realidad económica y social...El cooperativismo es, sin duda, el sistema económico y social que, partiendo de unos valores y una tradición colectivista, mejor ha de poder impulsar su economía ante los desafíos que plantea el mundo industrial moderno. Lo esencial está presente: a la “comunidad indígena se la puede considerar como una cooperativa o una pre-cooperativa (...). El “espíritu cooperativo” esta presente en nuestras “comunidades indígenas” así como algunas formas colectivistas muy

arraigadas en su tradición (...) Es el Ayllu quién por sí mismo debe emprender su propia transformación económica si no quiere morir. El Ayllu debe evolucionar hacia formas económicas y sociales más dinámicas sin perder los grandes valores humanos de los cuales es depositario...El Ayllu sin tener reconocimiento jurídico como cooperativa, tiene el “espíritu” del cooperativismo así como hay organizaciones cooperativas que se nutren totalmente del espíritu burgués, utilitarista e individualista de las empresas privadas (...). Hay quienes, so capa de cooperativización del campo, lo que pretenden en realidad es la abolición de la “comunidad indígena” por creerla anacrónica e inoperante. Es justamente en este sentido que no creemos que se pueda ni se deba cooperativizar. No se debe hacer del Ayllu una cooperativa sino adaptar el cooperativismo moderno al Ayllu. Esta distinción implica una posición mental totalmente distinta ya sea frente al concepto que tenemos del Ayllu, ya sea frente a la idea que tenemos del cooperativismo (...). Además, no es prudente comenzar la cooperativización del Ayllu tratando de cooperativizar la propiedad de la tierra. Si ese puede ser el ideal último, de ningún modo quiere decir que debe ser la opción primera. Ni administrativamente, ni anímicamente el campesino está preparado para ello (...). El Ayllu recibiría del cooperativismo solamente el impulso necesario para que pueda subsistir siendo lo que es en condiciones mejores para enfrentar los desafíos que le presenta el mundo moderno. El cooperativismo no haría del Ayllu otra cosa como primera opción debería limitarse a adoptar formas sencillas de “ayuda mutua” sistematizando el AYNi para llegar sólo mucho más tarde a organizar cooperativas de tipo superior, orientadas hacia la sanidad animal y vegetal, riego, compra – venta de productos, etc.... Si el Ayllu no evoluciona desde sí mismo será abandonado sistemáticamente por los jóvenes campesinos que no han de ver en él ni el ambiente, ni las condiciones mínimas para enfrentar el futuro. El instrumento más adecuado para que se opere en el Ayllu un cambio circunstancial, progresivo y meramente externo es el cooperativismo”.

Por su parte, Urquidi (1982:154), en esa obra *Las Comunidades indígenas de Bolivia*, al hacer un estudio de la teoría cooperativista profesa:

“Muchos piensan que las comunidades indígenas deberían convertirse en cooperativas, medida con la cual se cumplirían dos importantes finalidades: conservar aquellas organizaciones tradicionales, aprovechando su arraigado sentido de solidaridad, por una parte; e imprimirles una nueva modalidad en su estructura y el empleo de una técnica productiva más eficiente, conforme a los requerimientos

modernos, por otra. Entre las diversas tendencias o corrientes de opinión que existen al respecto, probablemente ésta es la más difundida y la que goza de mayor crédito”.

3.2.9. Teoría Sindicalista.

La corriente sindicalista campesina o agraria, es originada por la Reforma Agraria, cuyo objetivo es: 1) Extinguir a los constantes levantamientos, rebeliones y sublevaciones de las comunidades mediante el Sindicato Agrocampesino; y ser controlados por un sistema de manejo partidista (Comandos del MNR) o un grupo elegido (Pacto Militar Campesino) y 2) Destruir a los Ayllus en su sistema de autoridades reemplazándolas por las sindicales (secretario general); crean la pugna entre Ayllus y sindicatos.

El sindicalismo paso de mano en mano, es decir, fue manejado por: los movimientistas (MNR), los miembros del Pacto Militar Campesino, los kataristas, los partidos izquierdistas y derechistas hasta una propia conducción. El sindicalismo en su matriz actual (CSUTCB, 2004: 73–75), es denominado *Sindicato Agrario Originario*⁴²; uno de sus propuestas reivindicativas es: Recuperar las formas originarias de vida y de organización basados en el Ayllu.

Ahora bien, existen dos tipos de sindicalismo en Bolivia: 1) El Sindicalismo Obrero y 2) El Sindicalismo Agrario. Esta última nos interesa. Pero antes iniciar su estudio debemos cuestionarnos ¿Qué es el sindicalismo? *Es un sistema doctrinal, político e ideológico que impulsa a los sindicatos a formular aspiraciones que superen lo estrictamente profesional o de otra índole.*

Ermo Quisbert, en un documento electrónico intitulado “*Sindicalismo y el Sindicato en Bolivia*”, ha escrito:

“El sindicato agrario tiene poco que ver con el sindicato obrero, ya que designa un tipo de asociación tradicional de familias unificadas por obligaciones y derechos en torno a la *POSICIÓN FAMILIAR-COMUNAL DE TIERRAS Y RESPONSABILIDADES POLÍTICAS LOCALES*. Se caracteriza por: 1) Administrar justicia según los códigos no escritos de la tradición, 2) Resolver asuntos de tierras y 3) Designación de

⁴² Organización productiva y social manejada por la comunidad para regular las relaciones internas y externas (con las autoridades regionales).

representantes por turno obligatorio de un año. En el sindicato agrario las decisiones lo toma su asamblea comunal. Generalmente los sindicatos campesinos se agrupan en Subcentrales, que a veces siguen los límites cantonales. Esas subcentrales a su vez se agrupan en Centrales. Una mayoría de las Centrales agrupa a las subcentrales de una provincia, pero existen también Centrales Especiales, que no siguen los límites político-geográficos de las provincias. Las Centrales, que actualmente son más de 200 organizadas y activas, se agrupan por Federaciones. Existen 9 Federaciones departamentales, 26 Federaciones Regionales o Especiales, y algunas Nacionales, que todas confluyen en la CSUTCB. *El Proceso de formación de los sindicatos agrarios de Bolivia ha sido:* 1936 Albores del Sindicalismo (17 años); 1953 Manejado por los Comandos del MNR (11 años); 1964 Manejado por el Pacto Militar Campesino (6 años); 1970 Libre funcionamiento, conducido por kataristas (15 años); 1985 Manejado por partidos políticos de izquierda y derecha (11 años); 1996 Inicio de una conducción propia. En el año 1936 ex-combatientes quichuas y aymarás de la Guerra del Chaco, por influencia de los sindicatos obreros organizan a los “colonos” (trabajadores sin salario) de las haciendas agrícolas. El primer Sindicato Agrario fue el de “Huasacalle” que se constituyó en Ucuireña, Cochabamba el 3 de abril de 1936. El “Primer Congreso Indígena” reunido en la ciudad de La Paz el 11 de mayo de 1945, presiona al gobierno de Gualberto Villarroel para: 1) suprimir los servicios gratuitos de los colonos, 2) establezca escuelas rurales y que, 3) promulgue el *Código Del Trabajo Agrario*. Los organizadores fueron asesinados por el gobierno. Así concluye esta primera etapa (1936-1952) de la lucha sindical campesina. Luego de la revolución de 1952 y desde el nuevo Ministerio de Asuntos Campesinos se impone la creación de sindicatos agrarios. Así se fundó la *Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CNTCB). El gobierno del MNR impuso el sindicato campesino sobre cualquier otra forma de organización en el campo, ya que tenía el interés de subordinar y controlar a los “indios” (desde la revolución llamados “campesinos”), a través de sindicatos manejados por el Estado que tuvieran dirigentes vinculados a los movimientistas. Con el sindicato, se querían controlar y neutralizar la movilización india, que había logrado desestabilizar por su cuenta al orden oligárquico a través de masivas rebeliones, entre las que se destacan la de 1921 (Jesús de Machaca), la de 1927 (Chayanta) y la de 1947 (Altiplano y Cochabamba). Y lo más importante, se buscaba frenar la propuesta por la autonomía y el autogobierno de los propios indios. Al imponer el sindicato, tenían la esperanza de poder liquidar para siempre el “problema del indio”, incorporándonos a

la “civilización”. Luego del gobierno del MNR durante los gobiernos militares trataron de manejar a la población rural a través del llamado “Pacto Militar- Campesino” (1964-1978). Sin embargo, en 1968 se produjo una gran movilización campesina en todo el país contra del *Impuesto Único Agrario* y en repudio al “Pacto”. Este primer intento de independización de los campesinos del “Pacto Militar-Campesino” sigue con la creación en febrero de 1971 de la *Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia*, afiliada a la COB, y con el VI Congreso Nacional de la CNTCB, realizado en Potosí el 2 de agosto del mismo año, donde resulta elegido como Secretario Ejecutivo el representante del katarismo Jenaro Flores. Este movimiento conquistó la *Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CNTCB) desde el nivel local hasta la directiva nacional. Al principio lograron dos o tres sindicatos en la provincia (Ayo Ayo, Sica Sica, etc.). Después, en un congreso convocado por los dirigentes del Pacto Militar-Campesino, realizado en la provincia Aroma, lograron tomar la *Central Provincial*. Al poco tiempo ganó la federación del departamento de La Paz, y el 2 de agosto de 1971 la Secretaria Ejecutiva de la *Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CNTCB). La (CNTCB) luego del golpe de estado del coronel Banzer (21 de agosto de 1971) protestaron con un bloqueo de caminos por el congelamiento de los precios de productos agropecuarios, mientras la gasolina, los productos industriales e importados duplicaban sus precios. En Epizana y Tolata, los campesinos fueron asesinados. La masacre desenmascaró a la dictadura y los campesinos desconocieron el Pacto Militar- Campesino. En 1977, varias Sub-Centrales cantonales y centrales provinciales rompieron con la CNTCB, ahora manejada por el gobierno del dictador. A comienzos de 1978, se realizó el IX Congreso de la Federación de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupaj Katari, donde se reconoció a la COB como organización matriz de los trabajadores del país y se rechazó definitivamente el Pacto Militar-Campesino. Y finalmente el 26 de junio de 1979, bajo los auspicios de la COB, se realiza el primer Congreso de Unidad Campesina, en el cual se constituye la *Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CSUTCB). La CSUTCB tiene su prueba de fuego en las jornadas de noviembre de 1979 en defensa de la democracia y posteriormente en el bloqueo nacional contra el paquete de medidas dictadas por la presidenta Lidia Gueiler en diciembre. El III Congreso de la CSUTCB, se propone un Estado plurinacional, se aprueba el Proyecto de Ley Agraria Fundamental, que debería reemplazar la Ley de Reforma Agraria de 1953, pero que fue rechazado por los diferentes Parlamentos. En julio de 1983, la CSUTCB crea la Corporación

Agropecuaria Campesina -CORACA, cuya personería jurídica fue aprobada por el gobierno de Hernán Siles Suazo el 23 de abril de 1984. A raíz del papel decisivo que muchas mujeres habían tenido en diversos bloqueos, todavía en la época de dictadura, en 1977 empezaron los primeros sindicatos de mujeres. En 1978 el 10 de enero de 1980 se realizó el I Congreso Nacional, del que surgió la *Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa"* (FNMCB"BS"). Con el despido de trabajadores mineros, estos no tuvieron más que volver al campo: a las labores agropecuarias, se internaron a las tórridas zonas del Chapare, al norte de Cochabamba a producir el producto que más fácilmente se vendía y que daba mayores réditos económicos: la hoja coca. La hoja de coca se utiliza para el la masticación, como consumo tradicional de la población local pero también se la utiliza para producir la cocaína, producto que es apetecido —y que paga muy bien— por el mercado norteamericano y europeo. Para controlar que la producción de hojas de coca no sea desviada hacia la producción de la cocaína, se crea una unidad policial-militar: la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) asesorada por la DEA (Drug Enforcement Agency, Agencia de control de Drogas) que con el paso del tiempo empezará a vulnerar los derechos de los productores de hoja de coca del Chapare. Como consecuencia a finales de los 80, los productores multiplican sus protestas a través de sus Comités de Autodefensa que en un futuro cercano se convertirán en sindicatos agrarios (*Sindicatos productores de hoja de coca*) y que culminaran en las cinco federaciones de productores de coca del Trópico cochabambino y las cinco federaciones de productores de coca de La Paz.

Como escriben Ticona et al. (1995: 36 – 42) en *Votos y Whipalás. Campesinos y pueblos originarios en democracia*:

“Podemos distinguir...tres tipos de sindicalismo campesino...Un *primer tipo* se asentó en los Valles de Cochabamba, donde se encuentra Ucareña, símbolo de la Reforma Agraria...El *segundo tipo* se da en el Altiplano, sobre todo en La Paz. Los aymaras no vacilaron en adoptar la forma de organización sindical pero, en los hechos, la “injetaron” en el tronco de sus organizaciones tradicionales...Un *tercer tipo* ocurre en el Norte de Potosí, donde el sindicalismo campesino se implemento con el rechazo de las organizaciones tradicionales del AYLLU. El sindicalismo estuvo en manos de ex – mineros, de vecinos del pueblo y, en algunos casos, recibió incluso inyecciones desde Cochabamba. Allí no se logro fusionar el nuevo sindicato con las formas de organización del Ayllu, vigentes en la región... el nuevo poder sindical campesino

convive y reproduce formas de dominación patriarcal y liberal entre el nuevo estado burgués y sus súbditos (...)."

La hermana, Sabina Choqueticlla, Secretaria Ejecutiva (FNMC – BS), también hizo conocer su pensamiento; primeramente dijo:

"En esta sociedad hay desigualdad, hay discriminación racial y estamos pisoteados económicamente porque esa clase dominante de ricos y de patrones, se hace dueña de nuestras tierras. Pero sin embargo, la Nación Aymara somos una nación originaria de Qullasuyu, con nuestras costumbres y cultura propia, con idioma propio, pero la Nación aymara no tiene un gobierno propio. (...) Yo pienso que mujeres y hombres tenemos que estar en el sindicato, en la Federación; tenemos que pertenecer a la C.S.U.T.C.B. y a la C.O.B. Tenemos que pensar entre todos los departamentos, todo Bolivia, tenemos que pensar como liberarnos. Porque nosotras, sufrimos la explotación económica que nos imponen los patrones gobernantes que cada día somos mas pobres y tenemos menos alimento que llevar a la boca de nuestros hijos. *Tenemos que organizarnos porque la organización es la única arma que tenemos para defendernos* (1989: 5- 6)".

La Ofensiva Roja, una revista *Nuestras Raíces Ancestrales*, ha escrito:

"Las organizaciones sindicales pueden: 1) Ocultar o impulsar la lucha contra el sistema colonial burgués de los q'aras; o bien 2) Puede luchar o no luchar para la liberación de las Naciones originarias, contra el sometimiento de la Nación opresora (...). El sindicalismo que es a favor de los patrones coloniales se llama Amarillo (1988:7)."

Frente a esa duda, la CSUTCB, en su documento electrónico "*Historia de los Movimientos Indígenas en Bolivia*", reafirma: "Se conserva el Ayllu en el Altiplano, como parte de la resistencia y la reafirmación de nuestras formas originarias de vivir y de pensar; de ahí ratificamos: "*Que de los propios Ayllus surgió nuestra resistencia* (Ver anexo No. 1B)".⁴³

Sin embargo, es necesario subrayar que, el sindicalismo: Primeramente se ha nutrido, y continúa nutriéndose, de las diferenciaciones y fragmentaciones ya sea económicas, generacionales o culturales de la estructura de los Ayllus, a

⁴³ CSUTCB. *Historia de los Movimientos Indígenas en Bolivia*.
<http://www.puebloindio.org/CSUTCB3.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

los que tiende ya sea a subordinar o marginalizar (...). Finalmente, el sindicalismo movimientista ha contribuido, como en muchas regiones, a “confiscar” y borrar la memoria histórica de los Ayllus, bloqueando la conciencia del carácter autónomo y legítimo de sus luchas pasadas y de sus modalidades propias de organización (Rivera y equipo THOA, 1992: 70-71).

Por último, el sindicato agrario a través de las Centrales o Subcentrales, ha implantado al Secretario General en el seno del Ayllu, compartiendo autoridad política-administrativa con el Mallku y la Mama Thalla. Al respecto, Fernández (2000:85) escribió: *“...el sindicato ha hecho desaparecer el respeto del que siempre han gozado las mama t’allas, pues se ha disminuido considerablemente el acceso de la mujer a la política (...). De este modo, aunque en el plano formal se lo proclama, en la práctica el dualismo de la pareja desaparece”*.

3.2.10. Teoría Indigenista.

Esta corriente nace en el período colonial, sus primeros propugnadores son indigenistas criollos. Se consolida en 1940, ciudad de Pátzcuaro (México), en el *Primer Congreso Indigenista Interamericano*. Es necesario mencionar, que este Congreso estaba impulsado y previsto a llevarse en la Ciudad de La Paz, por razones desconocidas fue trasladado a México. Por otra parte, a partir de este Congreso, el indigenismo se convirtió en la política oficial (indigenista) de los Estados de las Américas, propugnando reivindicaciones políticas, sociales y económicas para los indígenas de los países iberoamericanos.

Los institutos indigenistas de cada uno de los Estados latinoamericanos, habían presentado trabajos operativos con un sustento teórico integracionista y asimilacionista; motivada clandestinamente por grupos e instituciones extranjeras. Mediante esta política indigenista denominada *“Protección y Reivindicación de los derechos de los pueblos Indígenas”* buscan: 1) Someter el Ayllu al Estado; 2) Desaparecer la estructura funcional del Ayllu dotándole

derechos e instituciones similares al Estado; y 3) Imponer entidades territoriales para desterritorializar el Ayllu definitivamente. Al respecto, Ovando (1984: 418-419, 422), expresa:

”Resulta que si los indigenistas han inventado su teoría con el fin de negar el problema nacional, con el fin de negar el problema de la opresión nacional y de “solucionarlo” por la vía de la asimilación, de la integración y de la desaparición total de los pueblos indígenas, la teoría norteamericana del “criterio funcional” ya lo da por “solucionado” y no encuentra en los países de América latina sino “indigentes”, considerando a estos “indigentes” como “indios” (...) Además esta política indigenista ataca fundamentalmente dos rasgos de las nacionalidades y tribus: las lenguas y los territorios”.

Al respecto de la teoría indigenista, Freddy Tarcaya ha escrito:

“El Indigenismo es un término derivado de la palabra indígena bajo esta denominación fueron agrupados todos aquellos intelectuales, artistas, políticos, maestros, etc. que desde diversas posiciones y perspectivas coincidieron en denunciar la situación de miseria y de explotación de la población indígena, y en revalorizar lo indígena como elemento básico de la nacionalidad (Marfil Francke Ballve). *Alejandro Marroquín*, en su obra *Balance del indigenismo e Informe sobre la política indigenista en América* (1972), define el indigenismo como “*la política que realizan los estados americanos para atender y resolver los problemas que confrontan las poblaciones indígenas, con el objeto de integrarlas a la nacionalidad correspondiente*”. De modo similar, el *Instituto Indigenista Interamericano*, su principal impulsor, definía recientemente el Indigenismo como “*una formulación política y una corriente ideológica, fundamentales ambas para muchos países de América, en términos de su viabilidad como naciones modernas, de realización de su proyecto nacional y de definición de su identidad*”. Los críticos del indigenismo lo consideran como un instrumento al servicio de los estados nacionales para destruir la identidad de los pueblos indios e integrarlos en una cultura nacional homogénea. Así, *Henri Favre* define el indigenismo como una *corriente de pensamiento y de ideas que se organizan y desarrollan alrededor de la imagen del indio*. Para *Andrés Aubry*, “el indigenismo no es sino una respuesta del sistema a una pregunta de blancos ¿por qué los países pluriétnicos están atrasados?

Encubre una hipótesis, el indígena es un freno al desarrollo. En vez de cuestionar la sociedad global y su modelo de desarrollo, desprecia la cultura indígena”⁴⁴

Lo primero que Iriarte (1979: 42) afirma es que:

“...es una corriente de opinión, que pretende, que la “comunidad indígena” permanezca tal y como está. Sus propugnadores piensan que la acción externa a través de la promoción no hace otra cosa que destruir la comunidad, tratando de incorporarla a la “sociedad de consumo” y a una discutible escala de valores “burgueses”. Se han llegado a convencer de que toda forma de integración o de modernización de las comunidades indígenas, tiende a su destrucción, ocasionándoles, a la postre, más males que bienes. Algunos llegan a pensar que las “comunidades indígenas” son como el núcleo primigenio desde el cual la sociedad podrá evolucionar hacia una especie de socialismo humanista”.

Asimismo, Dominique Temple (1989: 141-142) señala:

“... el indigenismo caracteriza, en el pensamiento latinoamericano, a una postura etnocentrista; se habla hoy muy generalmente del indigenismo como el discurso de los occidentales sobre los indios. Pero los mismos indios le oponen su propia palabra. El indigenismo más progresista de América del sur, en tanto reflexión sobre los indios por parte de los occidentales, reconoce que cada sociedad dispone de una cultura propia, pero rechaza tomar en consideración la teoría marxista que señala la determinación sistemática de la ideología económica, por una infraestructura inconsciente; la economía indígena es siempre interpretada como un sistema de intercambio arcaico, sometido a imperativos ideológicos, religiosos, metafísicos, culturales particulares, pero de naturaleza ajena a lo económico. A veces, el indigenismo propone modalidades de desarrollo de tipo occidental a los pueblos indios, pensando quizás que esa “modalidades de desarrollo” no van en contra de los valores culturales indígenas y buscan, a través de ellas, la integración de las sociedades indias dentro de los Estados heredados de la Colonia. Pero, como en la mayoría de los casos, las tradiciones culturales indias entran en contradicción con las ideologías de la economía occidental, el indigenismo se limita a proteger las culturas indígenas de los efectos de la economía de intercambio por fronteras geográficas y ecológicas, creando reservas donde los pueblos indígenas son conservados como especies raras. La teoría se reduce a las nociones de “parque antropológico”, de “parque natural” o de “casa

⁴⁴ TARCAYA. *Indigenismo e Indianismo*. <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

cultural”.... Es inútil añadir, que este indigenismo es totalmente rechazado por las comunidades indias”.

La teoría indigenista, es clasificada por la Enciclopedia Libre “*Wikipedia*”, y además define que:

“El indigenismo es una corriente cultural, política y antropológica concentrada en el estudio y valoración de las culturas indígenas, y cuestionamiento de los mecanismos de discriminación y etnocentrismo en perjuicio de los pueblos indígenas (...). Y puede clasificarse en cuatro variantes: político, antropológico, comunitario y desarrollista. ***El indigenismo político***, reformista o revolucionario surgió como propuesta de participación de los indígenas en proyectos de transformación nacional, como las revoluciones mexicana y boliviana. Esta variante enfatiza en la reivindicación social del indio y la lucha por la tierra y se centra en el enfrentamiento político con gamonales, caciques, latifundistas y burócratas. ***El indigenismo comunitario*** que fortalece la propiedad colectiva de la tierra y los usos y costumbres comunitarios es una variante del político ***El indigenismo desarrollista*** surgió trata de integrar a los indígenas y sus territorios al desarrollo económico y al mercado. Pocas veces sale el indígena bien librado de los impactos ambientales y sociales de las políticas empresariales y frecuentemente se catalizan la emigración y especialmente la diferenciación social entre una minoría privilegiada (Dietz 1995) y una mayoría pauperizada. ***El indigenismo antropológico***, como corriente de la Antropología ha estado al servicio del indigenismo político o del indigenismo desarrollista”⁴⁵.

Jaime Otero, expone su postura respecto al Indigenismo en Bolivia:

“La proposición de que el indigenismo es una “utopía andina” que pretende volver a lo arcaico y estancarse allí es una falacia de composición histórica y social. El indigenismo no solo existió en la dimensión milenaria anterior, pero perdurará en los milenios subsiguientes. El indigenismo nunca estuvo ausente de la nación boliviana. Antes subyugado, desde ahora se convierte en la nación boliviana misma por derecho natural. El indigenismo como factor dominante de la nueva nación provee la oportunidad que pocos países tienen: el poder definir y conformar una nación con identidad propia, sistema propio, pueblo propio, y resguardo de recursos naturales

⁴⁵ WIKIPEDIA. *Indigenismo*. <http://es.wikipedia.org/indigenismo> [2008, 15 de septiembre].

propios. Pocas naciones pueden darse el lujo de escoger un salto “quantum” hacia una nueva dimensión paradigmática de este tipo”.⁴⁶

Ricardo Atahuichi Salvatierra⁴⁷, nos ofrece un enfoque desde la *Asamblea Constituyente e indigenismo boliviano*:

“El indigenismo: es una corriente intelectual étnica, moderna que se planteó la defensa del indio efectuado por intelectuales blancos o mestizos; tiene su origen en una tendencia literaria indigenista (México 1832); considera que la raza (concepto superado por el descubrimiento del ADN) indígena tiene valores, cultura y personalidad pura superior a la blanca y mestiza; acepta la lucha permanente de karas, indios y mestizos; establece que el indio es el actor de la organización social y sus cambios; *sostiene que el AYLLU es la base de los procesos sociales organizativos de las nacionalidades y comunidades*; sostiene que los indígenas son mayorías dominadas por las minorías blancas y mestizas; no acepta la transculturización, aculturización, sincretismo cultural, la organización de la sociedad en clases sociales menos la lucha de clases; afirma que en la creación del Estado los indígenas no participaron y que se les impuso la lengua y cultura de la sociedad blanca; plantea el retorno a la sociedad tradicional agraria, al orden cósmico e incásico que se supone justo y sabio; en su seno existen tendencias que plantean la lucha por el socialismo en base a los valores indígenas y contradictoriamente acepta al Estado que es el instrumento de dominio de una clase sobre otra”.

Para Oscar Muñoz, *el indigenismo es un problema cultural*; asimismo, señala:

“Cada vez que se habla del indigenismo, se piensa en los otros, los que no están aquí con nosotros, los que se encuentran en los lugares más apartados del país, alejados de la “civilización”, de nuestra cotidianidad. Y a pesar de ello, exaltamos sus usos y costumbres. Por ejemplo, envidiamos su contacto directo con la naturaleza, su medicina naturista, su alimentación rica en fibra, sus técnicas de cultivo sustentables. Y si nos adentramos en su organización social, deseáramos su auténtica democracia, sus asambleas comunitarias, su voto directo y frente a todos. Sin embargo, quienes

⁴⁶ OTERO. El Indigenismo en Bolivia
<http://ozblog.spaces.live.com/Blog/cns!1pUO8WK355cSryBUCvOXYrYg!802.entry> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

⁴⁷ ATAHUICHI. *Asamblea Constituyente e indigenismo boliviano*.
<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/bo/07/rtas-ind.htm> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

admiramos esa vida indígena cercana con la naturaleza, mantenemos una vida completamente distinta: utilizamos una medicina agresiva, alimentos dañinos, vehículos contaminantes y una democracia indirecta que asegure la votación anónima”⁴⁸.

Por último no han faltado críticos de la teoría indigenista. El periódico mensual “AYRA...*La voz libertaria*”, en Nota publicada por Oscar Coca, escribe:

“*No al Indigenismo en Agosto*. Entre y derroche el gobierno indigenista está llevando a Bolivia al caos (...). Por eso ante el choque de la ignorancia, de aquellos que repiten experiencias políticas tribales del siglos XIX que sólo piensan en el interés político sectario (...) la historia nos enseña que la responsabilidad fue siempre de los fanatismos de izquierda y derecha, hemos sido testigos de la desazón de generaciones en un pueblo hundido física y moralmente, hasta humillado en su desastre social e histórico. Para que esta tragedia no se repita debemos decir basta al indigenismo, debemos romper el cerco, la violencia y el racismo contra Aymara y no aymara (...). El poder del viejo sistema político disfrazado de indigenista engaña a los campesinos y a la gente más humilde, lincha a sus opositores en nombre de la “justicia comunitaria”, esta práctica política es propia de los decadentes sin ideales ni capacidad para convencer en el debate. Por eso ante la descomposición de la fiesta masista es obligación de todos los aymara-quechua, desenmascarar y denunciar a los indigenistas quienes usan la mascara del “indio” para oprimir y suprimir las libertades democráticas. (...) Los campesinos y obreros que apoyan fanatizados, sólo se darán cuenta del carácter destructor de este proyecto constitucional, cuando sufran el racismo, el desprecio, la falta de empleo de los ultra izquierdistas enemigos de los aymara-quechua. Estamos ante un peligro de guerra civil, de racismo, alentado por los indigenistas. (...) Con estos tres principios (Democracia, Cohesión y Libertad) digamos todos No al Indigenismo, No al racismo, No a la impostura”⁴⁹.

El chileno Marcos Aguinis, en una conferencia sobre aspectos indigenistas, sostenía: *La trampa del indigenismo*, mencionando:

Los actuales "bolivarianos" deberían recordar que Simón Bolívar firmó, con su puño y letra, en el año 1824, un decreto que establecía la propiedad privada de la tierra.

⁴⁸ MUÑOZ. *El indigenismo, un problema cultural*. <http://www.larevista.com.mx/ed661/opi1.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

⁴⁹ AYRA...*La voz libertaria*. El indigenismo no pasará. La Paz, julio – agosto 2008. Pág. 3.

Acertó en considerar la propiedad comunal un resto arcaico, un modo de producción infecundo (...). Resulta curioso que al indigenismo regresivo lo empezaran a foguear blancos descendientes de europeos, sin advertir que adoptaban el camino racista que pretendían combatir. El peruano Guillermo Carnero Hoke afirmó que "nuestra razón de ser desde el fondo de los siglos es la razón colectivista". "El pensamiento de nuestros abuelos del Tawantisuyo era justo, moral, científico y cósmico, es decir insuperable". El problema indígena no es de raza ni de cultura: es social. Los indígenas no tienen que retroceder a un pasado inviable ni limitarse a la economía de subsistencia. Pueden y deben cultivar sus tradiciones, su acervo lingüístico y sus leyendas, por supuesto, pero sin aislarse ni repudiar los beneficios de la modernidad. En resumen, impulsar el indigenismo hacia el pasado es una trampa que sólo beneficia a demagogos, ignorantes y populistas. Lleva hacia conflictos ingobernables, derramamiento de sangre y un aumento de la pobreza. Habría que reflexionar, en cambio, sobre medidas racionales, como la *affirmative action*, para que todos los indígenas de América latina, sin perder sus raíces, tengan por fin cómodo acceso al progreso cultural, económico y social".⁵⁰

3.2.11. Teoría Comunitaria.

Esta es una nueva corriente, nace de la asociación de Comunidades indígenas, campesinas y originarias. Sus defensores son varios, pero uno de ellos es Ayar Quispe (2003:126), quién ha escrito sus principios:

"1) Luchar por restaurar nuestra nación Comunitaria QULLASUYU-TAWANTINSUYU: 2) Luchar por el "restablecimiento" en condiciones superiores de nuestro AYLLU-COMUNITARIO, con o sin títulos como dueños y legítimos herederos de nuestra Pachamama y del TATA INTI; y 3) Luchar por el reestablecimiento de nuestros CABILDOS a través de nuestras autoridades".

3.2.12. Otras Teorías.

- **Teoría de los Pueblos Tribales, Indígena – Originarios.**

Esta corriente se origina, para dar apoyo, cumplimiento y ejecutar los planes de la política indigenista, y es sustentada por organismos Internacionales: OIT (Convenio 169); Fondo Indígena para el Desarrollo de los

⁵⁰ AGUINIS. *La trampa del indigenismo*. Para LA NACION, Santiago.
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=711856 [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe; ONU (9 de agosto día Internacional de los Pueblos Indígenas, Resolución 49/214); y otros. Por otra parte, es llevada por ONGs (Proyectos), fundaciones e instituciones con recursos de la cooperación extranjera.

- **Teoría de las Etnias.**

Es una corriente originada por los especialistas en antropología y otras ramas similares, quienes hacen estudios sobre los Pueblos milenarios (denominados indígenas) o Ayllus, conociendo la estructura funcional de las mismas y las entregan a la sociedad dominante o los *vicarios* del sistema capitalista internacional, para que las acosan, devoran su territorio y llevan a la quiebra y desaparición de más pueblos y naciones milenarias del Awiyala.

- **Teoría municipalista indígena.**

Esta corriente esta sustentada por Simón Yampara (2001: 19-22), y ahora introducida en la Nueva Constitución Política del Estado. Cuyo objetivo es reconstituir los Ayllus y convertirlos en Municipio Indígena. Al respecto nuestro autor, sustenta:

“El retorno al Ayllu constituye un aporte al proceso de búsqueda de Qamaña, concepto occidental de “Desarrollo” (...). Chambi Grande es el Ayllu que podría convertirse en el Primer Municipio Indígena, con Territorio, Administración, Gobierno y Autoridades Originarias Propias, y sobre todo con su propia “Ritualidad” ...para decirlo repúblicamente, o en el primer Gobierno local autónomo aymara”.

3.3. Organizaciones Políticas.

3.3.1. Organizaciones Indígenas Andinas y de Abya Yala.

En el año 1998 ECUARUNARI, CONAMAQ Y CONACAMI (II Cumbre Continental de los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala) intercambian experiencias y propuestas los líderes indígenas andinos para enfrentar juntos las políticas de globalización neoliberal. Fue perfeccionándose en el II y V Foro Social de las Américas, VI Foro Social Mundial de Caracas y I

Asamblea de Nacionalidades y Pueblos Indígenas (realizada en octubre 2005, que reunió 120 líderes andinos).

El congreso fundacional de la CAOI (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas), fue en Cusco, el 15 de julio del 2006. Es una institución que refleja el rol de los movimientos indígenas como actores políticos protagónicos en la definición de las agendas regionales, nacionales e internacionales; denominado "*Pueblos Indígenas: Protagonistas Políticos*" bajo 8 ejes temáticos:

1. Tierra, territorio y recursos naturales;
2. Reforma del Estado y Asamblea Constituyente;
3. Derechos Colectivos;
4. Articulación, integración y participación en espacios y foros;
5. Reconstitución política de los Pueblos y Nacionalidades del Tawantinsuyu;
6. Participación Política;
7. Institucionalidad de la CAOI; y
8. Desmilitarización y no criminalización de la defensa de los pueblos indígenas.

Las organizaciones indígenas fundadoras son: ECUARUNARI (Ecuador), CONACAMI (Perú), CONAMAQ (Bolivia), ONIC (Colombia), CITEM (Chile) y ONPIA (Argentina). Desde septiembre de 2006 a 2008, la CAOI se extendió a todo el continente americano (III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, Talleres de Planeamiento Estratégico CAOI y 2008 Cumbre de los Pueblos); La CAN, reconoce a la CAOI en la decisión N° 674, al crear el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas, en reemplazo de la mesa indígena; a la fecha las organizaciones indígenas, consejos, asociaciones, centrales, asambleas, confederaciones y federaciones son:

Colombia

- ONIC - Organización Nacional Indígena de Colombia.

Ecuador

- ECUARUNARI - Confederación de los Pueblos Kichwa del Ecuador.
- CONAIE – Consejo de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
- CONFENIAE – Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana.

Perú

- CONACAMI - Confederación Nacional de Comunidades del Perú.
- ANAMEBI - Asociación Nacional de Maestros en Educación Bilingüe (Perú)
- CCP - Confederación Campesina del Perú.
- CNA - Confederación Nacional Agraria - Perú.
- UNCA – Unión de Nacional de Comunidades Aymaras.
- CRCAMC - Coordinadora regional de Comunidades Afectadas por la Minería del Cusco.
- AIDSESEP – Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
- COPUCNA – Consejo de Pueblos Criadores de Camélidos del Norte de Ayacucho
- ORAU – Organización Regional AIDSESEP – Ucayali.
- ARPI – Asociación Regional de Pueblos Indígenas.
- CUNARC – Central Única nacional de Rondas campesinas
- INKARRY
- Integración Ayllu

Bolivia

- CONAMAQ – Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo
- CSUTCB – Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.
- FNMC - BS – Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa

- CIDOB – Confederación Indígena del Oriente Boliviano
- OICH – Organización Indígena Chiquitana
- FEJUVE – Federación de Juntas Vecinales - El Alto
- CICH-AR – Central Indígena Chiquitana Amanecer Roboré
- APG – Asamblea del Pueblo Guaraní
- MBS-IP – Movimiento Boliviano por la Soberanía e Integración de los Pueblos
- CICT – Central Indígena de Comunidades del Turubó

Chile

- CITEM – Coordinación de Identidades Territoriales Mapuche
- ITL – Identidad Territorial Lafquenche
- CNA – Consejo Nacional Aymara

Argentina

- ONPIA – Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina.

Venezuela

- CONIVE – Consejo Nacional Indígena de Venezuela.

Nicaragua

- CIN – Consejo Indígena de Nicaragua.

Honduras

- CNPAH – Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras.
- CNACHA – Consejo de Naciones Aborígenes Charrúa.

Paraguay

- CIBCP – Coordinadora Indígena del Bajo Chaco – Paraguay.

Brasil

- COIAB – Confederación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña

El Foro Social Mundial Programado para el 2009 es juntamente con la participación de COICA (Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), Convergencia Nacional Maya WAQIB´KEJ, CICA Y MST.

3.3.2. Organizaciones Indígenas del Qullasuyo/Bolivia.

3.3.2.1. CSCB - Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia.

FIGURA 3.1: Redunitas.



Los Colonizadores son campesinos que emigraron de la región andina y se instalaron en las zonas subtropicales del país en busca de mejores condiciones de vida. La emigración de comunidades campesinas de las Tierras Altas a las Bajas fue organizada desde la década de los sesenta por el propio Gobierno, con ayuda de la Alianza para el Progreso – un programa del gobierno norteamericano – y con la finalidad de frenar la migración hacia los centros urbanos. En 1971 los colonizadores fueron los primeros en romper el pacto Militar – Campesino, para fundar su propia organización con una línea política independiente, se enmarca en los principios de solidaridad, independencia y autodeterminación.

Hoy en día la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia está constituida por 24 federaciones regionales y departamentales, las cuales representan a cientos de miles de colonizadores que radican en siete departamentos del país.

3.3.2.2. CSUTCB - Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

FIGURA 3.2: Redunitas.



La CSUTCB representa el aparato sindical más antiguo del Campesinado Boliviano. Después de la Revolución del 52, el MNR, fundó la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTC), con el fin de tener el control directo sobre el campesinado y mantenerlo subordinado al Estado. En los años 70 emerge el Katarismo como producto de un sector de la élite aymara que había logrado acceder a la Universidad, de esta manera los

intelectuales utilizaron el apelativo de Katarismo en memoria del héroe aymara Tupaj Katari que en 1781 había desafiado el régimen colonial español.

Es en el marco de la reivindicación del movimiento campesino que se funda la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia a la cabeza de Genaro Flores el 26 de junio de 1979.

3.3.2.3. FNMC – BS (Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa).

FIGURA 3.3: Redunitas.



Es la organización representativa de las mujeres campesinas e indígenas de la región andina, y de muchos otros lugares del país, se fundó poco después que la CSUTCB, como organización hermana de esta.

El nacimiento de FNMCB – BS se explica por la necesidad que se empezó a sentir, en el sindicalismo campesino de Bolivia, de contar con la participación activa de las mujeres en todos los planos de la vida político – sindical.

3.3.2.4. CIDOB - Confederación Indígena del Oriente Boliviano.

FIGURA 3.4: Redunitas.



La CIDOB se fundó formalmente en octubre de 1982 en Santa Cruz de la Sierra, con la ayuda de la Iglesia Católica y de varias ONG's que trabajan en la región hace muchos años, y con la participación de representantes de cuatro pueblos indígenas del Oriente Boliviano: Guaraní – Izoceños, Chiquitanos, Ayoreos y Guarayos. En la actualidad la CIDOB es reconocida como la representante nacional del movimiento indígena de las Tierras Bajas – el Chaco y la Amazonía – por lo medios oficiales estatales e internacionales y por el movimiento popular.

3.3.2.5. IPSP - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos.

FIGURA 3.5: CSUTCB -IPSP.



El Instrumento Político se fundó en el “CONGRESO TIERRA - TERRITORIO” realizado del 24 al 27 de marzo de 1995 en la ciudad de Santa Cruz, con la participación de las organizaciones matrices del país: CSUTCB, CSCB, FNMCB “BS” conformados por todas las naciones originarias, pueblos indígenas y campesinos de hombres, mujeres, ancianos, jóvenes.

Su base ideológica política y filosófica es la COSMOVISIÓN ANDINA AMAZÓNICA que resume la experiencia, conocimiento, pensamiento y saberes de las comunidades en la vida rural y urbana. Esta es la lucha que se viene realizando desde mucho tiempo, los liderazgos son grandes hombres y mujeres como Tupaj Katari, Bartolina Sisa, Micaela Bastidas, Gregoria Apaza, Zárate Willca, Pedro Ignacio Muiba, Apiaguayquitumpa, que son ejemplos de la resistencia; “nunca vencida contra la dominación extranjera”. Sus reivindicaciones: Asamblea Nacional Constituyente (Para establecer una nueva Ley de Tierra y Territorio), refundar la República (con un nuevo Estado), defensa y vigencia plena de la soberanía y dignidad nacional, recuperación y respeto a la tierra y el territorio, Recuperación de los recursos naturales (renovables y no renovables), Relaciones Internacionales de solidaridad y respeto mutuo, nuevo modelo económico y social, educación para la liberación, soberanía alimentaria y salud integral.

3.3.2.6. CONAMAQ - Consejo Originario Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu.

FIGURA 3.6: Redunitas.



Se funda en 1997. La CONAMAQ se considera como el producto legítimo del Qullasuyu (una de las cuatro unidades territoriales que componía el Estado incaico, y que a grandes rasgos correspondía más o menos a lo que son ahora las Tierra Altas de Bolivia), la CONAMAQ está presente solamente en los departamentos altiplánicos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba; posteriormente en las Tierras Bajas. Como parte de su organización la CONAMAQ rechaza toda vinculación con los sindicatos agrarios y reivindica el modo de organización comunal que estaba vigente no sólo antes de laceración de los sindicatos agrarios sino también antes de la llegada de los españoles. Por lo tanto rechazan a la CSUTCB.

3.3.2.7. CONSAQ – Consejo de Suyus Aymaras y Quechuas del Qullasuyu.

FIGURA 3.7: CONSAQ.



Es una organización constituida en 27 de abril de 1999 en Chukiyawu Qullasuyu – Bolivia, busca convocar autoridades originarias de los Ayllus, Markas y Suyus, y considerar situaciones sociopolíticas en cabildos y todo derecho e interés reivindicatorio que involucra a los a diferentes Pueblos Indígenas y Originarios.

3.3.2.8. MST – B (Movimiento Sin Tierra de Bolivia).

FIGURA 3.8: Redunitas.



El Movimiento Sin Tierra de Bolivia hizo su aparición durante el año 2000 con una serie de ocupaciones de haciendas, desafiando así a un sistema corrupto y

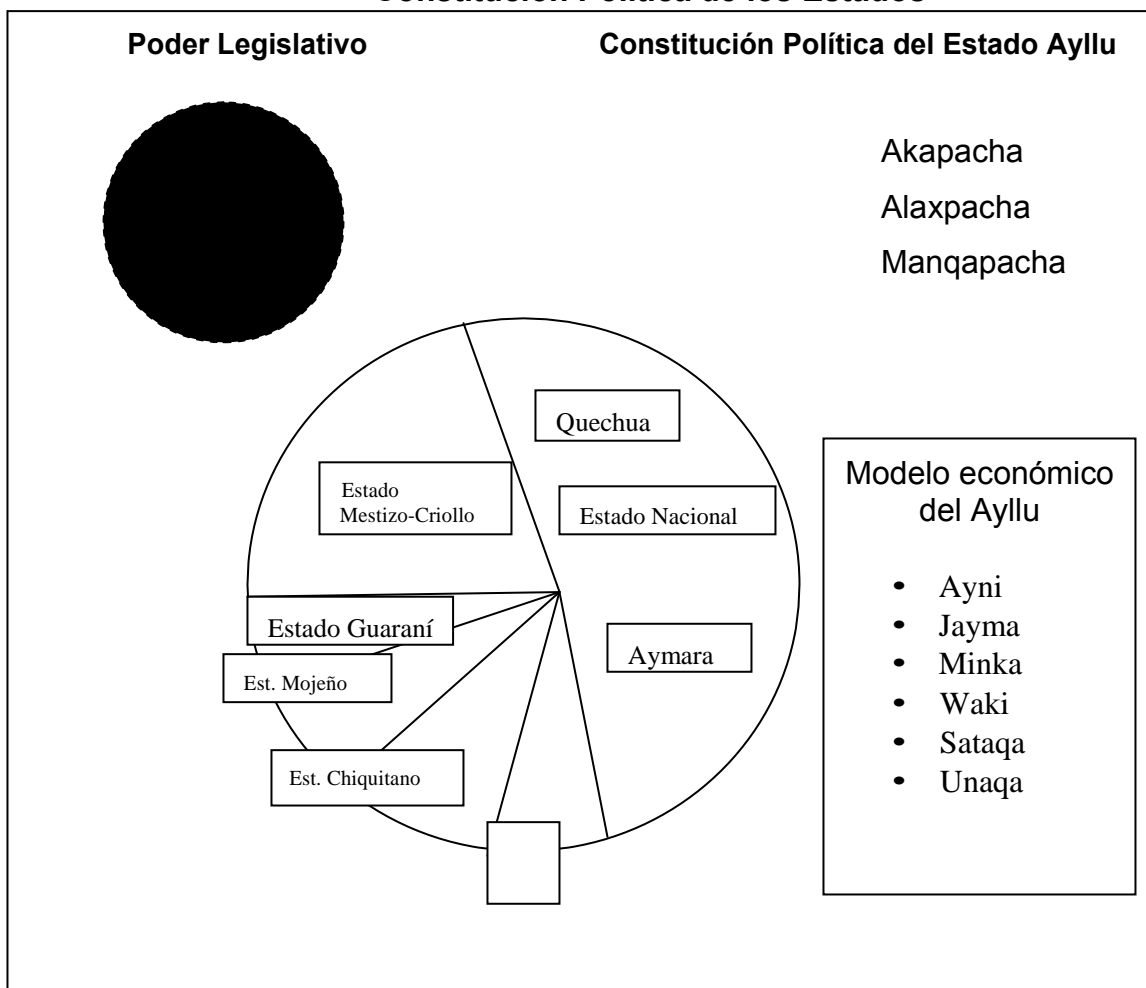
anacrónico que después de 50 años de reforma agraria no ha sido capaz de distribuir equitativamente las tierras disponibles a los campesinos e indígenas del país. En este sentido el objetivo del MST es una distribución igualitaria de las tierras, para lo cual plantean una nueva reforma agraria “desde abajo”.

3.3.3. Otras Organizaciones.

- **Federación de Ayllus de las provincias de La Paz, Potosí y del sur de Oruro (80 Ayllus).**

Florentino Gómez, al mando de esta Confederación, lanza la “*Propuesta Política del Movimiento de Ayllus*”; después que el sindicalismo no representa los intereses legítimos de las comunidades originarios. Su objetivo principal es retornar al Ayllu.

**TABLA 3.3. Estado Multinacional
Constitución Política de los Estados**



Al presentar su cuadro esquemático de un Estado Multinacional, Florentino Gómez (1997: 97-99), nos explica:

“La formación de Ayllus, conforme al Marka y Marka, al COLLASUYO. *Es un modelo de Ayllus de ESTADO MULTINACIONAL*: Aymara y quechua (porque ambos han manejado el modelo del Ayllu). Luego daremos su lugar al estado mestizo-criollo. Serán autónomos. Daremos el Estado Guaraní. Cada cual tendría su Estado. El estado quechua- aymara, tendrá su propia constitución, que estará basado en las normas consuetudinarias, no solamente escrita, sino orales. EL ESTADO AYLLU, tomará las normas de Akapacha, (población, territorio, los conflictos dentro del Ayllu). Akapacha, significa todo lo que vemos nosotros. Habrá normas de alaxpacha, para volar libremente como las aves. Luego, se regirá en mankapacha, que permitirá adentrarse al fono donde está el petróleo, el oro, los minerales, etc. En el modelo económico del Ayllu, en el estado, es necesario la parte jurídica. Actualmente tenemos normas, hemos visto que nos han impuesto, costumbres no originarias como los subprefectos, los corregidores, comunarios, etc. Estamos regidos por normas foráneas. Cada pueblo tiene sus normas, así el estado Guaraní tendrá sus propias normas. En el aspecto económico planteamos el MODELO ECONÓMICO AYLLU, que es comunitaria, ayni. Tenemos Jaima, Mink’a, tenemos kaki, sataka (no marginar a los pobres, a las viudas, a los discapacitados). Somos kullakas (hermanos). EL PODER LEGISLATIVO, se toma la proporcionalidad poblacional de los aymaras, quechuas y guaraníes viendo cuantos senadores y diputados van a tener en el Legislativo, los marginados tenderemos un Estado multinacional. Estamos planteando una educación comunitaria, productiva, agropecuaria no citadina, participativa de padres, profesores y alumnos, liberadora, bilingüe. Planteamos universidades andinas en las provincias de carreras de ciencias políticas, y derecho, agronomía y veterinaria, carrera lingüística e Idiomas para la comunicación. Queremos el desarrollo comunal en el altiplano, con agua, electrificación a través de energía solar, en lo socio político que se oficialice nuestros símbolos, que en las plazas se respeten nuestros nombres. Eso es todo, muchas gracias”.

- **Confederación de Ayllus.**

Carlos Mamani, al mando de ésta Confederación, lanza la *Propuesta sobre Territorio*; bajo tres principios que son: Identidad, independencia y

unidad. Al hablar territorio plantean lucha por la descolonización. En sus propias palabras, nos dice:

“Lo que vamos a restituir es, la soberanía, por cuanto nosotros somos pueblo, y esa soberanía se ejerce sobre la autodeterminación, quiere decir ser nosotros mismos. El ejercicio de la autodeterminación es inseparable del ejercicio del derecho territorial. Nosotros tenemos como todo pueblo a administrar las riquezas que están en nuestro territorio. EL PRIMER PASO ES LA RECONSTITUCIÓN DEL AYLLU, sabiendo que Ayllu es el modelo social de los pueblos indígenas y originarios y es lo único, que ha quedado intacto luego de la invasión y la colonización; entonces este Ayllu es la marca, reconstituidas los markas, reconstituimos nuestros pueblos. EL SEGUNDO ES LA CONSERVACIÓN DE LA AUTORIDAD, en contraposición de lo que es el dirigente sindical. El sindicato no es mas, que una estrategia de dominación del grupo de poder colonial impuesto después de 1952. “...La lucha por el territorio, es una lucha política, el objetivo es conformar un poder político propio y autónomo. (...)Los indios estamos desposeídos del poder, estamos abajo, nos han convertido en campesinos en obreros y recién estamos empezando a pensar en nuestra identidad y en nuestros derechos políticos... (CSPI, 1997:57-61)”.

- **Federación de Campesinos de La Paz – Tupac Katari.**

Ricardo Tambo, al mando de esta Federación, lanza la *Propuesta sobre Territorio*; la misma esta dividida en cuatro capítulos y una complementaria: 1) *Hagamos memoria* (Historia de los pueblos originarios); 2) *Principios de acción* (Reivindicación de derechos despojados y usurpados); 3) *Problemas* (dominación colonial), 4) *Objetivos históricos* (Territorio y libertad), y 5) *Estrategia* (constitución del Ayllu y del liderazgo nacional). Esta propuesta ha sido elaborado: Por el mandato de la Gran marcha Indígena por el Territorio y Derechos Políticos la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz “Tupac Katari” mediante su Comisión Especial de Territorio e Instrumento Político. La propuesta se construye sobre tres principios fundamentales: “identidad, unidad, e independencia” que conjugan entre sí, deben dar lugar a la doctrina de liberación nacional originaria (Ver Anexo No. 2A: La propuesta íntegra).

- **PPA - Parlamento del Pueblo Aymara.**

Fundado 16 junio de 1996 Janq'uchullpa (Tripartito: Bolivia, Chile y Perú). El Parlamento del Pueblo Aymara, es una organización política, administrativa, representativa, ejecutiva de los Ayllus, markas, suyus y organizaciones aymaras asentados en torno a la Cordillera Oriental, Occidental de los Andes, la costa meridional del Pacífico, los Yungas tropicales y valles interandinos. Siendo el hábitat milenario del Pueblo Aymara del Kullasuyu, actualmente dividido geográficamente entre los estados de Bolivia, norte de Chile, Sur del Perú y Norte de Argentina.

Su principal objetivo es la defensa de la tierra y territorio, el agua, la ecología medio ambiente que forma la Diversidad Biológica Andina, frente a la amenaza de proyectos gigantes de trasvase de aguas de la cuenca Andina a las costas del Pacífico con el afán de desarrollo y modernidad que ejecutan los estados de Chile, Perú y Bolivia, que atentan directamente el habitat milenario del Pueblo Aymara. También buscan recuperar y conservar la unidad de identidad cultural. Sustentan que Tiwanaku es la capital legendaria.

- **APG - Asamblea del Pueblo Guaraní.**

Esta Asamblea maneja un programa de educación, cultura, salud, producción, infraestructura, tierra y territorio. Mediante la misma comparte con los demás pueblos indígenas.

- **CPESC – Confederación de Pueblos Étnicos de Santa Cruz.**
- **ANARESCAPYS – Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable.**
- **COPNAG - Central de Pueblos Nativos Guarayos.**
- **CPIB - Central de Pueblos Indígenas del Beni.**
- **CIRABO - Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia.**
- **CIPOAB - Central Indígena de Pueblos Amazónicos de Pando.**

- **CPITCO - Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba.**
- **CPILAB - Central de Pueblos Indígenas de La Paz.**
- **ORCAWETA - Organización de la Capitanía Wehenayek Tapiete.**
- **CSQ - Consejo del Saber Qulla.**
- **Aymara Uta.**

3.4. CONAMAQ.

™ Fundación.

CONAMAQ, Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu, organización política a nivel Nacional, constituido el 22 de marzo de 1997 (Marka Ch'allapata), en las Tierras Altas de Bolivia donde el Imperio Incaico componía una de las cuatro unidades territoriales "Qullasuyu" (Ver anexo No. 1A).

™ Representatividad actual.

En **1997** CONAMAQ, representa solamente en los departamentos altiplánicos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba. En **1998**, intercambia experiencias y propuestas con líderes indígenas andinos en la *II Cumbre Continental de los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala*. En **1999**, estructura fundamentalmente sus bases orgánicas. En **2000**, relaciona con Organizaciones de pueblos indígenas de Tierras Bajas. En **2002**, participa juntamente con estas organizaciones en una "*Marcha Histórica*" de Tierras Altas y Bajas. En **2004**, se articula y constituye el *Pacto de Unidad indígena Originario de Tierras Altas y Tierras Bajas*; nace una Propuesta de Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, que plantea *Derechos Políticos de los Pueblos Indígenas y Naciones Originarias*, exigiendo el respeto al sistema político de designación de la representación de los Ayllus, markas y suyus por usos y costumbres. En **2005**, inicia huelga juntamente con la CPESC-APG-CPEMB para la aprobación de la Ley Especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente. En **2006**, es **organización cofundadora** de la CAOI

(Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas) junto a ECUARUNARI (Ecuador), CONACAMI (Perú), ONIC (Colombia), CITEM (Chile) y ONPIA (Argentina), referida a la temática denominada “*Pueblos Indígenas: Protagonistas Políticos*”. En **2007**, presenta la propuesta “Constitución Política del Estado Plurinacional Qullasuyu – Bolivia”. En **2008**, participa en la III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, denominada *Cumbre de los Pueblos*. En **2009**, agenda al *Foro Social Mundial* junto a la participación COICA (Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), Convergencia Nacional Maya WAQIB’KEJ, CICA Y MST.

TM **Misión.**

Defender los derechos de los Pueblos Indígenas Originarios de las Tierras Altas conjuntamente con las Tierras Bajas, participando con organizaciones a nivel nacional e internacional para la reivindicación de los Derechos, la Dignidad, la Identidad y el Territorio de los Pueblos, convocando e incorporando: 1) Derechos de Nacionalidad y diversidad social por una vida humanitaria con justicia y 2) Propuestas de defensa de los derechos consuetudinarios en decisiones políticas, sociales, económicas y culturales del País.

TM **Visión.**

Fortalecer los Derechos Sociales, Económicos, Políticos y Culturales de los Pueblos Indígenas Originarios reconocidos en la “Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA y las NN.UU” para ser protagonistas de su propio desarrollo con libre autodeterminación y gobierno propio, bajo principios de reciprocidad, equidad y equilibrio (Hombre-Naturaleza).

™ Objetivos y principios.

Entre sus objetivos fundacionales:

1. Luchar por la Autodeterminación de lo pueblos y gobierno propio, conforme a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA y las NN.UU;
2. Apoyar y fortalecer la dignidad de los Pueblos Indígenas y Originarios; recuperar sus territorios y el Poder político;
3. Reconstitución y fortalecimiento de las comunidades, Ayllus y markas;
4. Luchar por una nueva Constitución Política del Estado (NCPE)

Entre sus principios principales de defensa de los Pueblos Indígenas Originarios:

1. Derecho
2. Dignidad
3. Identidad
4. Territorio

™ Estructura Orgánica.

CONSEJO DE GOBIERNO DE CONAMAQ

TABLA 3.4

Nº	CARGO DE AUTORIDAD	SUYU
1	JILIRI APU MALLKU JILIRI APU MAMA T'ALLA	Ayllus de Charka Qhara Qhara (FAOI-NP. Norte Potosí)
2	ARQUIRI APU MALLKU ARQUIRI MAMA T'ALLA	Ayllus de Cochabamba (Cochabamba)
3	MALLKU MAMA T'ALLA	Jach'a Carangas (Oruro)
4	MALLKU MAMA T'ALLA	Jach'a Carangas (Oruro)
5	MALLKU MAMA T'ALLA	Jatun Killakas Asanajaquis JAKISA (Oruro)

6	MALLKU MAMA T'ALLA	Ayllus de Charka Qhara Qhara (FAOI-NP. Norte Potosí)
7	MALLKU MAMA T'ALLA	Consejo de Autoridades Originarios de Potosí (CAOP – Potosí)
8	MALLKU MAMA T'ALLA	Consejo de Autoridades Originarios de Potosí (CAOP – Potosí)
9	MALLKU MAMA T'ALLA	QHARA QHARA (Chuquisaca)
10	MALLKU MAMA T'ALLA	QHARA QHARA (Chuquisaca)
11	MALLKU MAMA T'ALLA	Ayllus de Cochabamba (Cochabamba)
12	MALLKU MAMA T'ALLA	JACH'A PAKAJAQUI (La Paz)
13	MALLKU MAMA T'ALLA	JACH'A PAKAJAQUI (La Paz)
14	MALLKU MAMA T'ALLA	SORAS (Oruro)
15	MALLKU MAMA T'ALLA	KALLAWAYAS (La Paz)
16

™ Punto de vista sobre la reconstitución de Ayllus.

Entre uno de sus objetivos fundacionales de CONAMAQ, está la Reconstitución de Ayllus. Es por ello, que realizamos ésta entrevista⁵¹ al máximo Jiliri Apu Mallku del CONAMAQ, Elías Quelca Mamani, quién ha sostenido, lo siguiente:

1) El Ayllu para CONAMAQ.

Agrupación de familias, también llamado “Shapi”.

2) Estructura de la organización del Ayllu.

Política y orgánicamente por autoridades indígenas originarias, designadas por muyu o turno y por sayaña.

⁵¹ Entrevista con Elías Quelca Mamani, Jiliri Apu Mallku de CONAMAQ. La Paz, 24 de noviembre 2008.

3) Función y categorías de trabajo en el Ayllu.

La función del Ayllu es practicar el ayni, waqi, mink'a y otros.

4) Distorsión actual de Ayllus.

Están distorsionadas y desviadas, todavía necesita una orientación más clara acerca de lo que es actualmente.

5) Variaciones de Ayllus en distintos lugares.

Varían según la región, por sus propios usos y costumbres del lugar.

6) Visión política, social y económica en el Ayllu.

La visión es sola una, llegar a vivir bien "Suma Q'amaña".

7) El Ayllu un modelo aymara.

Es un modelo aymara, siendo indígena originaria con todo su territorio ancestral, y con goce de recursos naturales propias en forma colectiva.

8) Constitución orgánica de las autoridades del Ayllu.

Las autoridades están conformadas por: Sullka Mallku y su Mama T'alla, en autoridad única chacha-warmi.

9) Avances de la reconstitución de Ayllus.

El avance hasta ahora es reconstituirse para recuperar nuestro territorio ancestral.

10) El Ayllu en relación con el Estado boliviano.

El Ayllu tiene relación con el Estado, por lo pronto y más después ya tiene que tener autoridad indígena Apu o Kápac Mallku.

En este capítulo se ha visto cómo, el Ayllu Andino es distinto a la Comunidad Occidental, ello para evitarse de conceptos equivocados. Además nos entretenemos con un ejemplo para reconstruir la Ciencia Política Andina. Por otra parte, se ha visto una cadena de teorías que distorsionan las estructuras del Ayllu mediante concepciones políticas distintas. Que consideran el Ayllu como conjunto de estancias, son parcialidades de arriba y abajo o reducidos, son comunidades, no deben existir, son campesinos y originarios,

son de lucha del indianismo, son visiones de kataristas, debe convertirse en una cooperativa, son formas de lucha del sindicalismo, son políticas indigenistas, es comunitaria, son pueblos a someterse al Estado, son motivos de estudio para su depredación y debe ser un municipio indígena. También se había visto, las distintas organizaciones políticas en el plano internacional denominado “Abya Yala”, que congrega la CAOI. Y en el plano nacional “Qullasuyu/Bolivia”: CSCB, CSUTCB, FNMC – BS, CIDOB, IPSP, CONSAQ, MST – B, Federación y Confederación de Ayllus, y otros. Y por último hicimos un estudio general sobre CONAMAQ y su visión reconstitutiva del Ayllu.

En el siguiente y último capítulo se verá la coexistencia de gobierno entre Estado Boliviano y Ayllu; A lo que Kafka ha denominado “El enfrentamiento histórico entre Estado Republicano y Ayllu Andino”. Además se hará una sinopsis histórica general del Ayllu y Estado. Por otra parte, Bolivia había nacido en una crisis política y económica; esta temática, lo trataremos en los puntos inflexivos del Estado Boliviano. Entonces nos cuestionaremos ¿Porqué cedemos riquezas y territorios? También, haremos un estudio constitucional sobre la organización política de la República de Bolivia; el mismo que nos orientará para sustentar las relaciones históricas de administración política. Por último, se verá los principios de diálogo político entre Estado y naciones milenarias.

CAPÍTULO IV

LA RECONSTITUCIÓN DE AYLLUS COMO ORGANIZACIÓN POLÍTICA PARA EL ENCUENTRO HISTÓRICO ENTRE EL ESTADO BOLIVIANO Y LAS NACIONES MILENARIAS.

4.1. Antecedentes.

En 1825, la convocatoria a la Asamblea Deliberante por decreto 9 de febrero, había dado inicio al desenfrenado control del poder político. Por un lado: élites tradicionales encubiertas; por el otro: oligarquía naciente-criollos y cúpula de altos jefes del ejército libertador o estamento militar. Independizada y nombrada Estado Republica Bolívar. En 1826 se había instalado la Asamblea Constituyente, aprobando la Constitución Política de la República de Bolivia; había estructurado política y jurídicamente los órganos del Poder Público y las Bases del Estado. Quedando el cargo de presidente vitalicio de la República al Libertador Simón Bolívar. Los círculos independizadores, que habían constituido un Estado Independiente y soberano, asumían interiorizados fuertes resignios y frustrantes palpitaciones frente a ese cargo vitalicio. Habían de buscar objetivos formales a tal designio.

El escenario de lucha y ambición por ejercer el mando político de los distintos cuadros activos, había descuidado; primero, consolidar el Estado nación y, segundo, aplicar los decretos no sólo al referido de las comunidades (Ayllus), sino a los que extinguían el título y la autoridad del cacique. La existencia de esa autoridad clandestina, permite posteriormente al cumplimiento del tributo indigenal, que a tan temprana creación sufría crisis política y económica. En los años 40 la economía era de mayor predominio rural. Es por ello, que el gobierno boliviano ratificó la legitimidad del gobierno denominado entonces "Comunario", a pesar de la legislación oficial boliviana que había puesto en duda su mismo derecho de existir. Los Ayllus y su autoridad estaban intactas, el pacto se había realizado símil al colonial hasta los años sesenta;

cuando la importancia del tributo había disminuido apreciablemente dentro del conjunto de las rentas gubernamentales; se busca la política de asalto de las comunidades mediante el Decreto Ordenatorio de Melgarejo, proseguida por las de Ex-vinculación, culminando en el levantamiento de las naciones milenarias hasta Zárate Willka; esta última siendo la primera intervención en la vida política nacional , que buscaba la constitución del Primer Gobierno del Ayllu; pero fue opacada por la alianza Pando-Alonsista.

En 1900, inicia el segundo asalto a las comunidades pero los levantamientos y masivas rebeliones de las naciones milenarias lo detienen. 1920, se busca la segunda Constitución del Gobierno del Ayllu. El aumento de la población milenaria y de líderes, preocupa al gobierno de turno; busca una política de disminución demográfica, entonces grava la situación para llegar al conflicto bélico con Paraguay, la misma debe destinar contingente y la busca en las naciones milenarias. La revolución del 52 y la Reforma Agraria, disminuye, la preocupación de las constantes sublevaciones y levantamientos de las naciones milenarias. Retornan los latifundistas al control del poder; rechazan cualquier autodeterminación y gobierno propio de las naciones milenarias. Nacen líderes similares a los años 20, buscan participar y llegar por cualquier medio al Órgano Público del Estado. Resultado actual reconocimiento de los derechos y organizaciones políticas de las naciones milenarias.

4.2. Puntos Inflexivos del Estado Boliviano.

La Independencia del nuevo Estado soberano "República de Bolívar/Bolivia", había nacido sin identidad internacional, económica ni política.

En 1825, la ambición del mando político por las élites y cuadros activos, genera las bases de la crisis política y económica en la historia. El proyecto de Simón Bolívar, enviado a la Asamblea Constituyente; recomendaba la Consolidación del Nuevo Estado mediante la función vitalicia.

El cuadro activo había visto, el primer óbice "función vitalicia"; frente a ello, buscan un plan de inestabilidades políticas y económicas; es entonces, el inicio de la disputa política por el control del poder, pero de forma desenfrenada.

La Independencia del Estado Libre, Autónomo y Soberano, fue consolidada en los siguientes períodos de gobierno:

1841	Sebastián Agreda	
1841	Mariano Enrique Calvo	Civil
1841-1847 Batalla de Ingavi	José Ballivián	Militar

El gobierno de José Ballivián; por un lado: había estabilizado y unificado; pero por el otro, había percibido dos desvínculos al desarrollo del país: el país urbano y el país rural; era el segundo problema de consolidar Estado-nación. Buscaba solucionar con una política agraria, denominada "enfiteusis" ballivianista; sin embargo, la misma dió paso a un período turbulento y caótico para ceder riquezas y territorios; haciendo surgir el tercer problema: consolidar el ámbito gubernamental estratégico u orientador de la política y de la economía en bienestar nacional.

Coincidimos con Ovando (1984:340), quien ha escrito: "...Sabido es que en esa época se dictó la Circular de diciembre de 1842 que declaró las tierras de comunidad indígena como de propiedad del Estado y que a partir de entonces los usurpadores bolivianos empezaron a "estudiar" a los pueblos aymara y quechua, con el fin de apoderarse de sus tierras (...)."

Referirnos a estabilidad y firmeza del Estado Boliviano, llevan a aspectos formales, porque la república fue proclamada sobre una crisis política y económica, que nunca superó. Antonio José de Sucre, fue el primero en buscar capital extranjero y otorgar concesiones. Por otra parte, el manejo gubernamental fue conducido en mayoría por militares (quienes debían satisfacer al estamento castrense vaciando las arcas públicas en complicidad de la clase dominante); Simón Bolívar lo había iniciado.

Zavaleta (1986:19), hace una clasificación formal:

Periodos de estabilidad civil democrático – representativa:

- 1) 1899-1934
- 2) 1952-1964

Ciclos de poder militar:

- 1) 1934-46 y 1964

[El periodo liberal sólo abarca en rigor hasta c. 1920; pero los gobiernos republicanos posteriores fueron en fin de cuentas la continuación. De 1952 a 1964 gobierna el MNR con sucesiones civiles electorales y pacíficas. El primer periodo militar comienza en Toro (1934) y termina con Ballivián (1952)]

Nosotros clasificamos, remarcando el único punto estable, lo siguiente:

- 1.- 1825-(1941)-1866)
- 2.- 1866-1889
- 3.- 1900-1932
- 4.- 1932-1952
- 5.- 1952-1964
- 6.- 1964-1982
- 7.- 1982-1985
- 8.- 1985-2003
- 9.- 2003-2009

4.3. Estructura y Organización Política del Estado Boliviano.

El Estudio Constitucional, refleja las bases orgánicas e históricas de la organización política del Estado Boliviano. El cuadro comparativo, es referido desde la primera constitución, las reformas constitucionales y la nueva constitución.

TABLA 4.1					
REPÚBLICA DE BOLIVIA					
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA					
(1826 -2009)					
CONSTITUCIÓN REFORMA CONSTITUCIONAL	FORMA DE GOBIERNO	SECCIÓN/ÓRGANO PODER SUPREMO/PÚBLICO	GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO	SOBERANIA	TERRITORIO
ESTADO UNITARIO CONSTITUCIONALISMO LIBERAL					
1826 Primera Constitución Boliviana Autor Proyecto Simón Bolívar / Militar Autor Constitución Asamblea General Constituyente <i>Primero y único Poder Constituyente</i> Vigencia gobierno Antonio José de Sucre Militar / Renunció	Popular Representativo	Electoral Cuerpo electoral Legislativo <u>Sistema Tricamaral</u> 1. Tribunales. 2. Senadores. 3. Censores Ejecutivo 1. Presidente vitalicio 2. Vicepresidente 3. Ministros de Estado Judicial 1. Corte Suprema Justicia 2. Cortes de Distrito Judicial 3. Partidos Judiciales	Departamentos Prefecto Provincias Gobernador Cantones Corregidor	Popular (Pueblo)	Nación Boliviana Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro.
1831 Reforma Constitucional Autoría Asamblea General Constituyente Gobierno Andrés Santa Cruz Militar	Republicano, Popular Representativo, bajo la forma de Unidad	Legislativo <u>Sistema Bicamaral</u> 1. Representantes 2. Senadores Ejecutivo 1. Presidente del Estado no vitalicio 2. Vicepresidente de	Sin Modificaciones	Nacional (Nación)	Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, y las provincias Litoral y de

		la República 3. Ministros de Estado Judicial 1. Corte Suprema de Justicia 2. Cortes de distrito judicial 3. Partidos Judiciales			Tarija.
1834 Reforma Constitucional Autoría Congreso Constitucional Gobierno Andrés Santa Cruz Militar	Republicano, Popular Representativo, bajo la forma de Unidad	Legislativo Ejecutivo Judicial Consejo de Estado	Sin Modificaciones	Nacional	Sin Modificaciones
1839 Reforma Constitucional Autoría Congreso Constituyente Gobierno José Miguel de Velasco Militar	Popular Representativa	Legislativo Ejecutivo 1. Presidente de la República 2. Ministros del Despacho Judicial	Departamentos Prefecto Capital Dpto. Concejo Municipal Provincias Gobernador Cantones Corregidor Alcaldes en la campaña	Nacional	Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija, y el distrito Litoral.
1843 Reforma Constitucional Autoría Convención Nacional Gobierno José Ballivián / Militar	Popular Representativo bajo la forma de Unidad	Legislativo Ejecutivo 1. Presidente de la República 2. Ministros de Estado Judicial Consejo Nacional	Sin Modificaciones	Popular	Chuquisaca, Potosí, Paz de Ayacucho, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Beni y distrito Litoral de Cobija
1851 Reforma Constitucional Autoría Convención Nacional Gobierno	Popular Representativo	Legislativo Ejecutivo 1. Presidente de la República 2. Ministros de Estado	Sin Modificaciones	Nacional	Sin Modificaciones

Manuel Isidoro Belzu Militar		Judicial			
1861 Reforma Constitucional Autoría Asamblea Nacional Constituyente Gobierno José María Achá Militar	Representativa	Legislativo <u>Sistema Unicamaral</u> Asamblea compuesta por diputados y accesoriamente por un Consejo de Estado Ejecutivo 1. Presidente de la República 2. Ministros de Estado Judicial Corte de Casación	Departamentos Prefecto Capital Concejo Municipal Provincias Gobernador Capital Concejo Municipal Cantones Corregidor Agente municipal	Nacional	
1868 Reforma Constitucional Autoría Asamblea Nacional Constituyente Gobierno Mariano Melgarejo Militar / Asesinado	Popular, Representativo, Democrático, bajo la forma de Unidad	Legislativo Senadores representantes Ejecutivo 1. Presidente de la República 2. Ministros de Estado Judicial Supremo Tribunal de Justicia	Sin Modificaciones	Nacional	Ley especial de la división territorial
1871 Reforma Constitucional Autoría Asamblea Constituyente Gobierno Agustín Morales Militar / Asesinado	Democrática, Representativa	Legislativo <u>Sistema Unicamaral</u> Asamblea compuesta por diputados y accesoriamente por un Consejo de Estado Ejecutivo 1. Presidente de la República 2. Ministros de Estado Judicial Corte de Casación	Departamentos Prefecto Capital Concejo Municipal Provincias Subprefecto Junta municipal Cantones Corregidor Alcaldes en la campaña Agente municipal	Nacional	
1878 Reforma Constitucional	Democrática Representativa	Legislativo Diputados Senadores	Sin Modificaciones	Nacional	

<p>Autoría Asamblea Constituyente</p> <p>Gobierno Hilarión Daza Militar</p>		<p>Ejecutivo 1. Presidente de la República 2. Vicepresidente 3. Ministros de Estado</p> <p>Judicial Corte Suprema de Justicia</p>			
<p>1880 Reforma Constitucional</p> <p>Autoría Convención Nacional</p> <p>Gobierno Narciso Campero Presidente provisional / Apoyado por los militares/ Partido Liberal</p>	<p>Democrática Representativa</p>	<p>Legislativo</p> <p>Ejecutivo 1. Presidente de la República 2. 1er. Vicepresidente 3. 2do Vicepresidente 3. Ministros de Estado</p> <p>Judicial</p>	<p>Departamentos Prefecto</p> <p>Capital Concejo Municipal</p> <p>Provincias Subprefecto</p> <p>Secciones</p> <p>Puerto Junta municipal</p> <p>Cantones Corregidor Agente municipal</p>	<p>Nacional</p>	
<p>1906 Reforma Parcial</p> <p>Autoría Necesidad de Reforma Art. 2</p> <p>Gobierno Ismael Montes Apoyado por los militares/ Partido Liberal</p>	<p>Se permite el ejercicio público de todo otro culto</p>				
<p>1921 Reforma Parcial</p> <p>Autoría Convención Nacional</p> <p>Gobierno Junta de gobierno apoyado por los militares (Bautista Saavedra, José María Escalier y José Manuel Ramírez)</p>	<p>Se suprime la 2da Vicepresidencia</p>				

CONSTITUCIONALISMO SOCIAL					
<p>1938 Reforma Constitucional</p> <p>Autoría Asamblea Nacional</p> <p>Gobierno Germán Busch Militar / asumió la presidencia tras un golpe de estado (se suicidó durante el mandato)</p>	<p>Democrática Representativa</p> <p>El Estado reconoce y garantiza la existencia legal de las comunidades indígenas</p>	<p>Legislativo Congreso Nacional</p> <p>1. Diputados 2. Senadores</p> <p>Ejecutivo <u>Sufragio directo</u></p> <p>1. Presidente de la República 2. Vicepresidente 3. Ministros de Estado</p> <p>Judicial</p>	<p>Departamentos Prefecto</p> <p>Capital Alcaldes rentados Asesor-Consejo Deliberante</p> <p>Provincias - Secciones subprefecto Alcaldes rentados Asesor-Consejo Deliberante</p> <p>Cantones Corregidor Agente comunal</p> <p><u>Gobierno Comunal</u> <u>Autónomo</u></p>	Popular	
<p>1945 Reforma Constitucional</p> <p>Autoría Convención Nacional</p> <p>Gobierno Gualberto Villarroel Militar / (apoyado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Razón de Patria (RADEPA) / Renunció</p>	<p>Democrática Representativa</p>	<p>Legislativo</p> <p>Ejecutivo</p> <p>Judicial</p>	<p>Sin modificaciones</p>	Popular	
<p>1947 Reforma Constitucional</p> <p>Autoría Congreso Nacional Constituyente</p> <p>Gobierno Enrique Hertzog G Partido Unión</p>	<p>Democrática Representativa</p>	<p>Legislativo</p> <p>Ejecutivo</p> <p>Judicial</p>	<p>Departamentos Prefecto</p> <p>Capital Consejo Municipal Alcalde</p> <p>Provincias</p> <p>Secciones</p> <p>Puertos</p>	Popular	

Republicana Socialista (PURS)/ Renunció			Subprefecto Juntas Municipales Alcalde Cantones Corregidor Agente comunal		
1961 Reforma Constitucional Autoría Congreso Nacional Extraordinario Gobierno Víctor Paz Estenssoro Movimiento Revolucionario Nacionalista (MNR) 3° mandato	Democrática Representativa Representación Popular <u>Partidos</u> <u>Políticos</u> Reconoce y garantiza el voto universal obligatorio, directo, igual y secreto	Legislativo Congreso Nacional 1. Diputados 2. Senadores Comisión Legislativa Ejecutivo <u>Reelección</u> 1. Presidente de la República 2. Vicepresidente 3. Ministros de Estado Judicial <u>Ministerio Público</u>	Sin modificaciones	Popular	Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Beni, Tarija y Pando
1967 Reforma Constitucional Autoría Honorable Asamblea Constituyente Gobierno René Barrientos Ortuño Militar Movimiento Popular Cristiano (MPC) / Frente Revolucionario Boliviano (FRB) Falleció durante desempeño del cargo	Democrática Representativa	Legislativo Ejecutivo Judicial	Sin Modificaciones	Popular	El territorio de la República se divide políticamente en Departamentos, Provincias, Secciones de Provincia y Cantones.

<p>1994 Reforma Constitucional</p> <p>Autoría Honorable Congreso Nacional</p> <p>Gobierno Gonzalo Sánchez de Lozada Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)</p>	<p>Democrática Representativa</p> <p>Multiétnica y pluricultural</p>	<p>Legislativo</p> <p>Ejecutivo Judicial</p> <p><u>Tribunal constitucional</u>, <u>Consejo de la Judicatura</u> <u>Defensor del Pueblo</u></p>	<p>Departamentos Prefecto</p> <p>Capital Consejo Municipal Alcalde</p> <p>Provincias/Secc. Subprefecto Consejo Municipal Alcalde</p> <p>Cantones Corregidor Agente comunal</p>	<p>Popular</p>	<p>Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración.</p>
<p>2004 Reforma Constitucional</p> <p>Autoría Honorable Congreso Nacional</p> <p>Gobierno Carlos Mesa Independiente/Sucesión Presidencial</p>	<p>Democrática Representativa y <u>Participativa</u></p> <p>Asamblea Constituyente, la iniciativa Legislativa Ciudadana y el Referéndum</p>	<p>Legislativo</p> <p>Ejecutivo Judicial</p>	<p>Sin Modificaciones</p>	<p>Popular</p>	<p><u>Postulación</u> Los partidos políticos y/o las agrupaciones ciudadanas y/o pueblos indígenas</p>
<p>ESTADO UNITARIO PLURINACIONAL FUNDAMENTALISMO AUTONÓMICO E INDÍGENA</p>					
<p>2009 Nueva Constitución</p> <p>Autoría Asamblea Constituyente</p> <p>Gobierno Juan Evo Morales Ayma Movimiento al Socialismo (MAS)</p>	<p>Democrática Participativa, Representativa y <u>Comunitaria</u></p> <p>1. <u>Directa y participativa</u>, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa</p>	<p>Legislativo</p> <p><u>Sistema Bicameral</u> Asamblea Legislativa Plurinacional</p> <p>1. Diputados 2. Senadores</p> <p>Ejecutivo</p> <p>1. Presidente del Estado 2. Vicepresidente 3. Ministros de Estado.</p> <p>Judicial</p> <p>1. <u>Ordinaria</u> Tribunal Supremo de Justicia;</p>	<p><u>Departamental</u> Prefecto</p> <p><u>Autonomía Departamental</u></p> <p>1. Asamblea Departamental 2. Órgano Ejecutivo (Gobernador)</p> <p><u>Autonomía Regional</u></p> <p>1. Referendo 2. Órgano deliberativo departamental</p> <p><u>Autonomía Municipal</u></p>	<p>Popular</p>	<p>Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.</p> <p><u>Representación Política</u> organizaciones de las naciones y pueblos indígena</p>

	<p>2. <u>Representativa</u>, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto.</p> <p>3. <u>Comunitaria</u>, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.</p>	<p>departamental, sentencia y jueces</p> <p><u>2. Agroambiental</u> Tribunal y jueces</p> <p><u>3. Indígena originaria campesina</u> Naciones y pueblos indígena originario campesinos</p> <p><u>Tribunal Constitucional Plurinacional Consejo de la Magistratura</u></p> <p>Electoral</p> <p>1. El Tribunal Supremo Electoral</p> <p>2. Los Tribunales Electorales Departamentales</p> <p>3. Los Juzgados Electorales</p> <p>4. Los Jurados de las Mesas de sufragio</p> <p>5. Los Notarios Electorales</p> <p><u>Defensa - Sociedad</u></p> <p>1. Defensoría del Pueblo</p> <p>2. Ministerio Público</p> <p><u>Defensa - Estado</u></p> <p>Procuraduría General del Estado</p> <p><u>Control Social</u></p>	<p>1. Concejo Municipal</p> <p>2. Órgano Ejecutivo (Alcalde)</p> <p><u>Autonomía Indígena Originaria Campesina</u></p> <p>autogobierno como ejercicio de la libre determinación</p>		<p>originario campesinos, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos</p>
--	---	--	---	--	--

**Nueva Constitución Política de la Refundación
"República de Bolivia"
(Aprobada - Referendo 25 enero 2009).**

Fuentes.

Legislación Boliviana

1. Constitución Política de Bolivia de 1967 con reformas de 1994, 2004. (CPB)
2. Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores de 1998 (RIHCS)
3. Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de 1997 (RIHCD)
4. Código Electoral. Ley 1984 (texto ordenado con las modificaciones posteriores al mismo hasta la Reforma de la Ley N°2232 de 2001). (CE).
5. Ley de Partidos Políticos de 1999 (LPP)
6. Legislación Indígena Boliviana

Legislación Extranjera.

Constituciones, Reglamentos Internos del Congreso (Senadores, Diputados o Representantes), Leyes Orgánicas de los Partidos Políticos, Códigos y Leyes Electorales de: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Sinopsis Histórica.

Esta constitución fue aprobada por la Asamblea Constituyente en Grande (Oruro), después en Revisión y Detalle presentada en 2007; debido a los cuadros activos opositores: Partidos Políticos, Agrupaciones y Comités Cívicos Departamentales o Autonómicos, que no participaron en su supuesto desarrollo, fue dialogada, acordada y modificada por el Honorable Congreso Nacional en octubre 2008. En Diciembre mismo año, es presentada como Texto Final Compatibilizado para ser llevada y aprobada en Referéndum de 25 enero 2009 como *Nueva Constitución Política de la Refundación "República de Bolivia"*; establecida en base a un Fundamentalismo autonómico e indigenista.

Es la primera Constitución que amplía los Derechos de los Pueblos y Naciones Milenarias

4.4. Relaciones Históricas de Administración Política.

En el siguiente cuadro comparativo, señalamos las relaciones de administración política Gobierno Nacional/ (...) /Ayllu.

TABLA 4.2

RELACIONES DE ADMINISTRACIÓN POLÍTICA-TERRITORIAL		
HISTORIA		
(1825-2009)		
PERIODO	ESTADO BOLIVIANO	AYLLU
Gobierno Boliviano/tributo indigenal-comunidades/Ayllu		
1825-1941	Autoridad Cantón Corregidor Alcaldes en la campaña	Intermediador Cacique o Kuraka Autoridad milenaria Mallku o Jilaqata
Gobierno Nacional/José Manuel Pando-Pablo Zárate Willka/Ayllu		
1866-1889	Autoridad Cantón Corregidor Alcaldes en la campaña Agente municipal	Intermediador Cacique o Kuraka Autoridad milenaria Mallku o Jilaqata
1900-1932	Autoridad Cantón Corregidor Agente municipal	Autoridad milenaria Mallku o Jilaqata
1932-1952	Autoridad Cantón Corregidor Agente comunal	Consejo de Ayllus Autoridad milenaria Mallku o Jilaqata

Gobierno Nacional/Sindicato Agrario-Pacto Militar Campesino/Ayllu		
1964-1982	Autoridad Cantón Corregidor Agente comunal	Subcentrales y Centrales Secretario General Federación de Ayllus Autoridad milenaria Mallku o Jilaqata
1982-1985	Autoridad Cantón Corregidor Agente comunal	Subcentrales y Centrales Secretario General Primeras y segundas Confederación de Ayllus Autoridad milenaria Mallku o Jilaqata
Gobierno Nacional/Corregidor-Secretario General/ Ayllu		
1985-2003	Autoridad Cantón Corregidor Agente comunal	Subcentrales y Centrales Secretario General Congreso de Ayllus Autoridad milenaria Mallku/Mama Thalla
Gobierno Nacional/territorios indígena originario campesinos- Autonomía Indígena Originaria Campesina/Ayllu		
2003-2009	Autonomía Indígena Originaria Campesina	Congreso de Ayllus Ulaka Autoridad milenaria Mallku/Mama Thalla Auquis/Amautas

4.5. Principios para un Diálogo Político entre el Estado Boliviano y las Naciones Milenarias.

4.5.1. Principios fundamentales.

Son los instrumentos rectores predominantemente políticos para consolidar el encuentro histórico entre Estado y Naciones Milenarias; sin violar valores básicos de dialogo político. El cumplimiento de uno de sus fines esenciales: Mejoramiento en la Organización, Participación y Representación Política y Manejo Gubernamental.

Principio de coexistencia humana. Establecer bases políticas iniciales sobre las formas de vida necesarias, asegurando la existencia humana de las naciones milenarias y no milenarias, sin que ambos dialogantes políticos constituyan obstáculos a los principios de pervivencia y convivencia pacífica.

Principio de reciprocidad. Fundar la correspondencia mutua a través de principios de convivencia, derechos, deberes y funciones políticas de las naciones milenarias y del Estado boliviano.

Principio identidad. Caracterizar los rasgos de las naciones milenarias, sin despectivo alguno. Ejemplo: Nación o Pueblo Aymara, Nación o Pueblo Quechua, Nación o Pueblo (...).

Principio de reconocimiento histórico político. Reconocer al gobierno de las naciones milenarias, porque constituyen políticamente, las primeras bases históricas de identidad Nacional.

Principio de Complementariedad. Referida a la participación e intervención de cualquier otra organización política nacional e internacional, siempre y cuando, no implante óbices prorrogantes al dialogo político.

Principio de no imposición. Las decisiones de encuentro de ambos dialogantes políticos deben ser compartidas mediante un sistema de agendas.

4.5.2. Principios de Pacto Político.

Principio de Unidad Territorial. La territorialidad de las naciones milenarias y del Estado, constituyen garantía a la coexistencia humana.

Principio de Reconocimiento de Autoridad. El reconocimiento de autoridad milenaria y no milenaria, mediante la obediencia o respeto, son las bases de convivencia pacífica.

Principio de Participación Política. Las naciones milenarias y no milenarias, deben participar políticamente mediante principios e instituciones propias, sin que el Estado o gobierno imponga instituciones ajenas a su representación.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se reflexionó acerca de la Reconstitución de Ayllus como organización política; sin embargo, quedan aspectos importantes por investigar, un ejemplo es “La historiografía política de los pueblos y naciones milenarias”. También, otro escenario político, “Poder, Estado y Organizaciones Sociales”. Éstas últimas, conocidas como estructuras socio-organizativas, que constituyen la base de las funciones de dirección mediante el poder político. La estructura del Movimiento al Socialismo (MAS)⁵², es un reflejo de Entidad Política, cimentada sobre los sectores u organizaciones sociales (CSUTCB, CIDOB, FNMCBS y CSCB); cada una de estas, forma un brazo activo de organización política. Entonces, las Federaciones, Confederaciones y centrales⁵³ integran un cuerpo de organizaciones políticas; por ende un armazón político, que aventaja en la representación y participación política a cualquier agrupación, movimiento, frente o partido.

Ese armazón político, representa la nueva Entidad política frente a un sistema de organización política tradicional; este último sistema buscaba la participación y representación minoritaria en el manejo gubernamental; generando crisis política y económica mediante un escenario de ambición del poder, queriendo todos llegar a presidentes y ocupar el cargo máximo de autoridad; llegado ahí, a disfrutar y vaciar las arcas públicas prodigiosamente

⁵² Ver anexo No. 3A.

⁵³ Confederación Nacional de Maestros Rurales, la Confederación de Gremiales de Bolivia, la Confederación Nacional de Rentistas y Jubilados y la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype). Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin) y Central Obrera Regional (COR) de El Alto.

entre sus círculos. Una vez culminado su gestión, dejar un despacho entre la soga y el cuello al nuevo y flamante mandatario; frente a esa situación, buscar como única solución, un préstamo o una cooperación o al fin, aliarse al extranjero para ceder riquezas y territorios en detrimento de la población. Se puede denominar a ello arte de mando político, creo que no.

Es por ello, que la representación mediante una cúpula minoritaria se quebró; y por ende el mando del poder político en un solo cuadro.

En este sentido, es necesario reconstituir los Ayllus como un fin y no un medio; fundando una organización de organizaciones políticas bajo un *modelo de forma de vida*, unificando a pueblos y naciones milenarias y no milenarias. Teniendo en conocimiento, que el nuevo milenio, trae consigo la mayor problemática de los siglos; para ello, se requiere un nivel superior de sistema político; que no sólo organice la política, sino social, económica y culturalmente. Para ello, revisar nuestro pasado, no significa retornar al arcaísmo; al contrario, es fortalecer nuestra identidad y potencialidad política frente a la imposición de instituciones políticas colonizantes. Los que asumen, que es arcaica o utópica; demuestran una conducta anti-histórica; ó creer que es don espontáneo de la naturaleza. La existencia se lo debemos al pasado y casi todo lo que hoy poseemos para afrontar.

El modelo social del Ayllu Aymara, puede ser representada con toda su estructura a un nuevo sistema político; porque es recíproco y complementario, se adhiere a la modernidad. Su sistema de colectividad y de autoridades, es única; porque, ya está asegurada y garantizada la libertad política como autoridad. El problema de la pugna y ambición del control del poder desaparece, siendo reemplazado por la forma de vida. Partiendo de esta premisa, no podemos hablar de *Crisis de Representatividad Política e Inestabilidad Gubernamental*.

Ahora bien, la identidad de los Pueblos y Naciones milenarias debe ser respetada; no puede ser denominada: Pueblos Indígenas, Pueblos

Campesinos, Pueblos Originarios, Pueblos Tribales, Pueblos Étnicos (...). Son conceptos despectivos, que denigran a las 36 Naciones Milenarias, sellándoles como indígenas, campesinos, tribus y etnias. En fin qué política o corriente estamos adoptando para denominarlas así, o buscamos inferiorizarlas como en los tiempos coloniales o republicanos.

La identidad de los aymaras, es Nación y Pueblo Aymara, de los quechuas Nación y Pueblo Quechua, (...). Son pueblos y naciones pero sin conceptos despectivos. A que debemos ésta aclaración; porque ahora se hallan inmersos en procesos electorales.

Los pueblos y naciones milenarias, según la constitución (2004: Art. 222; 2009: Art. 209-211) y la norma legal (*Ley N° 2771*) pueden postular a cargos públicos mediante sus candidatos; denominándose a esa forma de participación y representación política "Democracia comunitaria". Por otra parte, el Órgano electoral *supervisará* la elección de autoridades, representantes y candidatos *en cumplimiento a la normativa* de esos pueblos y naciones. Significa; la posible desconfianza e inseguridad: 1) para una representación política de los pueblos y naciones milenarias, 2) sobre el uso de normas y procedimientos propios, y 3) sobre la supervisión y estricto cumplimiento. Ahí, la problemática de la democracia comunitaria, buscando pugnalizar y occidentalizar a pueblos y naciones milenarias.

Los Ayllus reconstituidos como organización política; pueden estructurar internamente no sólo a los Pueblos y Naciones Aymara-Quechua, sino a los demás Pueblos y naciones milenarias. No bajo la democracia comunitaria, sino su propia organización y sistema político andino. Al momento, la participación política de los Pueblos y Naciones Milenarias, a las esferas del manejo gubernamental, es muy importante.

El Encuentro entre Estado Boliviano y Naciones Milenarias mediante un diálogo político, es un eje principal para marcar el curso de la historia y del país. Entre los puntos más importantes en el ámbito político, es un cuestionamiento

¿Qué sistema político adoptaremos? La democracia acogida por el Estado Boliviano o el de los Pueblos y Naciones Milenarias. O un Sistema Político Combinado.

Es un debate, que mediante un proyecto histórico político debe solucionar:

- 1) La crisis de existencia y libertad política de las personas.
- 2) La crisis de organización, participación y representación política.
- 3) La crisis de inestabilidad gubernamental.
- 4) La crisis de aplicación normativa o principio de respeto a la autoridad.
- 5) La crisis de control y mando político.
- 6) La crisis estratégica de la política nacional e internacional.
- 7) La crisis de la política-territorial.
- 8) Otros

Por último, el desencuentro, puede generar una serie de temporalidades e inestabilidades histórico-políticas.

ANEXOS

Anexo No. 1A: CONAMAQ - Cronología Histórica del Movimiento Indígena Originaria por la Reconstitución del Qullasuyu.

- 1535.-** Cerco de Manko Inka a Cuzco por 10 meses, exigiendo el retiro de los españoles del territorio del Tawantinsuyu.
- 1544.-** Muere asesinado Manko Inka luego de 8 años de resistencia contra los invasores.
- 1555.-** Inka Sairi Tupaj, ingresa a Cuzco con su ejército para tomar la capital y expulsar a los españoles.
- 1557 – 1558.-** Inka Sairi Tupaj controla Lima y el Virrey de la Corona de España, le rinde homenaje considerándole su igual.
- 1560.-** Muere el Inka Sairi Tupaj, asesinado por sicarios españoles. Surge Inka Titu Yupanqui quien organiza la resistencia y el levantamiento armado y comanda 10 años de resistencia a los invasores.
- 1571.-** Muere el Inka Titu Kusi Tupaj asesinado (envenenado) en manos de españoles.
- 1730.-** Levantamiento indígena originario encabezado por Alejo Calatayud en Qhuchapampa (Cochabamba), luego apresado y condenado a muerte.
- 1764.-** Se levantan los indígenas originarios en Riobamba (Kuntisuyu), a la cabeza de Antonio Ovando, Ambrosio Anza y Antonio Taipe.
- 1779.-** Tomás Katari, Kasiki de Macha, junto a Tomás Amaru, Tomás ACU inician la histórica Marcha a Buenos Aires a pié para exigir la reposición de Derechos y demandar justicia (los indígenas originarios estaban prohibidos de montar caballo en el periodo de la invasión española). Luego de fracasar en su intento de hacer respetar sus Derechos y ser atendidos en sus demandas, todos ellos, junto a José Gabriel Condorcanki, Julián Apaza (Tupaj Katari) y Bartolina Sisa, organizan el histórico levantamiento de 1781.
- 1780.-** Tupaj Amaru, emite el PRIMER DECRETO “los esclavos negros quedan libres y los contraventores experimentarían el rigor más severo que en mi reservo, sean clérigos y frailes”... “vivamos todos como hermanos y congregados en cuerpo, destruyendo lo europeo, opresores que nos roban la miel de nuestras parcelas”.
- 1781.-** Levantamiento general Indígena Originario en el Qullasuyu Kurusa Llawi (esposa de Tomás Katari) con los hermanos Dámaso-Nicolas encienden la guerra y cercan la ciudad Virreynal de Charkas (Sucre) con más de siete mil (7.000) soldados “Inkaikos”. Tupaj Amaru es sentenciado a muerte. Andrés Tupaj Amaru con más de veinte mil (20.000) indígenas originarios cercan Sorata. Julián Apaza (Tupaj Katari), junto a Bartolina Sisa cercan La Paz al mando de cuarenta mil (40.000) indígenas originarios.

1809.- El poeta indígena originario Juan Wallparimachi, muere en plena batalla contra los españoles.

1810 – 1825.- se desata la denominada “Guerra de la Independencia ”, donde la mayoría indígena originaria pone su fuerza y sus vidas para la victoria.

1825.- Los criollos y mestizos impiden a los indígenas originarios a consumir la Reconstitución del Qullasuyu y solo ellos bajo el mando de los denominados “LIBERTADORES”, fundan la REPUBLICA DE BOLIVAR.

Como una forma de ahogar cualquier reacción, los fundadores de la “república de Bolívar” suspende el TRIBUTOS INDIGENAS por un año, para luego RESTABLECERLO como forma de ingresos y manutención de “la República que nace sin territorio, sin cultura, sin idioma propio y sin fondos y empieza a vivir a costa del tributo de los indígenas originarios”.

1867 – 1899.- Acumulación de fuerzas: Lucha contra el despojo y la subasta pública de las tierras originarias, la servidumbre y la esclavitud. La República de Bolívar (Bolivia), a través de su Gobierno emite la “LEY DE EXVINCULACIÓN” O PRIMERA REFORMA AGRARIA DEL ESTADO BOLIVIANO, que desconoce los derechos propietarios a todos los indígenas originarios inicia el proceso de despojo y subasta.

1899.- Levantamiento indígena Originario bajo el mando de Tata Zárate Willka, Tata Santos Marka T’ola y otros generales indígenas originarios. Tata Willka emite los Decretos que plantean la Reconstitución del Qullasuyu (gobierno propio en los territorios originarios), los usos y costumbres indígenas originarios (volver a los significativos de la identidad cultural: Tejidos, vestimenta, libertad de religión o culto, etc.).

1930.- Declaratoria de la REPUBLICA DEL QULLASUYU, con el movimiento indígena originario de los “APODERADOS”, al mando de Leandro Nina Qhispi.

1942 – 1943.- Primer CONGRESO INDIGENAL, en Sucre. La Asamblea Deliberante, reconoce Derechos a los indígenas.

Se plantea la abolición de la servidumbre, la esclavitud o pongueaje.

1952.- El movimiento indígena originario confundido por los “sindicatos campesinos” y el propio levantamiento se suman a la “revolución de abril”. La Reforma Agraria, trae de mano de los “compañeros”: el sindicato agrario, la parcelación individual, el minifundio, el “el pongueaje político del emenerrismo de toda clase”.

La República Agraria, abolió el pongueaje de la hacienda, pero implantó el pongueaje político sindical.

La REFORMA AGRARIA NUNCA TITULO NI RECONOCIO LA PROPIEDAD DE LOS TERRITORIOS ORIGINARIOS que en su mayoría, desde la colonia española fueron con los

denominados “TITULOS DE LA CORONA DE ESPAÑA”. El estado de la República de Bolívar continuó obrando la raza indígenal conocida como “contribución territorial”, pese a la reforma.

- 1964 – 1982.-** Las Autoridades Originarias inician un proceso de organización silenciosa. Los sindicatos campesinos son manipulados y corrompidos por los partidos políticos y los militares durante las dictaduras sanguíneas.
- 1982 – 1990.-** El movimiento Indígena Originario movilizad, articula Comisiones y Consejos y en algunos territorios estratégicos las formas “Federaciones”, con el fin de recibir el Nuevo Pachacuti de 1992 (500 años de invasión, emergencia del Ambato de la reconstitución).
- 1990.-** Histórica Marcha desde el Territorio de los Moxos. Por el Territorio y Dignidad, desde las Tierras Bajas.
- 1992.-** Movilización por el advenimiento del Pachacuti. Mandato de la Reconstitución. Más tarde este mandato será manipulado y distorsionado por el “sindicalismo campesino”. Las Autoridades Originarias de los Ayllus y las Markas, declaran nulo tipo al Estado a partir del 12 de Octubre de 1992.
- 1993.-** En fecha 16 de Enero, se celebra el “Primer Magno Congreso Orgánico del Desaguadero”, que organiza la Federación de Ayllus y Comunidades Originarias - Ingavi. Creación del CONSEJO IMPULSOR DE LOS AYLLUS de BOLIVIA (CIAB). En fecha 16 de septiembre, en el ENCUENTRO realizado en el Jatun Ayllu Yura, asisten Federaciones de Ayllus de de sud Oruro (favor), Norte Potosí (faoi np), Ingavi, Yura.
- 1995.-** Se organiza la Federación de Ayllus Quishwas-Aymaras provincia Muñecas.
- 1996.-** Se organiza la Federación de Ayllus de la Marka Achacachi. Encuentro de Autoridades Originarias del CIAB (postergado), problemas de la coyuntura política (20-21 de septiembre).
- 1997.-** En fecha 5 de febrero: los Mallkus y Mama T’allas del CIAB, deciden convocar al Primer Encuentro de Autoridades Originarias para la constitución de un Ente Matriz de los Ayllus. Se organiza el Consejo de Jach’a Suyu Pakajaqi, en base a la provincia Pacajes. Se organiza a la Federación de Comunidades Originarias de la Provincia Aroma. En fecha 22, 23 de marzo: “Ujkax Jatun Tantakuy, Mayir Jach’a Tanchawi constitutivo del CONAMAQ (Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu”, el 22 de marzo. Marka Ch’allapata. Entre sus objetivos fundacionales: “Lucha por la Autodeterminación de lo pueblos y gobierno propio, conforme a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA y las NN.UU”, “Apoyar y fortalecer la dignidad de los Pueblos Indígenas y Originarios; recuperar sus territorios y el Poder político”; “Reconstitución y fortalecimiento de las

comunidades, Ayllus y markas”; “Luchar por una nueva Constitución Política del Estado (NCPE).

- 2000.-** En 23 Mayo, Tercer Mara Tantachawi del CONAMAQ. En fecha 19 de diciembre 2000. Potosí se realiza el Iskaykax Jatun Tantakuy, Payir Jach´a Tantachawi del CONAMAQ.
- 2002.-** Desde el mes de mayo a junio, MARCHA HISTÓRICA de Organizaciones de pueblos indígenas de Tierras Bajas y Autoridades Originarias del CONAMAQ de tierras Altas. En diciembre, Kinsakax Jatun Tantakuy, Kimsir Jach´a Tantachawi del CONAMAQ.
- 2003.-** Movilización general, expulsa al gobierno entreguista de Gonzalo Sánchez.
- 2004.-** En fecha 20 marzo, se realiza el Quinta Mara Tantachawi del CONAMAQ. Se constituye una comisión específica para el Análisis y el delineamiento de la Demanda de Convocatoria a la Asamblea Constituyente. En fecha 4 de agosto en la localidad de Camiri, territorio de la Nación Guaraní se articula y constituye el Pacto de Unidad indígena Originario de Tierras Altas y Tierras Bajas. En fecha 17 de agosto se entrega a los poderes del Estado Boliviano, el Título de Derechos indígenas que debe ser inserto en la Nueva Ley de Hidrocarburos. En fecha 28 de septiembre, se entrega al poder legislativo del estado Boliviano, la propuesta de Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, donde se plantea con claridad, los Derechos Políticos de los Pueblos Indígenas y Naciones Originarias, exigiendo el respeto al sistema político de designación de la representación de los Ayllus, markas y suyus POR USOS Y COSTUMBRE, ante la ASAMBLEA CONSTITUYENTE.
- 2005.-** En fecha 19 de mayo, el movimiento indígena originario (CONAMAQ y CPESC-APG-CPEMB) inicia la Huelga de hambre, en demanda de la aprobación de la Ley Especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente. Esta medida es parte de la movilización que a pocos días hará que Carlos D. Mesa renuncie a la Presidencia de la república de Bolivia.

Anexo No. 1B: C S U T C B - Historia de los Movimientos Indígenas en Bolivia.

- **Teníamos nuestras propias formas de vivir y de organizarnos.**

Los pueblos originarios, que vivimos en el territorio que llaman Bolivia, teníamos nuestras propias formas de vivir y de organizarnos en Ayllus-Markas y Suyus en los Andes, y en Tekoas y Tentas en los Llanos Orientales y el Chaco. De la vida histórica de los Wari, Vizcachani, Tiwanaku, de los Inkas, hemos heredado la convivencia armónica y la complementación entre sus habitantes y con la naturaleza y el cosmos. Pero, la armonía fue rota por la invasión colonial de los españoles. Creando los Virreynatos, Capitanías, Audiencias, Encomiendas, Repartimientos, Reducciones, Corregimientos, la Mita, el Tributo Indígenal, la Visita, iniciaron la destrucción de nuestras formas originarias de organizar nuestra vida.

El atentado más grave a nuestra organización fue la Reforma de Reducción del Virrey Toledo, que desde 1570 hizo concentrar la población de los Ayllus en comunidades y en "pueblos indios" de estilo español. Así destruyó también la complementación entre las diferentes alturas dentro de esos Ayllus que practicábamos en ese entonces.

Durante la República hasta nuestros días han seguido tratando de enterrar nuestras formas de vivir y de organizarnos, inventando los partidos políticos, la lucha sindical, los municipios, comités de vigilancia, participación popular, y otras formas de dominarnos. Por el restablecimiento de nuestro gobierno propio Nuestros pueblos y nuestros mártires no sólo nos hemos resistido a ello, sino también hemos reafirmado permanentemente nuestras propias formas de vivir y de organizarnos. *De los propios Ayllus surgió nuestra resistencia.* Kuraka de Ayllus era Tupaj Amaru, que se rebeló contra los españoles en 1780. Como Pueblos y Naciones Originarias, hemos estado luchando por el derecho a la tierra y territorio, el restablecimiento de nuestro gobierno propio, la autonomía y soberanía respecto a los invasores.

- **Algunos hitos históricos de nuestros próceres son:**

Resistencia de Tupaj Amaru en Willkapampa y el levantamiento Taki Unquy en el siglo XVI. Levantamiento de Zongo en 1616 y de Aruma, jefe guaraní para expulsar a soldados, misioneros y comerciantes en 1727.

Los hermanos Tomás, Dámaso, Nicolás Katari, que lucharon junto al Julián Apaza (Tupaj Katari) (1780-1781) por el Restablecimiento de las Markas y el Suyu Originario.

Pedro Ignacio Muiva, cacique mojeño, inicia en 1810 una rebelión contra los españoles en el Beni. En 1811, Juan Manuel Cáceres moviliza a miles de aymaras, que vuelven a sitiar a La Paz.

- **En la república.**

En 1887, Andrés Guayacho, un mojeño nacido en Magdalena, Beni dirigió un levantamiento contra los patrones que los tenían esclavizados en sus plantaciones de goma y castaña. Con Apiawayki Tumpa a la cabeza, guerreros Ava Guaraní iniciaron la guerra en la madrugada del 6 de enero 1892 en contra de los patrones que les robaban sus tierras y de los misioneros que les quitaban su cultura. El 28 de enero 1892 en Kuruyuki fueron sorprendidos y masacrados por las tropas del Coronel González. Lucharon por mantener su independencia de Pueblo Originario contra el sistema Colonial y republicano. Pablo Zárate Willka (1899), en un levantamiento que alcanza las comunidades de Taparí y Peñas en Oruro, todo el altiplano de La Paz, el norte de Potosí y la frontera con Chile, dirigió la lucha por la defensa de territorio y Estado Originario.

Como parte de la resistencia y la reafirmación de nuestras formas originarias de vivir y de pensar, luchábamos en muchas regiones durante las primeras décadas del siglo XX junto a nuestros mallkus, kurakas y autoridades tradicionales por la abolición del pongueaje, la abolición de la hacienda y el derecho a la educación.

1904 Sublevación de Pomata. Santos Marka T'ula (1914-1939), (apoderado de los Ayllus de Qallapa, y de todas las Comunidades y Naciones Originarias), luchó por la restitución de Tierra/Territorio de los Ayllus.

1921 Levantamiento y masacre en Jesds de Machaqa.

1927 Tres levantamientos en el Norte de Potosí, siendo Chayanta el centro de la sublevación. Eduardo Nina Quispe (1930-1933), luchó por una República de Naciones y Pueblos Originarios.

1935 Masacran a los campesinos en Pucarani para obligarlos a ir a la guerra del Chaco.

- **Vivimos en más de 12.000 comunidades.**

Desde la Reforma del Virrey Toledo, los que vivimos en el campo estamos organizados en comunidades, en las cuales ha sobrevivido nuestra tradición andina dentro de diversas formas impuestas por los invasores. Ahora existen bastante más de 12.000 comunidades. *En el altiplano hemos conservado más nuestras formas andinas de vivir, incluso en muchos lugares las llamamos todavía Ayllus.* En las zonas de valles, donde la hacienda se extendió más, hemos perdido más la tradición oral y la comunidad asume el territorio que ocupaba la hacienda. En cada comunidad existe algún tipo de organización local, que en la gran mayoría es hoy el

sindicato agrario. Por lo menos el 70% de las comunidades está organizada en sindicatos agrarios.

Cerca de 3.000 comunidades (en vísperas de la Reforma Agraria quedaban 3.783), especialmente en las zonas altas, conservan algún tipo de autoridad tradicional.

El Ayllu, aunque ya no está basado en el parentesco sino en la comunidad territorial, sigue vigente en zonas de Oruro, Potosí y La Paz. Sin embargo, los invasores han impuesto diversas formas de organización y de vida en los diferentes lugares. En Santa Cruz y parte de Chuquisaca, los guaraníes están organizados en capitanías y asambleas, y en Beni han asumido en mayor parte los Cabildos impuestos por los españoles y las misiones religiosas.

• **Cómo estamos organizados.**

Ahora, el sindicato agrario es, en la mayoría de los lugares, la base de nuestras organizaciones a nivel nacional, y es en su asamblea comunal donde se toman las decisiones más importantes de nuestro movimiento. Generalmente los sindicatos campesinos se agrupan en Subcentrales, que a veces siguen los límites cantonales. Esas subcentrales a su vez se agrupan en Centrales. Una mayoría de las Centrales agrupa a las subcentrales de una provincia, pero existen también Centrales Especiales, que no siguen los límites político geográfico de las provincias.

Las Centrales, que actualmente son más de 200 organizadas y activas, se agrupan por Federaciones. Existen 9 Federaciones departamentales, 26 Federaciones Regionales o Especiales, y algunas Nacionales, que todas confluyen en la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB.

Además, muchos estamos organizados en la Confederación Indígena del Oriente, Chaco y Amazonía Boliviano (CIDOB), que agrupa a su vez a la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) y la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y otras federaciones indígenas.

Los colonizadores, que se concentran en las zonas bajas, tienen como organismo matriz la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia.

En el campo comenzábamos a organizar sindicatos al estilo obrero hace 60 años.

En los años treinta, algunos ex-combatientes quechuas de la Guerra del Chaco (1932-35), nos habíamos dejado influenciar por la manera de organizarse que tenían los obreros. Eramos "colonos" de algunas zonas de hacienda, que fue el nombre que nos habían puesto a los comunarios de hacienda. Por ello, comenzábamos a organizar sindicatos al estilo obrero, la primera de ellos fue el Sindicato Agrario de "Huasacalle" que se constituyó en Ucureña el 3 de abril de 1936.

Pero, esos sindicatos no cambiaron mucho las formas de lucha tradicionales de las comunidades, sino continuaban nomás la lucha contra el pongueaje y por la educación que nuestras autoridades tradicionales habían iniciado. Eso dió lugar a varias insurrecciones entre los años 1942 y 1947, en las cuales los originarios nos servíamos de nuestra experiencia militar de la guerra del Chaco para afrontar a los militares.

En el marco de esa lucha, se convocó al Primer Congreso Indigenal que, reunido en La Paz el 11 de mayo de 1945, presionó al gobierno de Villarroel dictar decretos para suprimir los servicios gratuitos de los colonos, para suprimir el pongueaje y la mit'a, para obligar a establecer escuelas rurales y para organizar una comisión que redacte el código del trabajo agrario. Aunque este movimiento fue aplastado en forma sangrienta, la primera etapa de la lucha sindical (1936-1952) nos dejó valiosas experiencias, porque construimos un movimiento desde las bases y con dirigentes desinteresados que lucharon arriesgando sus vidas.

Así, podemos ver que el sindicalismo nunca era -ni antes ni después de 1952- la única forma de organización en el campo. Fue sólo en Cochabamba, que comenzaron a asumir la lucha sindical para combatir el dominio de la hacienda, mientras en el altiplano y especialmente en el Norte de Potosí seguíamos con nuestras formas propias de organizarnos, no sólo para organizar la vida social y productiva de las comunidades, sino también para enfrentarnos al Estado.

• **Nos imponen los sindicatos para subordinar y controlarnos.**

Con la revolución agraria que empieza a tener lugar en los valles de Cochabamba, los originarios realizamos la revolución de 1952, del cual se apropió un partido político llamado MNR, que fue una nueva trampa de la casta dominante. *A partir de esa época, nos cambian el nombre de indios a campesinos y desde el nuevo Ministerio de Asuntos Campesinos nos imponen la creación de sindicatos agrarios*, que fueron organizados desde arriba para que sirvan al gobierno de escalera en beneficio de cada líder o grupo.

Así fundaron la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB). Fue, entonces, el MNR y su nuevo gobierno que en pocos años impuso el sindicato campesino sobre cualquier otra forma de organización en el campo, ya que el MNR tenía el interés de subordinar y controlar a los "indios" (desde ese tiempo llamados "campesinos"), a través de sindicatos manejados por el estado que tenían dirigentes vinculados a los comandos movimientistas. Con el sindicato, querían controlar y neutralizar la movilización india y campesina, que había logrado desestabilizar por su cuenta al orden oligárquico a través de masivas rebeliones, entre las que se destacan la de 1921 (Jesús de Machaqa), la de 1927 (Chayanta) y la de 1947 (Altiplano y Cochabamba).

Buscaban frenar la consolidación de nuestra propuesta propia fundamental en ese entonces, que era nuestra demanda por la autonomía y el autogobierno, y en contra del dominio criollo, en la que los propios reformistas se verían rebasados. Al imponer la lucha sindical, tenían la esperanza de poder liquidar para siempre el "problema del indio", incorporándonos a la "civilización". Sin embargo, lograron socavar en buena medida la representación directa de las autoridades indias ante el Estado, y abrieron el paso de que esa representación fuera usurpada por los dirigentes sindicales.

- **De la Reforma Agraria al Pacto Militar Campesino.**

Al mismo tiempo que nos impusieron la lucha sindical para terminar con los Ayllus y nuestra forma de vivir, quisieron rematarlos cuando nos hicieron contentar con la Ley de Reforma Agraria el 2 de agosto de 1953. A la vez que tuvieron que liquidar la servidumbre gratuita y el pongueaje en las haciendas, aprovecharon la ley para distribuir las tierras en forma individual a los comunarios. Y como esta Ley fue manipulada por los doctores movimientistas, quienes concedimos las mejores tierras a los patrones y sus familiares, hoy hemos llegado a ser parcelarios minifundistas y surcofundistas, peleando entre nosotros por la tierra.

Así, el 52 fue otro engaño más para los originarios. Esta manipulación civil abarcó todo el gobierno del MNR (1952-1964), y durante los gobiernos militares, ellos trataron de manejar a la población rural a través del llamado "Pacto Militar Campesino" (1964-1978).

Sin embargo, en 1968 se produjo una gran movilización campesina en todo el país contra del Impuesto Único Agrario y en repudio al "Pacto". Este primer intento de independización de los campesinos del "Pacto Militar Campesino" sigue con la creación en febrero de 1971 de la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia, afiliada a la COB, y con el VI Congreso Nacional de la CNTCB, realizado en Potosí el 2 de agosto del mismo año, donde resulta elegido como Secretario Ejecutivo el representante del katarismo Jenaro Flores.

- **La subida del katarismo.**

Bajo el liderazgo de Raimundo Tambo y Jenaro Flores, el movimiento katarista surgió en la provincia Aroma del departamento de La Paz, no lejos de donde siglos antes se había alzado Tupaj Katari, de quien tomó su nombre el movimiento. En vez de crear una nueva organización, el movimiento katarista trabajó para conquistar la Confederación Campesina ya existente desde el nivel local hasta la directiva nacional para no alejarse de sus bases comunales.

Al principio lograron dos o tres sindicatos en la provincia (Ayo Ayo, Sica Sica, etc.). Después, en un congreso convocado por los dirigentes del Pacto Militar Campesino, realizado en Aroma, lograron tomar la central provincial. Al poco tiempo ganaron la federación del departamento de

La Paz, y el 2 de agosto de 1971 la Secretaría Ejecutiva de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB).

- **Organización independiente.**

Aunque interrumpidos por el golpe de estado del Gral. Banzer el 21 de agosto de 1971, a los pocos días del congreso de Potosí, los esfuerzos de organización independiente se reinician el 10 de enero de 1974, esta vez en la Federación Departamental de Cochabamba. Diez días después, los campesinos se levantaron en contra del gobierno en protesta por el congelamiento de los precios de productos agropecuarios, mientras la gasolina, los productos industriales e importados duplicaban sus precios.

En Epizana y Tolata, los campesinos fueron masacrados mientras realizaban bloqueos de caminos, que también eran en protesta por los asesinatos, desapariciones, presos, exilados, perseguidos por el nefasto régimen. La masacre desenmascaró a la dictadura y sirvió para que los campesinos desconocieran el "Pacto Militar Campesino", que se refleja en la posterior reorganización del katarismo en La Paz.

- **Unidad Nacional.**

En 1977, varias Sub-Centrales cantonales y centrales provinciales rompieron con la CNTCB manejada por el gobierno, y en Ayo-Ayo, Genaro Flores retomó la conducción del movimiento sindical campesino.

A comienzos de 1978, se realizó el IX Congreso de la Federación de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupaj Katari, donde se reconoció a la COB como organización matriz de los trabajadores del país y se rechazó definitivamente el "Pacto Militar Campesino". Y finalmente el 26 de junio de 1979, bajo los auspicios de la COB, se realiza el primer Congreso de Unidad Campesina, en el cual se constituye la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

La CSUTCB tiene su prueba de fuego en las jornadas de noviembre de 1979 en defensa de la democracia y posteriormente en el bloqueo nacional contra el paquete de medidas dictadas por la presidenta Lidia Gueiler en diciembre.

- **De la FNMCB"BS" a CORACA.**

A raíz del papel decisivo que muchas mujeres habían tenido en diversos bloqueos, todavía en la época de dictadura, en 1977 empezaron los primeros sindicatos de mujeres. Después, en 1978, hubo un congreso departamental de La Paz y el 10 de enero de 1980 se realizó el I Congreso Nacional, del que surgió la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (FNMCB"BS"), popularmente conocidas como "las Bartolinas". Luego en el III Congreso de la CSUTCB, en que por primera vez se propone un Estado

Plurinacional, se aprueba el Proyecto de Ley Agraria Fundamental, que debería reemplazar la Ley de Reforma Agraria de 1953, pero que fue rechazado por los diferentes Parlamentos.

En julio de 1983, la CSUTCB crea la Corporación Agropecuaria Campesina -CORACA, cuya personería jurídica fue aprobada por el gobierno de Hernán Siles S. el 23 de abril de 1984.

• **La lucha de los productores de la sagrada hoja de coca.**

Ante la creciente represión de la DEA norteamericana, la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), policías y militares, a finales de los 80, los productores de la hoja de coca del Chapare multiplican sus protestas, canalizadas a través de sus organizaciones sindicales. Contra la militarización organizan asambleas, reuniones masivas y sobre todo forman sus Comités de Autodefensa.

En medio de la movilización campesina quechua-aymara durante los últimos años, ha crecido la importancia de los productores de la hoja de coca dentro de los pueblos originarios y campesinos. Han desarrollado su propia identidad y ha ido ampliando su capacidad de influencia y liderazgo en el conjunto de la organización indígena y campesina del país.

A través del Comité de Coordinación entre las cinco federaciones de productores de coca del Trópico cochabambino y las cinco federaciones de productores de coca de La Paz, han estado realizando sus propios encuentros nacionales desde 1988 y elaborando sus propios planes y propuestas alternativas.

• **La Asamblea de Unidad de las Naciones Originarias.**

En el año 1990, entran en la agenda las luchas por territorio con la marcha de más de 750 kms realizada en agosto de ese año por los pueblos amazónicos desde el Beni hasta la ciudad de La Paz. Allí se sella la alianza entre pueblos amazónicos y andinos, que hace reconocer el derecho al territorio de los pueblos chimanes y sirionó del Beni.

Para 1992, nos planteamos la Asamblea de Unidad de las Naciones Originarias para recuperar nuestra historia, memoria, pensamiento, identidad y territorio y avanzar hacia la independencia definitiva de nuestros pueblos por los caminos que nos han dejado como herencia nuestros héroes y mártires como Tupaj Amaru, Tupaj Katari, Apiawayki Tumpa y muchos más.

El 12 de Octubre de 1992, confluyeron en las principales ciudades del país grandes marchas de cientos de miles de indígenas y campesinos, llegados a veces después de muchos kilómetros de caminata. Las wiphalas ondeaban por doquier, más que nunca antes. No habían banderas bolivianas, sólo wiphalas.

En La Paz, se volvió a cercar la ciudad - a los dos siglos del cerco de Tupaj Katari - en una toma simbólica pero pacífica del centro de poder. Toda la plaza Murillo estuvo fuertemente

cercada por miles de andinos, con sus ponchos, pututus y wiphalas, y representantes de los principales pueblos indígenas del resto del país. El sistema colonial iba quedando cercado una vez más.

- **Por coca y territorio.**

Como parte de la lucha milenaria de nuestras naciones y pueblos originarios, realizamos dos grandes marchas en 1994 y 1995 en defensa de la hoja de coca y las condiciones de vida de los productores y las productoras de coca, que significaron la consolidación y la cohesión de nuestras organizaciones naturales.

Recién acabamos de culminar más de dos años de lucha contra la mercantilización de nuestras tierras con la "Marcha del Siglo" desde todos los rincones de Bolivia, desde las tierras bajas de Beni y Santa Cruz, desde Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, y desde las diferentes provincias orureñas y paceñas. Después de más de un mes de caminata, llegamos más de 50.000 personas el 26 de septiembre al sede de gobierno, así retomando las luchas de nuestros abuelos, de Tupaj Katari y Tupaj Amaru, por reconquistar el territorio y volver a ejercer nuestra soberanía.

- **Estamos construyendo nuestro propio Instrumento Político.**

En los últimos años, hemos estado llevando adelante la construcción de nuestro instrumento político en el seno de nuestras organizaciones naturales, para que nazca desde cada compañero consciente y comprometido en nuestras comunidades y sindicatos. Con el instrumento político participamos de las últimas elecciones municipales de diciembre del 95, donde logramos la elección de once alcaldes y 49 concejales en el departamento de Cochabamba mediante la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP). Y en otras partes del país logramos la elección de otros más alcaldes y concejales originarios bajo diversas siglas electorales. Este instrumento político responde al movimiento campesino, las naciones originarias, el movimiento obrero y el conjunto del pueblo explotado y oprimido, y parte de nuestra lucha contra la opresión de los más de 500 años, de nuestras experiencias y las propuestas políticas, protestas y pliegos lanzados por las organizaciones campesinas y originarios.

- **En todos los escenarios y durante todo el tiempo.**

A partir del I Congreso de Santa Cruz en 1995 y el II Congreso de Potosí en 1997, el instrumento político entró a la arena política desde la nación originaria y para la nación originaria, bajo un control estricto a sus representantes y a través de cada comunidad, junta y sindicato, de cada Subcentral, Central, fábrica, ingenio, Federación y Confederación. En el instrumento político de los pueblos y la nación originaria, vamos a recuperar el territorio, porque

el territorio encierra la vida misma, nuestra cultura, nuestra religiosidad andina, nuestros recursos naturales renovables y no renovables, la educación, la economía, la medicina y la sagrada hoja de coca. El Instrumento Político promueve todas las formas de organización de nuestro pueblo para enfrentar a los opresores, sean bolivianos o extranjeros, en todas las formas posibles, en todos los escenarios y durante todo el tiempo hasta extenderse en todo el país y más allá del país, en toda la región andina y amazónica del Abya Yala.

- **La lucha sindical ha nacido de la lucha obrera en Europa.**

Resumiendo nuestra historia, vemos que la organización y la lucha sindical fue "adoptada" de la experiencia de nuestros hermanos obreros, algo que nos impuso la casta dominante y terminó de consolidar especialmente durante los primeros años después de la Revolución de 1952. A pesar de que la habíamos adoptado, hay que entender que la lucha sindical ha nacido de la lucha obrera en Europa, en los países capitalistas y coloniales donde han abandonado desde hace tiempo la vida comunitaria. *Por eso, en la práctica el sindicato obrero es diferente al sindicato campesino, y más a fin a las autoridades originarias y nuestra forma de organizarnos en el Ayllu.* Como la lucha sindical nos fue impuesto desde arriba, su forma de organización y de lucha se enraizó en primer lugar en la Confederación, las federaciones departamentales y regionales, y en las centrales. Pero, en las comunidades y en las subcentrales, el sindicato sólo impuso su nombre, mientras nuestra propia organización comunal quedó casi como siempre había sido. Ya que antes de que "adoptamos" la lucha sindical, nuestras movilizaciones se realizaban, y aún se realizan en algunas regiones, bajo nuestras organizaciones propias, tradicionales, como los Ayllus, cabildos, etc.

- **Es nuestro propio gobierno comunal.**

Por ello, en la organización sindical campesina no hemos asumido a pié de letra la lucha sindical obrera. El sindicato campesino es en primer lugar nuestro propio gobierno comunal (e inter - comunal). En el sindicato nos organizamos nuestra vida productiva y social, manejamos las cosas de la comunidad, regulamos las relaciones internas, resolvemos asuntos de tierras, y nos relacionamos con las autoridades regionales. En ello llegamos incluso a administrar justicia según los códigos no escritos de la tradición andina. En ese sentido, no existe un conflicto de fondo entre el sindicato campesino y la organización tradicional del Ayllu. En el sindicato, las autoridades comunitarias se turnan a partir de la elección dentro de una asamblea de los afiliados al sindicato. En los lugares donde subsisten nuestras autoridades tradicionales, el turno es más "obligatorio" y sigue el ciclo agrícola.

- **Ser autoridad es un servicio a la comunidad.**

Más, en la mayoría de nuestras comunidades, ser autoridad es un servicio a la comunidad, que debe prestarse rotativamente y no es para "acaparar" cargos. Fue el MNR, seguido por el Pacto militar campesino, que inició ese nefasto costumbre, en el cual el cargo comunal sea en primer lugar un herramienta de "ascenso". Lo reivindicativo es un espacio más dentro del sindicato agrario. Entra allí desde "nuestra propia cancha", como una acción más o menos masiva de nuestras comunidades en nuestro propio terreno, tal vez en la propia asamblea ante un visitante o en la marka común de todos nosotros, frente a los "vecinos". En cambio, en la Confederación y las federaciones, desaparece casi totalmente el rol de gobierno comunal y pasan a un primer plano las reivindicaciones frente al Estado y el sistema capitalista que nos oprime, donde, además, estamos jugando ya en "otra cancha".

- **La lucha sindical nos niega lo propio.**

En la Confederación y las federaciones, la lucha sindical sólo nos ha servido para convivir en el sistema republicano. No lo hemos asumido como un fin en sí, sino como una forma de lucha para mientras. En este sentido, la lucha sindical nos está adormeciendo, y nos quiere "civilizar" para que seamos igual que los q'aras. Al servicio de los partidos políticos de derecha e izquierda, de "nacionalistas, revolucionarias y reaccionarias", la lucha sindical nos niega lo propio. la lucha sindical nos hace dependientes del gobierno, oficialistas; nos hace dependientes de los partidos políticos, que nos rebajan a pongos políticos y limita nuestra autonomía: nos hace apolíticos y amarillos, y sólo servimos a nuestros enemigos; nos hace que sólo busquemos regalos y dádivas de los poderosos, lo que fomenta la división y el clientilismo. Por ello, no debemos contentarnos con pedir al gobierno, sino luchar por tierra y territorio, por hacer vigentes nuestros derechos ancestrales y nuestras autoridades originarias. Esto no sólo para cambiar de nombre o indumentaria, como otros pretenden entender y practicar. Tampoco para reformar el sindicato y la comunidad como plantean los partidos políticos. Sino para recuperar nuestras propias formas de vivir y de pensar en el Ayllu-Marka, en la Tenta-Tekoa, como eran nuestras formas de organizarnos de los Andes, los Llanos Orientales y el Chaco.

- **Proceso del sindicalismo en el campo de Bolivia.**

1936 Albores del Sindicalismo (17 años)

1953 Manejado por los Comandos del MNR (11 años)

1964 Manejado por el Pacto Militar Campesino (6 años) 1970 Libre funcionamiento, conducido por kataristas (15 años)

1985 Manejado por partidos políticos de izquierda y derecha (11 años)

1996 Inicio de una conducción propia

Anexo No. 2A: Federación de Campesinos de La Paz – Tupac Katari

Propuesta sobre Territorio - Ricardo Tambo.

I.- AMTHAPIXAÑANI (hagamos memoria):

Tiempo de Libertad

Los pueblos originarios constituyen la primera semilla plantada en el seno de la madre tierra de donde surgieron en distintos momentos históricos y con diferencias regionales culturales y civilizaciones que conformaron desde miles de años atrás ciudades de Tiwanaku. En los andes el desarrollo civilizatorio y político se expresó en el gran complejo estatal del Tawantinsuyu, del que la patria regional Qulla formó parte como unidad socio política bajo el nombre de Qullasuyu. El Tawantinsuyu (Pusisuyu) fue la patria grande y la nación de naciones que subiendo desde Tucumán llegaba hasta Popayán, en el sur de Colombia. La construcción de este gran Estado se fundamentó en la expansión política y en el respeto a las normas justicia y equidad en la convivencia entre las familias del Ayllu y los distintos pueblos y culturas.

El Qullasuyu la patria regional de esta parte de los Andes constituyó identidad y hogar nacional de varios pueblos como: aymaras, quichwa, uru-pukinas, likus y takanas, los mismos que compartían espacios del Kuntisuyu y el Antisuyu con pueblos nativos de esas regiones bajo el ideal de complementación ecológica y cultural.

La idea de buen gobierno era en realidad, los inkas preocupados por la felicidad y el bienestar de su pueblo establecieron una política de producción y trabajo centralizado por el Estado a objeto de atender necesidades públicas e individuales.

Las necesidades básicas de alimentación, educación y otros servicios básicos eran atendidas de manera prioritaria a través de una política que combina producción, redistribución e investigación; solo así pudieron haberse realizado grandes conquistas en el orden productivo, construcción y conocimiento.

Tiempo de opresión

La invasión española, como parte de la expansión del sistema capitalista occidental, desde un principio se sustentó en el saqueo de nuestras riquezas mineras, especialmente el oro y la plata y en el genocidio como forma de despojo y explotación.

La expoliación y el robo de las grandes riquezas y tesoros imperiales fueron justificados bajo el argumento de predicación de la fe católica y la propagación de la civilización por los españoles.

La destrucción de la estructura política buscaba hacer olvidar la identidad y el sentimiento nacional.

Empezando por Bolívar, pasando por Melgarejo y terminando en el partido liberal, una y otra vez determinaron leyes para dar al Ayllu y a sus autoridades, y cuando la ley no bastaba, usaban a su antojo el ejército. El recurso a la violencia y al crimen no han sido olvidados por Q´aras aún en coyunturas democráticas como el presente la sangre y los cadáveres de los hermanos Laimys de Amaya Pampa continúan dando un testimonio de una demencial forma de dominación.

A pesar del ambiente tan contrario el Ayllu sobrevivió en constante lucha de resistencia contra el gamonalismo cuya consigna era “el mejor indio es el indio muerto” la defensa que opusieron entre 1910 a 1950 Santos Marca Tola, Eduardo Nina Quispe, José María Victoria, Gregorio Ventura estuvo basada en las estructuras organizativas de Ayllu y marka y en el sentimiento irrenunciable del pueblo indio.

Desde 1945 los Q´aras vieron que ya era posible el exterminio físico de los indios, la única posibilidad que les quedaba era incorporación mediante la asimilación que fue llevado a cabo por el MNR en 1952.

La asimilación significaba “civilización”. Los Q´aras que siempre nos habían visto como enemigos e incluso como animales para ellos se propusieron hacernos olvidar nuestra condición de pueblo oprimido, mediante decreto establecieron “ya no son indios son campesinos y bolivianos”, entonces nos extendieron carnet de identidad para que votemos por sus candidatos, con eso venía la mentira de la ciudadanía y para que en otras palabras no es más que un sistema de control político a través de organizaciones sindicales y dirigentes corruptos.

La dominación colonial se sintetiza a través de tres medidas:

- a. La nivelación hacia debajo de los pueblos dominados y su denominación por condición de colonizado, bajo el nombre de indio.
- b. Esta nivelación hacia abajo, bajo el denominador común de pobreza y sobre explotación a su vez con llevo una fragmentación al máximo de las unidades de organización socio política, situación que atento a la identidad étnica regional y la configuración del poder bajo la conducción de una élite propia.
- c. Etnocidio que se expresa modernamente a través de la campesinación con el despojo de la identidad del pueblo y derechos colectivos inertes, estas tres medidas fueron impuestas a través de una sostenida política de propaganda y endoctrinamiento por curas y politiqueros disfrazados de amigo, libertador, compañero, etc., estos últimos son particularmente nocivos por cuanto se escudan en supuestas y falsas solidaridades de clase.

II. KUNXARUS SARTAÑANI (principios de acción)

“La colonización desde su inicio estableció un sistema de adoctrinamiento para subordinar a los pueblos indígenas a objeto de despojar de su identidad y derechos y explotar a su antojo.

Ante esta situación es importante reconstruir nuestro cerebro, la facultad de pensar por nosotros mismos objeto de reivindicar derechos despojados y usurpados de la manera más criminal; junto a ello es importante fortalecer la autoestima, la seguridad en lo que somos capaces de hacer, restituir el orgullo a nuestro pueblo.

Para ello se establece un cuerpo doctrinal y teórico, guía del pueblo originario y su liderazgo en la lucha contra el colonialismo y en pos de los objetivos históricos, tres son los principios que garantizan propiedad y representación genuina contra cualquiera intromisión e instrumentización foránea.

Khithiptansa (identidad)

¿Quiénes somos?

Es la pregunta inicial para establecer nuestros derechos. Somos originarios, los primeros pueblos que con sacrificio y dedicación labramos cultura y civilización acorde a las características ecológicas del país, convirtiéndolo en nuestro hogar nacional, en nuestra patria sagrada: la sagrada Pachamama. Somos originarios, pero también constituimos una pluralidad de pueblos y culturas que comparten una misma matriz civilizatoria como es la andina. Entonces somos aymaras, qhichwas, urus, likus, tacanas, mosetenes, guaraníes, mojeños.

Kunäptansa ¿Qué somos?

La respuesta no puede ser más categórica: Marka, pueblo, nación representada en todas sus clases sociales, burguesía, clases media, clase obrera y campesinos. Somos una nación y no una simple clases social. La recuperación de esta categoría total de identidad es muy importante, por cuanto solo así será enfrentada la pobreza, la campenización forzada, la opresión, explotación y todas las secuelas del colonialismo.

Kawkirus sarañana ¿A dónde vamos?

La identidad, el orgullo nacional constituyente el impulso, la fuerza matriz que catapulta al objetivo histórico de libertad, autodeterminación y territorio. A donde llegemos en nuestra marcha no es otra que la reedificación de nuestro hogar nacional. Tapa (la patria), nuestra Pachamama debe ser liberada de toda profanación y todo crimen, su seno no debe mancharse más con la sangre de sus hijos.

“Jiwas pachpa ¿Independencia?”

La colonización ha sustentado su dominación en la mediación, quiere decir en representación forzada de nuestra voluntad y nuestra propia identidad. Esta intermediación se expresa en el tinterillaje ejercido por los leguleyos que hasta hoy usufructúan del pongueaje político.

Ser nosotros mismos, es decir el respeto al principio de independencia, es la única garantía de autonomía en el pensar y en el accionar en pro de los derechos y fueros conculcados. Esta independencia debe expresarse en:

Amuyu (conciencia). El acto supremo de la conciencia se manifiesta en el destino a seguir y ser tomado. El camino es trazado en total libertad en base a los tres principios de identidad, independencia y unidad. Para un pueblo colonizado el trazado de su destino es su primer y supremo acto de autodeterminación. La soberanía entonces es ejercida, en el pensamiento, en la construcción de una conciencia libre de toda influencia y contagio colonial.

Influencia y contagio colonialista dan lugar a falsa conciencia y ésta a su vez produce cipayaje como se observa hoy en el grupículo indio servil al poder criollo y en los elementos adoctrinados por la pseudo izquierda marxistoide.

Luraña. Hacer historia con independencia, en la conciencia de nuestra identidad, nuestros derechos y nuestra capacidad. La seguridad, el orgullo deben expresarse en jiras pahpa jaqxam lurañani, nosotros como pueblo, sin injerencia ni auxilio de jansu asnus que en el camino van a traicionar, como muy bien enseña la historia, cuidarnos de elementos que solo buscan encaramarse en nuestro movimiento a objeto de acaudillar y vivir a costa del indio.

Apnaqawi. Organización y liderazgo genuino de la nación originaria sustentada en tres principios de:

Sartawi. Movilización organizada de pueblos hacia objetivos concretos y científicamente definidos.

Kunkachawi. Orientación ideológica y teórica realizada por el liderazgo hacia los objetivos históricos de libertad y territorio.

Irpawi. Capacidad de conducción en el liderazgo en la contienda hacia los objetivos históricos.

Mayacht'awi (unidad)

El dominio colonialista se sustentó históricamente en una exacerbada división y fragmentación de la identidad y las unidades socio políticas y administrativas de los pueblos indígenas. Esta fragmentación se expresa en una uniformidad comunal carente de organización y liderazgo centralizado, que es aprovechada por el grupo de poder q'ra para continuar con su

dominación, Voto Universal y democracia (formal) son meras fórmulas funcionales al sistema colonial, que más bien permiten reforzar la subordinación a través del pongueaje político, que se realiza en la prebenda y el clientelismo; sindicato y control partidario son dos instrumentos que aglutinan grupos de clientes como se expresa durante las elecciones y movilizaciones cuando se forma el uywa qhatu.

Mayat, mayat irptaphiña. La comunidad es una construcción mecánica, sino de reflexión y conciencia de la realidad, diferencias, metas y objetivos perseguidos por el Movimiento. Unañcha es la unidad en el pensamiento antes que en la acción, es la garantía de lo que se vaya hacer en el camino.

El producto de la unidad no puede ser otro que la organización on fines políticos, el instrumento es el resultado del proceso de conciencia, unificación de pensamiento y acción.

III. - KUNATS JAN WALT'WINKTANA (Problemas)

Q'aran Takichatatanwa (Colonialismo)

Desde la invasión española los pueblos, las naciones del Qullasuyu vivimos sometidos bajo el colonialismo, que es un sistema de dominación política, jurídica, social, económica y cultura reñida con las normas de convivencia internacional y que atenta la paz entre los pueblos.

Kunjama (¿Cómo se da la dominación colonial?)

a) Apnaqata (dominados). El colonialismo es dominación de un pueblo sobre otro pueblo en este caso del blanco sobre los pueblos originarios.

Las bases de este colonialismo son:

Racismo. Los q'aras creen ser de raza superior y por ello predestinados a dominar, gobernar, ser ricos y los indios destinados a servirlos.

Violencia. Desde la conquista somos objeto de crímenes y persecución, en forma impune; la violencia tanto física como espiritual (religión y educación) es utilizada para atemorizar y adoctrinar.

Exclusión. Racismo y violencia son instrumentos que garantizan nuestra exclusión de los beneficios económicos que reportan todas nuestras riquezas naturales y los espacios de poder político para que permanezcamos callados e ignorantes.

b) Jisk'jata (humillados). La expoliación, violencia y exclusión solo son posibles a través de una estrategia ideológica de humillación permanente a los originarios. Esta estrategia es desarrollado desde el insulto, el menosprecio hasta el paternalismo jovial: compañero, hijo, compadre son algunas de sus expresiones. Es necesario lavar la cara, alzar la frente ¡Jaqjam satañani!

c) Jawch'jata (explotados). Toda la población originaria es objeto de explotación ya sea en el campo (encomiendas, haciendas, zafras, etc.), en las minas (Potosí y Porco, Llallagua, Siglo XX, etc.), en las fábricas y otros centros laborales. La explotación durante la colonia fue con el argumento de que éramos indios y por tanto obligados a ir a la mita, a los obrajes y a tributar.

d) Kiltjata (confundidos). Como durante las épocas colonial y republicana nuestros pueblos y sus territorios fueron divididos en miles de pedazos, la memoria y la conciencia quedaron gravemente afectados y la confusión fue arma de dominación por parte de los q'aras. Este desorden fue aprovechado para una división arbitraria de nuestra patria en departamentos, provincias y cantones por encima de identidades y organizaciones originarias.

Q'aranakan lunthatjata

Desde el inicio de la colonización nuestros territorios y la población de cada uno de nuestros pueblos han sufrido un sistemático saqueo por parte del invasor blanco. Si se llevan lo mejor e incluso lo que tenemos queda para vivir.

Kuna. ¿Qué es lo que los españoles y la casta colonial nos han robado?

a) Uraqpacha (territorio). Con el justificativo de res nullius cosa o tierra de nadie, los q'aras nos despojaron de nuestro territorio.

b) Yanakasta (recursos). Con el despojo de nuestro territorio vino la enajenación y saqueo de los recursos naturales renovables y no renovables por los españoles y sus hijos los criollos-mestizos.

c) Yatiñanakata (conocimiento). Los q'aras despreciaron nuestros conocimientos considerándolos como supersticiones, al darse cuenta de que no era así se dedicaron a saquear y apropiarse de nuestros conocimientos, y que a nombre de "derechos de autor" buscan igualmente robarnos (p.73)".

d) Lurawinakasa (cultura). Nuestra cultura también fue objeto de destrucción por los q'aras. A cambio nos inculcaron el conocimiento occidental para hacernos pensar que lo nuestro no sirve.

e) Qamawisa-jakawisa (tierra). Pese la despojo territorial y pese a que el Estado boliviano se constituyó en "dueño originario" de nuestras tierras hemos continuado ocupando y explotando.

IV.- OBJETIVOS HISTÓRICOS.

Territorio y libertad son los objetivos históricos largamente perseguidos por nuestros pueblos, el camino trazado lleva a su obtención, y éste a su vez al ejercicio de nuestros derechos económicos como condición básica de desarrollo.

Territorio y Recursos.

Por territorio se entiende el espacio geográfico que comprende: el suelo, subsuelo, el espacio aéreo, que a través de la internación entre el hombre y la naturaleza dan resultado a otros tipos de fenómenos naturales complejo, que llegan a constituir la base fundamental de la vida de los seres naturales incluida el hombre.

El derecho originario de los pueblos (primero habitantes) es nuestra base jurídica y legal de dominio sobre el territorio y el derecho a la administración de los recursos naturales renovables y no renovables.

La lucha de los pueblos indígenas contra el colonialismo, la administración, el desconocimiento de sus derechos fundamentales, ha llevado al sistema de las naciones unidas, mediante la Organización Internacional del Trabajo a modificar el Convenio 107 y a redactar el Convenio 169, que prevé una serie de derechos y garantías a los pueblos indígenas. Estas mismas luchas hicieron posible que el Estado boliviano introduzca modificaciones a la Constitución Política del Estado, declarando que Bolivia es un país multiétnico y pluricultural, la misma que se encuentra en letra muerta.

Libertad.

Los derechos políticos, son definidos por la doctrina de los derechos humanos, como derechos fundamentales; su categoría fundamental hace que sea el primer derecho a ser recuperado. La autodeterminación, entonces dará lugar, al ejercicio de los derechos económicos, al desarrollo de nuestra nación, al ser efectiva la tuición y administración de los recursos territoriales.

La determinación política a ser ejercida por el 80% de la población de nuestra patria, consecuentemente llevará a la reforma, al cambio de las estructuras políticas y administrativas del país impuestas por la razón colonial.

V.- ESTRATEGIA (THAKHI).

El camino a seguir es uno solo, pero dos son las formas de avanzar por ella. Una es la optada desde las bases y se traduce en un movimiento social que a través de la constitución del Ayllu, busca restituirse en sus fueros y derechos.

Otra es la de carácter eminentemente político, que traduciendo las demandas del movimiento social, busca construir un liderazgo nacional que restituya, asimismo, fueros y derechos desde el poder.

La reconstrucción.

La división y fragmentación causada por el colonialismo solo puede ser revertida mediante la reconstrucción de todos los niveles organizativos e institucionales de la Nación

Originaria; pues ella es la causa directa de la debilidad social y política que permite la dominación.

La reconstrucción, que es volver a nosotros mismos, a nuestro propio camino, permite organizar la vida, administrar recursos y energía en beneficio de los objetivos trazados de manera familiar y local.

El Instrumento Político.

La liberación nacional requiere de la construcción de un instrumento de lucha que instruido aglutine a todas las clases y sectores de la nación originaria a objeto de su movilización política en pos de los objetivos históricos.

El instrumento político es la representación organizada de los pueblos indígenas que agrupan en su seno a todos los sectores sociales y económicos de la nación y cuyo objetivo concreto es la liberación del yugo colonialista implantado por los españoles y renovado periódicamente por los criollos. Entonces la presentación es nacional, no es de clase ni sector, esto debe expresarse en los niveles superiores de dirección.

Anexo No. 2B: Seminario Taller: a) La pobreza Rural y las Perspectivas de desarrollo; y b) Discusión y fortalecimiento: Reconstitución de Ayllus.

Expositor – Agustín Mamani M.

AYLLUS PARTICIPANTES

1. Laura Llokolloko
2. Pujsani.
3. Ajnocollo.
4. Aypa Paruyu.
5. Kauramaya.
6. Aypa Chullunkayani.
7. Rosas Pata Tuli (centro).
8. El Carmen.
9. Salviani.
10. Huallatiri.
11. Antarani.
12. Jalantani.
13. Chiacata.
14. Sunimuro.
15. Tuli Chico.
16. Parco.
17. Humaracha.
18. Uyuta Achuma
19. Kari Alta y Baja.
20. Ejra.
21. Kalla Centro
22. Laura jayuma y otros.

OBJETIVOS de la RECONSTITUCION

El proceso de reconstitución de los ayllus y markas, del Jach'a Suyu Pakajaqi, realizado el 21 de junio en Calacoto y legitimado el 13 de septiembre en Caquiaviri de 1997. Es una muestra de la reafirmación de nuestra identidad histórica de pueblo Indígena pertenecientes a la nacionalidad de los Pakajaqi.

La reconstitución de los ayllus, significa recuperar nuestra organización territorial (geográfica) de los ayllus y markas, sus autoridades originarias: jilaqatas, amaut'as y mallkus.

Febrero de 1998

EL JACH'A MALLKU DE LA MARKADE AJAWIRI

TALLER DE HISTORIA ORAL ANDINA

Y

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAQUIAVIRI



SEMINARIO TALLER DE:

discusión y fortalecimiento
de la marca de Ajawiri

LUGAR Y FECHA: Colegio Nat. Laura Lloko-Lloko, 4 y 5 de febrero 1998

INVITACION

El Jach'a Mallku, sullka mallkus, Jilaqatas de los ayllus del norte de Pakajaqis de la marka de AJAWIRI y en coordinación con el Comité pro Desarrollo regional del norte de Pakajaqi y Taller de Historia Oral Andina (THOA), tienen el grato honor de invitarles a los comunarios, líderes jóvenes, hombres y mujeres de los ayllus de la marka de Ajawiri, a participar en el Seminario Taller de discusión sobre el fortalecimiento de líderes y autoridades originarias y análisis de la pobreza Rural de los ayllus de nuestra marka, el mismo que se llevará a cabo en el colegio Nacional Laura Lloko Lloko, los días miércoles 4 y jueves 5 de febrero de 1998, desde horas 9:00 am.

De antemano agradecen su gentil concurrencia.

Caquiaviri, febrero de 1998.

JACH'A MALLKU DE AJAWIRI

TALLER DE HISTORIA ORAL ANDINA

Miércoles 4 de febrero 1998

- 9:00 - 9:30 Inauguración a cargo del mallku de Ajawiri, HAMC y THOA.
- 9:30 - 11:00 Importancia y rectificación de las personalidades jurídicas de los ayllus.
- 11:00 - 12:30 Territorio de la marka de Ajawiri, delimitación territorial de los ayllus. (histórico y actual).
- 12:30 - 14:00 Almuerzo.
- 14:00 - 15:30 Titulación de tierras comunitarias de origen (TCOs), según la ley INRA.
- Debate**
- 15:30 - 17:00 El estatuto orgánico y reglamento interno de jach'a Suyu Pakajaqi.
- 17:00 - 18:00 Debate general y conclusiones.

Jueves 5 de febrero de 1998

Panel de discusión:

TEMA: LA POBREZA RURAL Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO.

9.00 - 16.00 Participación de los panelistas.

1. Lic. Max Flores Bahoz.
2. H. Dr. Fernando Untoja Ch.
3. Dr. Ramiro Barrenechea Z.
4. H.Sr. Miguel Magne S.
5. Lic. Gualberto Cusi M.

6.

16.00 - 17.30 Debate Gral. y clausura.



**TAYKA MARKA AJAWIRI
H. ALCALDIA MUNICIPAL DE CAQUIAVIRI
COMITE PRO DESARROLLO DEL NORTE PACAJES**



Se otorga el presente:

CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION

A: AGUSTIN MAMANI M.

En calidad de: EXPOSITOR

**EN EL SEMINARIO TALLER
"LA POBREZA RURAL Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO"**

Los días 4 y 5 de Febrero de 1998
Laura Llokolloko, 5 de Febrero de 1998

Severo Ticona A.
Sr. Severo Ticona A.
JACH'A MALLCU
TAYKA MARKA AJAWIRI



Evaristo Ticona A.
Sr. Evaristo Ticona A.
Presidente Comité Pro Desarrollo
del Norte Pacajes



H. Paulino Tambo C.
Sr. H. Paulino Tambo C.
ALCALDE MUNICIPAL DE
CAQUIAVIRI

Anexo No. 3A: La Prensa: El MAS fortalece su estructura y pone condiciones a sus líderes.



El partido en función de gobierno será parte de la administración de la Escuela de Gestión Pública. Para ser dirigente nacional, departamental o candidato se debe tener una antigüedad de seis años.

El Movimiento Al Socialismo (MAS) fortaleció su estructura partidaria de cara a los procesos electorales que se avecinan con la admisión de dos sectores sociales más: los mineros cooperativistas y la Central Obrera Regional (COR) de El Alto.

También estableció como requisito la militancia de al menos seis años para ser dirigente nacional, departamental o candidato.

El partido político del presidente Evo Morales fue fundado en marzo de 1995 en la ciudad de Santa Cruz sobre la base de cuatro sectores sociales que tienen representación nacional: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (FNMCBS) y la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB).

La idea de conformar una entidad política entre las cuatro organizaciones sociales surgió en el Primer Congreso de Tierra y Territorio, que se realizó entre el 24 y 27 de marzo de 1995.

En ese encuentro se decidió crear el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), que se adjunta al MAS, sigla original del movimiento unzaquista.

El MAS-IPSP, con esa sigla, terció en las elecciones municipales y nacionales hasta que el 18 de diciembre de 2005 Morales fue elegido presidente.

Hasta el Sexto Congreso Nacional del partido oficialista, que se realizó en noviembre de 2006, la estructura de los sectores sociales que conforman el MAS se mantuvo inalterable; sin embargo, en esa cita fueron admitidas la Confederación Nacional de Maestros Rurales, la Confederación de Gremiales de Bolivia, la Confederación Nacional de Rentistas y Jubilados y la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype).

El frente político oficialista está inscrito ante la Corte Nacional Electoral (CNE) como un partido; sin embargo, su “esqueleto” está constituido por organizaciones sociales que tienen participación en la dirección nacional y en los mandos departamentales y provinciales.

En el Séptimo Congreso, que se realizó del 10 al 12 de enero de este año, se sumaron dos organizaciones más: la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin), que agrupa, según datos de la misma organización, a 40.000 socios, y la Central Obrera Regional alteña.

Esta información fue corroborada tanto por el presidente del MAS-La Paz, Samuel Guarayo, y el ejecutivo de Fencomin, Andrés Villca.

Desde que el MAS tomó el control del Gobierno, buscó alianzas con organizaciones sociales y consolidó su objetivo.

No obstante, este fortalecimiento interno, según el analista político Iván Mendieta, traerá “consecuencias” para la cúpula partidaria porque los “mandos tradicionales” del partido tendrán que flexibilizarse debido a que actualmente son controlados por los campesinos, colonizadores, “Bartolinas” e indígenas del oriente. “Estos sectores pedirán cuotas y la cabeza del partido. Tomemos en cuenta el número de los cooperativistas, realmente es significativo”.

Al MAS parece no preocuparle esta situación porque la primera meta es consolidar la reelección del presidente Morales en los comicios del 6 de diciembre y ganar la mayor cantidad de prefecturas y alcaldías en las elecciones del 10 de abril de 2010.

El ex asambleísta y fundador del instrumento político Román Loayza señala que “lo importante es que el partido tiene más apoyo, el pueblo está respaldando el proceso de cambio (...). Las reformas de los estatutos vendrán seguramente más adelante, ahora es otro el objetivo (...) es el futuro”.

Sin embargo, el MAS también puso un “blindaje” para que los mandos permanezcan en manos de los sectores tradicionales. El Estatuto reformado en Oruro señala que se requieren seis años de militancia en el partido para ser dirigente nacional o departamental.

Este mismo requisito se aplicará para senadores, diputados, prefectos, alcaldes, concejales y consejeros que representen a la organización política del Presidente.

Hasta el Sexto Congreso, para ser dirigente se requerían sólo de cuatro años comprometidos plenamente con el MAS.

Otro sector que fue atraído por el “proceso de cambio” es la histórica Central Obrera Boliviana (COB); aunque uno de sus principios ideológicos es la independencia política, ahora es afín al partido de oficialista.

El secretario ejecutivo de la COB, Pedro Montes, participó en el reciente congreso masista en la ciudad de Oruro como “invitado”, al igual que las autoridades originarias del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), cuyo principal dirigente, Elías Quelca, dijo que apoyan el proyecto gubernamental, pero que no se afiliarán al MAS.

- **Escuela.**

En el reciente Congreso Nacional también se determinó que el partido forme parte de la administración de la Escuela de Gestión Pública, que será una entidad de formación y capacitación de funcionarios públicos, según anunció el presidente Morales el 30 de diciembre en la ciudad de Cochabamba, tras la autoevaluación que realizó el Ejecutivo.

El Mandatario planteó entonces los tres pilares fundamentales que tendría la nueva entidad —“conciencia social, compromiso político y capacidad de gestión”— como garantías para respaldar el “proceso de cambio”. De acuerdo con el presidente de la Comisión de Fiscalización del MAS, Adolfo Colque, el partido trabajará de manera conjunta con el Ministerio de Educación en la implementación de la entidad, que, según el ministro del área, Roberto Aguilar, se adaptará al modelo francés en la formación de servidores públicos.

El dirigente informó que este proyecto empezará a funcionar en agosto en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en una primera fase. La segunda etapa arrancará en diciembre de este año y abarcará los nueve departamentos del país.

- **El partido oficialista abre sus puertas a profesionales y universidades.**

El Movimiento Al Socialismo (MAS) decidió abrir sus puertas a los profesionales y a las universidades. Estos sectores pueden participar en los congresos nacionales y departamentales del partido oficialista. Más adelante podrán ser parte de la Dirección Nacional.

El Séptimo Congreso Nacional del MAS, realizado en Oruro, decidió incorporar a la Coordinadora Nacional de Profesionales y la Coordinadora Nacional de Universidades como parte de sus aliados.

El presidente de la Comisión de Fiscalización del partido gobernante, Adolfo Colque, dijo que esta forma de apertura servirá para que más sectores puedan ser parte del instrumento político y no sólo los sectores sociales.

Desde la fundación del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), su estructura estaba constituida por los sectores sociales, como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa y la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB).

De esta estructura no podían ser parte los profesionales porque como base sólo se reconocía a los movimientos sociales, a menos que algunos de ellos fuesen parte de algunos de estos grupos, de lo contrario era imposible.

La base del partido oficialista está en la identidad aymara, quechua, guaraní y los pueblos originarios, según señalan los estatutos del MAS; sin embargo, ahora pretenden dar una mayor cabida a las clases medias, que antes eran restringidas.

Colque anunció que en la futura estructura partidaria no sólo habrá indígenas, sino ingenieros, abogados, auditores, economistas, arquitectos y otros profesionales.

Según el dirigente, estos sectores tienen las puertas abiertas para ser autoridades, diputados, senadores y también podrán ser parte de la estructura de la Dirección Nacional siempre y cuando cumplan los requisitos, como tener al menos seis años de militancia.

La Coordinadora de Universidades es otra organización, constituida por universitarios y docentes de diferentes casas de estudios superiores, entre ellas la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Universidad Pública de El Alto (UPEA), Universidad Técnica de Oruro (UTO) y la Universidad Nacional de Siglo XX (UNSXX) de Llallagua (Potosí), que tiene derecho a participar en los encuentros masistas.

- **Los aportes “voluntarios” de los militantes deben alcanzar al 10%.**

Los aportes que deben realizar los militantes de “alto rango” en el Movimiento Al Socialismo (MAS) no fueron modificados en el Séptimo Congreso Nacional, celebrado del 10 al 12 de enero de este año. Las cuotas determinadas en el Sexto Congreso son de 10 por ciento de los salarios o dietas.

El artículo 69 inciso d) del Estatuto del MAS, aprobado en el sexto encuentro, referido a las responsabilidades de los militantes, define como deber “aportar voluntariamente una cuota, que será establecida por la comisión económica nacional o departamental del MAS-IPSP”.

Sin embargo, el principio que dice que los aportes deben ser “voluntarios” es roto porque en el mismo documento, en la Resolución 00/06, se estipula que los aportes de los senadores, diputados, asambleístas constituyentes, ministros, viceministros y directores nacionales, como los oficiales mayores del Poder Legislativo, “deben ser obligatoriamente a la Dirección Nacional del 10 por ciento”, cuya distribución deberá ser coordinada con las organizaciones sociales.

La distribución de los recursos se divide de la siguiente manera porcentual: 40 por ciento para la dirigencia nacional, 30 por ciento para la dirigencia departamental y 30 por ciento para la dirigencia regional.

En tanto que los aportes de los prefectos, alcaldes, consejeros departamentales, concejales municipales y direcciones regionales deben entregarse obligatoriamente en los distritos de donde son oriundos.

La norma también dicta que estas autoridades deben entregar a la dirección departamental el 5 por ciento y similar porcentaje a la dirección regional.

A los trabajadores de niveles inferiores que trabajen en la administración pública se les instruye dar aportes del 5 por ciento de sus salarios a las direcciones regionales.

Esta situación se mantiene invariable y no sufrió cambios en el reciente congreso efectuado en Oruro, según informó el presidente de la Comisión de Fiscalización del partido gobernante, Adolfo Colque, quien aclaró que estos aportes son voluntarios, que no son obligatorios para sus militantes, aunque los documentos contradicen esa versión.

Conforme a las normas internas del MAS, en caso de que los servidores públicos infrinjan el mandato de aportar al partido “serán castigados” de acuerdo con sus usos y costumbres; si fueren reincidentes serán “observados” para futuros procesos; y en caso de que existan deudas, la Comisión de Ética del partido realizará los descuentos correspondientes de la planilla. Ese antecedente debe ser comunicado en un máximo de 30 días a la Dirección Nacional del MAS.

El cobro de estos aportes está autorizado por el Sexto Congreso Nacional y es supervisado por el oficial mayor de la Cámara Alta y de la Cámara Baja, para luego ser depositado ese dinero a la cuenta bancaria que tiene este partido político.

El recojo de estos fondos se realiza a pesar de que contraviene la Ley de Partidos, que prohíbe el cobro de recursos o aportes de militantes. Antes del referéndum revocatorio del 10 de agosto de 2008 y del aprobatorio del 25 de enero de 2009, varios funcionarios de la administración pública denunciaron que sufrían descuentos.

- **El partido.**

Sigla: MAS

Colores del partido: Azul cobalto, negro y blanco.

Símbolo: El emblema está diseñado en un espacio rectangular, compuesto por dos franjas verticales negras a los bordes; a continuación de cada franja negra, una franja vertical blanca, quedando en el centro el azul cobalto, que ocupa el 70% de todo el espacio, y en el centro de la bandera, el sol entero.

Fundación: 23 de julio de 1987.

Personalidad jurídica: Resolución 48/87, del 30 de julio de 1987.

Máxima autoridad: Evo Morales Ayma.

Delegados políticos ante la Corte Nacional Electoral: Héctor Arce Zaconeta, titular; Isabel Chirinos Alanoca, alterna.

Domicilio del partido: La ciudad de La Paz.

- **El proceso.**

El MAS dio sus primeros pasos políticos con cuatro organizaciones sociales. Inicialmente estuvo integrado por campesinos, “Bartolinas”, colonizadores e indígenas. A ellos se sumaron cooperativistas, microempresarios, gremiales y rentistas.

Anexo No. 3B: El Diario: Elección plurinacional. Proponen elegir por usos y costumbres a indígenas.

Las propuestas presentadas al Congreso Nacional por el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) y la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) coinciden en una elección de sus candidatos a la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional a través de sus usos y costumbres.

En el tema de las formas de participación de los candidatos en circunscripciones especiales, el CONAMAQ considera “que la postulación en las circunscripciones indígenas originarias será mediante las organizaciones naturales de cada pueblo”.

La propuesta también establece que los pueblos indígenas elegirán sus candidatos a través de sus usos y costumbres y la Corte Nacional Electoral (CNE) legitimará este proceso electoral.

Sobre los 24 escaños que pide el CONAMAQ estarían distribuidos de la siguiente forma; en el caso de Chuquisaca se elegirán 2 diputados miembros de una nación o pueblo indígena. Los candidatos serán de los pueblos Guaraní, Qhara Qhara Suyu, Tapietes, Yampara.

Por La Paz, según la propuesta de CONAMAQ, se elegirán cinco diputados que representarán a los pueblos Lecos, Afros, Uru, Qollas, Pakajaqi, Qhapaj Umasuyu, Mositén, Araona, Tacana, Kallawayas, Larikaja.

En el caso de Santa Cruz, la propuesta sugiere elegir cinco diputados miembros de una nación indígena. En Cochabamba la propuesta es de tres miembros, cuyos candidatos serán del pueblo Yuqui, Aransaya, Chuwis, Yurakare, Mojeño.

Para Potosí se plantea la elección de dos miembros, uno de la nación o pueblo indígena de los Chichas, Qhara Qhara, Karangas, Quillakas, Charkas.

En el caso de Oruro se propone dos diputados que representen a los Killakas Asanajaq, Suras Urinsaya, Uru, Karangas.

Mientras que en el departamento de Tarija, la propuesta sugiere la elección de un miembro, por el Beni tres diputados y Pando un representante a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Anexo No. 4A: Sabiduría Milenaria.

PRONOMBRES

PERSONALES	
Aymara	Castellano
Nayaxa	Yo
Jumaxa	Tú
Jupaxa	El
Jiwasa	Nosotros
Jumanaka	Ustedes
Jupanaka	Ellos, ellas
DEMOSTRATIVOS	
Aka	Esto, esta
Uka	Eso, aquello
Qhaya	Aquella
INTERROGATIVOS	
Kuna	Qué
Qhiti	Quién
Kawkina	Donde
Kunjama	Cómo
Kunata	Por qué

ESTACIONES DEL AÑO

Aymara	Castellano
Thayapacha	Invierno
Lapakpacha	Primavera
Jallupacha	Verano
Awtipacha	Otoño

COLORES

Aymara	Castellano
Wila	Rojo
Kulli	Morado
K'illu	Amarillo
Ch'uxña	Verde
Jank'ularama (Q'ulara)	Celeste
Jank'uwila (Q'uwi)	Rosado
Churi	Anaranjado

Larama	Azul
Jank'u	Blanco
Ch'iyara	Negro
Chuchi	Café
Ch'iqu	Plomo

NÚMEROS

Nº	Aymara	Castellano
1	Maya	Uno
2	Paya	Dos
3	Kimsa	Tres
4	Pusi	Cuatro
5	Phiska	Cinco
6	Suxta	Seis
7	Paq'alqu	Siete
8	Kimsaq'alqu	Ocho
9	Llatunka	Nueve
10	Tunka	Diez
11	Tunka Mayani	Once
12	Tunka Payan	Doce
13	Tunka Kimsani	Trece
14	Tunka Pusini	Catorce
15	Tunka Phiskani	Quince
16	Tunka Suxtani	Dieciséis
17	Tunka Paq'alquni	Diecisiete
18	Tunka Kimsaq'alquni	Dieciocho
19	Tunka Llatunkani	Diecinueve
20	Patunka	Veinte
21	Patunka Mayani	Veintiuno
30	Kimsatunka	Treinta
40	Pusitunka	Cuarenta
50	Phiskatunka	Cincuenta
60	Suxtatunka	Sesenta
70	Paq'alqutunka	Setenta
80	Kimsaq'alqutunka	Ochenta
90	Llatunk'tunka	Noventa
100	Pataka	Cien
1000	Waranka	Mil
10000	Tunkawaranka	Diez mil
100000	Patakawaranka	Cien mil
1000000	Warankanawarankapa	Millón

NÚMEROS ORDINALES		
Significación	Aymara	Castellano
1º	Mayiri	Primero
2º	Payiri	Segundo
3º	Kimsiri	Tercero
4º	Pusiri	Cuarto
5º	Phisqiri	Quinto
6º	Suxtiri	Sexto
7º	Paq'alquri	Séptimo
8	Kimsaq'alquri	Octavo
9º	Llatunkiri	Noveno
10º	Tunkiri	Décimo

TIEMPO

Aymara	Castellano
Alwata	Temprano
Qharaya	Mañana
Jayp'u	Tarde
Aruma	Noche
Chika aruma	Medianoche
Chika uru	Mediodía
Uru	Día
Jich'uru	Hoy
Wasuru	Ayer
Waluru	Anteayer
Jurpuru	Pasado mañana
Q'aruru	Mañana
Pachana	Semana
Phaxsi	Mes
Mara	Año

DÍAS DE LA SEMANA

Aymara	Castellano
Phaxsuru (Phaxsi)	Lunes
Saxruru (Saxra)	Martes
Pachuru (Wara)	Miércoles
Llapuru (Llapa)	Jueves
Ñanqhuru (Ch´aska)	Viernes
Samuru (Kurami)	Sábado
Intichaw (Inti uru)	Domingo

MESES DEL AÑO

Aymara	Castellano
Chinuka (K´amay Phaxsi)	Enero
Anata (K´ajmay Phaxsi)	Febrero
Achura (Marka qhulliwí)	Marzo
Qhasiwí (Jupha llamayu)	Abril
Llamayu (Ariwaki)	Mayo
Marat´aka (Aymuray)	Junio
Willkakuti (Jach´a auti)	Julio
Llumpaka (Jisk´a chimu)	Agosto
Sata (Satawi laphaqa)	Septiembre
Taypi-sata (Kasu laphaqa)	Octubre
Lapaka (Waña pacha)	Noviembre
Umapacha (Uma pacha)	Diciembre

Anexo No. 4B: Calendario Milenario.

Primer y Último Día

Willkakuti

21 de junio: Año nuevo Aymara

5516 AÑOS (22 Junio 2008 a 20 Junio 2009)

T' AQAYA

22 junio al 19 julio 2008

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	22	ISPAKI	Mellizo	TIKIRA	Columna, pelar	1
Lunes	23	TIYAPU	Energizador	TINTAYA	Logra el deseo	2
Martes	24	SAPAKI	Solo	AMANKAYA	Lino, azucena	3
Miércoles	25	SAQAPA	Cascabel	CHANINA	Con valor	4
Jueves	26	TAKIRI	Pateador	ILLIKA	Con suerte	5
Viernes	27	YUPANKI	Leal	JALURI	Que cuesta	6
Sábado	28	KHIRKHI	Armadillo	KAYTUNI	Del hilo	7
Domingo	29	APANQURA	Cangrejo	SIT'IKIRA	Cigarra	8
Lunes	30	WAMASURU	Aguilucho	JURISA	Nuestro origen	9
Martes	1	IRPIRI	Guía	CH'UJURI	Gusta de beber	10
Miércoles	2	CHURIKI	Deseo	SUSUKI	Que discierne	11
Jueves	3	Q'INAYA	Nube	K'ANIKA	Unificadora	12
Viernes	4	WANTU	Sanguinario	TAMAYA	Concentradora	13
Sábado	5	CHACHAPUMA	León	QHUSILA	Muy hermosa	14
Domingo	6	THARURI	Deshierbador	YURUNA	Profunda	15
Lunes	7	JALLU	Lluvia	SAXSA	De trencillas	16
Martes	8	SIK'IKI	Hurón	WARALUPI	Rayo estelar	17
Miércoles	9	YANAPA	Ayuda	TIKSI	Que sustenta	18
Jueves	10	KISUQ'ALA	Imán	QUQ'ATA	De la planta	19
Viernes	11	LIJ'UKI	Completo	IPALA	Da con cariño	20
Sábado	12	WIT'UKU	Vigilante	SIWIKA	Hierba que corta	21
Domingo	13	CH'IKHILU	Penetrador	Q'ILLWA	Gaviota	22
Lunes	14	CHULUKI	Caracol	YAWAKI	Sonriente	23
Martes	15	Q'ALLPA	Cosechado	CHIRAKU	Pipa, semilla	24
Miércoles	16	T'AYUYU	Sujetador	SUSILA	La que hermana	25

Jueves	17	SATIRI	Sembrador	LAMPASU	Hoja que sana	26
Viernes	18	MUQULULU	Hormiga	JARAKI	Que desata	27
Sábado	19	QURMA	Corazón	ULLUKU	Papaliza	28

PHAWAWI
20 julio al 16 agosto 2008

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	20	TIKANI	Da seguridad	WALLUKA	De origen antiguo	1
Lunes	21	PUMAKI	Como el puma	JANIKU	Que resiste	2
Martes	22	P'AQUNI	Castaño rojizo	ANAKI	Guía muchedumbre	3
Miércoles	23	WAYMA	Zorrillo montes	QHULLUKI	Godomiz	4
Jueves	24	JISKU	El que termina	WARAJANUR	Rostro estelar	5
Viernes	25	SIKURI	Anaconda	SITIKA	Rueda de molino	6
Sábado	26	SISAKI	Que hace hartar	PHAYAKU	La que alimenta	7
Domingo	27	UMAKI	Tierno y ágil	QHIYAKI	Liviano, algodón	8
Lunes	28	PAKAKI	Águila	WAYAQA	Guardadora	9
Martes	29	IMAKU	El que guarda	MUJMU	Capullo	10
Miércoles	30	KATARI	Serpiente	UMANA	Navegante	11
Jueves	31	CHALLQU	El que almacena	YUYUSA	Tierna	12
Viernes	1	SURKAYU	Pies de avestruz	CH'IMANKU	Mirlo	13
Sábado	2	WAYRI	Ventarrón	USUSI	Hija primogénita	14
Domingo	3	KUSITUPA	Ave alegre	P'ITALA	Que teje	15
Lunes	4	YALAKI	Que vincula	YANIKU	Que apresura	16
Martes	5	ILLATUPA	Ave de suerte	WAJAKI	Concretiza, goce	17
Miércoles	6	TARIKI	Que defiende	AMAJA	De mucha memoria	18
Jueves	7	CHUPUYU	Pluma roja	QUANASA	Claridad	19
Viernes	8	PAWLLU	El que acaba	WALUSA	Papa antigua	20
Sábado	9	WAKIKU	Preparador	AJLLA	Escogida	21
Domingo	10	YAJATA	De dureza	YAWIKA	La que siega	22
Lunes	11	WASKU	Otro distinto	UMIÑA	Perla	23
Martes	12	PHALAKI	Soga de lana	QANASA	Red que protege	24
Miércoles	13	WARI	Vicuña	ATUSAYA	Prometedora	25
Jueves	14	QUISPI	Transparente	JUYRI	Que da viveres	26
Viernes	15	MAYTA	Uno sólo	YURUKI	Jarrilla, escoge	27
Sábado	16	UTUYA	Fuerte	CH'ARMILA	Párpado	28

THALARI
17 agosto al 13 septiembre 2008

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	17	TUNUPA	Tronco de quinua	LULUKA	Cariñosa	1
Lunes	18	APARI	Que lleva	JANAKU	Manto, que cobija	2
Martes	19	WIRAKI	Robusto	SUYASA	La esperada	3
Miércoles	20	WILLKI	Que desparrama	ANKAKU	Celestial	4
Jueves	21	NINARWA	Que resplandece	AYAKI	Que lleva ovillo	5
Viernes	22	TARUJA	Venado	PAYLI	Perol fuerte	6
Sábado	23	RAYMI	Fiesta alegre	TARIPA	Atiende y sirve	7
Domingo	24	TINKUTA	Del encuentro	USUNA	Ciruelo	8
Lunes	25	MULLUKI	Caracol grande	YARA	Muy fuerte	9
Martes	26	APALA	Que hace temblar	LURUKI	Con huérfanos	10
Miércoles	27	SAMINI	Venturoso	Q'UYU	Cardenal. Ave	11
Jueves	28	ATAWICHI	Escarbador	MUNAYA	Muy apreciada	12
Viernes	29	ASKITA	Bien preparado	SUPIRI	Servidora	13
Sábado	30	OSQO	Gato montés	CHUNKU	Amorosa	14
Domingo	31	APANKA	Querido	PULILI	Libélula	15
Lunes	1	PACHACHI	Como el hierro	LULIKA	Picaflor	16
Martes	2	ATIPA	Que vence	NAWNA	Mejilla clara	17
Miércoles	3	NINKA	De fuego	SISIKA	Anaranjado	18
Jueves	4	JISKI	Viento recio	LUPIKA	Luz solar	19
Viernes	5	Q'APHA	Diligente	YATIKA	Que sabe	20
Sábado	6	ICHUTA	Llevado, dirige	MICHINA	Pastora	21
Domingo	7	SINKU	Balón, atleta	CHAWKA	Pavo de montes	22
Lunes	8	YAMPASI	El que da forma	KURUSA	Gordita	23
Martes	9	KAYUCHI	Nace de pies	SASAKI	Comunicadora	24
Miércoles	10	SAWAYA	Que comunica	QAMASU	Hace descasar	25
Jueves	11	JARARI	Que desata	LAYIKI	Torce hilos	26
Viernes	12	IRUKI	Paja punzante	JIMAKI	Bella, hermosa	27
Sábado	13	APASANKA	Araña grande	JUPIKI	Murmullo alerta	28

AWTILA

14 septiembre al 11 octubre 2008

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	14	UMANTU	Pez ágil	JACHUKA	Estrella abrilla	1
Lunes	15	MULUKU	Gato montes	PAQ'U	Alpaca	2
Martes	16	SIRARA	Alacrán	SAMISA	Nuestra felicidad	3
Miércoles	17	CH'AKA	Hormiga negra	JUPHAKU	Quinoa amarilla	4
Jueves	18	MICH'IRI	Flechero	ACHUQALLA	Zarigüeya	5
Viernes	19	AMARU	Duro, culebra	LLANTU	Que da sombra	6
Sábado	20	TAKICHI	Equilibrador	K'ILLIKI	Halcón pequeño	7
Domingo	21	TANKARA	Da con medida	MINUKA	Esparce papas	8
Lunes	22	T'AYAKU	Ave del frío	NINAWARA	Centelleo estelar	9
Martes	23	KANCHIRA	Chimenea. Acoge	TANINA	Flor de flores	10
Miércoles	24	TUMAKU	Que rodea	MAPAYU	Piel de cera	11
Jueves	25	PIRK'I	Infinito	SISIKA	Hormiga laboreea	12
Viernes	26	APAKI	Lleva conduce	URURI	Lucero	13
Sábado	27	UKUKU	Oso grande	ISIKI	Que viste	14
Domingo	28	TAKARPU	Cuña, sostiene	YAYURA	Que deshierba	15
Lunes	29	WAYTA	Plumaje, alivia	USUSA	Enferma	16
Martes	30	PALLI	Culebra grande	CHILLCHI	Danzarina	17
Miércoles	1	JUKUKI	Como el buho	QURILULI	Picaflor de oro	18
Jueves	2	WAKIKU	Preparado	JAYAKU	De lejos, aleja	19
Viernes	3	KUSUKU	Crespo	MAMURAYA	Avispa	20
Sábado	4	KARKUNA	En el destierro	PANKATAYA	Diptero	21
Domingo	5	TUNKURI	Maíz, ordenador	CH'ISKI	Fino fuerte	22
Lunes	6	SAJAMA	Hormiga gris	ULALA	Que aglutina	23
Martes	7	Q'APAKI	Tallo, sostén	YAMITA	Que trasquila	24
Miércoles	8	CHUCHI	Rubio, rojizo	ALLINA	Dichosa	25
Jueves	9	URQU	Cerro macho	QATACHU	Atrae hacia si	26
Viernes	10	QALANKA	Campana, anuncia	ATANQA	Patio, receptora	27
Sábado	11	TARKI	Examina y juzga	ISPINKU	Trébol, apareja	28

SATAWI

12 octubre al 8 noviembre 2008

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	12	TUPARPA	Caña fuerte	AYRA	Dos cosas en uno	1
Lunes	13	KUYATA	De ojos pequeños	LURUKA	Espiga de quinua	2
Martes	14	MALURI	Extranjero	TUTUKA	Remolino grande	3
Miércoles	15	UTHURUNKU	Tigre	QALLAMPA	Mariposa grande	4
Jueves	16	WASKAR	Soga fuerte dura	IPIKA	Papa pequeña	5
Viernes	17	NAYRI	Primero	LLUMIRI	Que hace faldas	6
Sábado	18	JAKAKU	Resucitado	MAYWA	Flor como lirio	7
Domingo	19	SAPALLA	Solamente solo	YAPHIRI	Faja, sujeta	8
Lunes	20	WAMINQA	Jefe guerrero	ISALLU	Manta. Protectora	9
Martes	21	QQQOTA	Paloma, torcaz	PALLAKU	Escogedora	10
Miércoles	22	TUSULU	Piel casi seca	TUKAKI	Flaquita	11
Jueves	23	YAJAKI	Muy duro fuerte	CH'IWTA	De la sombra	12
Viernes	24	ATAKUSI	Alegría de padre	ARAKU	Niña infante	13
Sábado	25	CH'AMAKU	Virtud y poder	IMAKI	Guardadora	14
Domingo	26	THURIKI	Firme, sólido	SOQHARI	Lluvia menuda	15
Lunes	27	CHUKINI	Hábil con lanza	TUWASA	Que socorre	16
Martes	28	PISWA	Flaco de rostro	ASAKI	Lleva al frágil	17
Miércoles	29	TUNYAWA	Que destronca	SIPITA	Plumaje. Pulsera	18
Jueves	30	TAMAKI	De la multitud	PAYALA	De las dos	19
Viernes	31	AYARKI	Que toca flauta	YATIKA	Que sabe	20
Sábado	1	CH'AMPI	Bronce, vigoroso	TALALA	Adivina. Prevee	21
Domingo	2	QAMPU	Tarántula	TARWI	Altramuz	22
Lunes	3	SARIRI	Caminante, viaja	SANK'U	Api espeso	23
Martes	4	UNKALLA	Pato amarillo	TULLMA	De hueso, retiene	24
Miércoles	5	WILLAKU	Ave que avisa	JALAKI	Que reparte	25
Jueves	6	LAYMI	Ramas, fiestas	ARAKU	De marfil	26
Viernes	7	UWASI	Ave del lago	CHOCHOQA	Mote soleado	27
Sábado	8	ARUKIPA	Voz defensora	PILPINA	Mariposa	28

LAPAKA

9 noviembre al 6 diciembre 2008

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	9	ISKARI	Que alumbró	TIYANA	Asiento de tutora	1

Lunes	10	SIKUYA	Paja brava	K'AIRA	Rana	2
Martes	11	QALANI	De piedra. Duro	PARAKI	Rostro amplio	3
Miércoles	12	CH'IQÜLLU	Ruiseñor	WARA	Estrella	4
Jueves	13	PARAKI	De frente grande	ACH'UKI	Queda fruto	5
Viernes	14	QURP'UYU	Pluma de oro	SISIKA	Hormiga laburera	6
Sábado	15	SANSAKI	Ardiente, alegre	PILIKA	Pato, ave	7
Domingo	16	T'AK'IRI	Fundador	JANAKI	Que protege	8
Lunes	17	WASARI	De la costa	APACHI	Cumbrera, madre	9
Martes	18	PUKARA	Rojizo, depósito	Q'UCHI	Lagañosa	10
Miércoles	19	WIK'UTA	Señalado	PANTI	Rosado	11
Jueves	20	LAPAKA	Hombre doble	QUTUQA	Que agrupa	12
Viernes	21	WAQURA	Fugitivo	MATIKA	Calabaza	13
Sábado	22	SAYAKI	Del lugar firme	LLULLUMI	Gotera, paciencia	14
Domingo	23	CH'IRIJA	Gorrión	SATAKI	Que siembra	15
Lunes	24	SARI	Jochi colorado	SARAKU	Prosigue	16
Martes	25	IMTILA	Del sol	SIPIKA	Coge con lazo	17
Miércoles	26	PAYTA	De dos cosas	PINAKI	Que deposita	18
Jueves	27	SASAKU	Que hace hartar	Q'INISA	Suave y dulce	19
Viernes	28	MALLKI	Árbol, acogedor	MARSANA	En nuestro año	20
Sábado	29	SUQALI	Grande y delgado	JANÁQI	Morenita	21
Domingo	30	USNAYU	Muy grande	JAYUKI	De sal	22
Lunes	1	ATIPA	Vencedor	JUÑIKI	Hace madejas	23
Martes	2	TINTA	Granjero	AMK'A	Papa	24
Miércoles	3	QIRAKI	Muy gordo	LLIP'IKA	Piedra preciosa	25
Jueves	4	MASIKU	Semejante	SANUKI	Peinadora	26
Viernes	5	TUYUKI	Que vuelva y nada	ÑATUKA	Mas de pan	27
Sábado	6	SARTI	Que se revela	WARAWARA	Constelación	28

KUTILI

7 diciembre al 3 enero 2009

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	7	TAYNI	Primogénito	YUYUKI	Yemita de huevo	1
Lunes	8	YAWAR	Arranca. Sangre	QOYACHA	Princesita	2
Martes	9	ASANKU	De varias plumas	SAMANA	Que anhela	3
Miércoles	10	LUPI	Rayo del sol	MAKIKA	Veloz. Rápida	4
Jueves	11	SIRPI	Grillo	YURAKA	Ave (nido pared)	5

Viernes	12	KITUKI	Pluralizador	UMACHI	Da tranquilidad	6
Sábado	13	QALPARA	Frente de piedra	MIKITA	Que humedece	7
Domingo	14	JALLIMA	Nacido en guerra	MAYASA	Nuestra unidad	8
Lunes	15	SAMAKI	Que insufla	ANTAWARA	Estrella cobriza	9
Martes	16	KALLARI	Inventa. Creativo	QANTA	Rueca grande	10
Miércoles	17	SUTU	Conejo. Predice	SULULU	Bellos ojos negros	11
Jueves	18	MAQONI	De mucha fuerza	QANTUTA	Flor colorada	12
Viernes	19	ITAPALLU	Escamentador	SININA	Por la unión	13
Sábado	20	KUTILI	Que vuelve	JAPUKA	Da color. Walusa	14
Domingo	21	KACHARA	Camisa seguro	JARIKI	Lava y aclara	15
Lunes	22	TUPA	Dador, ecuánime	CHINTA	Que acompaña	16
Martes	23	WARKI	Gritón. Resalta	PARINA	Flamenco	17
Miércoles	24	SIKITITI	Tejón	LILIKA	Huérfa	18
Jueves	25	TUNJAKI	Destructor	ISAPI	Que escucha	19
Viernes	26	QAPURI	Tábano	SILLANKA	Golondrina	20
Sábado	27	AYMA	Hace para otro	NAYRA	De antes. Ojos	21
Domingo	28	TUTURA	Junco	AKAKI	La única siempre	22
Lunes	29	SUNTURA	Junta objetos	KUSISU	Con alegría	23
Martes	30	MALLKU	Ilustre varón	KAYAKI	Chuño de la oca	24
Miércoles	31	WATAKU	De la isla	AJARA	Quinoa silvestre	25
Jueves	1	AKHTA	Ave de lago	KHUNUKA	De la nieve	26
Viernes	2	WAKIRA	Preparador	ANAKI	Lleva y observa	27
Sábado	3	JARWIKU	Poeta	SILLUKA	Que corta uñas	28

CHINULA

4 enero al 31 enero 2009

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	4	CHINUNU	Hormiga voladora	SIMIKA	Rocio	1
Lunes	5	SAWRI	Flaco y fuerte	APILLA	Oca. Dulce	2
Martes	6	ULLUMAKI	Lampiño	SURANA	Paloma. Ola	3
Miércoles	7	KATUKI	Que agarra	CH'USEQA	Lechuza	4
Jueves	8	PAKIKI	De fuego rojizo	WAMPA	Del matrimonio	5
Viernes	9	TUMPA	Asistente	SUSUKI	Que dice	6
Sábado	10	TALLIRI	Que vacía	KUTUMA	Que agrupa	7
Domingo	11	RUMIÑAWI	Ojos de piedra	PICHAKI	Que barre. Limpia	8
Lunes	12	SAMIKI	Que respira	SIKASIKA	Oruga	9
Martes	13	YACHUKI	Lanza de pluma	KINTI	Colibrí	10

Miércoles	14	SOQALI	Largo de cuello	QORA	Hierba	11
Jueves	15	WAYNA	Dinámico. Lleva	MUCHUNA	Que asegura. Copo	12
Viernes	16	JARUKI	Hace amargar	KURIKI	Aguja, espina	13
Sábado	17	YAPHITA	Amarrado	PALAKU	Loro pequeño	14
Domingo	18	TASKI	Que gobierna	MIMIKA	Mozuela	15
Lunes	19	ANKARI	Ligero, rápido	MIYUKI	Que va y visita	16
Martes	20	SAPHIKI	Enraizado	SAMAKI	Hace descansar	17
Miércoles	21	SUMUKI	Maíz sin mazorca	YUKI	Perdíz	18
Jueves	22	SUYUNTU	Gallinazo	SUPARI	Servical	19
Viernes	23	TAKAKI	Golpea. Notable	MIRAKU	Que multiplica	20
Sábado	24	YANAKA	Aguila negra	K'UMARI	Da ánimo. Sana	21
Domingo	25	KULIKI	Mescla de maíz	UCHUKI	Ave	22
Lunes	26	LAWRA	Llama de fuego	KILLA	Luna que anuncia	23
Martes	27	JUKUMARI	Oso	TANTI	Que junta	24
Miércoles	28	MURUCHI	Templa a gente	CHUCHUKA	Maíz soleado	25
Jueves	29	SAPANA	En la unidad	SAYAKI	Que espera	26
Viernes	30	IWAYU	Muy querido	KANIKA	Mechón de pelo	27
Sábado	31	JARAWI	Poema, voz fina	QORINA	Merienda. Alimenta	28

Q'ULLIWI

1 febrero al 28 febrero 2009

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	1	ILLAPU	Rayo del cielo	SULLAKI	Rocio	1
Lunes	2	WARANI	Con estrella	PILLUKI	Grimalda	2
Martes	3	WARACHI	Mira estrella	YAPALA	Que añade	3
Miércoles	4	SURARI	Pescador	LASAKI	Pedazo de nieve	4
Jueves	5	AKUSAKI	Que atrae. Imán	KILLKA	Que da apertura	5
Viernes	6	TITU	Realizado	URKU	De vestido largo	6
Sábado	7	PARARA	Piedra yunque	LIWIKA	Que da alimento	7
Domingo	8	SAYRI	Que erige. Tabaco	KUSAWARA	Estrella buena	8
Lunes	9	SUKAKI	Del surco	URPILA	Paloma	9
Martes	10	YAYUKI	Que estira, jala	TUNKI	Lechuza	10
Miércoles	11	K'UMILLANI	Ruiseñor	UÑALA	Observadora	11
Jueves	12	PUPAKI	Abeja. Laborero	SURIKI	Como avestruz	12
Viernes	13	WICHITA	Que remueve	SINKA	Pañuelo	13
Sábado	14	LACHIWANA	Avispa.	MUJUKI	Da reserva	14
Domingo	15	LAWAKU	De madera. Da	LAMANA	Vasija fuerte	15

			don			
Lunes	16	WALLATA	Ganzo	URINA	Gaela, ágil	16
Martes	17	ASKIKU	Del bien	ITIRI	Alfiler. Motiva	17
Miércoles	18	Q'APISI	Sin dolor e ira	LIRPI	Que refleja	18
Jueves	19	UYPAKI	Nivelador	KATACHI	Venus	19
Viernes	20	UTIRI	Que hace casa	SUYAKI	Esperanza	20
Sábado	21	CHULUKU	Grillo	MUYAKI	Jardinera	21
Domingo	22	WANKAR	Tambor brindado	LULI	Picaflor	22
Lunes	23	LLUKURI	Caza conejos	SUJAKI	Que aliviana	23
Martes	24	LIMARI	Que aplasta	SUNIKA	De la puna	24
Miércoles	25	TUTI	Con herencia	LALANA	Con ternura	25
Jueves	26	LLINKHU	Resplandeciente	MUNAYA	Adorada	26
Viernes	27	ANKA	Águila	ANANI	Con luna	27
Sábado	28	TINYA	Tambor. Comunica	ACHIWA	Que da sombra	28

ACHUQ'A

29 febrero al 27 marzo 2009

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	29	TANSA	De estatura alta	KURMI	Arco iris	1
Lunes	1	UMAYU	Que calma la sed	SISASA	De mucha comida	2
Martes	2	ASUKA	Lobo marino	SALTA	Figura en tejido	3
Miércoles	3	ASIRU	Serpiente	JAWITA	Ungida	4
Jueves	4	TALUKI	Duro. Fuerte	KUSIWARA	Estrella alegre	5
Viernes	5	TUMUMANI	Que junta seres	AYAKI	Ovillo. Conduce	6
Sábado	6	PHUÑUKI	Con vello	YAPUKI	Que siembra	7
Domingo	7	QALAKI	Pétreo	KHULLU	Perdiz pequeña	8
Lunes	8	SILLWIRI	Pescador	QHOYPAKI	Rocío helado	9
Martes	9	THALUKI	Que sacude	MINIKA	Tejido, que marca	10
Miércoles	10	JAPHALLA	Sin malicia	SALLI	Con voz delgada	11
Jueves	11	JANAKI	Que ubre todo	WACHUKI	Del surco	12
Viernes	12	QALAYRA	Ojos de piedra	QAQAYA	Flor azul rojiza	13
Sábado	13	SIMPA	Trenzado grueso	AMUCHA	Copulo de flor	14
Domingo	14	QONTO	Cerro pequeño	WINI	Imán, aglutina	15
Lunes	15	JAWARA	Jaguar	USPA	De la neblina	16
Martes	16	WAYLLA	Paja gruesa	YAPAKI	Que añade	17
Miércoles	17	TUKUKI	Que acaba	URPA	De la neblina	18
Jueves	18	SITANI	Adalid	TAKIKA	Amada	19

Viernes	19	WANKA	Piedra farallón	SIPINI	Plumas de color	20
Sábado	20	KATUKI	Que captura	PIKICHAKI	Pies de pulga	21
Domingo	21	TIWUTA	De la arena	SIWIKA	Anillo que une	22
Lunes	22	URIKI	Indomable	MASUKI	Murciélago	23
Martes	23	SURUMI	Reflejo	JASAKI	Blanda	24
Miércoles	24	TUTKI	Sostiene techo	ISANKA	La que lleva	25
Jueves	25	QAQAQA	Nevado pálido	AMALA	Niñera. Pediatra	26
Viernes	26	SALLAPA	Trueno. Comunica	SONQO	Corazón	27
Sábado	27	WACHY	flechero	JUJUUYA	Del vapor	28

Q'ALLUCHI

28 de marzo al 24 abril 2009

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	28	SIRKHA	Chicharra	LIKINA	Del valle. Esbelta	1
Lunes	29	SANAMPA	Marcado, sellado	MAYA	Única, querida	2
Martes	30	CHIRIKI	Amarillento	KUSAKI	Buena y linda	3
Miércoles	31	NIÑAPILQU	Ave de fuego	LAYUKI	Hebra componente	4
Jueves	1	TAKUWILA	Tierra colorada	PILQO	Canario	5
Viernes	2	K'AWNA	Unigénito	CHAYSI	Nariz casi plana	6
Sábado	3	LLAKAKI	Pluma grande	TUWITA	Cuidad y cuida	7
Domingo	4	CH'AYÑARI	Jilguero	CHILLU	Piedra blanca	8
Lunes	5	WAYCHU	Pájaro	SUPULLU	Varias trencitas	9
Martes	6	PHUYUKI	Pluma pequeña	QHARATISI	Libélula	10
Miércoles	7	NINANINA	Avispa	JUYU	Que abriga	11
Jueves	8	UYUSTU	Excava profundo	ISPA	Labio de pez	12
Viernes	9	SATIRI	Sembrador	PALACHU	Doncella	13
Sábado	10	JURK'UTA	Paloma	TIWTI	Chorlito	14
Domingo	11	ILAKITA	Escogido	TAKAMA	Gaviota	15
Lunes	12	MAWRI	Pez con bigote	SIKIMA	Durazno	16
Martes	13	PUSIKA	Trueno	TAWNA	Que nada	17
Miércoles	14	CHURUKU	Grillo	TAQANA	Andén	18
Jueves	15	PHUSARIKU	Músico	SAMAKA	Ensueño	19
Viernes	16	YAPAKU	Que aumenta	K'ACHITA	Hermosa	20
Sábado	17	TISKU	Saltamontes	ALLPIKU	Sopa. Reconstruye	21
Domingo	18	JITUKI	En torno al sol	LLIPHIKA	Tibia	22
Lunes	19	TUMIRI	Hace cuchillos	IPASA	Abeja reina	23
Martes	20	TUJRI	Centinela	LLATAKI	De la fuente	24
Miércoles	21	TILAKI	Pone en orden	PARPAKI	Del tuétano	25

Jueves	22	JAYANKA	De muy lejos	MIRIKI	Que reproduce	26
Viernes	23	THURUK	Grueso y fuerte	LA' IYA	Flor violeta	27
Sábado	24	WAMANI	Halcón	SISIKA	Hormiga	28

LLAMAYU
25 abril al 22 mayo 2009

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	25	AMARU	Dureza	LUPISA	Rayito de sol	1
Lunes	26	WANTA	Embudo. Exigente	LURUKA	Espiga de quinua	2
Martes	27	ISAPA	Que escucha	TARKAKI	Duro de corazón	3
Miércoles	28	QALKAYU	Pie de piedra	WIÑAYA	Eterna	4
Jueves	29	JAMUNI	Entendido	QOYLLUR	Estrella	5
Viernes	30	WIKHIRI	Que rompe	AÑAYA	Admirada	6
Sábado	1	SANSI	Con brasa	SANIKA	Morenita	7
Domingo	2	SAMIRI	Hace descansar	INANA	En abundancia	8
Lunes	3	EXWIRI	Que encarga	LLIKA	Red de aves	9
Martes	4	CHIKANA	En el medio	JALAKI	Que apresura	10
Miércoles	5	WANIKI	Que consigue	AYRUKI	Que planta	11
Jueves	6	WATAKI	Que enmienda	MOXSA	Dulzura	12
Viernes	7	QALLISAYA	Relámpago	PULUKA	De metate	13
Sábado	8	WARAQO	Espina	SIWIKA	Dientes agudos	14
Domingo	9	MAMANI	Gavilán	ANAKA	Lunareja	15
Lunes	10	YAMPA	Que deforma	JATHARI	Del almásigo	16
Martes	11	SICHIKI	Va sin descanso	WARASA	Nuestra estrella	17
Miércoles	12	PAKUKI	Hongo	JUPHAKI	De la quinua	18
Jueves	13	AQARAPI	Escarcha	WINUKI	Que llena	19
Viernes	14	LLAWLLI	Barrigón	YAJAKI	De fortaleza	20
Sábado	15	ILURI	Que siembra	ALALA	Del frío	21
Domingo	16	KANQOLLA	Encamado	JURINA	Vapor del suelo	22
Lunes	17	TUNARI	Que manudea	JALLUKA	De la lluvia	23
Martes	18	WAMPU	Barco	TUJTU	Abeja	24
Miércoles	19	SANKARA	Orador	MURAYA	Chuño sin helar	25
Jueves	20	SAMPA	Con tranquilidad	SUPARI	Que ayuda	26
Viernes	21	ISKU	Como la cal	PAYAKA	Doble	27
Sábado	22	K'USU	Crespo	PIÑAKI	Collar. Engalana	28

Q'ASIWI
23 mayo al 20 junio 2009

DÍA	FECHA	YOQALLA	VARÓN	IMILLA	MUJER	FE CH A
Domingo	23	ULLANTA	Que interpreta	MAYIKA	Solo como tú	1
Lunes	24	CHURKI	Dadivoso	MIKAYU	Profunda	2
Martes	25	TITU	Benevolente	THULI	Corazón de maíz	3
Miércoles	26	IMAKU	Que guarda	USPI	Joya	4
Jueves	27	TAPAKI	Cuida la familia	QHOSILA	De ojos claros	5
Viernes	28	LLANTUYA	Cielo nublado	SIMPASI	Amorosa	6
Sábado	29	JILLU	Nariz aguilieña	JUKU	Búho	7
Domingo	30	RUMIMAKI	Mano de piedra	WILALI	Mejilla rojiza	8
Lunes	31	JURKU	Barreta	CHHULLI	Del hielo	
Martes	1	TUKUTA	De palo fuerte	UTUKU	Algodón grande	9
Miércoles	2	TILLMIRI	Escultor	SAWUKI	Del tejido	10
Jueves	3	AQAQOPA	Luciérnaga	SULULA	Ojos colorados	11
Viernes	4	LANTIPA	Semejante	ALIKA	Que enrama	12
Sábado	5	TITICHOPA	Pato y gato	SALUKA	Jarra. Contiene	13
Domingo	6	WAQ'ANI	Ave zancuda	QOMPI	Tejido fino	14
Lunes	7	YAWIRKA	Serpiente negra	PALLARI	Figura de tela	15
Martes	8	QALATIRA	Como piedra	CHAPARA	Papa grande	16
Miércoles	9	PERUMA	Insubordinado	SITIKA	Rueda	17
Jueves	10	ACHUKI	Que da fruto	TAMAKI	Por los demás	18
Viernes	11	LARIKU	Zorro grande	CHOQELA	De oro antiguo	19
Sábado	12	INKILLU	Leal, fiel	SANUKI	Ceramista	20
Domingo	13	LLUMPAKA	Honesto	IÑAKA	Rostro hermoso	21
Lunes	14	YUJRA	Camarón	ULUKI	Cuida vida	22
Martes	15	TITI	Gato silvestre	NININA	Luciérnaga	23
Miércoles	16	TARUJA	Venado	MAYRURU	Tierra fértil	24
Jueves	17	SIKIMIRA	Hormiga	ILLAKI	De abundancia	25
Viernes	18	WALLPARA	Capitán. Gallo	JUNIKA	Del pasto. Acoge	26
Sábado	19	WARILAJA	Gigante	IKIKI	Soñadora	27
Domingo	20	AMARU	Dureza	YAWIKA	Ciega	28

ENTREVISTAS Y TABLAS ESTADÍSTICAS

Entrevistado: Elías Quelca Mamani

Jiliri Apu Mallku

CONAMAQ

CUESTIONARIO

1. ¿Qué año se ha creado y qué es el Ayllu para CONAMAQ?

R.- CONAMAQ, se ha fundado el 22 de marzo de 1997; y el Ayllu es la agrupación de familias, también se llama “Shapi”.

2. ¿Cómo esta estructurada la organización de un Ayllu?

R.- Está estructurada política y orgánicamente por autoridades indígenas originarias, designadas por muyu o turno y por sayaña

3. ¿Cuál es la función y categorías principales de un Ayllu, como: aynuqa, ayni, waqi, otros?

R.- La función del Ayllu es practicar el ayni, waqi, mink’a y otros.

4. ¿Los Ayllus en la actualidad están distorsionadas?

R.- Sí, están distorsionadas y desviadas, todavía necesita una orientación más clara acerca de lo que es actualmente.

5. ¿Los Ayllus varían en distintos lugares?

R.- Si, varían según la región, por sus propios usos y costumbres del lugar.

6. ¿Cuál es la visión política, social y económica en el Ayllu?

R.- La visión es sola una, llegar a vivir bien “Suma kamaña”.

7. ¿El Ayllu es un modelo aymara?

R.- Es un modelo aymara, siendo indígena originaria con todo su territorio ancestral, y con goce de recursos naturales propias en forma colectiva.

8. ¿Las autoridades del Ayllu como están constituidas?

R.- Las autoridades están conformadas por: Sullka Mallku y su Mama T’alla, en autoridad única chacha-warmi.

9. ¿Cuáles son los avances de la reconstitución de Ayllus?

R.- El avance hasta ahora es reconstituirse para recuperar nuestro territorio ancestral.

10. ¿El Ayllu se relaciona con el Estado boliviano?

R.- El Ayllu tiene relación con el Estado, por lo pronto y más después ya tiene que tener autoridad indígena Apu o Kápac Mallku.

ENTREVISTADO: Willy Cruz Yampara

Apu Mallku

CONSAQ

CUESTIONARIO

1. ¿Qué año se ha creado y qué es el Ayllu para CONSAQ?

R.- Se ha creado un 27 de abril de 1999; y el Ayllu es una estructura política y bien constituida por los pueblos aymaras y quechuas.

2. ¿Cómo esta estructurada la organización de un Ayllu?

R.- Esta Constituida por el Jilaqata y q'amanis.

3. ¿Cuál es la función y categorías principales de un Ayllu, como: aynuqa, ayni, waqi, otros?

R.- El ayni es una ideología y práctica, los demás son complementos.

4. ¿Los Ayllus en la actualidad están distorsionadas?

R.- Sí,

5. ¿Los Ayllus varían en distintos lugares?

R.- Si,

6. ¿Cuál es la visión política, social y económica en el Ayllu?

R.- Su política es reciproco, complementario y equitativo.

7. ¿El Ayllu es un modelo aymara?

R.- Es un modelo aymara milenario.

8. ¿Las autoridades del Ayllu como están cosntituidas?

R.- Las autoridades están constituidas por consenso, turno y servicio.

9. ¿Cuáles son los avances de la reconstitución de Ayllus?

R.- Poco es el avance.

10. ¿El Ayllu se relaciona con el Estado boliviano?

R.- No es igual, pero es relacionado con el Estado boliviano.

ENTREVISTADO: Mallku Mario Torrez
Reconstituido en “Ayllu Lloko – Lloko”:
Calacoto, 21 de junio de 1997
Marka Caquiaviri (2da. Sección)
Provincia Pacajes
Departamento La Paz

CUESTIONARIO

- 1. ¿Qué comunidades se han reconstituido en Ayllus?**
R. Lloko-Lloko, Ajnocollo, Pujsani, Rosapata Tuli y muchos otros.
- 2. ¿Qué año se ha reconstituido como Ayllu?**
R. El 21 de junio de 1997 en Marka Calacoto, Provincia Pacajes del Departamento de La Paz, legitimado el 13 de septiembre de 1997
- 3. ¿Quién representa el Ayllu, el Mallku o el Secretario General?**
R. El Mallku – Mama T´alla y Sullka mallku
- 4. ¿Qué autoridades dirigen el Ayllu?**
R. El Mallku – Mama T´alla, jilaqata, amautas y autoridades originarias,
- 5. ¿La tierra sigue perteneciendo al Estado boliviano?**
R. No, el Ayllu se esta haciendo cargo de toda las tierras.
- 6. ¿La organización política del Ayllu, es colectiva?**
R. No, sólo se presenta como colectiva en algunas ocasiones importantes.
- 7. ¿Existe ayni, waqí, mink´a, otros?**
R. No existe ninguna, por que éstas de aquí, han sido llevadas a la ciudad.
- 8. ¿El Ayllu es un modelo aymara?**
R. Si, es aymara pero también lo ha utilizado los quechuas y otros pueblos antiguos.
- 9. ¿Cuáles son los avances de la reconstitución de Ayllus?**
R. Las tierras están a poder del Ayllu y nuestras autoridades originarias rotativas deciden y cuando nos toca decidimos, lo mejor para nuestras familias y nuestras cosechas.
- 10. ¿El Ayllu reconstituido se relaciona con el Estado boliviano?**
R. Si, el Ayllu de Lloko – Lloko se relaciona con el Estado boliviano, imponiéndonos que nosotros realicemos saneamiento de nuestras tierras.

ENTREVISTADO: Andrés Machaca
Consejo de Autoridades Originarias
Comunidad Chapia, Achuluni, Titata
Reconstituidos en Ayllu Solasía:
23 de enero de 2004
Marka “Puerto Acosta”
Provincia Camacho
La Paz -Bolivia

CUESTIONARIO

- 1. ¿Qué comunidades se han reconstituido en Ayllus?**
R. Sea reconstituido tres zonas: Comunidades Chapia, Achuluni y Titata, en un solo Ayllu, se llama “Ayllu Solasía”
- 2. ¿Qué año se ha reconstituido como Ayllu?**
R. El 23 de enero de 2004 en la Marka Puerto Acosta, Provincia Camacho del Departamento de La Paz.
- 3. ¿Quién representa el Ayllu, el Mallku o el Secretario General?**
R. Representa el Mallku y no el Secretario General
- 4. ¿Qué autoridades dirigen el Ayllu?**
R. El Mallku, el jilaqata y el Consejo de autoridades originarias,
- 5. ¿La tierra sigue perteneciendo al Estado boliviano?**
R. Una vez reconstituido ya no pertenece al Estado sino al Ayllu
- 6. ¿La organización política del Ayllu, es colectiva?**
R. Por ahora no, más después tiene que ser colectiva para una próxima generación.
- 7. ¿Existe ayni, waqí, mink’a, otros?**
R. Si existe, ayni, mink’a y waqi
- 8. ¿El Ayllu es un modelo aymara?**
R. Sí, nuestros abuelos nos han dicho antes que murieran, que siempre lo han practicado en las comunidades.
- 9. ¿Cuáles son los avances de la reconstitución de Ayllus?**
R. Ahora el Ayllu Solasía sólo reconoce como autoridad al Consejo de Autoridades Originarias, al mallku y al jilaqata, y no al sindicato ni confederaciones campesinas.
- 10. ¿El Ayllu reconstituido se relaciona con el Estado boliviano?**
R. El Ayllu Solasía se relaciona con la marka “Puerto Acosta”, manejado por autoridades traídas de La Paz

CUESTIONARIO
Modelo "A"

1. ¿Usted es de alguna comunidad o provincia?

() Sí

() No

2. ¿Ha oído hablar de la reconstitución de Ayllus?

SI

NO

3. ¿Sabe Ud. la importancia del Ayllu?

SI

ALGO

NADA

4. ¿Conoce alguna organización política que propone el Ayllu?

SI

NO

5. ¿Está Ud. de acuerdo, que el Ayllu sería una alternativa de solución para nuestra sociedad dentro del Estado boliviano?

SI

ALGO

NO

CUESTIONARIO
Modelo "B"

1. ¿El Ayllu, será posible reconstituir en tu comunidad o se encuentra ya reconstituida?

R. _____

2. ¿Sabe Ud. qué autoridades administran en el Ayllu?

R. _____

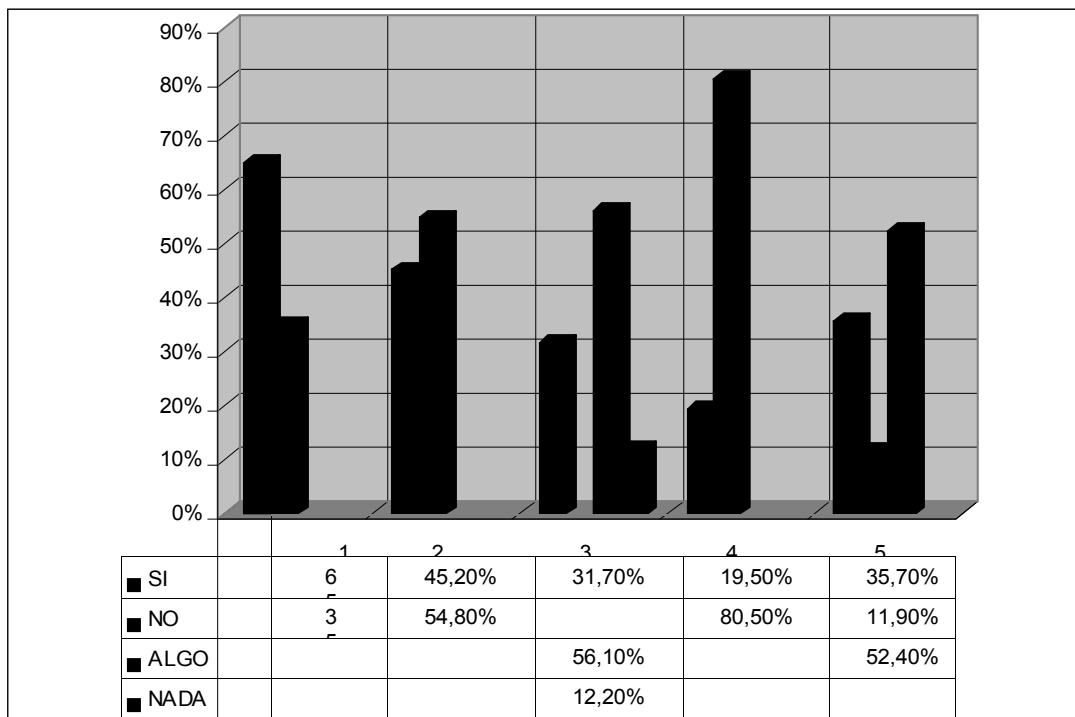
3. ¿Estarías de acuerdo, si el Ayllu como una organización política sea postulado mediante sus propias autoridades?

R. _____

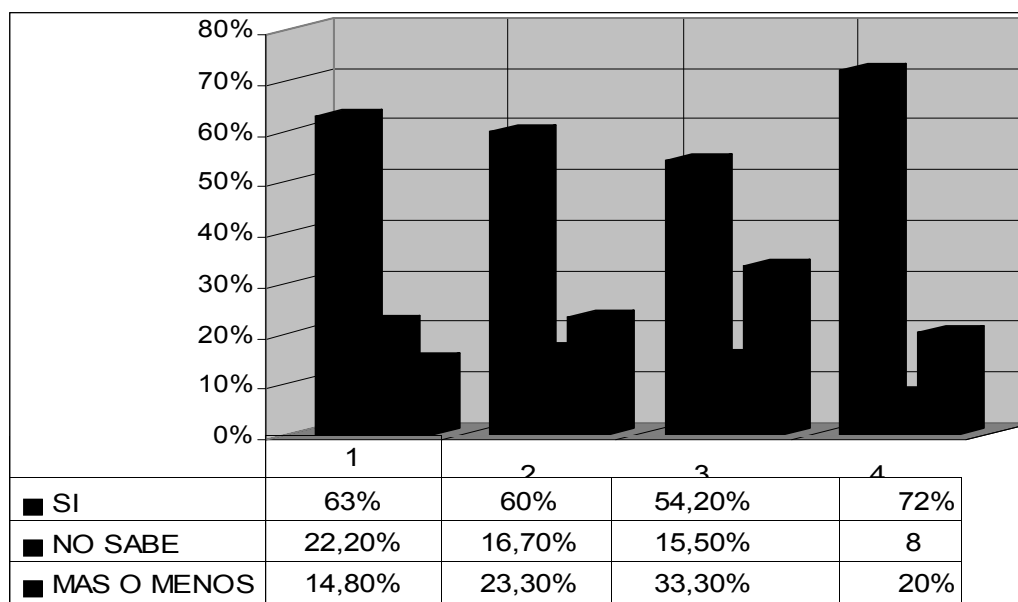
4. ¿Qué opina Ud. sobre el Ayllu en relación con el Estado boliviano?

R. _____

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
AL CUESTIONARIO MODELO “A”



AL CUESTIONARIO MODELO “B”



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS DE INFORMACIÓN

I.- LIBROS Y ARTÍCULOS

- AGUILERA, B.; VILANOVA, E. (1987). *Organizaciones Políticas*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- ALBO, Xavier. (1979a). *Dinámica de la estructura Intercomunitaria de Jesús de Machaca*. América Indígena (México): CIPCA.
- ; (1979b). *¿Bodas de Plata? O Réquiem por una Reforma Agraria*. América Indígena (México): CIPCA
- ; (1979c). *Achacachi, Medio Siglo de Lucha Campesina*. La Paz: CIPCA.
- ; (1982). *Pachama y q`ara: el Aymara ante la opresión de la naturaleza y de la sociedad*. La Paz: FLACSO.
- ; (1985a). *Desafíos de la solidaridad aymara*. Alenkar.
- ; (1985b). *De MNRistas a Kataristas: Campesinado, Estado y Partido, 1953-1983*. En *Historia Boliviana*, V. Cochabamba.
- ; (1988a). *Raíces de América. El Mundo Aymara*. La Paz: Alianza.
- ; (1988b). *Pueblos Indios en la política*. La Paz: FLACSO.
- ; William Carter. (1988). *La Comunidad Aymara. El mundo Aymara* España: Alianza.
- ; Francisco Pifarre, Armando Godinez y Kitula Liberman. (1989) *Para comprender las culturas rurales en Bolivia*. Ofsset. Prisa – Publicidad.
- ; Josep M Barnadas. (1990). *La cara India y Campesina de nuestra historia*. La Paz: CIPCA.
- ; (1991a.). *El sinuoso camino de la historia y de la conciencia hacia la identidad nacional aymara*. En Moreno, segundo y Frank Salomón (comp) reproducción y transformación de las sociedades andinas. Siglos XVI-XX. Quito: Abya Yala.
- ; (1994a). *¿...Y de kataristas a MNRistas?. La sorprendente y audaz alianza entre aymaras y neoliberales en Bolivia*. La Paz: CEDOIN y UNITAS.
- ; (1998). *Estados y comunidades, frente a frente*. Cuarto Intermedio 9. Paz.
- ; (2000a). *Aymaras divididos por fronteras*. Cuarto Intermedio 54. Paz.
- ; (2000b). *Aymaras entre Bolivia, Perú y Chile*. En Milka Castro, coord. 2000. La Paz.
- ; (2002). *Todos ellos aymaras y tan distintos*. Paz: Cuarto Intermedio 62.
- ; (s/f). *El futuro de los idiomas oprimidos*. CIPCA.
- ; (s/f). *El quechua, su alcance*. T. I-II. Alianza para el progreso.

- ALMARAZ Paz, Sergio. (1969). *Réquiem para una República*. La Paz: U.M.S.A.
- ALTAMIRANO, Teófilo. (1988). *Cultura andina y pobreza: aymaras en Lima metropolitana: estudio sobre migrantes y clubes provincianos*. Lima: Universidad Católica del Perú..
- AMUYAWI. (2007). *El temible Willka: La Guerra Federal de 1899*. Pablo Zarate. *Willkan ajayupasti jiwasanakampiskiwa*. El Alto-Ciudad Revolucionaria. La Paz: Amuyawi.
- ANAYA De Urquidi, Mercedes. (1947). *Indianismo*. La Paz: Latino América.
- ANTEZANA Ergueta, Luís; Hugo Romero B. (1968). *Origen, desarrollo y situación actual del sindicalismo campesino en Bolivia*. (4 volúmenes). La Paz.
- ANTEZANA Ergueta, Luís. (1970). *Melgarejo y la Reforma Agraria. Proceso de la propiedad territorial y de la política de Bolivia*. La Paz: "SGraf".
- ; (1986). *Evaluación Económica – Política de la Reforma Agraria*. La Paz: Juventud.
- ; (1979). *Proceso y Sentencia de la Reforma Agraria en Bolivia*. La Paz: Puerta del Sol.
- ARZE Aguirre, René. (1987). *Participación Popular en la Independencia de Bolivia*. La Paz: Fundación Cultural Quipus.
- ASSADOURIAN, C.S. (1980). *El sistema de la economía colonial*. Lima: IEP.
- ASTVALDSSON, Astvaldur. (2000). *Jesús de Machaca: la marka rebelde.4. las voces de los wak'a*. La Paz: CIPCA.
- BALDERRAMA G, Adalid. (s/f). *Nuestro Agro y sus problemas*. La Paz: Canata.
- BARNADAS, Joseph .M. (1978). *Apuntes para una Historia Aymara*. La Paz: CIPCA.
- BARRE, Marie-Chantal. (1985). *Ideologías Indigenistas y movimientos indios*. México D.F.: Siglo XXI.
- BARRAGAN, Roxana. (1990). *Espacio Urbano y dinámica étnica. La Paz en el siglo XIX*. La Paz: HISBOL.
- BERG,Hans Vanden. (1992). *La Cosmovisión Aymara*. La Paz: HISBOL.
- BONILLA, Heraclio. (1987). *Comunidades Campesinas: Cambios y pertenencias y otros*. Lima: La Solidaridad.
- BOUYSSSE Cassagne, Therese. (1987). *La Identidad Aymara. Aproximación histórica (Siglo XV – Siglo XVI)*. La Paz: HISBOL. IFEA.
- BOUYSSSE Cassagne, Therese; Olivia Harris; Tristan Platt; y Verónica Cereceda. (1987). *Tres Reflexiones sobre el Pensamiento Andino*. La Paz: Papiro - Jesús Medina. HISBOL.
- BOUYSSSE Cassagne, Therese; Philippe Bouysse. (1988). *Lluvias y cenizas. Dos Pachacuti en la historia*. La Paz: Imp. ALGEGRAF.
- CALLA, Ricardo; PINELO, José Enrique; y Miguel Urioste. (1989). *CSTUCB: Debate sobre documentos políticos y Asamblea de Nacionalidades*. La Paz: CEDLA.

- CALLA, Ricardo; Waldo Miguel Arismendi. (1994). *Mapa preliminar de Ayllus y comunidades rurales en el departamento de Potosí (fines del siglo XX)*. La Paz: FAO (Desarrollo forestal) y CID.
- CALLA, Ricardo. (1996). *Política y Etnicidad en Los Andes*. La Paz: Dossier. CESU.
- CAMPOS Martínez, Luis. (1974). *Nosotros somos utopía*. Paulinas.
- CANALS Frau, Salvador. (1950). *Prehistoria América*. Sudamericana.
- CAOI. (s/f). *Plan Estratégico: Tejiendo sueños de integración de los Pueblos Andinos*. Lima: CAOI.
- CÁRDENAS, Víctor Hugo. (1987). *La CSTUCB. Elementos para entender su crisis de crecimiento (1979-1987)*. En *Crisis del sindicalismo en Bolivia*. La Paz: ILDIS y FLACSO.
- ; (1988). *La lucha de un pueblo*. En Albó, Xavier. Comp. Raíces de América: el mundo aymara. Madrid: Alianza y UNESCO.
- CARTER, William; y MAMANI, Mauricio. Irpa Chico. (1982). *Individuo y Comunidad en la cultura aymara*. La Paz: Juventud.
- CASTRO Pozo, Hidelbrando. (1973.). *Del Ayllu al cooperativismo Socialista*. Lima: PEISA.
- CERP. (2006). *En torno a la Definición de Diálogo y Diálogo Político*. Gerencia Política – OEA. Colombia.
- CHOQUE, Roberto. (1985). *De la defensa del Ayllu a la creación de la República del Qullasuyu: historia del movimiento indígena en Bolivia*. Cochabamba: Dossier. Ponencia presentada al III Encuentro de Estudios Bolivianos.
- ; (1986). *La Masacre de Jesús de Machaca, Antología*. La Paz: Chitacolla.
- CHOQUEHUANCA, Germán. (1985). *Whipala*. La Paz: AMUYAWI.
- CIPCA. (1989). *Diagnóstico socio-organizativo de Jesús de Machaca*. La Paz: CIPCA (Mimeo).
- ; (1991). *Por una Bolivia diferente. Aportes para un proyecto histórico popular*. La Paz: CIPCA.
- CIDH. (1995). *Borrador de consulta de la Declaración Interamericana sobre los Derecho de los Pueblos Indígenas*. Aprobado por la CIDH en su sesión 1278 celebrada el 18 de septiembre de 1995. Washington D.C.: Stría. Gral. OEA.
- CONAMAQ. (2007). *Propuesta: Constitución Política del Estado Plurinacional*. La Paz: Comisión Nacional para la Asamblea Constituyente.
- CONDARCO, Ramiro. (1965). *Zárate, El "Temible" Willca. Historia de la Rebelión indígena de 1899*. La Paz: Talleres Gráficos bolivianos.

- ; (1977). *Orígenes de la nación boliviana. Interpretación histórica, sociológica de la fundación de la República*. La Paz: Grafs. Don Bosco.
- CONDARCO, Ramiro; John Murra. (1987). *La teoría de la complementariedad vertical eco – simbiótica*. La Paz: HISBOL. Imp. Papiro.
- CSPI - REGIONAL LA PAZ. (1997). *Seminario Pueblos Indígenas, Originarios y Desarrollo Sostenible*. Realizado en Santa Cruz, del 7 al 9 de diciembre de 1996. La Paz: CSPI.
- CSUTCB. (1983a). *Tesis política y estatutos*. La Paz: CSTUCB.
- ; (1983b). *Plataforma de lucha de la C.S.U.T.C.B*. La Paz: 2do. Congreso Nacional.
- ; (1984). *Después de cuatro siglos de opresión*. La Paz: CSTUCB.
- ; (2004). *Estrategias Productivas Integrales: según usos y costumbres de comunidades campesinas, indígenas y originarias*. La Paz: Comisión Pre-dialogo Nacional “Bolivia productiva” – C.S.U.T.C.B. (Qullasuyu). Equipo de sistematización de la CSUTCB.
- C.Y.A. (1976). *Tawantinsuyu*. La Paz: Renacer.
- DANDLER, Jorge. (1984). *El Sindicalismo Campesino en Bolivia*. 2ª.ed. Cochabamba: CERES.
- DAY, Robert A. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* 3ª edición en español. Washington: The Oryx Press.,
- DOCWEILER de Kiyonari, Elizabeth. (1990). *Mundo Andino*. La Paz: PROGRAF.
- DOLLFUS, Olivier. (1981). *El reto del espacio andino*. . Lima: IEP.
- ECO, Humberto. (s/f). *Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. s/l.
- FELLMAN Velarde, José. (1976) *Historia de la cultura Boliviana: Fundamentos socio-políticos*. La Paz-Cochabamba: Los amigos del libro.
- ; (1978) *Historia de Bolivia: los antecedentes de la bolivianidad*. 2da. Edición. Tomo I. La Paz-Cochabamba: Los amigos del libro.
- FERNANDEZ Osco, Marcelo. (2000). *La ley del Ayllu*. La Paz: FUNDACION PIEB.
- GARCILAZO de la Vega, Inca. (1918). *Loas Comentarios Reales de los Incas*. Tomo 1. Anotaciones y Concordancias con las Crónicas de Indias por Horacio H. Arteaga. Lima: Sanmarti y Ca.
- GIRONDA, Eusebio. (2006). *El Pachakuti andino: trascendencia histórica de Evo Morales*. EDOBOL.
- GOLTE, J. (1980). *Repartos y rebeliones. Tupac Amaru y las contradicciones en la Economía Colonial*. Lima: IEP.
- ; (1987). *La racionalidad de la organización andina*. Lima: IEP.

- GONZÁLEZ Reyna, Susana. (1994). Manual de Redacción e Investigación Documental. 2ª reimpresión. México: Trillas. (Publimex)
- GÓMEZ, Florentino. (1997). Propuesta Política del Movimiento del Ayllu. Bolivia: Diego.
- GUAMAN Poma de Ayala, Felipe. (1988). *El primer nueva corónica y buen gobierno*. 2da. Edición. D F- México: SIGLO VEINTIUNO - XXI.
- GUIRLET, C. (1987). *Los sistemas de producción de dos comunidades del altiplano central boliviano*. LA Paz: ORSTOM.
- GRONDIN, Marcelo. (1975). *Tupaj Katari y la rebelión campesina de 1781-1783*. Oruro: INDICEP.
- HARRIS, Olivia; Therese Bouysse-Cassagne. (1988). *Pacha: en torno al pensamiento aymara*. En Albó, comp. 1988. La Paz.
- HERNÁIZ, Irene; PACHECO, Diego. (2001). *La Ley INRA en el espejo de la historia. Propuestas de modificación*. La Paz: Plural Editores. Fundación Tierra.
- HERNANDEZ Sampieri, Roberto; Carlos Collado Fernández; Pilar Baptista Lucio. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- HERSKOVITS, Melville J. (1954). *Antropología económica. Estudio de Economía comparada*. Fondo cultura Económica.
- HUANCA, T. (1984). *Agresión Colonial y Resistencia Comunitaria*. La Paz: UMSA, tesis inédita.
- HURTADO, Javier. (1986). *El Katarismo*. 1ª edición. La Paz: HISBOL.
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA (1976). *Primera Reunión de Antropología de los Países del Grupo Andino. Bolivia*. Instituto Boliviano de Cultura: Universo.
- IRIARTE P., Gregorio. (1979). *El Cooperativismo y la Comunidad Indígena*. La Paz: Puerta del Sol.
- ; (1980). *Sindicalismo Campesino, Ayer, Hoy y Mañana* La Paz: "CIPCA".
- KAFKA Zuñiga, Jorge Abel. (1992). *Poder, Estado y Ayllu. Proceso constitutivo del estado democrático etnocida y desterritorialización comunitaria (siglo XXI)*. La Paz: Tesis de grado, Ciencias Políticas; Universidad Mayor de San Andrés.
- KAPSOLI, Wilfredo. (1984). *Ayllus del sol. Anarquismo y utopía andina*. Lima: Tarea.
- KLEIN, H.S. (1976). *Nuestra historia*. 5ª. Edic. La Paz: CIPCA.
- ; (2002). *Historia de Bolivia*. 3ra. Edición, aumentada y corregida (versión castellana de Joseph M. Barnadas). La Paz: Juventud.
- LLANQUE, Domingo. (1981). *La historia del pueblo aymara*. Lima: Acerca de la historia y el Universo Aymara – CIED.
- MANSILLA Lazarte, Guido. (2000). *Tesis de Grado*. La Paz: Garza Azul.

- MENDOZA Salazar, David. (2002). *Las Wiphalas del gran Tawantin-Suyu. Pusi – Suyu (cuatro regiones)*. La Paz: C.Y.A.
- MENDOZA, Jaime; Willer Flores; y Catherine Letourneux. (1994). *Atlas de los Ayllus de Chayanta. Territorio del suni*. Potosí: (PACC).
- MEDINA, J. (1988). El fracaso del intento de volver a civilizar al indio a través de la actual Política de las ONG's: algunas notas críticas. En: Arinsana. Caracas.
- MEJÍA Vera, Yvette. (s/f). *Warisata el Modelo de Ayllu: Sistematización de Warisata Escuela-Ayllu. 1931-1940* (Predicación e interpretación de la Obra de Elizardo Pérez "Warisata: La escuela – Ayllu"). La Paz: Autora
- MOLINA R, Ramiro; Jimena Portugal. (1995). *Consulta de base a los Ayllus del Norte de Potosí y sur de Oruro*. La Paz: PROADE - ILDIS.
- MONTENEGRO, Carlos. ([1944]1984). *Nacionalismo y Coloniaje*. La Paz: Juventud.
- MONTES, Fernando. (1986). *La máscara de piedra. Simbolismo y personalidad aymara en la historia*. La Paz: Comisión Episcopal de Educación/SENPAS/Quipus.
- MURRA, John V. (1972). *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en las economías de las sociedades andinas*. En: Ortiz de Zúñiga, Huanuco; Lima.
- ; (1975). *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*. Lima: IEP.
- ; (1978). *La organización económica del Estado Inca*. México D.F.
- NAVIA Alanez, Carlos Jorge. (1997). *Elaboración Científica del Perfil de Tesis*. La Paz: EDCON.
- NICOLÁS, Vincent; ZEGARRA Q, Sandra; y POZO B., Miguel. (2002). *Los Ayllus de Tinkipaya. Estudio etnohistórico de su organización social y territorial*. La Paz: OFFSET Boliviana Ltda. Fundación PIEB.
- NICOLÁS, Vincent; LAYME Puma, Alfredo, comp. ZEGARRA Quintanilla, Sandra. (2004). *Ayllus ninchimanta parlarispa = Antología de historias orales de Tinkipaya*. La Paz: PIEB.
- OVANDO Sanz, Jorge Alejandro. (1984.) *Sobre el Problema Nacional y Colonial de Bolivia*. La Paz: Juventud.
- PANIAGUA Valda, Teresa. (1996). *Ensayo sobre Sociología Andina*. La Paz: EDCOM.
- PACHECO Balanza, Diego. (1989). *El indianismo "Filosofía, política y religión"*. En: Etnología. La Paz: Boletín del Museo Nacional de Etnografía y Folklore. Año XIII. Nº 17-18.
- ; (1992). *El indianismo y los indios contemporáneos en Bolivia*. La Paz: HISBOL y MUSEF.
- PERÉZ, Elizardo. (1962). *Warisata: La escuela – Ayllu*. La Paz: Empresa industrial Gráfica E. Burillo.

- PONCE Sanginés, Carlos. (1981) *TIWANAKU: Espacio, Tiempo y Cultura*. La Paz – Cochabamba: Los amigos del libro.
- PRIMER ENCUENTRO DE COSMOVISIÓN ANDINA. La Cruz Escalonada Andina: Aproximación al Pasado y Presente. (1994). *La Cruz Cuadrada*. Tomo I. La Paz: Centro de Cultura, Arquitectura y Arte “Taipinquiri”.
- PLATT, Tristan. (1978). *Acerca del sistema pre-toledano en el Alto Perú*. La Paz: Avances 1.
 —; (1976). *Espejos y maíz. Temas de la estructura simbólica andina*. La Paz: CIPCA.
 —; (1982). *Estado Boliviano y Ayllu Andino: tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: IEP.
 —; (1986). *Estado tributario y librecambio en Potosí, siglo XIX*. La Paz: HISBOL.
 —; (1987). *Entre Ch'axwa y Muxsa para una historia del pensamiento político aymara*. En: Tres reflexiones sobre el pensamiento andino. La Paz: HISBOL.
 —; (1988). *Pensamiento político aymara*. En Albó, comp.1988. La Paz:
 —; (2006). *Qaraqara – Charka Mallku, Inka y rey en la Provincia de Charcas (siglos XV-XVI): Historia antropológica de una Confederación aymara*. Lima: IFEA.
- POSNANSKY, Arthur. (1937). *Antropología y sociología de las razas interandinas y de las regiones adyacentes*. La Paz: Renacimiento.
- QUISPE Huanca, Felipe. (1999). *El indio en escena*. La Paz: PACHAKUTI.
 —; (2001). *Organización y proyecto político de la rebelión indígena aymara-quechua*. En Álvaro García, Raquel Gutiérrez et al. La Paz: Tiempos de rebelión – muela del diablo.
- QUISPE, Ayar. (2003). *Los Tupakataristas Revolucionarios*. La Paz: Autor.
- REYNAGA, Fausto. (1970a) *La revolución india*. La Paz: Autor.
 —; (1970b). *Manifiesto del Partido Indio de Bolivia*. La Paz: Talleres de Cooperativa de Artes Gráficas E. Burillo Ltda.
 —; (1971). *Tesis India*. La Paz: PIB - Taller Fénix.
 —; (1974). *Poder indio y Occidente*. La Paz: Renovación.
 —; (1980a). *¿Qué hacer?*. La Paz: Urquizo S.A.
 —; (1980b). *¿Cómo viviremos?*. La Paz: Urquizo S.A.
 —; (s/f) *El pensamiento Amáutico*. La Paz: Autor
- REYEROS, R. (1963). *Historia Social del Indio Boliviano*. La Paz: .
- RIVERA Cusicanqui, Silvia. (1974). *Una historia de los Indios de Bolivia*. La Paz: Cuadernos de Justicia y Paz.
 —; (1981). *Rebelión e Ideología: Luchas del campesinado Aymara del Altiplano Boliviano 1910-1920*. Cochabamba: Historia Boliviana.

- ; (. 1984). *“Oprimidos pero no vencidos”. Luchas del campesinado aymara y qhichwa, 1900-1980*. La Paz: HISBOL-CSUTCB.
- ; equipo THOA. (1992). *Ayllus y Proyectos de desarrollo en el Norte de Potosí*. La Paz: ARUWIYIRI.
- RIVERA Cusicanqui, Silvia. (1993). *La raíz: colonizadores y colonizados*. En violencias encubiertas en Bolivia. Tomo I. La Paz: (Albó/Barrios, coordinadores) CIPCA-ARUWIYIRI.
- ROBINS, Nicholas A. y ed. (2005). *Cambio y continuidad en Bolivia: Etnicidad, cultura e identidad*. La Paz: Plural.
- ROSTWOROWSKI, María. (1988). *Estructuras Andinas del Poder, Ideología religiosa y política*. Lima: IEP.
- ; (1989). *Un caso de organización económica andina*. En: Organización económica de los andes. La Paz: HISBOL.
- ROUMA, Georges. *Les indiens qitchouas et aymaras des hauts plateaux de la Bolivia*.
- SAAVEDRA, Bautista. (1913; 1987). *El Ayllu; Estudios sociológicos*. Segunda parte PROCESO MOHOZA. La Paz: Juventud.
- SÁNCHEZ Parga, José. (1989). *Faccionalismo, Organización y Proyecto étnico en los Andes*. Quito: CAAP.
- SANDOVAL Rodríguez, Isaac. (1987). *Historia de Bolivia*. La Paz: Impr. CEUB.
- ; (1988). *El Proyecto Político militar 1971-1982. El Estado de la Seguridad Nacional en Bolivia*. Santa Cruz: Universidad Autónoma Rene Gabriel Moreno.
- ; (1991). *Nación y Estado en Bolivia*. La Paz: Mundy Color S.R.L.
- SANDOVAL, Godofredo; Xavier Albó; Tomás Greaves. (1987). *Chukiyawu, la cara aymara de La Paz*. Vol. IV. La Paz: Nuevos lazos con el campo - CIPCA.
- SABINO, Carlos. (1992). *El Proceso de Investigación*. Caracas: Panapo.
- ; (1994). *Como hacer una tesis*. 2ª edición. Caracas: Panapo.
- STERN, Steve ed. (1990). *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*. Lima: IEP.
- SEBILL, Nadine. (1989). *Ayllus y haciendas: dos estudios de caso sobre la Agricultura Colonial en Los Andes*. La Paz: HISBOL.
- THOA. (1984). *El indio Santos Marka T'ula, cacique Principal de los Ayllus de Qallapa y Apoderado General de las Comunidades Originarias de la República*. La Paz: Centro Bartolina Sisa.
- ; (1995). *Ayllu: Pasado y Futuro de los Pueblos Originarios*. La Paz: ARUWIYIRI.
- TABOADA, Néstor. (1968). *Indios en rebelión*. La Paz: Los amigos del libro.

- TAPIA, Luciano (Lusiku Qhispi Mamani). (1992). *Ukhamawa jakawisaxa (Así es nuestra vida)*. La Paz: Autobiografía de un aymara.
- TAMAYO Herrera, José. (1980). *Historia del indigenismo cuzqueño, siglos XVI-XX*. Lima: INC.
- TEMPLE, Dominique. (1986). *La dialéctica del don: ensayo sobre la economía de las comunidades indígenas*. La Paz: HISBOL – AUM y R&C.
- ; (1989). *Estructura comunitaria y reciprocidad: del quid – quo histórico al economicidio*. La Paz: HISBOL – CHITAKOLLA.
- TICONA Alejo, Esteban. (1995a). *Organización y liderazgo aymara: la experiencia indígena en la política boliviana 1979 – 1996*. Univ.Cordillera. La Paz: Fundación AGRUCO (UMMS, FCAyP, IC, COSUDE).
- ; (1995b). *Organización, liderazgo y representación aymara en la CSTUCB*: Tesis de maestría en Antropología. Sede Ecuador-Quito: (FLACSO).
- ; Gonzalo Rojas O.; Xavier Albó C. (1995c). *Votos y Whipalas. Campesinos y pueblos originarios en democracia*. La Paz: Fundación Milenio - CIPCA
- ; (1996). *CSTUCB: Trayectorias y desafíos*. La Paz: CEDOIN.
- THOMSON, Sinclair. (2007). *Cuando sólo gobiernan los indios. Política aymara en la era de la insurgencia*. La Paz: Aruwiyiri-Muela del Diablo.
- UNTOJA Choque, Fernando. *Re – torno al Ayllu I*. (1992). . La Paz: CADA.
- ; (2000). *Pacha en el pensamiento aymara..* La Paz: Fondo-Editores de los Diputados.
- URIESTE, M. (1984). *El Estado anti-campesino*. Cochabamba: CERES.
- ; (1992). *Fortalecer las comunidades. Una utopía subversiva, democrática...y posible*. La Paz: AIPE.
- URQUIDI, Arturo. (1982). *Las comunidades indígenas de Bolivia*. 2ª ed. La Paz: “JUVENTUD”.
- VALENCIA Vega, Alipio. (1984). *Fundamentos de derecho político*. 4ta. Edición. La Paz: “JUVENTUD”.
- VILLCA, Juan de la Cruz. (1991). *No podemos rezar lo que no es nuestro. Por una Ley que unifique a los pueblos originarios de Bolivia y Awiayala*. La Paz: Informe rural-CEDOIN.
- WACHTEL, N. (1973). *Sociedad e ideología. Ensayos de Historia y Antropología Andinas*. Lima: IEP.
- WANKAR (Ramiro REYNAGA). (1989). *1492-1992. Palabra india. Cinco siglos de lucha kheswaymara contra España*. Madrid: Contracanto. Nueva versión de Tawantinsuyu...
- YAMPARA Huarachi, Simón. (2001). *El Ayllu y la territorialidad en Los Andes*. El Alto, La Paz: “QAMAN PACHA - CADA”.

YAMPARA Huarachi, Simón. (2004). “¿Desarrollo/progreso o suma tamaño de los Ayllus andinos”, en Varios autores, ¿A dónde vamos? Progreso en diferentes culturas. La Paz: GTZ-Goethe Instituto-PIEB.

ZAVALETA Mercado, René. (1983). *Bolivia, hoy*. 1ª. ed. México D.F.: Siglo XXI.

—; (1986). *Lo Nacional-Popular en Bolivia*. México D.F.: Galache-Siglo XXI.

—; (1987). *El poder dual. Bolivia*. La Paz: Los amigos del libro.

—; (1990). *La formación de la conciencia nacional*. Cochabamba - La Paz: Los amigos del libro.

ZUTTER, Pierre. (1989). *Mitos del Desarrollo Rural Andino*. La Paz: HISBOL.

II.- PERIÓDICOS Y BOLETINES.

ALBO, Xavier. (2001c): “Lo indígena a inicios del Tercer Milenio”. *Estudios Aymaras* (Boletín IDEA). Serie 2, N° 63: 8-36. La Paz.

DE ENCUENTRO. (1992). *El Especial de 500 años*. (Boletín 500 años – Anavena C, Ulises). Chile.

CAOI. *El Movimiento Indígena en la Cumbre de los Pueblos*. (Boletín Informativo) Organizaciones de la CAOI debatirán avances en la construcción de Estados Plurinacionales. Año 3, N° 5, mayo 2008. La Paz – Bolivia.

CONAMAQ. (2008). *Cumbre de Los pueblos 2008*. CAOI: ONIC, ECUARUNARI, CONACAMI, CONAMAQ, Mapuches, ONPIA: (12-16 de mayo de 2008, Lima –Perú). Boletín Informativo. Qullasuyu – Bolivia, mayo de 2008.

FNMC – BS. *Las Comunidades*. “Bartolina Sisa”. (Boletín Informativo). N° 1. La Paz – Bolivia. 1989.

FE Y PUEBLO. *Religión Aymara y Cristianismo*. reimpresión de 1988 (Boletín ecuménico de reflexión teológica). Año III. Número 13. La Paz – Bolivia.

LA PRENSA. (2006, 17 de diciembre). *MACHACA y la República aymara de 1956*. Testimonio y documento de Pedro Callisaya. En Suplemento – Investigación. Coordinador Rafael Sagárnaga López.

PUKARA. (2008, Periódico mensual 7 de agosto al 7 de septiembre). *Cultura, sociedad y política de los pueblos originarios*. Basta de payasadas Referéndum revocatorio: ¡Que se vayan todos!.. Qullasuyu (Bolivia). N° 34, Año 3.

AYRA...La voz libertaria. (2008, julio – agosto). *¡No votaré por Evo!...saben por que? El indigenismo no pasará*. N° 117. La Paz.

AYRA...La voz libertaria. (2008, abril). *Dos indianistas atrapados en el pasado*. N° 114. La Paz.

III.- REVISTAS

- ALBO, Xavier. (1991^a). *El retorno del Indio*. Revista Andina (Cusco). Perú. (incluye comentarios y debate de varios autores).
- CALLISAYA C., M. (1990). *Comunidad o Ayllu*. CH`AMA: nuestra fuerza invencible. Nº 1. La Paz.
- CHOQUE, R. (1979). *Sublevación y Masacre de los Comunarios de Jesús de Machaca*, *Antología*. Nº 1. La Paz.
- OFENSIVA ROJA. (1988). *Nuestras Raíces Ancestrales. Desenterremos nuestra historia*. Nº 9. La Paz – Bolivia.
- QUISPE H., Felipe. (s/f). *Guerra Revolucionaria de Ayllus 1781-1783*. s/l. Ofensiva Roja.
- VOCERO DE LAS NACIONES AUTOCTONAS OPRIMIDAS. (1989, marzo-abril). *Ofensiva Tupak katari*. Nº 11, Año 2. ; La Paz: Achacachi.
- ; (1990; marzo). *Ayllus Rojos*. Nº 19, Año 3. La Paz: Achacachi.
- ; (s/f). *Historia de Tupak katari*. La Paz: Achacachi.
- WANKAR. (1979). *Reconstruyamos nuestro cerebro*. Nº 5. Sucre: Imprenta – Offset.

IV.- MEDIOS ELECTRÓNICOS

A) Documentos en línea.

- AGUINIS, Marcos. (2005 ,11 de junio), [en línea]. *La trampa del indigenismo*. Para LA NACION, Santiago. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=711856 [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ALCÓN, Gregorio. (s/f), [en línea]. *Sindicalismo y visión étnica en Bolivia*. Disponible en: http://www.alliance21.org/2003/article.php3?id_article=2348 [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ARPASI, Jorge P. (s/f), [en línea]. *Aymara Uta: Historia del Pueblo Aymara*. Disponible en: <http://aymara.org/historia-aymara.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ATAHUICHI Salvatierra, Ricardo T. (2007, abril), [en línea]. *Asamblea Constituyente e indigenismo boliviano*. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/bo/07/rtas-ind.htm> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- CÁRDENAS, Víctor Hugo. (s/f), [en línea]. *Acercas del indigenismo, indianismo y katarismo*. Entrevista de Democracia.bo (Enero 2007-01-26). Disponible en: <http://katarismo.galeon.com/aficiones1621067.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- CSUTCB. (s/f), [en línea]. *Historia de los Movimientos Indígenas en Bolivia*. Disponible en: <http://www.puebloindio.org/CSUTCB3.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

- CHOQUE Canqui, Roberto. (s/f), [en línea]. *Sociedad Republica del Collasuyu (1930)*. Disponible en: <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- CIDOB. (s/f), [en línea]. *Historia Institucional: Fundación, representatividad, principios, misión y visión*. Disponible en: <http://www.cidob-bo.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- COA Huanta, Jhonny. (s/f), [en línea]. *Léxico Jurídico Español – Aymara*. Disponible en: <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- CONSEJO DEL SABER QULLA. (s/f), [en línea]. *Memoria y Fundamentos Qulla* Disponible en: <http://www.geocities.com/consejoqulla/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- EL DIARIO (2009, 16 de febrero), [en línea]. *Elección plurinacional: Proponen elegir por usos y costumbres a indígenas*. Disponible en: <http://www.eldiario.net> [Consulta: 2009, 16 de febrero].
- ERAZO Rojas, Hugo Reynaldo. (s/f), [en línea]. *Los Aymaras*. Disponible en: www.monografias.com [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ESPASA-CALPE S.A. © 2005 Madrid (s/f), [en línea]. *Diccionario de la lengua española: Indigenismo*. Disponible en: <http://www.wordreference.com/definicion/indigenismo> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- IRIARTE, Gregorio. (2008, 28 de Febrero), [en línea]. *Bolivia: Indigenismo y separatismo*. Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=4231> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- KATARI. (s/f), [en línea]. Qullasuyu: *La Whipala*. Disponible en: <http://www.katari.org/wiphala/wiphala.htm> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ; Qullasuyu: *Tupac - Katari*. Disponible en: <http://www.katari.org/index.htm> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ; *CSUTCB: Historia de los Pueblos Indígenas y Kataristas*. Disponible en: <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- LA PRENSA. (2009, 2 de febrero), [en línea]. *El MAS fortalece su estructura y pone condiciones a sus líderes*. Disponible en: www.laprensa.com.bo [Consulta: 2009, 2 de febrero].
- LETÉLIER, Elías. (1999), [en línea]. *El indigenismo y la lucha por la libertad*. Histoire de la Nuit. Montréal: Éditions l'Hexagone. Disponible en: <http://www.mapuche.info/mapuint/eLetelier010214.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- LÓPEZ Mamani, Félix; MIRANDA Luizaga, Jorge. (s/f), [en línea]. *Propuesta Política Andino Amazónico: Constitución Política Del Estado*. Disponible en: <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

- MAMANI C., Carlos. (s/f), [en línea]. *Territorio de la nación Pakajaki*. Disponible en: <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- MUÑOZ, Oscar. (2002, junio), [en línea]. *El indigenismo, un problema cultural*. Disponible en: <http://www.larevista.com.mx/ed661/opi1.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- OTERO, Jaime. (s/f), [en línea]. El Indigenismo en Bolivia: El miedo o repudio al indigenismo proviene de la falta de entendimiento de su conformación histórica como componente fundamental de la nación. Disponible en: <http://ozblog.spaces.live.com/Blog/cns!1pUO8WK355cSryBUCvOXYrYg!802.entry> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- PPA. (s/f), [en línea]. *Parlamento del Pueblo Aymara*: Decenio Internacional de Pueblos Indígenas. Disponible en: [http://www.puebloindio.org/Parlamento Aymara/index.htm](http://www.puebloindio.org/Parlamento_Aymara/index.htm) [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- PIÑAR, Blas. (s/f), [en línea]. *Mística y Política de Hispanidad*. Disponible en: <http://hispanidad.tripod.com/blashi7.htm> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- RIVERO Pinto, Wigberto. (s/f), [en línea]. *Pueblos Indígenas de Bolivia* Disponible en: http://www.amazonia.bo/mas_detalle_proi.php?id_contenido=34 [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ; Gigliola Oblitas Barba, (s/f), [en línea]. *Legislación Indígena Boliviana* Disponible en: <http://www.amazonia.bo/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- QUISBERT, Ermo. (s/f), [en línea]. *Sindicalismo y el Sindicato en Bolivia*. Disponible en: <http://h1.ripway.com/ced/ssb.htm> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- TARCAYA Gallardo, Freddy. (s/f), [en línea]. *Indigenismo e Indianismo*. Disponible en: <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- UNITAS. (s/f), [en línea]. *Organizaciones Campesino Indígenas Originarias de Bolivia*. Disponible en: www.redunitas.org [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- UNIVERSIDAD AYLLU, ORIGINARIA E INTÍGENA. (s/f), [en línea]. *Universidad Intígena*. Disponible en: <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- WANKAR. (s/f), [en línea]. *Tawantinsuyu: Hoy y Mañana*. Disponible en: <http://www.katari.org/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- WILLKA. (s/f), [en línea]. *El Temible Willka: Historia* Disponible en: <http://www.willka.net/> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

B) Enciclopedia libre

- WIKIPEDIA. (2007, 23 marzo), [en línea]. *Amerindio*. Disponible en: <http://es.wikipedia.org./../a/m/e/Amerindio.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

- ; (2007, 23 marzo), [en línea]. *Indigenismo*. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/indigenismo> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ; (2007, 4 abril), [en línea]. *Ayllu*. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/Ayllu.html> [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ; (2007, 9 abril), [en línea]. *Imperio Inca*. Disponible en: http://es.wikipedia.org/Imperio_Inca_c5cc.html [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ; (2007, 9 abril), [en línea]. *Civilización Inca*. Disponible en: http://es.wikipedia.org/Civilización_Inca.html [Consulta: 2008, 15 de septiembre].
- ; (2007, 10 abril), [en línea]. *Historia de Bolivia* Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Bolivia4aa0.html [Consulta: 2008, 15 de septiembre].

C) Documentos en DVD y CD-ROM.

- ENCICLOPEDIA MICROSOFT® ENCARTA® y Student Program Manager. (2007). [software de computadora en CD-ROM]. © 1993–2006 Microsoft Corporation: Reservados todos los derechos. .
- ; (2008). [software de computadora en DVD]. © 1993–2007 Microsoft Corporation. EE UU: Reservados todos los derechos.
- ; (2009). [software de computadora en DVD]. © 1993–2008 Microsoft Corporation. EE UU: Reservados todos los derechos.
- OSSORIO, Manuel. (2007). [CD-ROM]. *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. 1ª Edición Electrónica. Realizada por Datascan, Guatemala, C.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1999) [software de computadora en CD-ROM]. *Ortografía de la Lengua española*. 2ª edición electrónica revisada por las Academias de la Lengua Española. s/l. Reservados todos los derechos.
- ; (2001). [software de computadora en DVD]. *Diccionario de la Lengua española*. 22ª edición electrónica. Madrid. Reservados todos los derechos.
- SECO, Manuel. De la Real Academia Española. (2005). [software de computadora en CD-ROM]. *Diccionario de dudas y dificultades de la Lengua española*. 10ª edición electrónica. Madrid. Reservados todos los derechos.